



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Unidad Administrativa: Dirección General de Denuncias e Investigaciones.

Rubro temático: Quejas y Denuncias.

Reservado: Total.

Periodo de Reserva: tres años, del 09 de junio de 2015 al 09 de junio de 2018, pudiendo ser desclasificado antes, si se extinguen las causas que originaron su clasificación.

Fundamento Legal: artículo 14 fracción IV y VI de la LFTAIPG.

Ampliación del periodo de reserva:

Confidencial:

Fundamento Legal:

El Titular de la Unidad Administrativa

Mtro. Luis Felipe Cruz López.

En ausencia del Director General de Denuncias e Investigaciones en términos de lo dispuesto por el artículo 89 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y el oficio de designación número DGDI/310/042/2015 de fecha 30 de enero de 2015.

Fecha de desclasificación:

Partes o secciones reservadas o confidenciales:

Desclasificó:

TOMO VII

EXPEDIENTE NÚMERO:	DGDI/038/2015.
FECHA DEL EXPEDIENTE:	09 DE JUNIO DE 2015.
ORIGEN DE LA DENUNCIA:	OFICIOS NÚMEROS UCAOP/208/1117/2015, UCAOP/208/1118/2015, UCAOP/208/1119/2015 Y UCAOP/208/1120/2015, DE FECHAS 4 DE JUNIO DE 2015.
DENUNCIANTE:	TITULAR DE LA UNIDAD DE CONTROL Y AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA DE LA SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.
DENUNCIADO:	<ol style="list-style-type: none"> 1. LIC. SERGIO HERRERA CONCHA.- DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT. 2. ABOGADA MARÍA MARGARITA ISABEL PACHECO GONZAGA.- JEFA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS. 3. ING. JOSÉ CARLOS ESTALA CISNEROS.- SUBDIRECTOR DE OBRAS. 4. LIC. ALICIA GONZÁLEZ GÓMEZ.- REP. DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS. 5. ING. JESÚS MAGAÑA PÉREZ.- RESIDENTE GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS. 6. ING. ANDRÉS GARCÍA GARCÍA.- JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES. 7. ING. ENRIQUE DE JESÚS GONZÁLEZ MOGUEL.- E. D. DE LA RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS.
ADSCRIPCIÓN:	CENTRO SCT EN TABASCO, DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
HECHOS DENUNCIADOS	INVESTIGACIÓN DE EXISTENCIA DE RELACIÓN ENTRE SERVIDORES PÚBLICOS Y/O EX SERVIDORES PÚBLICOS CON LAS EMPRESAS CONSTRUCTORA TEYA, S. A. DE C.V. Y CONCRETOS Y OBRA CIVIL DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V., PARA LA DETERMINACIÓN DE UN POSIBLE CONFLICTO DE INTERESES.

Lic. Max

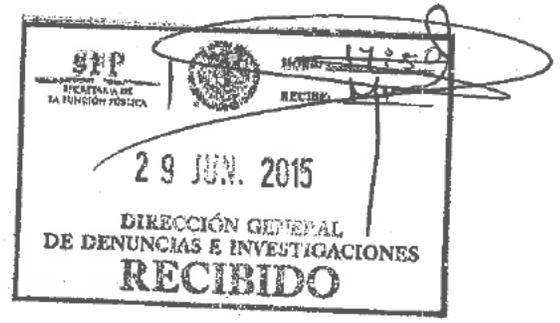
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"



Centro SCT Tabasco
Dirección General
Subdirección de Administración 03985
Departamento de Recursos Humanos
Oficio No. 6.26.301.408.- 236 /2015

Villahermosa, Tab., a 26 de Junio de 2015

Lic. Jesús Antonio Suárez Hernández
Director General de Denuncias e Investigaciones
Subsecretaría de Responsabilidades
Administrativas y Contrataciones Públicas
De la Secretaría de la Función Pública
México, D. F.

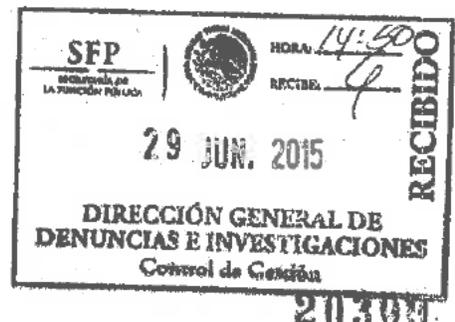


En atención a su oficio No. DGDI/310/086/2015 de fecha 24 de los corrientes, relativo al caso del expediente Administrativo No. DGDI/038/2015.

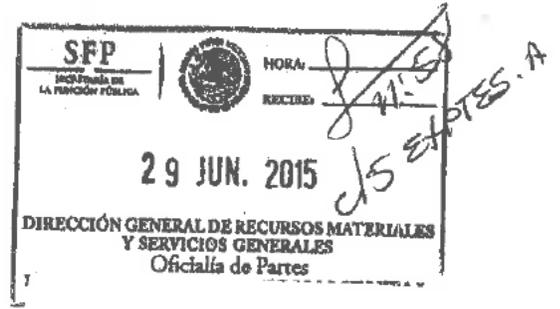
Al respecto, se anexa copias certificadas de los expedientes personales de los servidores públicos que a continuación se detallan: Ing. Jorge A. Padilla Vázquez, Ing. Ricardo Aguilar Santoyo, Ing. Melchor Rocha de la Cruz, Ing. Antonio Rullan Tames, Ing. Edgar Soberanis Calderón, adscritos a este Centro SCT Tabasco.

ATENTAMENTE
El Director General

Lic. Sergio Herrera Concha



20300



C.c.p. Minutario/Expediente
M/A GFM/L*ACD/erj

Privada del Caminero No. 17 Col. Primero de Mayo
CP.86190 Teléfono 01 99 33 15 62 73
Villahermosa, Tabasco.

UNIDAD ADMINISTRATIVA: CENTRO SCT TABASCO
FONDO: SCT - SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBFONDO:
SECCIÓN: 647 - PROPORCIONAR SERVICIOS EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA,
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE EN TABASCO
SUBSECCIÓN: 4C - RECURSOS HUMANOS
SERIE: 1 - EXPEDIENTE DE PERSONAL INTERNO
SUBSERIE:

03986

EXPEDIENTE: 647.4C.1.262/2005

No. FOJAS: 0

PERIODO: 2005

ASUNTO: EXPEDIENTE DE ROCHA DE LA CRUZ MELCHOR

VALOR DOCUMENTAL: ADMINISTRATIVO: LEGAL: CONTABLE:

PLAZO DE CONSERVACIÓN: ARCHIVO DE TRÁMITE: 5 DEL AL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN: 40
DEL AL

PERIODO ADICIONAL: POR SOLICITUD DE ACCESO: POR DESCLASIFICACIÓN:





ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PERSONAL EN ACTIVO

UNIDAD ADMINISTRATIVA: 647 CENTRO SCT TABASCO FECHA: 10/Jul/07
Clave y Nombre dd/mm/aaaa

03987

DATOS GENERALES

NOMBRE: Rocha de la Cruz Melchor
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

R.F.C.: [REDACTED] CURP: [REDACTED] ID EMPLEADO: [REDACTED]

DOMICILIO: [REDACTED] # 207 [REDACTED]
Calle No. Exterior No. Interior Colonia

[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
Delegación / Municipio Código Postal Entidad Teléfono

MÁXIMO GRADO DE ESTUDIOS (TERMINADO): Licenciatura

INFORMACIÓN PARA PAGO DE PRESTACIONES

DEPENDIENTES ECONÓMICOS

NOMBRE: [REDACTED] FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED] PARENTESCO: [REDACTED]
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s) dd/mm/aaaa

[REDACTED] FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED] PARENTESCO: [REDACTED]
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s) dd/mm/aaaa

[REDACTED] FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED] PARENTESCO: [REDACTED]
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s) dd/mm/aaaa

PERIODOS LABORADOS EN LA SCT (NO CONSIDERAR HONORARIOS)

FECHA DE INGRESO: 01/Jul/05 PERIODOS INACTIVOS: DEL: [REDACTED] AL: [REDACTED]
dd/mm/aaaa (Licencias s/sueldo, bajas) dd/mm/aaaa dd/mm/aaaa

DEL: [REDACTED] AL: [REDACTED]
dd/mm/aaaa dd/mm/aaaa

DEL: [REDACTED] AL: [REDACTED]
dd/mm/aaaa dd/mm/aaaa

PERIODO LABORADO EN OTRA DEPENDENCIA FEDERAL (NO CONSIDERAR HONORARIOS)

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: [REDACTED] PERIODO LABORADO DEL: [REDACTED] AL: [REDACTED]
dd/mm/aaaa dd/mm/aaaa

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: [REDACTED] PERIODO LABORADO DEL: [REDACTED] AL: [REDACTED]
dd/mm/aaaa dd/mm/aaaa

ATENTAMENTE

Melchor Rocha de la Cruz

Lic. Sergio Herrera Concha, Director General del Centro SCT Tabasco, de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 10, Fracción XIV, y 44 del Reglamento Interior de esta Dependencia del Ejecutivo Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el ocho de Enero de dos mil nueve, bajo el Rubro de "Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes". -----

----- CERTIFICA -----

Que las presentes copias constantes de 312 (TRESCIENTOS DOCE) fojas útiles son fiel reproducción de los documentos, que tuve a la vista y los cuales fue debidamente cotejados, concordando en todas y cada una de sus partes, por lo que se expide en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, al 26 (Veintiséis) día del mes de Junio de dos mil Quince (2015).



Lic. Sergio Herrera Concha
Director General
Centro SCT Tabasco





[Handwritten signature]

PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARÍA
NO. DE COMPROBACIÓN:
201505132239591000000112761457
R.F.C.: XXXXXXXXXX
NO. DE CERTIFICADO: 00001000000104481628

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

MÉXICO, D.F. A 13 DE MAYO DE 2015

C. MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
PRESENTE.

DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL 2015

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, PRESENTADA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL TÍTULO TERCERO, CAPÍTULO ÚNICO, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, DE LA QUE SE ACUSA RECIBO.

LA DECLARACIÓN HA SIDO PRESENTADA EN SOBRE QUE CONTIENE EL ARCHIVO 1826268.FIR CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD e1 31 5a 5d 7a e1 3d 9b 76 5a ab 26 b7 71 a3 9e 29 be be 68. EL CUAL INCORPORA FIRMA ELECTRÓNICA, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO.

CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE:5a 6e 69 c0 72 4e 58 17 fc 27 cf 0c a0 b5 eb 88 cc 80 87 18

NUM. 8275870



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

14 MAYO 2015
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
CENTRO SCT "TABASCO"
RECIBE: *[Handwritten]* HORA: 10:19

03988

311



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARÍA
NO. DE COMPROBACIÓN:
201505132239591000000112761457
R.F.C: [REDACTED]
NO. DE CERTIFICADO: 000010000000104481628

MÉXICO, D.F. A 13 DE MAYO DE 2015

C. MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
PRESENTE.

DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL 2015

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, PRESENTADA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL TÍTULO TERCERO, CAPÍTULO ÚNICO, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, DE LA QUE SE ACUSA RECIBO.

LA DECLARACIÓN HA SIDO PRESENTADA EN SOBRE QUE CONTIENE EL ARCHIVO 1826268.FIR CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD e1 31 5a 5d 7a e1 3d 9b 76 5a ab 26 b7 71 a3 9e 29 be 68, EL CUAL INCORPORA FIRMA ELECTRÓNICA, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO.

CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE:5a 6e 69 c0 72 4e 58 17 fc 27 df 0c a0 b5 eb 88 cc 80 87 18

NUM. 8275870



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

14 MAYO 2015

RECIBO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
CENTRO SUR "TABASCO"

REGISTRO HORA: 9:20

310
03989

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS



TRIMESTRE
ENERO/MARZO-2015

CEDULA DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO

03990

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCION DE AREA	CENTRO S.C.T. "TABASCO"
SUBDIRECCION	SUBDIRECCION DE OBRAS
DEPARTAMENTO	RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES

NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO:	MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ		
PUESTO QUE OCUPA:	RESIDENTE DE OBRA	CODIGO:	T03812

FACTORES	ESCALA	
1) CRITERIO APTITUD PARA INTERPRETA Y APLICAR LAS POLITICAS Y NORMAS ESTABLECIDAS RESOLVIENDO ADECUADAMENTE LOS PROBLEMAS DE TRABAJO. INICIATIVA CALIDAD Y FRECUENCIA CON QUE HACE SUGERENCIAS PARA MEJORAR SISTEMAS Y METODOS DE TRABAJO, DISPOSICION PARA ACTUAR CONSTRUCTIVAMENTE.	ACCEPTABLE BUENO SOBRESALIENTE 2	
2) CALIDAD DE TRABAJO GRADO DE EXACTITUD, PRESENTACION Y CONFIABILIDAD EN EL TRABAJO CANTIDAD DE TRABAJO VOLUMEN DE TRABAJO EFECTUADO DE ACUERDO A LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS	ACCEPTABLE BUENO SOBRESALIENTE 2	
3) DISCIPLINA ACTITUD QUE ADOPTA FRENTE AL PERSONAL, REVESTIDO DE AUTORIDAD EN EL AMBITO DE TRABAJO.	ACCEPTABLE BUENO SOBRESALIENTE 2	
4) DISPOSICION Y COLABORACION DISPOSICION A COLABORAR EN LAS ACTIVIDADES DE GRUPO, APORTANDO EL ESFUERZO Y APOYO NECESARIOS PARA EL LOGRO DEL OBJETIVO COMUN.	ACCEPTABLE BUENO SOBRESALIENTE 2	
5) PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA CONSTANCIA Y EXACTITUD PARA CUMPLIR CON EL HORARIO DE TRABAJO.	ACCEPTABLE BUENO SOBRESALIENTE 3	
EVALUACION GENERAL DEL SERVIDOR PUBLICO TOTAL DE PUNTOS ACUMULADOS		11

POR LA SECRETARIA NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE EVALUA EL RESIDENTE GENERAL ING. DAVID GASTON TERRAZAS DE LA VEGA	POR EL SINDICATO NACIONAL DE UNIDAD DE LOS TRABAJADORES DE LA SCT EL SECRETARIO DEL SINDICATO C. ABUNCION ALBERTO SOLIS	Vo. Bo. EL SUBDIRECTOR DE OBRAS JOSE CARLOS BERNAL CISNEROS
---	--	--

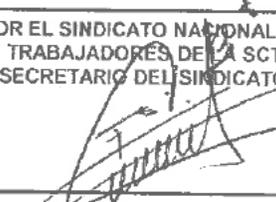
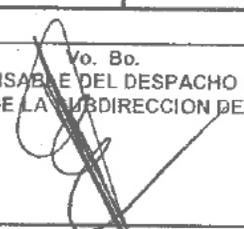
CEDULA DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO

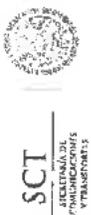
03991

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCION DE AREA	CENTRO S.C.T. "TABASCO"
SUBDIRECCION	SUBDIRECCION DE OBRAS
DEPARTAMENTO	RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES

NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO:	MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ
PUESTO QUE OCUPA:	RESIDENTE DE OBRA
CODIGO:	T03812

FACTORES	ESCALA						
1) CRITERIO APTITUD PARA INTERPRETA Y APLICAR LAS POLITICAS Y NORMAS ESTABLECIDAS SOLVIENDO ADECUADAMENTE LOS PROBLEMAS DE TRABAJO. INICIATIVA CALIDAD Y FRECUENCIA CON QUE HACE SUGERENCIAS PARA MEJORAR SISTEMAS Y METODOS DE TRABAJO DISPOSICION PARA ACTUAR CONSTRUCTIVAMENTE.	<table border="1"> <tr> <td>ACEPTABLE</td> <td></td> </tr> <tr> <td>BUENO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SOBRESALIENTE</td> <td>3</td> </tr> </table>	ACEPTABLE		BUENO		SOBRESALIENTE	3
ACEPTABLE							
BUENO							
SOBRESALIENTE	3						
2) CANTIDAD DE TRABAJO GRADO DE EXACTITUD PRESENTACION Y CONFIABILIDAD EN EL TRABAJO CANTIDAD DE TRABAJO VOLUMEN DE TRABAJO EFECTUADO DE ACUERDO A LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS	<table border="1"> <tr> <td>ACEPTABLE</td> <td></td> </tr> <tr> <td>BUENO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SOBRESALIENTE</td> <td>3</td> </tr> </table>	ACEPTABLE		BUENO		SOBRESALIENTE	3
ACEPTABLE							
BUENO							
SOBRESALIENTE	3						
3) DISCIPLINA ACTITUD QUE ADOPTA FRENTE AL PERSONAL, REVESTIDO DE AUTORIDAD EN EL AMBITO DE TRABAJO.	<table border="1"> <tr> <td>ACEPTABLE</td> <td></td> </tr> <tr> <td>BUENO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SOBRESALIENTE</td> <td>3</td> </tr> </table>	ACEPTABLE		BUENO		SOBRESALIENTE	3
ACEPTABLE							
BUENO							
SOBRESALIENTE	3						
4) DISPOSICION Y COLABORACION DISPOSICION A COLABORAR EN LAS ACTIVIDADES DE GRUPO, APORTANDO EL ESFUERZO Y APOYO NECESARIOS PARA EL LOGRO DEL OBJETIVO COMUN.	<table border="1"> <tr> <td>ACEPTABLE</td> <td></td> </tr> <tr> <td>BUENO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SOBRESALIENTE</td> <td>3</td> </tr> </table>	ACEPTABLE		BUENO		SOBRESALIENTE	3
ACEPTABLE							
BUENO							
SOBRESALIENTE	3						
5) PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA CONSTANCIA Y EXACTITUD PARA CUMPLIR CON EL HORARIO DE TRABAJO.	<table border="1"> <tr> <td>ACEPTABLE</td> <td></td> </tr> <tr> <td>BUENO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SOBRESALIENTE</td> <td>3</td> </tr> </table>	ACEPTABLE		BUENO		SOBRESALIENTE	3
ACEPTABLE							
BUENO							
SOBRESALIENTE	3						
EVALUACION GENERAL DEL SERVIDOR PUBLICO TOTAL DE PUNTOS ACUMULADOS							
	15						

POR LA SECRETARIA NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE EVALUA EL RESIDENTE GENERAL  ING. DAVID GASTON FERRAZAS DE LA VEGA	POR EL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SCT EL SECRETARIO DEL SINDICATO  C. CILINIA B. FIGUEROA BURGOS	Vo. Bo. EL RESPONSABLE DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE LA SUBDIRECCION DE OBRAS  JOSE CARLOS ESTRELLA CISNEROS
---	---	--



**FORMATO POR SERVIDOR PÚBLICO
ESTABLECIMIENTO DE METAS PARA LA EVALUACIÓN ANUAL 2013 (JULIO 2012 - JUNIO 2013)
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
SERVIDORES PÚBLICOS DE NIVEL OPERATIVO**

UNIDAD RESPONSABLE:

CENTRO SOT TABASCO

CLAVE UR

[Empty box]

ÁREA DE ANSCRIPCIÓN:

CARRÉTERAS FEDERALES

FECHA

29/04/2013

DATOS DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE SE EVALUARÁ

Nombre:

RÚCHA DE LA CRUZ MELCHOR

Puesto que desempeña (funcional):

RESIDENTE DE OBRA
Principales funciones o actividades que desempeña el evaluado.

R.F.C. (13 Caract.)

[Redacted]

G.U.R.P. (18 Caract.)

[Redacted]

1.- SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.
REVISAR ESTIMACIONES, LLEVAR CONTROL DE AVANCES FÍSICO-FINANCIERO

Antigüedad en el puesto

7 AÑOS

Nivel

6

Antigüedad en el Gobierno Federal

9 AÑOS

DATOS DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE EVALUARÁ (JEFE INMEDIATO SUPERIOR):

Nombre:

PARRA SAAVEDRA GERMAN

Antigüedad en el puesto

16 AÑOS

Puesto

RESIDENTE GENERAL

Antigüedad en la SCT

01/12/1983

Cargo

RESIDENTE GENERAL

Descripción de metas

1	TRAMITAR ESTIMACIONES EN TIEMPO Y FORMA
2	ELABORAR CONTROL DE LA OBRA PARA EL CORRECTO USO DE LOS RECURSOS FISCALES
3	REALIZAR REPORTE DE AVANCES DE OBRAS
4	CONTAR CON UNA ORGANIZACIÓN DE PERSONAL PARA EL LOGRO DE UNA ADECUADA SUPERVISIÓN DE LA OBRA

PASOS PARA LA ELABORACIÓN DE CADA UNA DE LAS METAS

Paso 1: Utilizar un verbo activo que haga hincapié en la realización, por ejemplo, analizar, revisar, elaborar, apoyar, etc.

Paso 2: Determinar un resultado específico que pueda medirse tanto de manera cuantitativa como cualitativa

Paso 3: Especificar un tiempo o fecha límite para alcanzar la meta

Nota: Mencionar únicamente las metas establecidas y la fecha de realización, haciendo caso omiso del por qué y el cómo.

FILMEE

ING. MELCHOR RUCHA DE LA CRUZ
SERVIDOR PÚBLICO QUE SE EVALUARÁ

ING. GERMAN PARRA SAAVEDRA
SERVIDOR PÚBLICO QUE EVALUARÁ

03992

LA EVALUACIÓN DE FACTORES DE ACTIVACIÓN PROFESIONAL

FACTORES	SUBFACTORES			
CONOCIMIENTO DEL PUESTO	POSEE ALTO NIVEL O CONOCIMIENTO DEL PUESTO QUE TIENE ASIGNADO, LO QUE LE PERMITE PRESTAR LOS SERVICIOS QUE TIENE ENCARGADOS CON MAYOR OPORTUNIDAD Y CALIDAD DE LOS RESULTADOS	POSEE BUEN CONOCIMIENTO DEL PUESTO QUE TIENE ASIGNADO, LO QUE LE PERMITE PRESTAR LOS SERVICIOS QUE TIENE ENCARGADOS CON BUENA OPORTUNIDAD Y CALIDAD	POSEE CONOCIMIENTO ALTERNATIVO DEL PUESTO QUE TIENE ASIGNADO, LO QUE PERMITE EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE TIENE ENCARGADOS SER MÁS OPORTUNO Y CALIDAD	POSEE POCO CONOCIMIENTO DEL PUESTO QUE TIENE ASIGNADO, LO QUE LE IMPIDE OPORTUNIDAD Y CALIDAD ESTABLECIDA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE TIENE ENCARGADOS
	SOBRESALIENTE (4)	BUENO (3)	REGULAR (2)	DEFICIENTE (1)
	X			
CRITERIO	PROPONE SOLUCIONES EFICACES A LOS PROBLEMAS DE TRABAJO QUE SE LE PRESENTAN	PROPONE SOLUCIONES ADECUADAS A LOS PROBLEMAS DE TRABAJO QUE SE LE PRESENTAN	PROPONE SOLUCIONES EFICACES A LOS PROBLEMAS DE TRABAJO QUE SE LE PRESENTAN	PROPONE SOLUCIONES POCO EFICACES A LOS PROBLEMAS DE TRABAJO QUE SE LE PRESENTAN
	SOBRESALIENTE (4)	BUENO (3)	REGULAR (2)	DEFICIENTE (1)
	X			
CALIDAD DEL TRABAJO	REALIZA TRABAJOS EFICIENTES EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN SU COMANDAMIENTOS, EJECUTIVA Y PRESENTACIÓN	REALIZA BUENOS TRABAJOS Y EFICIENTEMENTE EN TIEMPOS EN SU COMANDAMIENTOS, EJECUTIVA Y PRESENTACIÓN	REALIZA TRABAJOS EFICIENTES CON ALGUNOS DEFECTOS EN SU COMANDAMIENTOS, EJECUTIVA Y PRESENTACIÓN	REALIZA TRABAJOS CON ALTO ÍNDICE DE ERRORES EN SU COMANDAMIENTOS, EJECUTIVA Y PRESENTACIÓN
	SOBRESALIENTE (4)	BUENO (3)	REGULAR (2)	DEFICIENTE (1)
	X			
TÉCNICA Y ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	APLICA DE MODO SOBRESALIENTE Y EN TODO MOMENTO LAS TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA EL DESARROLLO DE SU TRABAJO	APLICA DE MODO ADECUADO LAS TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA EL DESARROLLO DE SU TRABAJO	APLICA DE MODO ADECUADO LAS TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA EL DESARROLLO DE SU TRABAJO	APLICA EN GASTO ALGUNOS O NINGUNOS DE LOS TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA EL DESARROLLO DE SU TRABAJO
	SOBRESALIENTE (4)	BUENO (3)	REGULAR (2)	DEFICIENTE (1)
	X			
NECESIDAD DE SUPERVISIÓN	NO REQUIERE SUPERVISIÓN PARA REALIZAR LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCARGADAS EN SU PUESTO, NI EN EL PUESTO	REQUIERE POCAS SUPERVISIONES PARA REALIZAR LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCARGADAS EN SU PUESTO, NI EN EL PUESTO	REQUIERE ALGUNAS SUPERVISIONES PARA REALIZAR LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCARGADAS EN SU PUESTO, NI EN EL PUESTO	REQUIERE PERMANENTE SUPERVISIÓN PARA REALIZAR LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCARGADAS EN SU PUESTO, NI EN EL PUESTO
	SOBRESALIENTE (4)	BUENO (3)	REGULAR (2)	DEFICIENTE (1)
	X			
CAFACITACIÓN RECIBIDA	APLICA ADECUADAMENTE LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS DURANTE LA CAPACITACIÓN, LO QUE LE PERMITE ELEVAR EN SU COMANDAMIENTOS LA EFICACIA Y CALIDAD DE SU TRABAJO	APLICA DE MODO SOBRESALIENTE LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS DURANTE LA CAPACITACIÓN, LO QUE LE PERMITE ELEVAR EFICIENTEMENTE LA EFICACIA Y CALIDAD DE SU TRABAJO	APLICA DE MODO BUENO LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS MEDIANTE LA CAPACITACIÓN, LO QUE LE PERMITE ELEVAR EFICIENTEMENTE LA EFICACIA Y CALIDAD DE SU TRABAJO	APLICA POCO EN SU TRABAJO LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS MEDIANTE LA CAPACITACIÓN, LO QUE LE IMPIDE ELEVAR LA EFICACIA Y CALIDAD DE SU TRABAJO
	SOBRESALIENTE (4)	BUENO (3)	REGULAR (2)	DEFICIENTE (1)
	X			
INICIATIVA	REALIZA APORTACIONES EFICACES PARA EL MEJORAMIENTO DE SU TRABAJO, LO QUE LE PERMITE ELEVAR EN SU COMANDAMIENTOS LA EFICACIA Y CALIDAD DE SU TRABAJO	REALIZA ALGUNAS APORTACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE SU TRABAJO, LO QUE LE PERMITE ELEVAR EN SU COMANDAMIENTOS LA EFICACIA Y CALIDAD DE SU TRABAJO	REALIZA APORTACIONES EFICIENTES PARA EL MEJORAMIENTO DE SU TRABAJO, LO QUE LE PERMITE ELEVAR EN SU COMANDAMIENTOS LA EFICACIA Y CALIDAD DE SU TRABAJO	REALIZA POCAS APORTACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE SU TRABAJO, LO QUE LE IMPIDE ELEVAR EN SU COMANDAMIENTOS LA EFICACIA Y CALIDAD DE SU TRABAJO
	SOBRESALIENTE (4)	BUENO (3)	REGULAR (2)	DEFICIENTE (1)
	X			
COLABORACIÓN Y DISCRECIÓN	MUESTRA NOTABLE DISPOSICIÓN PARA COLABORAR EN LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y SER UTILIZADO POR OTROS MIEMBROS DEL EQUIPO	MUESTRA BUENA DISPOSICIÓN PARA COLABORAR EN LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y SER UTILIZADO POR OTROS MIEMBROS DEL EQUIPO	MUESTRA BUENA DISPOSICIÓN PARA COLABORAR EN LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y SER UTILIZADO POR OTROS MIEMBROS DEL EQUIPO	MUESTRA POCAS DISPOSICIONES PARA COLABORAR EN LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y SER UTILIZADO POR OTROS MIEMBROS DEL EQUIPO
	SOBRESALIENTE (4)	BUENO (3)	REGULAR (2)	DEFICIENTE (1)
	X			
RESPONSABILIDAD Y DISCIPLINA	CUMPLE DE MODO SOBRESALIENTE CON SUS OBJETIVOS Y METAS INDIVIDUALES Y SE GUARDA DE SUICIDAR A LAS INSTRUCCIONES DE SUPERIORES ESTABLECIDAS	CUMPLE DE MODO BUENO CON SUS OBJETIVOS Y METAS INDIVIDUALES Y SE GUARDA DE SUICIDAR A LAS INSTRUCCIONES DE SUPERIORES ESTABLECIDAS	CUMPLE DE MODO BUENO CON SUS OBJETIVOS Y METAS INDIVIDUALES Y SE GUARDA DE SUICIDAR A LAS INSTRUCCIONES DE SUPERIORES ESTABLECIDAS	CUMPLE DE MODO POCO BUENO CON SUS OBJETIVOS Y METAS INDIVIDUALES Y SE GUARDA DE SUICIDAR A LAS INSTRUCCIONES DE SUPERIORES ESTABLECIDAS
	SOBRESALIENTE (4)	BUENO (3)	REGULAR (2)	DEFICIENTE (1)
	X			
TRABAJO EN EQUIPO	MUESTRA NOTABLE DISPOSICIÓN PARA TRABAJAR EN EQUIPO Y COMO MIEMBRO DEL EQUIPO ES UN ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA LA EFICACIA DEL MISMO	MUESTRA BUENA DISPOSICIÓN PARA TRABAJAR EN EQUIPO Y COMO MIEMBRO DEL EQUIPO ES UN ELEMENTO BUENO PARA LA EFICACIA DEL MISMO	MUESTRA BUENA DISPOSICIÓN PARA TRABAJAR EN EQUIPO Y COMO MIEMBRO DEL EQUIPO ES UN ELEMENTO BUENO PARA LA EFICACIA DEL MISMO	MUESTRA POCAS DISPOSICIONES PARA TRABAJAR EN EQUIPO Y COMO MIEMBRO DEL EQUIPO ES UN ELEMENTO BUENO PARA LA EFICACIA DEL MISMO
	SOBRESALIENTE (4)	BUENO (3)	REGULAR (2)	DEFICIENTE (1)
	X			
RELACIONES INTERPERSONALES	MANTIENE EFICIENTE NIVEL DE INTERACCIÓN CON SUS COMANDAMIENTOS Y SUPERIORES	MANTIENE BUEN NIVEL DE INTERACCIÓN CON SUS COMANDAMIENTOS Y SUPERIORES	MANTIENE BUEN NIVEL DE INTERACCIÓN CON SUS COMANDAMIENTOS Y SUPERIORES	MANTIENE POCO NIVEL DE INTERACCIÓN CON SUS COMANDAMIENTOS Y SUPERIORES
	SOBRESALIENTE (4)	BUENO (3)	REGULAR (2)	DEFICIENTE (1)
	X			
MEJORA CONTINUA	REALIZA EFICIENTES MEDIDAS PARA IDENTIFICAR ÁREAS DE OPORTUNIDAD Y PROPONER MEDIDAS PARA ADECUAR LOS OBJETIVOS Y METAS INDIVIDUALES	REALIZA BUENAS MEDIDAS PARA IDENTIFICAR ÁREAS DE OPORTUNIDAD Y PROPONER MEDIDAS PARA ADECUAR LOS OBJETIVOS Y METAS INDIVIDUALES	REALIZA BUENAS MEDIDAS PARA IDENTIFICAR ÁREAS DE OPORTUNIDAD Y PROPONER MEDIDAS PARA ADECUAR LOS OBJETIVOS Y METAS INDIVIDUALES	REALIZA POCAS MEDIDAS PARA IDENTIFICAR ÁREAS DE OPORTUNIDAD Y PROPONER MEDIDAS PARA ADECUAR LOS OBJETIVOS Y METAS INDIVIDUALES
	SOBRESALIENTE (4)	BUENO (3)	REGULAR (2)	DEFICIENTE (1)
	X			
SUBTOTAL DE FACTORES DE ACTIVACIÓN PROFESIONAL	37	10	9	0
			PUNTAJE TOTAL DE FACTORES	47

INTEGRACIÓN DE LA CALIFICACIÓN GLOBAL

PUNTAJE TOTAL DE METAS	50.0
PUNTAJE TOTAL DE FACTORES	47.0
CALIFICACIÓN GLOBAL	97.0
NIVEL DE DESEMPEÑO	SOBRESALIENTE

03005

VI COMENTARIOS DEL EVALUADOR

SI EL SERVIDOR PÚBLICO HA SIDO CAPACITADO, DESCRIBA BREVEMENTE CUAL HA SIDO EL IMPACTO DE LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN EN LOS PROCESOS OPERATIVOS DE SUS LABORES

HA MEJORADO EN LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS Y NO HA SIDO CAPACITADO

DESCRIBA BREVEMENTE LAS APORTACIONES QUE EL SERVIDOR PÚBLICO HA REALIZADO PARA MEJORAR LOS PROCESOS DE TRABAJO

LEVAR UN MEJOR CONTROL DE CONTRATOS, ESTIMACIONES, AVANCES FÍSICOS-FINANCIEROS Y UN CORRECTO DESARROLLO DEL PERSONAL PARA UNA BUENA

RESPECTO A LA EVALUACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO OBTENIDA EL AÑO ANTERIOR, DESCRIBA BREVEMENTE LAS OBRAS O MODIFICACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS, RESPECTO A SU TRABAJO

HA MEJORADO SUS FUNCIONES FAVORABLEMENTE

MENCIONE ÁREAS DE OPORTUNIDAD QUE EL SERVIDOR PÚBLICO DEBE CUBRIR

TODO LO RELACIONADO CON OBRAS PÚBLICAS

MENCIONE LAS NECESIDADES DE CAPACITACIÓN QUE USTED CONSIDERE NECESARIAS PARA QUE EL TRABAJADOR INCREMENTE SU EFICIENCIA LABORAL

CAPACITACIÓN PARA: LA CONSTRUCCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS

DEFENSA DE LOS SERVIDORES PÚBLICA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

VII FIRMAS DE CONFORMIDAD

NOMBRE Y FIRMA DEL EVALUADO		NOMBRE Y FIRMA DEL EVALUADOR		NOMBRE Y FIRMA DEL COMISARIO DEL EVALUADOR	
					
ING. MELÓ ORRICO DE LA CRUZ		ING. DAVID GASTÓN TERRAZAS DE LA VEGA		D. JOSÉ CARLOS ESTEBAN ESCOBEDO	
PUESTO	RESIDENTE DE OBRA	PUESTO:	RESIDENTE GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES	PUESTO	SUBDIRECTOR DE OBRAS
FECHA	30 DE JUNIO DE 2014	FECHA:	30 DE JUNIO DE 2014	FECHA	30 DE JUNIO DE 2014

303

03996

Cédula DNC

ID Empleado: [REDACTED] Nombre: MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ
 Clave UR: [REDACTED]
 Situación presupuestal: [REDACTED] Tipo de personal: Operativo
 U. Administrativa: EMPLEADO DNC
 Fecha de aplicación: 27/02/15 Género: [REDACTED]
 Nombre del área: [REDACTED]
 Puesto nominal: COORDINADOR DE PROYECTOS ESPECIALES Código: T03812 Edad: [REDACTED]
 Período lectivo: Del: 15/01/15 Al: 31/03/15

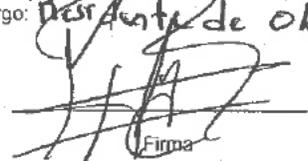
Requisite el formato de acuerdo a las opciones que corresponda para cada indicador, en orden a las necesidades de capacitación para realizar mejor su trabajo, apoyándose en los resultados de la evaluación del desempeño para obtener los conocimientos, habilidades y actitudes requeridos.

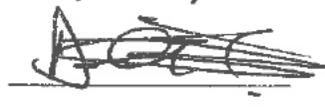
Cursos de capacitación registrados										
ID	CAPACIDAD	TIPO DE CAPACIDAD	NOMBRE DEL CURSO	DOMINIO	MODALIDAD	PRIORIDAD	DURACION	FINALIDAD	FUENTE	OBLIGATORIO
1166	NA	NA	ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA OBRA PÚBLICA (PER/FOR/OBL/TEC)	Avanzado	Presencial	Alta	20.0	Fortalecimiento	Planes de estudio	SI
2353	NA	NA	AUTOCAD (ACC/ACT/OBL/TRA)	Avanzado	Presencial	Alta	20.0	Actualización	Acciones de desarrollo	SI
3314	NA	NA	LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (PER/FOR/OPT/TRA)	Avanzado	Presencial	Alta	25.0	Fortalecimiento	Perfil de puesto	NO

3 registro(s) encontrado(s).

Total de horas de cursos para el servidor público:
65

Observaciones:
Sin observaciones

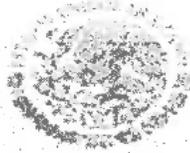
SERVIDOR PÚBLICO
 Nombre: Melchor Rocha de la Cruz
 Cargo: Presidente de Obra

 Firma

JEFE INMEDIATO
 Nombre: Mty. GARCÍA GARCÍA TORRES
 DO IN 2009
 Cargo: RESIDENTE GENERAL

 Firma

F-06-01-01, REV. 1

SFP

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



03997

ESTABLECIMIENTO DE METAS 2013-2014

METAS 2013-2014

FORMATO PARA ESTABLECER METAS DEL PERSONAL OPERATIVO

Fecha	30	0	2014
-------	----	---	------

A. CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO DESTINADO A EVALUACIÓN

B. FUNCIONES Y ACTIVIDADES PRINCIPALES QUE DEBE DESEMPEÑAR EL SERVIDOR PÚBLICO

Nombre y Apellido	MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ	1.- SUPERVISAR LA EJECUCION DE LA OBRA
Nº de Identificación	[REDACTED]	2.- REVISION Y TRAMITE DE ESTIMACION
Departamento o Unidad	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	3.- VERIFICACION DE LOS AVANCES FINANCIEROS DE OBRA
Residencia	RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES	4.- ELABORAR INFORMES DEL AVANCE DE LA OBRA
Residencia Operativa	RESIDENTE DE OBRA	
Edad	5	
Antecedentes de Servicio	0 AÑOS	
Antecedentes en el Cargo de Evaluación	0 AÑOS	
Modalidad de Prestación de los Servicios	BASE	

DESCRIPCIÓN DE METAS

META 1	REVISAR Y TRAMITAR ESTIMACIONES DE LAS EMPRESAS CONSTRUCTORA Y SUPERVISORAS
FECHA DE CUMPLIMIENTO	QUINCENAL
META 2	LLEVAR ESTADISTICA ELECTRONICA DE OBRA
FECHA DE CUMPLIMIENTO	QUINCENAL
META 3	ELABORAR INFORMES FISICO-FINANCIEROS DEL A OBRA
FECHA DE CUMPLIMIENTO	QUINCENAL
META 4	ORGANIZACION DEL PERSONAL PARA EL LOGRO DE UNA ADECUADA SUPERVISION
FECHA DE CUMPLIMIENTO	DIARIO

FIRMAS DE CONFORMIDAD

NOMBRE Y FIRMA DEL EVALUADOR		NOMBRE Y FIRMA	
ING. MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ	ING. DAVID GASTON TERRAZAS DE LA VEGA	C. JOSE CARLOS ESTALA CISNEROS	
PUESTO: RESIDENTE DE OBRA	PUESTO: RESIDENTE GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES	PUESTO: SUBDIRECTOR DE OBRAS	
FECHA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	FECHA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	FECHA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	



Handwritten signature or scribble

301 Centro SCT Tabasco
Dirección General
Subdirección de Obras
Residencia General de Carreteras Federales
Oficina Administrativa
Oficio No.- 6.26.412-175/14

Villahermosa, Tabasco, 27 de octubre de 2014

- Ing. David Gastón Terrazas de la Vega.- Residente General
- Ing. Willehado A. San Román Ovando.- Residente de Obra
- Ing. Daniel Alberto Sarabia Jiménez.- Residente de Obra
- Ing. Néstor Alonso Gómez Sánchez.- Residente de Obra
- Ing. Mario Eduardo Ortiz Marín.- Residente de Obra
- Ing. Samuel Balcázar Vázquez.- Residente de Obra
- Ing. Melchor Rocha de la Cruz.- Residente de Obra
- Ing. Marcos Jiménez Córdova.- Residente de Obra
- Ing. José Atila Pérez Alcázar.- Residente de Obra
- Ing. Jorge Ramírez Escudero.- Residente de Obra
- Ing. Eduardo Saavedra Mota.- Residente de Obra
- Ing. Eliut Gómez Jiménez.- Residente de Obra
- Ing. Esteban Sánchez.- Residente de Obra

03993

Comunico a ustedes que de conformidad con el cargo que tienen asignado, deberán llevar a cabo la siguiente

Comisión: Oficial

Objetivo: Asistir al Taller de Capacitación del portal SISEC "Control y Seguimiento de Obras de Carreteras" en las instalaciones del Hotel Hyatt, en el salón Cornalcalco - Tacotalpa, con domicilio en avenida Juárez No. 106, col. Linda Vista de esta Ciudad, con un horario de 08:00 a 15:00 horas.

Lugar: Villahermosa, Tabasco.

Periodo: 06 de noviembre de 2014

Atentamente

José Carlos Estala Cisneros
Subdirector de Obras

C.c.p. - Jefe del Departamento de Recursos Humanos.- para su control y revisión.- Presente.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
05 NOV. 2014 13:15
RECIBIDO
DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS
CENTRO SCT "TABASCO"

C. Privada del Caminero No. 17 Col. 1ro. De Mayo CP.86190
Tel. 3156333 Ext. 105

TALLER

**CAPACITACION PARA SUPERVISORES Y RESIDENTES DE OBRA SCT, del
Sistema de Seguimiento y Control de Obras Carreteras (SISEC)****PROGRAMA**
06 de noviembre de 2014

* * 03999

Hora	
8:00-9:00	Desayuno con autoridades del presidium
8:00-9:00	Registro de asistencias de los participantes
9:00-9:20	Inauguración
9:20-9:30	Introducción Ing. Ricardo Ortiz Estrada/Ing. Aarón Ángel Aburto Aguilar
9:30-10:30	Informe de la situación actual de las Cargas Por parte de la SCT
10:30-11:30	Explicación General de los cambios del Portal SISEC Proveedor del portal
11:30-11:45	Receso
11:45-13:45	Ejercicio en el Portal SISEC Proveedor del Portal
13:45-14:00	Preguntas y Respuestas Proveedor del portal
14:00-14:15	Conclusiones
14:15-14:30	Receso
14:30-14:45	Clausura del Taller
14:45	Comida Bufete.

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS



TRIMESTRE
JULIO-SEPTIEMBRE/2014

CEDULA DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	04000
DIRECCION DE AREA	CENTRO S.C.T. "TABASCO"	
SUBDIRECCION	SUBDIRECCION DE OBRAS	
DEPARTAMENTO	RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES	

NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO:	MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ		
PUESTO QUE OCUPA:	RESIDENTE DE OBRA	CODIGO:	T03812

FACTORES	ESCALA	
CRITERIO APTITUD PARA INTERPRETA Y APLICAR LAS POLITICAS Y NORMAS ESTABLECIDAS RESOLVIENDO ADECUADAMENTE LOS PROBLEMAS DE TRABAJO. INICIATIVA CALIDAD Y FRECUENCIA CON QUE HACE SUGERENCIAS PARA MEJORAR SISTEMAS Y METODOS DE TRABAJO, DISPOSICION PARA ACTUAR CONSTRUCTIVAMENTE.	ACCEPTABLE BUENO SOBRESALIENTE 3	
2) CALIDAD DE TRABAJO GRADO DE EXACTITUD, PRESENTACION Y CONFIABILIDAD EN EL TRABAJO CANTIDAD DE TRABAJO VOLUMEN DE TRABAJO EFECTUADO DE ACUERDO A LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS	ACCEPTABLE BUENO SOBRESALIENTE 3	
3) DISCIPLINA ACTITUD QUE ADOPTA FRENTE AL PERSONAL, REVESTIDO DE AUTORIDAD EN EL AMBITO DE TRABAJO.	ACCEPTABLE BUENO SOBRESALIENTE 3	
4) DISPOSICION Y COLABORACION DISPOSICION A COLABORAR EN LAS ACTIVIDADES DE GRUPO, APORTANDO EL ESFUERZO Y APOYO NECESARIOS PARA EL LOGRO DEL OBJETIVO COMUN.	ACCEPTABLE BUENO SOBRESALIENTE 3	
5) PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA CONSTANCIA Y EXACTITUD PARA CUMPLIR CON EL HORARIO DE TRABAJO.	ACCEPTABLE BUENO SOBRESALIENTE 3	
EVALUACION GENERAL DEL SERVIDOR PUBLICO TOTAL DE PUNTOS ACUMULADOS		15

POR LA SECRETARIA NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE EVALUA EL RESIDENTE GENERAL ING. DAVID GASTON TERRAZAS DE LA VEGA	POR EL SINDICATO NACIONAL DE UNIDAD DE LOS TRABAJADORES DE LA SCT EL SECRETARIO DEL SINDICATO C. ASU...	Vo. Bo. EL SUBDIRECTOR DE OBRAS JOSE CARLOS ESPINAL CISNEROS
--	--	--

CENTRO S.C.T. "TABASCO"
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
SOLICITUD DE VACACIONES

DRM-092

DIA	MES	AÑO
12	12	2014

10040

NOMBRE: MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ No. DE TARJETA: _____

ADSCRIPCION: SUBDIRECCION DE OBRAS _____

PUESTO: TECNICO ESPECIALIZADO DE CAMPO CODIGO: T03805

DEPARTAMENTO: RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES

PRIMER PERIODO: DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014 AL 06 DE ENERO DE 2015

SEGUNDO PERIODO: DEL _____ AL _____

NOTA: DEBERA REANUDAR SUS LABORES EL DIA 07 DE ENERO 2015.

CONFORME
RESIDENTE GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES



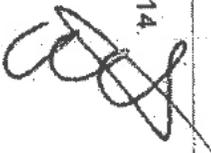
ING. MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ

NOMBRE Y FIRMA DEL TRABAJADOR



ING. DAVID GASTON TERRAZAS DE LA VEGA

NOTA: VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PRIMER PERIODO OFICIAL 2014.



04002

El Centro SCT Tabasco
otorga la presente

CONSTANCIA

a: Ing. Melchor Rocha de la Cruz

Por su desempeño y participación en el taller de Capacitación del:

**“Portal del Sistema de Seguimiento y Control de Obras Carreteras
(SISEC)”**

Impartido el día 6 de noviembre de 2014, con una duración de 6 horas.

Villahermosa, Tab. 6 de noviembre de 2014



Lic. Sergio Herrera Concha
Director General del Centro SCT Tabasco



SCT
SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



El Centro SCT Tabasco
olorga la presente

CONSTANCIA

a: **Ing. Melchor Rocha de la Cruz**

Por su desempeño y participación en el curso denominado:

“Socavación en Puentes”

Impartido los días 11 y 12 de septiembre de 2014, con una duración de 16 horas.

Villahermosa, Tab. 12 de septiembre del 2014



Lic. Sergio Herrera Concha
Director General del Centro SCT Tabasco

Recb
18.09.14



SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

SCT



CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

NUMERO
647/210/14

EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE CONFIERE EL ARTICULO 129 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CUANDO ESTA Y LA LEY A TRAVES DE LA SCL HA DADO SU NOMBRAMIENTO A FAVOR DE:

Villahermosa, Tab., Septiembre 17 de 2014

02004

DATOS GENERALES				
APPELLIDO PATERNO ROCHA	APPELLIDO MATERNO DE LA CRUZ	NOMBRES MELCHOR	FILIAION	FECHA DE INGRESO S.C.T. 01 04 2005
MODIFICACION DE ESCALA <input type="radio"/>	NUEVO INGRESO <input type="radio"/>	AVE UNICA DE REGISTRO DE POSICION	SEXO M <input type="radio"/> F <input type="radio"/>	FRACCION/DIA
CAMBIO DE PUESTO <input type="radio"/>	CAMBIO DE TABULADOR <input type="radio"/>			
TRANSFERENCIA <input type="radio"/>	REINGRESO <input type="radio"/>			
DOMICILIO				
NUMERO EXTERIOR		NUMERO INTERIOR	TELEFONO	
MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA EN EL D.F.				

DATOS DEL PUESTO AGRAVADO				
DEPENDENCIA CENTRO SCT TABASCO	UNIDAD 647	SUBUNIDAD 210	DISTRIBUCION DE CHEQUES 647	
RADICACION VILLAHERMOSA, TABASCO	T.R. III	ESTADO 27	MUNICIPIO 04	ZONA PAGADORA 647
NOMBRE DEL PUESTO COORDINADOR DE PROYECTOS ESPECIALES	CODIGO T03812	NUMERO 44,266	N.T. 6	ESC. 3

DATOS DEL PUESTO PROPUUESTO				
DEPENDENCIA CENTRO SCT TABASCO	UNIDAD 647	SUBUNIDAD 210	DISTRIBUCION DE CHEQUES 647	
RADICACION VILLAHERMOSA, TABASCO	T.R. III	ESTADO 27	MUNICIPIO 04	ZONA PAGADORA 647
NOMBRE DEL PUESTO COORDINADOR DE PROYECTOS ESPECIALES	CODIGO T03812	NUMERO 44,266	N.T. 6	ESC. 3

TIPO DE NOMBRAMIENTO				
OPERATIVO BASE	DEL 01 01 2014	AL	DEL DE: 08:30 A 15:00	VEP. EXTERNO
	DIA MES AÑO	DIA MES AÑO		

PERCEPCIONES					
PARTIDA	CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE ACTUAL	INCREMENTO Y/O DISMINUCION	IMPORTE ACORDADO
11301	07	SUELDO BASE	\$6,915.00	\$275.00	\$7,190.00
15402	06	COMPENSACION	\$955.00	\$55.00	\$1,010.00
PERCEPCIONES SEGUN TABULADOR?					
MOTIVO INCREMENTO SALARIAL			\$7,870.00	\$330.00	\$8,200.00
OBSERVACIONES			CLAVE PRESUPUESTARIA 2014 09 647 3 5 01 00 003 G 008 1 1 27		

NOMBRE DEL PUESTO: CODIGO DE PUESTO:

SUSTITUYE A				
APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	FILIAION	MOTIVO
				FECHA DE BAJA
				DIA MES AÑO

DATOS COMPLEMENTARIOS		
¿LABORA ACTUALMENTE EN OTRA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL?	SI <input type="radio"/> NO <input checked="" type="radio"/>	¿DESDE CUANDO?
DEPENDENCIA	PUESTO	DIA MES AÑO

AUTORIZACIONES			
HACEMOS CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMO POSESION DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO PREVIA PROTESTA DE LEY			
JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS	SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION	DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT TABASCO	
LIC. ANIBAL DOMELLO CARRERA	M.A. GUADALUPE DE LA FUENTE	LIC. SERGIO HERRERA CONCHA	

PROTESTO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 129 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CUANDO ESTA Y LA LEY A TRAVES DE LA SCL HA DADO SU NOMBRAMIENTO A FAVOR DE:

MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO



Servicio de Administración Tributaria

CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL RFC

Nombre:
ROCHA DE LA CRUZ MELCHOR

CURP:



Nombre:
ROCHA DE LA CRUZ MELCHOR

294

TAB -07/04/2003-E
67BGcuje8TB

Fecha de Inicio Operaciones
2005/04/06

Fecha de Inscripción
2005/04/07

Núm. Control: 09163504136676

Corte Aquí

ANVERSO

REVERSO

04005

Sr. Contribuyente se le informa que a través de esta Constancia, se le da a conocer su clave del Registro Federal de Contribuyentes, así como su Clave Única de Registro de Población, las cuales deberán ser utilizadas para realizar sus trámites ante el Servicio de Administración Tributaria.

Si desea recibir asesoría fiscal especializada en forma gratuita y confidencial vía telefónica, el horario de atención es de lunes a viernes de 8:30 a 18:00 horas, en los números telefónicos que a continuación se indican.

- Si reside en el interior de la República Mexicana, llame al:
01-800-90-450-00
- Si esta en el Distrito Federal, llame al:
52-27-02-97

También se encuentra a su disposición el servicio de atención telefónica automática, el cual funciona las 24 horas, los 365 días del año.

- En el Distrito Federal marque el **91-57-67-40**
- En la ciudad de Monterrey marque el **82-21-66-00**
- En la ciudad de Guadalajara marque el **37-70-71-40**
- En la ciudad de Puebla marque el **22-46-45-14**
- Del resto del país, marque el **01-800-728-2000**



SCT



Subdirección de Obligaciones Fiscales, Patronales y FONAC.

Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado.

Estado de Cuenta Individual de Liquidación del Ciclo 25 del FONAC.

04006

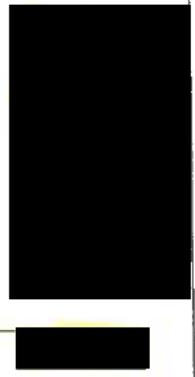
UNIDAD ADMINISTRATIVA: 647
NOMBRE DE LA UNIDAD: Centro S.C.T. Tabasco

DATOS DEL EMPLEADO

NO EMPLEADO: [REDACTED]
NOMBRE DEL EMPLEADO: MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ
RFC (FILIACION): [REDACTED]
TIPO FONAC: PERIODO COMPLETO

APORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL PERIODO

APORTACIONES DEL TRABAJADOR:
APORTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL:
APORTACIONES SINDICALES:
RENDIMIENTOS:
DESCUENTO PENSIÓN ALIMENTICIA:
IMPORTE DEL CHEQUE DE LIQUIDACION:




FIRMA DE CONFORMIDAD

PERIODO FONAC
Del 16-Julio-2013 al 15-Julio-2014



OK

PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARÍA
NO. DE COMPROBACIÓN:
201405071205521000000111920196
R.F.C.:
NO. DE IDENTIFICACIÓN PATRIMONIAL: 001000000104481628

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

MÉXICO, D.F. A 07 DE MAYO DE 2014

C. MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
PRESENTE.

DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL 2014

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, PRESENTADA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL TÍTULO TERCERO, CAPÍTULO ÚNICO, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, DE LA QUE SE ACUSA RECIBO.

LA DECLARACIÓN HA SIDO PRESENTADA EN SOBRE QUE CONTIENE EL ARCHIVO 1616791.FIR CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD be 0a 9e 72 0d 0e 8b 10 13 57 af d2 5f 65 84 a4 96 82 12 06, EL CUAL INCORPORA FIRMA ELECTRÓNICA, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO.

CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE:7e 45 08 68 89 36 a4 39 0c dd ef d5 3a 3e db 16 d1 e4 e6 17

NUM. 7438016

04007

292

291

SCT
SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL

**CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO,
ELECCIÓN DE POTENCIACIÓN (INCREMENTO
DE SUMA ASEGURADA) Y AUTORIZACIÓN DE
DESCUENTO EN NÓMINA**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CON
HOMOCLAVE

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANTES DE ELEGIR CUALQUIER OPCIÓN LEA CUIDADOSAMENTE TODO EL DOCUMENTO

CONSIDERACIONES

04003

EL PRESENTE FORMATO ES EL ÚNICO A TRAVÉS DEL CUAL SE ELIGE POTENCIACIÓN (INCREMENTO DE SUMA ASEGURADA) Y SE AUTORIZA EL CORRESPONDIENTE DESCUENTO EN NÓMINA.

ÚNICAMENTE SE DEBERÁ FIRMAR EN UNO DE LOS DOS SUPUESTOS QUE SE PRESENTAN EN ESTE FORMATO; DE LO CONTRARIO, SE INVALIDARÁ Y SE TENDRÁ QUE LLENAR UN NUEVO FORMATO.

LA POTENCIACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO EN NÓMINA SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DEL 1 DE ABRIL DE 2014, EN CASO DE HABER ELEGIDO LA OPCIÓN DE CONTINUIDAD EN LA POTENCIACIÓN; O BIEN, EN LA FECHA SEÑALADA EN LA PARTE INFERIOR DE ESTE FORMATO, EN CASO DE HABER REALIZADO LA ELECCIÓN POSTERIORMENTE AL INICIO DE VIGENCIA (1 DE ABRIL DE 2014).

SÍ ESTO 1 ELECCIÓN DE POTENCIACIÓN (INCREMENTO DE SUMA ASEGURADA) Y AUTORIZACIÓN PARA QUE SE APLIQUEN LOS DESCUENTOS NOMINALES CORRESPONDIENTES.

A través del presente formato elijo de las opciones que me brindan, el siguiente incremento de suma asegurada:

Autorizo a la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, para que el costo que representa la potenciación sea descontado de mi percepción ordinaria, vía nómina.

POTENCIACIÓN DE LA
SUMA ASEGURADA
EXPRESADA EN MESES
DE SUELDO BRUTO

Nombre del Asegurado: _____
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)



Marcar con una "X" la
opción elegida.
(Sólo una opción)

FIRMA: _____

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES
CENTRO SCT "TABASCO"

SÍ ESTO 2 PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE NO DESEAN POTENCIAR (INCREMENTAR LA SUMA ASEGURADA); POR LO TANTO, EN ESTE CASO NO SE APLICARÁ NINGÚN DESCUENTO NOMINAL POR ESTE CONCEPTO.

Declaro que no deseo potenciar (incrementar la suma asegurada).

Estoy enterado que durante el periodo sin potenciación, la suma asegurada de mi Seguro de Vida Institucional es únicamente de 40 meses de percepción ordinaria y es mi deseo así mantenerla.

Nombre del Asegurado: _____
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

FIRMA: _____

Lugar y fecha VILLAHERMOSA, TAB., a 28 de ABRIL de 2014



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
ACTUALIZACION DE DATOS GENERALES DEL TRABAJADOR

290

NOMBRE DEL TRABAJADOR:

Melchor

Rocheza

De la Cruz 204009

AREA DE ADSCRIPCION:

Secretaria de Comunicaciones y Transportes

01-ABRIL-2005

DOMICILIO PARTICULAR

[Redacted address information]

CASADO SOLTERO UNION LIBRE

ESTADO CIVIL

NOMBRE DEL CONYUGE:

[Redacted spouse name]

DATOS DE LOS HIJOS

NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	FECHA DE NACIMIENTO DIA/MES/AÑO

ESCOLARIDAD (MARCAR CON UNA X EL ULTIMO GRADO DE ESTUDIOS CON QUE CUENTE)

PRIMARIA SI NO * 6to
 SECUNDARIA SI NO * 3er
 TECNICA SI NO *
 LICENCIATURA SI NO * 9vo *Semestre*
 MAESTRIA SI NO *
 TITULADO SI NO * *Inge. Civil*
 PREPARATORIA SI NO * *6to Semestre*

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
29 NOV. 2013
RECIBIDO
DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS
CENTRO SCT TABASCO

CEDULA DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO

04010

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCION DE AREA	CENTRO S.C.T. "TABASCO"
SUBDIRECCION	SUBDIRECCION DE OBRAS
DEPARTAMENTO	RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES

NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO:	MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ
PUESTO QUE OCUPA:	RESIDENTE DE OBRA
CODIGO:	T03810

FACTORES	ESCALA			
CRITERIO ACTITUD PARA INTERPRETA Y APLICAR LAS POLITICAS Y NORMAS ESTABLECIDAS SOLVIENDO ADECUADAMENTE LOS PROBLEMAS DE TRABAJO. INICIATIVA CALIDAD Y FRECUENCIA CON QUE HACE SUGERENCIAS PARA MEJORAR SISTEMAS Y METODOS DE TRABAJO, DISPOSICION PARA ACTUAR CONSTRUCTIVAMENTE.	ACEPTABLE BUENO SOBRESALIENTE <table border="1" style="float: right;"> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td>3</td></tr> </table>			3
3				
2) CALIDAD DE TRABAJO GRADO DE EXACTITUD, PRESENTACION Y CONFIABILIDAD EN EL TRABAJO CANTIDAD DE TRABAJO VOLUMEN DE TRABAJO EFECTUADO DE ACUERDO A LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS	ACEPTABLE BUENO SOBRESALIENTE <table border="1" style="float: right;"> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td>3</td></tr> </table>			3
3				
3) DISCIPLINA ACTITUD QUE ADOPTA FRENTE AL PERSONAL, REVESTIDO DE AUTORIDAD EN EL AMBITO DE TRABAJO.	ACEPTABLE BUENO SOBRESALIENTE <table border="1" style="float: right;"> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td>3</td></tr> </table>			3
3				
4) DISPOSICION Y COLABORACION DISPOSICION A COLABORAR EN LAS ACTIVIDADES DE GRUPO, APORTANDO EL ESFUERZO Y AYUDAS NECESARIOS PARA EL LOGRO DEL OBJETIVO COMUN.	ACEPTABLE BUENO SOBRESALIENTE <table border="1" style="float: right;"> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td>3</td></tr> </table>			3
3				
5) PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA CONSTANCIA Y EXACTITUD PARA CUMPLIR CON EL HORARIO DE TRABAJO.	ACEPTABLE BUENO SOBRESALIENTE <table border="1" style="float: right;"> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td>3</td></tr> </table>			3
3				
EVALUACION GENERAL DEL SERVIDOR PUBLICO TOTAL DE PUNTOS ACUMULADOS		15		

POR LA SECRETARIA NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE EVALUA EL RESIDENTE GENERAL _____ ING. DAVID GASTON TERRAZAS DE LA VEGA	POR EL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SCT EL SECRETARIO DEL SINDICATO _____ C. CLINIA R. FIGUEROA BURGOS	Vo. Bo. EL RESPONSABLE DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE LA SUBDIRECCION DE OBRAS _____ JOSE CARLOS ESTELA CISNEROS
---	--	--



DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

TRIMESTRE

ENERO-MARZO/13

CEDULA DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO

04011

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCION DE AREA	CENTRO S.C.T. "TABASCO"
SUBDIRECCION	SUBDIRECCION DE OBRAS
DEPARTAMENTO	RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES

NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO:	MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ
PUESTO QUE OCUPA:	RESIDENTE DE OBRA
CODIGO:	T03810

FACTORES	ESCALA			
1) CRITERIO HABILIDAD PARA INTERPRETA Y APLICAR LAS POLITICAS Y NORMAS ESTABLECIDAS SOLUCIONANDO ADECUADAMENTE LOS PROBLEMAS DE TRABAJO. INICIATIVA CALIDAD Y FRECUENCIA CON QUE HACE SUGERENCIAS PARA MEJORAR SISTEMAS Y METODOS DE TRABAJO, DISPOSICION PARA ACTUAR CONSTRUCTIVAMENTE.	ACEPTABLE BUENO SOBRESALIENTE <table border="1" style="width: 100px; margin-left: auto;"> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td style="text-align: center;">3</td></tr> </table>			3
3				
2) CALIDAD DE TRABAJO GRADO DE EXACTITUD, PRESENTACION Y CONFIABILIDAD EN EL TRABAJO CANTIDAD DE TRABAJO VOLUMEN DE TRABAJO EFECTUADO DE ACUERDO A LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS	ACEPTABLE BUENO SOBRESALIENTE <table border="1" style="width: 100px; margin-left: auto;"> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td style="text-align: center;">3</td></tr> </table>			3
3				
3) DISCIPLINA ACTITUD QUE ADOPTA FRENTE AL PERSONAL, REVESTIDO DE AUTORIDAD EN EL AMBITO DE TRABAJO.	ACEPTABLE BUENO SOBRESALIENTE <table border="1" style="width: 100px; margin-left: auto;"> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td style="text-align: center;">3</td></tr> </table>			3
3				
4) DISPOSICION Y COLABORACION DISPOSICION A COLABORAR EN LAS ACTIVIDADES DE GRUPO, APORTANDO EL ESFUERZO Y APOYO NECESARIOS PARA EL LOGRO DEL OBJETIVO COMUN.	ACEPTABLE BUENO SOBRESALIENTE <table border="1" style="width: 100px; margin-left: auto;"> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td style="text-align: center;">3</td></tr> </table>			3
3				
5) PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA CONSTANCIA Y EXACTITUD PARA CUMPLIR CON EL HORARIO DE TRABAJO.	ACEPTABLE BUENO SOBRESALIENTE <table border="1" style="width: 100px; margin-left: auto;"> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td style="text-align: center;">3</td></tr> </table>			3
3				
EVALUACION GENERAL DEL SERVIDOR PUBLICO TOTAL DE PUNTOS ACUMULADOS	15			

POR LA SECRETARIA NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE EVALUA EL RESIDENTE-GENERAL  ING. GERMAN BARRA SAAVEDRA	POR EL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SCT EL SECRETARIO DEL SINDICATO  C. CILINA R. FIGUEROA BURGOS	Vo. Bo. JEFE DE DEPTO. DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES Y RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCION DE OBRA  ING. ANDRES GARCIA GARCIA
---	--	--

SCT

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

287

TRIMESTRE
ABRIL-JUNIO/13

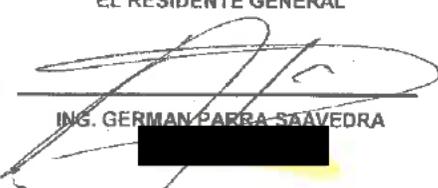
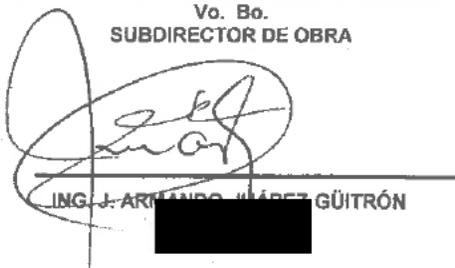
CEDULA DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO

04012

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCION DE AREA	CENTRO S.C.T. "TABASCO"
SUBDIRECCION	SUBDIRECCION DE OBRAS
DEPARTAMENTO	RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES

NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO:	MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ
PUESTO QUE OCUPA:	RESIDENTE DE OBRA
CODIGO:	T03810

FACTORES	ESCALA			
1) CRITERIO ACTITUD PARA INTERPRETA Y APLICAR LAS POLITICAS Y NORMAS ESTABLECIDAS RESOLVIENDO ADECUADAMENTE LOS PROBLEMAS DE TRABAJO. INICIATIVA CALIDAD Y FRECUENCIA CON QUE HACE SUGERENCIAS PARA MEJORAR SISTEMAS Y METODOS DE TRABAJO, DISPOSICION PARA ACTUAR CONSTRUCTIVAMENTE.	ACCEPTABLE BUENO SOBRESALIENTE <table border="1" style="float: right;"> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td>3</td></tr> </table>			3
3				
2) CALIDAD DE TRABAJO GRADO DE EXACTITUD, PRESENTACION Y CONFIABILIDAD EN EL TRABAJO CANTIDAD DE TRABAJO VOLUMEN DE TRABAJO EFECTUADO DE ACUERDO A LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS	ACCEPTABLE BUENO SOBRESALIENTE <table border="1" style="float: right;"> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td>3</td></tr> </table>			3
3				
3) DISCIPLINA ACTITUD QUE ADOPTA FRENTE AL PERSONAL, REVESTIDO DE AUTORIDAD EN EL AMBITO DE TRABAJO.	ACCEPTABLE BUENO SOBRESALIENTE <table border="1" style="float: right;"> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td>3</td></tr> </table>			3
3				
4) DISPOSICION Y COLABORACION DISPOSICION A COLABORAR EN LAS ACTIVIDADES DE GRUPO, APORTANDO EL ESFUERZO Y APOYO NECESARIOS PARA EL LOGRO DEL OBJETIVO COMUN.	ACCEPTABLE BUENO SOBRESALIENTE <table border="1" style="float: right;"> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td>3</td></tr> </table>			3
3				
5) PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA CONSTANCIA Y EXACTITUD PARA CUMPLIR CON EL HORARIO DE TRABAJO.	ACCEPTABLE BUENO SOBRESALIENTE <table border="1" style="float: right;"> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td>3</td></tr> </table>			3
3				
EVALUACION GENERAL DEL SERVIDOR PUBLICO TOTAL DE PUNTOS ACUMULADOS				
15				

POR LA SECRETARIA NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE EVALUA EL RESIDENTE GENERAL	POR EL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SCT EL SECRETARIO DEL SINDICATO	Vo. Bo. SUBDIRECTOR DE OBRA
 ING. GERMAN PARRA SAAVEDRA	 C. CILINA FIGUEROA BURGOS	 ING. J. ARMANDO LÓPEZ GUITRÓN



TRIMESTRE
ABRIL-JUNIO/12

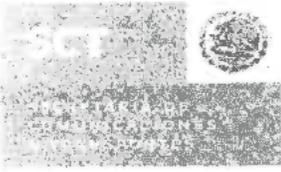
CEDULA DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO - 04013

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCION DE AREA	CENTRO S.C.T. "TABASCO"
SUBDIRECCION	SUBDIRECCION DE OBRAS
DEPARTAMENTO	RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES

NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO:	MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ
PUESTO QUE OCUPA:	RESIDENTE DE OBRA
CODIGO:	T03810

FACTORES	ESCALA						
1) CRITERIO ACTITUD PARA INTERPRETA Y APLICAR LAS POLITICAS Y NORMAS ESTABLECIDAS SOLVIENDO ADECUADAMENTE LOS PROBLEMAS DE TRABAJO. INICIATIVA CALIDAD Y FRECUENCIA CON QUE HACE SUGERENCIAS PARA MEJORAR SISTEMAS Y METODOS DE TRABAJO, DISPOSICION PARA ACTUAR CONSTRUCTIVAMENTE.	<table border="1"> <tr><td>ACEPTABLE</td><td></td></tr> <tr><td>BUENO</td><td></td></tr> <tr><td>SOBRESALIENTE</td><td>3</td></tr> </table>	ACEPTABLE		BUENO		SOBRESALIENTE	3
ACEPTABLE							
BUENO							
SOBRESALIENTE	3						
2) CALIDAD DE TRABAJO GRADO DE EXACTITUD, PRESENTACION Y CONFIABILIDAD EN EL TRABAJO CANTIDAD DE TRABAJO VOLUMEN DE TRABAJO EFECTUADO DE ACUERDO A LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS	<table border="1"> <tr><td>ACEPTABLE</td><td></td></tr> <tr><td>BUENO</td><td></td></tr> <tr><td>SOBRESALIENTE</td><td>3</td></tr> </table>	ACEPTABLE		BUENO		SOBRESALIENTE	3
ACEPTABLE							
BUENO							
SOBRESALIENTE	3						
3) DISCIPLINA ACTITUD QUE ADOPTA FRENTE AL PERSONAL, REVESTIDO DE AUTORIDAD EN EL AMBITO DE TRABAJO.	<table border="1"> <tr><td>ACEPTABLE</td><td></td></tr> <tr><td>BUENO</td><td></td></tr> <tr><td>SOBRESALIENTE</td><td>3</td></tr> </table>	ACEPTABLE		BUENO		SOBRESALIENTE	3
ACEPTABLE							
BUENO							
SOBRESALIENTE	3						
4) DISPOSICION Y COLABORACION DISPOSICION A COLABORAR EN LAS ACTIVIDADES DE GRUPO, APORTANDO EL ESFUERZO Y APOYO NECESARIOS PARA EL LOGRO DEL OBJETIVO COMUN.	<table border="1"> <tr><td>ACEPTABLE</td><td></td></tr> <tr><td>BUENO</td><td></td></tr> <tr><td>SOBRESALIENTE</td><td>3</td></tr> </table>	ACEPTABLE		BUENO		SOBRESALIENTE	3
ACEPTABLE							
BUENO							
SOBRESALIENTE	3						
5) PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA CONSTANCIA Y EXACTITUD PARA CUMPLIR CON EL HORARIO DE TRABAJO.	<table border="1"> <tr><td>ACEPTABLE</td><td></td></tr> <tr><td>BUENO</td><td></td></tr> <tr><td>SOBRESALIENTE</td><td>3</td></tr> </table>	ACEPTABLE		BUENO		SOBRESALIENTE	3
ACEPTABLE							
BUENO							
SOBRESALIENTE	3						
EVALUACION GENERAL DEL SERVIDOR PUBLICO TOTAL DE PUNTOS ACUMULADOS	15						

POR LA SECRETARIA NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE EVALUA EL RESIDENTE GENERAL  ING. GERMAN PARRA SAAVEDRA	POR EL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SCT EL SECRETARIO DEL SINDICATO  C. CILINA FIGUEROA BURGOS	V. B. Bo. SUBDIRECTOR DE OBRA  ING. EFRAIN OLIVARES LIRA
---	---	--



TRIMESTRE
ENERO-MARZO/12

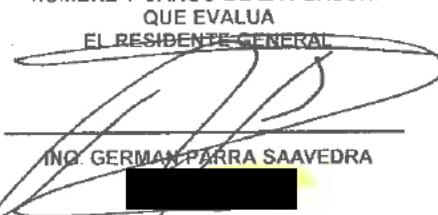
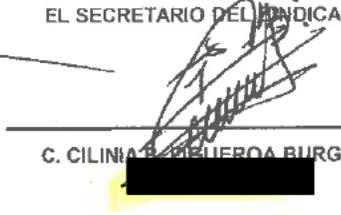
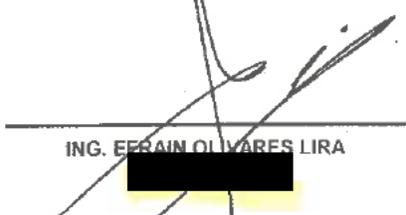
CEDULA DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO

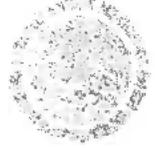
04014

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCION DE AREA	CENTRO S.C.T. "TABASCO"
SUBDIRECCION	SUBDIRECCION DE OBRAS
DEPARTAMENTO	RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES

NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO:	MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ
PUESTO QUE OCUPA:	RESIDENTE DE OBRA
CODIGO:	T03810

FACTORES	ESCALA						
1) CRITERIO ACTITUD PARA INTERPRETA Y APLICAR LAS POLITICAS Y NORMAS ESTABLECIDAS RESOLVIENDO ADECUADAMENTE LOS PROBLEMAS DE TRABAJO. INICIATIVA CALIDAD Y FRECUENCIA CON QUE HACE SUGERENCIAS PARA MEJORAR SISTEMAS Y METODOS DE TRABAJO. DISPOSICION PARA ACTUAR CONSTRUCTIVAMENTE.	<table border="1"> <tr><td>ACEPTABLE</td><td></td></tr> <tr><td>BUENO</td><td></td></tr> <tr><td>SOBRESALIENTE</td><td>3</td></tr> </table>	ACEPTABLE		BUENO		SOBRESALIENTE	3
ACEPTABLE							
BUENO							
SOBRESALIENTE	3						
2) CALIDAD DE TRABAJO GRADO DE EXACTITUD, PRESENTACION Y CONFIABILIDAD EN EL TRABAJO CANTIDAD DE TRABAJO VOLUMEN DE TRABAJO EFECTUADO DE ACUERDO A LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS	<table border="1"> <tr><td>ACEPTABLE</td><td></td></tr> <tr><td>BUENO</td><td></td></tr> <tr><td>SOBRESALIENTE</td><td>3</td></tr> </table>	ACEPTABLE		BUENO		SOBRESALIENTE	3
ACEPTABLE							
BUENO							
SOBRESALIENTE	3						
3) DISCIPLINA ACTITUD QUE ADOPTA FRENTE AL PERSONAL, REVESTIDO DE AUTORIDAD EN EL AMBITO DE TRABAJO	<table border="1"> <tr><td>ACEPTABLE</td><td></td></tr> <tr><td>BUENO</td><td></td></tr> <tr><td>SOBRESALIENTE</td><td>3</td></tr> </table>	ACEPTABLE		BUENO		SOBRESALIENTE	3
ACEPTABLE							
BUENO							
SOBRESALIENTE	3						
4) DISPOSICION Y COLABORACION DISPOSICION A COLABORAR EN LAS ACTIVIDADES DE GRUPO, APORTANDO EL ESFUERZO Y APOYO NECESARIOS PARA EL LOGRO DEL OBJETIVO COMUN.	<table border="1"> <tr><td>ACEPTABLE</td><td></td></tr> <tr><td>BUENO</td><td></td></tr> <tr><td>SOBRESALIENTE</td><td>3</td></tr> </table>	ACEPTABLE		BUENO		SOBRESALIENTE	3
ACEPTABLE							
BUENO							
SOBRESALIENTE	3						
5) PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA CONSTANCIA Y EXACTITUD PARA CUMPLIR CON EL HORARIO DE TRABAJO.	<table border="1"> <tr><td>ACEPTABLE</td><td></td></tr> <tr><td>BUENO</td><td></td></tr> <tr><td>SOBRESALIENTE</td><td>3</td></tr> </table>	ACEPTABLE		BUENO		SOBRESALIENTE	3
ACEPTABLE							
BUENO							
SOBRESALIENTE	3						
EVALUACION GENERAL DEL SERVIDOR PUBLICO TOTAL DE PUNTOS ACUMULADOS	15						

POR LA SECRETARIA NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE EVALUA EL RESIDENTE GENERAL  ING. GERMAN PARRA SAAVEDRA	POR EL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SCT EL SECRETARIO DEL SINDICATO  C. CILINA	V. Bo. SUBDIRECTOR DE OBRA  ING. EFRAIN OLIVARES LIRA
---	---	---



<http://www.funcionpublica.gob.mx>

**Encuesta de Clima y Cultura
Organizacional 2013**

04015



**Su opinión fue
enviada con éxito**

**La Secretaría de la Función
Pública agradece su participación**

[Nueva encuesta](#)

2013 Secretaría de la Función Pública.

Rocha de la Cruz Melcher

SCT

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE CONOCE EL ARTÍCULO 116 CONSTITUCIONAL, EN SU FRACCIÓN II, EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SCT, HA EXPEDIDO NOMBRAMIENTO A FAVOR DE:

Villahermosa, Tab., Septiembre 2 de 2013

283
04016
NÚMERO:
647/210/13

DATOS GENERALES			
APELLIDO PATERNO ROCHA	APELLIDO MATERNO DE LA CRUZ	NOMBRE(S) MELCHOR	FILIAÇÃO [REDACTED]
FECHA DE INGRESO S.C.T. 01 04 2005			ESTADO CIVIL [REDACTED]
MODIFICACIÓN DE ESCALA <input type="radio"/> NUEVO INGRESO	<input type="radio"/> CAMBIO DE TABULADOR	<input type="radio"/> TRANSFERENCIA	<input type="radio"/> REINGRESO
DOMICILIO IGNACIO GUTIERREZ			TELÉFONO [REDACTED]
CORREO POSTAL [REDACTED]		CÓDIGO EN EL D.F. [REDACTED]	ENTIDAD FEDERATIVA [REDACTED]

DATOS DEL PUESTO ACTUAL			
DEPENDENCIA CENTRO SCT TABASCO	UNIDAD 647	SUBUNIDAD 210	DISTRIBUCIÓN DE CHEQUES 647
LOCALIZACIÓN VILLAHERMOSA, TABASCO	T.R. III	ESTADO 27	MUNICIPIO 04
NOMBRE DEL PUESTO COORDINADOR DE PROYECTOS ESPECIALES	CÓDIGO T03812	NÚMERO 44,266	N.T. ESC. 6 3

DATOS DEL PUESTO PROPUESTO			
DEPENDENCIA CENTRO SCT TABASCO	UNIDAD 647	SUBUNIDAD 210	DISTRIBUCIÓN DE CHEQUES 647
LOCALIZACIÓN VILLAHERMOSA, TABASCO	T.R. III	ESTADO 27	MUNICIPIO 04
NOMBRE DEL PUESTO COORDINADOR DE PROYECTOS ESPECIALES	CÓDIGO T03812	NÚMERO 44,266	N.T. ESC. 6 3

TIPO DE NOMBRAMIENTO			
OPERATIVO BASE	DEL 01 01 2013 DIA MES AÑO	AL [REDACTED] DIA MES AÑO	RETIRO DE: 08:30 A 15:00

PERCEPCIONES					
PARTIDA	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE ACTUAL	INCREMENTO Y/O DISMINUCIÓN	IMPORTE ACORDADO
11301	07	SUELDO BASE	\$6,640.00	\$275.00	\$6,915.00
15402	06	COMPENSACION	\$870.00	85.00	\$955.00
PERCEPCIONES SEGUN TABULADOR					
MOTIVO INCREMENTO SALARIAL			\$7,510.00	\$360.00	\$7,870.00
OBSERVACIONES			CLAVE PRESUPUESTARIA 2013 09 647 3 5 01 00 003 G 008 1 1 27		

NOMBRE DEL PUESTO: _____ CODIGO DE PUESTO: _____

SUSCRIPTIVO			
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	FECHA DE BAJA
			DIA MES AÑO

DATOS COMPLEMENTARIOS		
¿LABORA ACTUALMENTE EN OTRA DEPENDENCIA GOBIERNAMENTAL?	SI <input type="radio"/> NO <input checked="" type="radio"/>	¿DEBE CUANDO?
DEPENDENCIA	PUESTO	CÓDIGO

AUTORIZACIONES			
PROTESTA: CONFIRMA LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS QUERER ESTÁ Y LEE			
HACEMOS CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMÓ POSESIÓN DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO PREVIA PROTESTA DE LEY			
JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS LIC. ANITA CORBELIO BARRERA	SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN M. A. GUADALUPE DE LA FUENTE MORALES	DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT TABASCO LIC. SERGIO HERRERA CONCHA	
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO 			

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejercito Mexicano"

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

Centro SCT Tabasco

Dirección General

Subdirección de Administración

Departamento de Recursos Humanos

Oficio No. 6.26.301.408.

/2013

04017

501

Villahermosa, Tab., a 18 de Junio de 2013.

Lic. Araceli Rico Vizcaíno
Titular del Área de Quejas
Órgano Interno de Control en la SCT
Av. Universidad y Xola, Col. Narvarte CP.03020,
Centro Nacional SCT.
México D.F.

En atención a su oficio No. 09/200/4285/2013 de fecha 21 de mayo del presente año, mediante el cual solicita, original de las cartas de aceptación para la utilización del RFC con homoclave y contraseña como firma de la declaración de situación patrimonial.

Al respecto remito a usted, las cartas arriba citadas de los CC., Santos Rene-Zurita de la Cruz, Melchor Rocha de la Cruz, Martha Lucia Madrigal Ibarguengoitia, Armándo René Quintos España, Alejandro Soberano Carrera, Gilberto Jonás Jiménez García, Ernesto Alonso de la Cruz Calao, Jorge Chan Nieto, Luis Miguel Carrera Cornelio, Antonio Almeida Díaz.

Por ultimo, informo a usted que en el caso del C. Adalberto Hernandez Hernández, no se envía la carta de referencia, en virtud que hizo caso omiso a nuestra solicitud de oficio No.6.26.301.408.382/2013 de fecha 24 de mayo y diversas peticiones vía telefónica., por lo anterior anexo oficio No. No.6.26.301.408.495 /2013 de fecha 18 de los corrientes, donde se instruye al C. Hernández Hernández envíe a esa de su cargo la carta de referencia.

Atentamente,
La Subdirectora de Administración.

M.A. Guadalupe de la Fuente Morales

C.c.p.- Expediente/minutario
LIC/AC/masc



SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA
 Organismo Interno de Control en la SCT
 Área de Quejas
 No. de Oficio 09/2009/285/2013

04018

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

México, D.F. a 21 de mayo de 2013

M.A. GUADALUPE DE LA FUENTE MORALES
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION DEL CENTRO SCT TABASCO

Me refiero a su oficio número 6.26.301.408.336/2013 de fecha 15 de mayo de 2013, a través el cual remitió acuses de presentación de diversos servidores públicos y de los cuales se detectaron que los CC. Santos Rene Zurita de la Cruz, Adalberto Hernández Hernández, Melchor Rocha de la Cruz, Martha Lucía Madrigal Ibarquengoitia, Armando Rene Quinteros España, Alejandro Soberano Carrera, Gilberto Jonas Jiménez García, Ernesto Alonso de la Cruz Calao, Jorge Chan Nieto, Luis Miguel Cabrera Cornelio y Antonio Almeida Díaz, firmaron su declaración de situación patrimonial utilizando su RFC y contraseña generadas en el Sistema DeclaraNet^{plus}.

Sobre el particular me permito informarle que en dichos casos se actualiza lo previsto en el Acuerdo por el que se modifica el diverso que determina como obligatoria la presentación de las declaraciones de situación patrimonial, de los servidores públicos federales, por medios de comunicación electrónica, utilizando para tal fin, firma electrónica avanzada, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de marzo de 2009, mismo que entre otros señala:

Cuando los servidores públicos no cuenten con su firma electrónica avanzada, o ésta se encuentre vencida, podrán utilizar su clave de usuario y contraseña, generadas en el Sistema DeclaraNET plus, siempre que acepten las condiciones de uso contenidas en el formato que a tal efecto estará disponible en el propio sistema, el cual deberán entregar firmado autógrafamente en el órgano interno de control de la dependencia, entidad o institución en la que presten o hayan prestado sus servicios, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la presentación de la declaración correspondiente, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema.

Lo que se hace de su conocimiento, para que por su amable conducto se comuniqué a los CC. Santos Rene Zurita de la Cruz, Adalberto Hernández Hernández, Melchor Rocha de la Cruz, Martha Lucía Madrigal Ibarquengoitia, Armando Rene Quinteros España, Alejandro Soberano Carrera, Gilberto Jonas Jiménez García, Ernesto Alonso de la Cruz Calao, Jorge Chan Nieto, Luis Miguel Cabrera Cornelio y Antonio Almeida Díaz que deberán remitir la carta de aceptación con firma autógrafa acompañada de una copia de su acuse de presentación a este Órgano Interno de Control, o bien remitir usted dicha documentación en caso de haberla recibido para tal efecto.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA TITULAR DEL AREA DE QUEJAS

LIC. ARACELI RICO VIZCAINO

FDRM/KVMH

Av. Universidad esq. Xola S/N. Centro Nacional S. C. T.
 Edificio Cuerpo "A", 2º piso, Ala Oriente, Col. Narvarte, C. P. 03020, Deleg. Benito Juárez, México, D. F.
 Tel. (55) 5723 9373, aricoviz@sct.gob.mx

SFP
SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



Órgano Interno de Control en la SCT
Área de Quejas
No. de Oficio 09/200/1205/2013

RECIBIDO
11 JUN. 2013
DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS
CENTRO SCT "TABASCO"

04019

ACUSE DE RECIBO

México, D.F. a 21 de mayo de 2013

M.A. GUADALUPE DE LA FUENTE MORALES
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION DEL CENTRO SCT TABASCO

Me refiero a su oficio número 6.26.301.408.336/2013 de fecha 15 de mayo de 2013, a través el cual remitió acuses de presentación de diversos servidores públicos y de los cuales se detectaron que los CC. Santos René Zurita de la Cruz, Adalberto Hernández Hernández, Melchor Rocha de la Cruz, Martha Lucía Madrigal Ibarquengoitia, Armando René Quinteros España, Alejandro Soberano Carrera, Gilberto Jonas Jiménez García, Ernesto Alonso de la Cruz Calao, Jorge Chan Nieto, Luis Miguel Cabrera Cornelio y Antonio Almeida Díaz, firmaron su declaración de situación patrimonial utilizando su RFC y contraseña generadas en el Sistema DeclaraNet^{plus}.

Sobre el particular me permito informarle que en dichos casos se actualiza lo previsto en el Acuerdo por el que se modifica el diverso que determina como obligatoria la presentación de las declaraciones de situación patrimonial, de los servidores públicos federales, por medios de comunicación electrónica, utilizando para tal fin, firma electrónica avanzada, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de marzo de 2009, mismo que entre otros señala:

Quando los servidores públicos no cuenten con su firma electrónica avanzada, o ésta se encuentre vencida, podrán utilizar su clave de usuario y contraseña, generadas en el Sistema DeclaraNET plus, siempre que acepten las condiciones de uso contenidas en el formato que a tal efecto estará disponible en el propio sistema, el cual deberán entregar firmado autógrafamente en el órgano interno de control de la dependencia, entidad o institución en la que presten o hayan prestado sus servicios, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la presentación de la declaración correspondiente, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema.

Lo que se hace de su conocimiento, para que por su amable conducto se comunique a los CC. Santos René Zurita de la Cruz, Adalberto Hernández Hernández, Melchor Rocha de la Cruz, Martha Lucía Madrigal Ibarquengoitia, Armando René Quinteros España, Alejandro Soberano Carrera, Gilberto Jonas Jiménez García, Ernesto Alonso de la Cruz Calao, Jorge Chan Nieto, Luis Miguel Cabrera Cornelio y Antonio Almeida Díaz que deberán remitir la carta de aceptación con firma autógrafa acompañada de una copia de su acuse de presentación a este Órgano Interno de Control, o bien remitir usted dicha documentación en caso de haberla recibido para tal efecto.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA TITULAR DEL ÁREA DE QUEJAS

LIC. ARACELI RICO VIZCAINO

FDRM/KVMH

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

10 JUN. 2013
RECIBIDO
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
CENTRO SCT "TABASCO"
RECIBE: _____ HORA _____



04020

Subdirección de Obligaciones Fiscales, Patronales y FONAC.

Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado.

Estado de Cuenta Individual de Liquidación del Ciclo 24 del FONAC.

UNIDAD ADMINISTRATIVA: 647
NOMBRE DE LA UNIDAD: Centro S.C.T. Tabasco

DATOS DEL EMPLEADO

NO EMPLEADO: [REDACTED]
NOMBRE DEL EMPLEADO: MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ
RFC (FILIACION): [REDACTED]
TIPO FONAC: PERIODO COMPLETO

APORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL PERIODO

APORTACIONES DEL TRABAJADOR:
APORTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL:
APORTACIONES SINDICALES:
RENDIMIENTOS:
DESCUENTO PENSIÓN ALIMENTICIA:
IMPORTE DEL CHEQUE DE LIQUIDACION:

[REDACTED]


FIRMA DE CONFORMIDAD

PERIODO FONAC
Del 16-Julio-2012 al 15-Julio-2013

ARM

Los Integridad y
Cualidad

Otorga el presente reconocimiento a:

MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ

Por su participación y acreditación del Curso:

AJUSTES DE COSTOS

(Duración 20 horas)

Ing. Carlos Alberto Rodríguez Alvarado

04021

278

Minah, Villahermosa, Tabasco 6 de Julio de 2013.

277

04022

Cédula DNC

ID Empleado: [Redacted] Nombre: MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ
 Clave UR: [Redacted]
 U. Administrativa: EMPLEADO DNC
 Nombre del área:

Situación presupuestal Tipo de personal:
 Operativo

Fecha de aplicación 26/03/13 Género
 [Redacted]

Puesto nominal: COORDINADOR DE PROYECTOS ESPECIALES Código: T03812

Edad:
 [Redacted]

Período lectivo: Del: 12/03/13 Al: 05/04/13

Requisite el formato de acuerdo a las opciones que corresponda para cada indicador, en orden a las necesidades de capacitación para realizar mejor su trabajo, apoyándose en los resultados de la evaluación del desempeño para obtener los conocimientos, habilidades y actitudes requeridos.

Cursos de capacitación registrados										
ID	CAPACIDAD	TIPO DE CAPACIDAD	NOMBRE DEL CURSO	DOMINIO	MODALIDAD	PRIORIDAD	DURACION	FINALIDAD	FUENTE	OBLIGATORIO
3081	NA	NA	ALCANCES Y APLICACIÓN DE LA BITÁCORA ELECTRÓNICA (ACC/DES/OBL)	Intermedio	Presencial	Alta	16.0	Desarrollo	Acciones_de_desarrollo	SI
566	NA	NA	ANÁLISIS DE AJUSTES DE COSTOS (ACC/ACT/OPT)	Avanzado	Presencial	Media	20.0	Actualización	Acciones_de_desarrollo	NO
2447	NA	NA	ESTABILIDAD DE TALUDES (ACC/DES/OPT)	Intermedio	Presencial	Media	20.0	Actualización	Acciones_de_desarrollo	NO

3 registro(s) encontrado(s).

Total de horas de cursos para el servidor público:
 56

Observaciones:
 Sin observaciones

SERVIDOR PÚBLICO
 Nombre: [Redacted]
 Cargo: [Redacted]
 Firma: [Redacted]

JEFE INMEDIATO
 Nombre: [Redacted]
 Cargo: [Redacted]
 Firma: [Redacted]

F-06-01-01, REV. 1



Carta de Aceptación para la utilización del RFC con homoclave y contraseña como firma de la declaración de situación patrimonial.

Numero de transacción: 9054

Dirección General de Responsabilidades y
Situación Patrimonial
Secretaría de la Función Pública
Presente

C. MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ con registro federal de contribuyentes ROCM760801RA4 y correo electrónico mrochade@sct.gob.mx, con fundamento en los artículos 108, 109, fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 2°, fracción I, 14, 16, 18, 26 y 37 fracciones XVII, XXVI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en relación con el artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 2 de enero de 2013; 1°, 2°, 3° fracción III, 5°, 7°, 8° fracción XV, 35, 36, 37, 38, 39, y 40 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, así como en el ACUERDO que determina como obligatoria la presentación de las declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos federales, por medios de comunicación electrónica, utilizando para tal efecto, firma electrónica avanzada, del 25 de marzo de 2009 y su modificación mediante acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2013, por el cual se establecen los medios a través de los cuales los servidores públicos podrán efectuar su declaración patrimonial, así como la forma de envío, y en virtud de haber optado por firmar mi declaración de situación patrimonial a través del uso de mi Registro Federal de Contribuyentes con homoclave y contraseña utilizados para ingresar al sistema DeclaraNet plus, procedo a realizar las siguientes:

DECLARACIONES

1. Toda información que la Secretaría de la Función Pública reciba con mi RFC con Homoclave y contraseña utilizados para ingresar al sistema DeclaraNet plus, es auténtica y atribuible a mi persona, por lo que será de mi exclusiva responsabilidad, la información que esta reciba por medios remotos de comunicación electrónica.
2. Acepto el compromiso de guardar mi contraseña de manera responsable, pues es única y exclusiva para mi acceso al Sistema Electrónico DeclaraNet plus.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que presentaré ante el Órgano Interno de Control de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la presentación de la correspondiente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema.

NOMBRE Y FIRMA DEL MANIFESTANTE

Melchor Rocha de la Cruz

PROTESTO LO NECESARIO

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

Villahermosa, Tabasco a 06 de Mayo de 2013

stratega

Servicios Integrales en Recursos Humanos

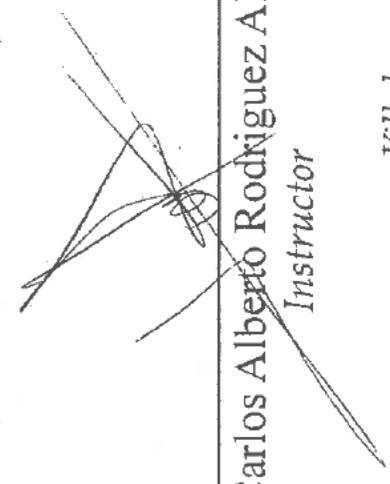
Otorga el presente reconocimiento a:

MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ

Por su participación y acreditación del Curso:

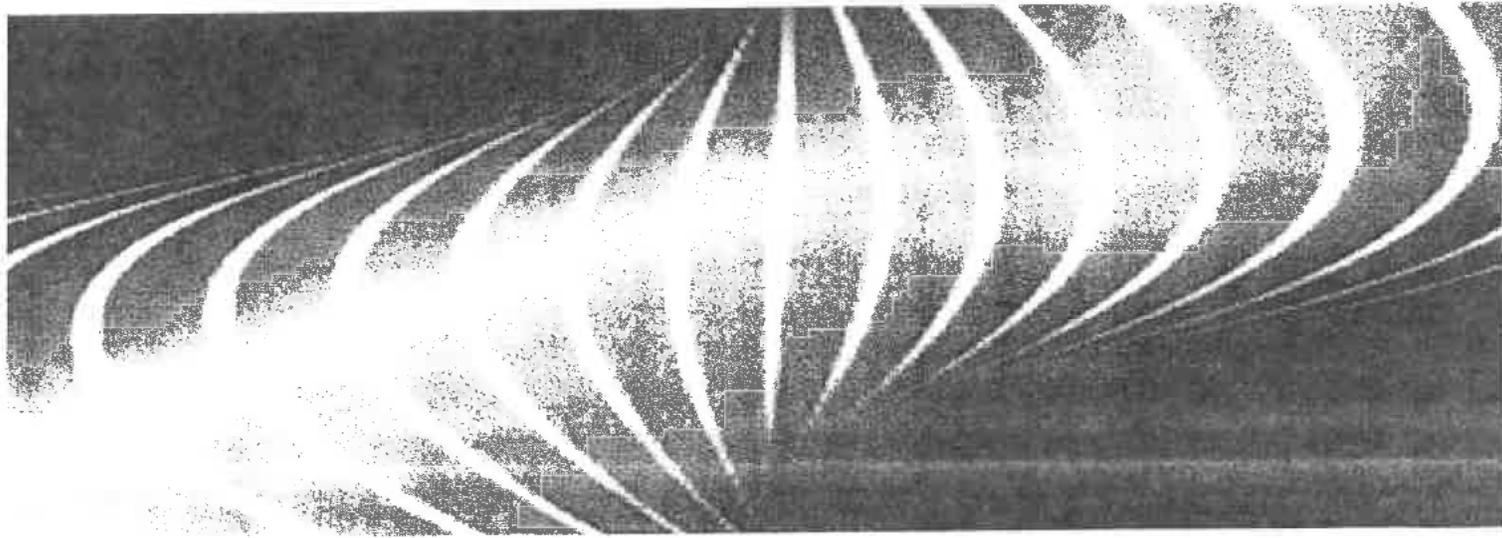
**LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS
RELACIONADOS CON LAS MISMAS**

(Duración 20 horas)


Ing. Carlos Alberto Rodríguez Alvarado
Instructor

04024

Villahermosa, Tabasco 20 de junio de 2013.





SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

MÉXICO, D.F. A 06 DE MAYO DE 2013

C. MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
PRESENTE.

DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL 2013

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, PRESENTADA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL TÍTULO TERCERO, CAPÍTULO ÚNICO, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, DE LA QUE SE ACUSA RECIBO.

LA DECLARACIÓN HA SIDO PRESENTADA EN SOBRE QUE CONTIENE EL ARCHIVO 9054.FJP CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD (a b2 b1 d8 1f b8 4b da 8a 2a ca 1b 1e ec 8d 10 8a e4 7f, EL CUAL INCORPORA FIRMA ELECTRÓNICA, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, TODA VEZ QUE HE ACEPTADO LAS CONDICIONES GENERALES QUE SE ANEXAN.

CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE:e2 c9 f9 cc 1b 46 7e 92 73 10 92 89 11 97 2f 17 9a 65 74 4f

PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARÍA
NO. DE COMPROBACIÓN: 201305081419206664313
R.F.C: [REDACTED]

NUM. 6662393

PAG. 1 de 2

04025

04026

Malden Books & Co. Inc.





Otros Cursos

Mis Cursos

Introducción a la
 LFTAIPG / 9999/ITAU05/12

- Introducción
- Antecedentes
- Conceptos Básicos
- La Transparencia en la
 Administración Pública
 Gubernamental
- Disposiciones
 Generales
- Obligaciones de
 Transparencia
- Protección de Datos
 Personales
- Unidades de Enlace y
 Comités de Información
- El IFAI
- Procedimiento de una
 Solicitud de Acceso a la
 Información
- Procedimiento del
 Recurso de Revisión
- Responsabilidades y
 Sanciones
- Examen Final

Examen Final Aprobado

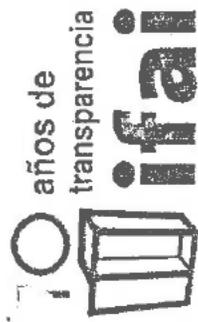
04027

¡FELICITACIONES!

*Has acreditado el curso, el resultado de tu
 evaluación final fue aprobatorio.*

Continuar

dir



El Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos e-fai/2012/02617

Otorga la presente

Constancia

a:

MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ

Por su participación en el curso en línea a través del e-fai Sistema de Educación Remota:

**Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la
Información Pública Gubernamental**

5 horas

México, D.F. a 02 de julio de 2012

Enrique González Tiburcio

Director General de Capacitación, Promoción y Relaciones Institucionales

04028

271

El Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos

Otorga la presente

Constancia

a:

MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ

Por haber acreditado el curso en línea:

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Gubernamental

con una duración de 14 horas

México, D.F., a 31 de diciembre de 2011.



Enrique González Tiburcio

Director General de Capacitación, Promoción y Relaciones Institucionales

04029

270

Centro SCT Tabasco.
Dirección General.
Subdirección de Administración.
Departamento de Recursos Humanos.
Oficio No. 6.26.301.408. 433

269



Villahermosa, Tab., Noviembre 26 de 2012. DE
COMUNICACIONES Y
TRANSPORTES



EXTRAURGENTE

C. MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ
A/C. Residencia General de Carreteras Federales.
Edificio.

Hago referencia a la revisión efectuada para actualizar documentación faltante en los expedientes de cada uno de los trabajadores adscritos a este Centro SCT.

Al respecto, comunico a usted, que deberá presentar con carácter de urgente, a más tardar el próximo 03 de Diciembre a este de mi cargo fotocopia de la siguiente documentación:

- Acta de Matrimonio
- Acta de Nacimiento de cada uno de sus hijos
- Solicitud de empleo

Atentamente.
Jefe del Depto. de Recursos Humanos


Lic. Aníbal Cornelio Carrera

C.c.p. M.A. Guadalupe de la Fuente Morales.- Subdirectora de Admón.-Edificio
C.c.p. C. Srío. Gral. Del SNTSCT Sección Tabasco.- Ciudad
C. Minutario / Expediente

LA*GFM*ACC*ast.

Conocimientos Generales

¿Qué idiomas domina?

¿Qué funciones de oficina maneja?

Español
Máquinas de oficina o taller que sepa manejar
Computadora de escritorio o laptop
Otras funciones que domina

¿Qué funciones de oficina maneja?

Software que domina

Archivos, etc.
Word, excel, powerpoint, autocad, etc.

268

04031

Empleo Actual y Anteriores

CONCEPTO	EMPLEO ACTUAL O ÚLTIMO	EMPLEO ANTERIOR	EMPLEO ANTERIOR	EMPLEO ANTERIOR
Tiempo que prestó sus servicios				
Nombre de la compañía	Secretaría de Comunicaciones y Transportes			
Dirección	Przede del Comercio 117, cola primera de mayo			
Teléfono	[Redacted]			
Puesto que desempeñaba	Residente de obra			
Sueldos:	Inicial: Final:			
de su separación				
Nombre de su jefe directo	Jay. German porra Saucedo			
Puesto de su jefe directo	Residente general de carreteras federales			
Podríamos solicitar informes de usted	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No ¿Porqué?			

Referencias Personales

NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	OCUPACIÓN	TIEMPO DE CONOCERLO

Datos Generales

¿Cómo se enteró de este empleo?
 Anuncio Otro medio (anótelo)

¿Otro variante trabaja en esta empresa?
 No Sí (nómbralos)

¿Ha sido afianzado?
 No Sí (nombre de la Cia)

¿Ha estado afiliado a algún sindicato?
 No Sí ¿a cuál? de la SCT

¿Tiene seguro de vida?
 No Sí (nombre de la Cia) Suma asegurada \$
 Seguro de vida BANSEI

¿Podría viajar?
 Sí No (razones)

¿Estaría dispuesto a cambiar su lugar de residencia?
 Sí No (razones)

¿En qué fecha podría presentarse a trabajar?
 de inmediato

Datos Económicos

¿Tiene Usted otros ingresos?
 [Redacted]

Importe mensual	\$
Percepción mensual	\$
Valor aproximado	\$
Renta Mensual	\$
Modelo	\$
Importe	\$
¿A cuánto ascienden sus gastos mensuales?	\$

Observaciones del entrevistador

Hago constar que mis respuestas son verdaderas

Firma del solicitante

Sueldo mensual autorizado

\$

Autorización

Nombre, Firma y Fecha

Solicitud de Empleo

Puesto que solicita **CA D1C 2012**

FOTOGRAFÍA RECIENTE

Favor de llenar esta solicitud en forma manuscrita
Nota: La información aquí proporcionada será tratada confidencialmente.

Sueldo Mensual Deseado

Datos Personales

Apellido Paterno [Redacted] Apellido Materno **de la Cruz** Nombre(s) **Melchor** Edad [Redacted]
Dirección [Redacted] Código Postal [Redacted] Teléfono [Redacted]
Fecha de nacimiento [Redacted] Nacionalidad [Redacted]
Estatura [Redacted] Peso [Redacted] kg
Sus padres [Redacted] Su familia [Redacted] Parientes [Redacted] Solo [Redacted]
Personas que dependen de Usted [Redacted] Hijos [Redacted] Conyuge [Redacted] Padres [Redacted] Otros [Redacted]
Soltero Casado (Especifique)

Documentación

Clave Única del Registro de Población (CURP) [Redacted] AFORE [Redacted]
Reg. [Redacted] Cartilla Servicio Militar No. [Redacted] Pasaporte No. [Redacted]
Licencia de manejo [Redacted] Clase y tipo de licencia [Redacted] Si es extranjero que documento le permita trabajar en el País [Redacted]
No Si

Estado de Salud y Hábitos Personales

Actualmente ¿Cómo considera su estado de salud? [Redacted] Malo Bueno
¿Padece alguna enfermedad crónica? [Redacted] Cuál? [Redacted]
¿Qué deporte practica? [Redacted] ¿Pertenece a algún club social o deportivo? [Redacted] ¿Cuál es su pasatiempo favorito? [Redacted]
¿Cuál es su meta en la vida? [Redacted]

Datos Familiares

NOMBRE	VIVE EN	DIRECCIÓN	OCCUPACIÓN
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

Nombre(s) y edades de los hijos

Escolaridad

NOMBRE DE LA ESCUELA	DIRECCIÓN	DE	FECHAS	A	AÑOS	TÍTULO RECIBIDO
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

Comercial o artes [Redacted]
Estudios que efectúa en la actualidad [Redacted]
Escuela [Redacted] Horario [Redacted] Curso o Carrera [Redacted] Grado [Redacted]



267

04032

ESTE DOCUMENTO ES BIENFIDUCIARIO.
NO SE PUEDE REPRODUCIR, COPIAR,
DIFUNDIR O FOTOCOPIAR.
EL USUARIO DEBE ENTREGAR A SU
FINANCIA INSTITUCIÓN DE ORIGEN EL
LIBRO DE FIRMAS QUE SE LE ENTREGA
CON ESTE DOCUMENTO.

[Handwritten Signature]

EDUARDO JACOBINO MARTÍNEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

[Circular Stamp]

SECRETARÍA DE GOBIERNO FEDERAL

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

Nombre: *[Redacted]*
PROMESA: *[Redacted]*
DE LA CRUZ
MISOLCER
CARRANZA

EDAD: 38 años
SEXO: H

[Redacted]

[Redacted]



EN NOMBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ, LLAVE Y COMO Oficial Encargado de la Oficina del Registro Civil. CERTIFICO QUE EN EL LIBRO No. 01/18. DEL ARCHIVO Que lleva esta Oficina, DEL REGISTRO CIVIL, SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No. 04323. DE FECHA 26 DE Agosto DE 1982, LEVANTADA EN LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL DE Papantla de Olarte, Veracruz. EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS: =====

ACTA DE NACIMIENTO

NOMBRE MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ.

FECHA DE NACIMIENTO [REDACTED] HORA 1:00

PRESENTADO: VIVO SEXO: MASCULIN

LUGAR DE NACIMIENTO [REDACTED]

COMPARECIO: EL PADRE LA MADRE AMBOS PERSONA DISTINTA REGISTRADO

PADRES

NOMBRE [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED] EDAD [REDACTED] AÑOS
NOMBRE [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED] EDAD [REDACTED] AÑOS

ABUELOS

ABUELO PATERNO [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]
ABUELA PATERNA [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]
ABUELO MATERNO [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]
ABUELA MATERNA [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]

TESTIGOS

NOMBRE [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED] EDAD [REDACTED] AÑOS
NOMBRE [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED] EDAD [REDACTED] AÑOS

No. DE CERTIFICADO DE NACIMIENTO ===== C.U.R.P. [REDACTED]

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE ===== PARENTESCO =====

SE EXTIENDE ESTA COPIA CERTIFICADA EN la ciudad de Papantla de Olarte, Veracruz, A LOS 8 DIAS DEL MES DE Octubre, DE 1982. DOY FE: Oficial lo. Enc. Reg. Civil.



C. EMIGDIO GUZMAN MAYA.
NOMBRE

FIRMA

SECRETARIA DE GOBIERNO
REGISTRO CIVIL
PAPANILA VER.

confronte/gena.--



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO
 Y COMO OFICIAL 04 DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA MUNICIPALIDAD O DELEGACION
 CERTIFICO, SER CIERTO QUE EN EL LIBRO No. 01 DEL A OFICIALIA
 DEL REGISTRO CIVIL QUE ES A MI CARGO, EN LA FOJA 87032 SE ENCUENTRA ASENTADA EL
 ACTA No. 76 LEVANTADA POR EL C. OFICIAL 04 DEL REGISTRO CIVIL
LIC. RAMON MENDEZ DOMINGUEZ.- 01/08/2009.
 EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:

265

04034

ACTA DE MATRIMONIO

CONTRAYENTES

NOMBRE DEL CONTRAYENTE MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ. EDAD [REDACTED]
 LUGAR DE NACIMIENTO [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]
 NOMBRE DE LA CONTRAYENTE [REDACTED] EDAD [REDACTED]
 LUGAR DE NACIMIENTO [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]
TABASCO.

PADRES DEL CONTRAYENTE

NOMBRE DEL PADRE [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]
 NOMBRE DE LA MADRE [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]

NOMBRE DEL PADRE [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]
 NOMBRE DE LA MADRE [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]

TESTIGOS DE LOS CONTRAYENTES

NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]
 NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]
 NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]
 NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]

NOMBRE(S) DE LA(S) PERSONA(S) QUE DA(N) SU CONSENTIMIENTO POR MINORIA DE EDAD DEL (LOS) CONTRAYENTE(S)

AUTORIZACION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO EN EL CASO DE CONTRAYENTES(S) EXTRANJERO(S)

ESTE CONTRATO DE MATRIMONIO ESTA SUJETO AL REGIMEN DE:

SOCIEDAD CONYUGAL [REDACTED] SEPARACION DE BIENES [REDACTED]

SE EXTIENDE ESTA CERTIFICACION, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 79 DEL
 CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO, EN VILLA MACULTEPEC, CENTRO, TAB.
 A LOS 01 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2009.

EL C. OFICIAL 04 DEL REGISTRO CIVIL, DOY FE.
LIC. RAMON MENDEZ DOMINGUEZ.

NOMBRE

FIRMA



OFICINA NUMERO CUATRO
 DEL REGISTRO
 DEL ESTADO CIVIL
MACULTEPEC, CENTRO

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS, ENMENDADURAS, BORRADURAS O DETERMINACIONES

jao.



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL
CONSTANCIA NO. CI / 1776625
MEXICO D.F. A 07 DE DICIEMBRE DE 2012

264

TITULAR DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS EN
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
P R E S E N T E

04035

Con fundamento en el artículo 40 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, 60 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y el Acuerdo por el que se expiden las Normas para la Operación del Registro de Servidores Públicos Sancionados y la expedición por medios remotos de comunicación electrónica de las Constancias de Inhabilitación, No Inhabilitación así como de la existencia de sanción, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de diciembre de 2008, se HACE CONSTAR, que realizada que fue la búsqueda en el sistema electrónico que se contiene en el Registro de Servidores Públicos Sancionados que se lleva en la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, a la fecha, **NO** se encontró inhabilitada a la siguiente persona:

RFC

NOMBRE

[REDACTED]

ROCHA DE LA CRUZ MELCHOR

DATOS DE LA CONSULTA:

DEPENDENCIA O ENTIDAD: SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

NOMBRE DEL RESPONSABLE: ALMA ROSA DE LOS SANTOS TORRES

FECHA DE EXPEDICIÓN DEL REPORTE: 07/12/2012

HORA DE EXPEDICIÓN DEL REPORTE: 13:03:28

CARACTERES DE AUTENTICIDAD: 7D4F11DD69AB58FD693851EC0C0DB355A858163B

*****FIN DEL DOCUMENTO*****

AVISO IMPORTANTE:

1. ESTA CONSTANCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE PARA EL RFC Y EL NOMBRE DE LA PERSONA CONSULTADA.
2. EN LOS CASOS DE SANCIONES IMPUESTAS POR AUTORIDADES JUDICIALES O GOBIERNOS DE LOS ESTADOS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, NO SE DEBERÁN CONSIDERAR PARA EFECTOS DE REINCIDENCIA.

CARACTERES DE AUTENTICIDAD: 7D4F11DD69AB58FD693851EC0C0DB355A858163B

Ela
10/12/12 263

Villahermosa, Tab., Noviembre 26 de 2012.

EXTRAURGENTE

04036

C. MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ
A/C. Residencia General de Carreteras Federales.
Edificio.

Hago referencia a la revisión efectuada para actualizar documentación faltante en los expedientes de cada uno de los trabajadores adscritos a este Centro SCT.

Al respecto, comunico a usted, que deberá presentar con carácter de urgente, a más tardar el próximo 03 de Diciembre a este de mi cargo fotocopia de la siguiente documentación:

- Acta de Matrimonio ✓
- Acta de Nacimiento de cada uno de sus hijos *o Tiene hijos*
- Solicitud de empleo ✓

Atentamente.
Jefe del Depto. de Recursos Humanos

Lic. Aníbal Cornelio Carrera

Aníbal
3/12/2012

C.c.p. M.A. Guadalupe de la Fuente Morales.- Subdirectora de Admón.-Edificio
C.c.p. C. Srio. Gral. Del SNTSCT Sección Tabasco.- Ciudad
C. Minutario / Expediente

LA*GFM*ACC*ast.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
OFICIALIA MAYOR
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

C/I

DOCUMENTACION QUE CONFORMA EL EXPEDIENTE DE PERSONAL

262

DATOS DEL TRABAJADOR:

UNIDAD ADMINISTRATIVA: _____

04037

NOMBRE COMPLETO: Bocha de la Cruz Melchor R.F.C.: _____

CODIGO: _____ NIVEL: _____ DENOMINACION: _____

DOCUMENTOS:

ACTA DE NACIMIENTO TRABAJADOR, MATRIMONIO E

HIJOS No tiene

R.F.C. CON HOMONIMIA

COMPROBANTE DE ESTUDIOS

CARTILLA S.M.N. LIBERADA

SOLICITUD DE EMPLEO Realizada

CREDENCIAL ELECTOR

CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

CERTIFICADO DE EXAMEN MEDICO

ALTA AL ISSSTE

CLABE INTERBANCARIA Y NO. DE CUENTA

INSCRIPCION AL FONAC

HOJA UNICA DE SERVICIOS

DESIGNACION DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL

CONSTANCIA DE NO INHABILITACION Falta

COMPROBANTE DE DOMICILIO

COMPROBANTE CURP

CURRICULUM VITAE

POTENCIACION DEL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL

DOCUMENTO DE ELECCION PARA PENSION

NOMBRAMIENTO COMO SERVIDOR PUBLICO DE CARRERA

LICENCIAS SIN GOCE DE SUELDO

RESUMEN EVALUACION FINAL DEL DESEMPEÑO

SEGURO DE SEPARACION INDIVIDUALIZADO

SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MEDICOS MAYORES

Vo. Bo.
EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICO
EL SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION



CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

NUMERO 261
647-210/42

04038

EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE CONCEDE EL ARTICULO 89 CONSTITUCIONAL, EN SU FRACCION II, EL ENCUETIVO FEDERAL A TRAVES DE LA SCT, HA EXPEDIDO NOMBRAMIENTO A FAVOR DE:

VILLAHERMOSA, TABASCO, AGOSTO 30 DE 2012
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

DATOS GENERALES

APELLIDO PATERNO ROCHA	APELLIDO MATERNO DE LA CRUZ	NOMBRE (S) MELCHOR	FILIACION	FECHA DE INGRESO S.C.T. DIA 01 MES 04 AÑO 2005
PROMOCION CAMBIO DE PUESTO TRANSFERENCIA	NUEVO INGRESO <input type="radio"/> CAMBIO TABULADOR <input type="radio"/> INTERINARIO <input type="radio"/>	CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION	SEXO M <input checked="" type="radio"/> F <input type="radio"/>	NACIONALIDAD ESTADO CIVIL
AVENIDA CALZADA O CALLE		NÚMERO	NÚMERO INTERIOR	TELÉFONO
LOCALIDAD O COLONIA		MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA		

DATOS DEL PUESTO ACTUAL

DEPENDENCIA CENTRO SCT TABASCO	UNIDAD 647	SUB-UNIDAD 210	DISTRIBUCION DE CHEQUES 647	
RADICACION VILLAHERMOSA, TABASCO	T.R. III	ESTADO 27	MUNICIPIO 04	ZONA PAGADORA 647
NOMBRE DEL PUESTO COORDINADOR DE PROYECTOS ESPECIALES	CODIGO T03812	NUMERO 44266	N.T. 6	ESC. 3

DATOS DEL PUESTO PROPUESTO

DEPENDENCIA CENTRO S.C.T. TABASCO	UNIDAD 647	SUB-UNIDAD 210	DISTRIBUCION DE CHEQUES 647	
RADICACION VILLAHERMOSA, TABASCO	T.R. III	ESTADO 27	MUNICIPIO 04	ZONA PAGADORA 647
NOMBRE DEL PUESTO COORDINADOR DE PROYECTOS ESPECIALES	CODIGO T03812	NUMERO 44266	N.T. 6	ESC. 3

TIPO DE NOMBRAMIENTO BASE	DEL DIA 01 MES 01 AÑO 12	AL DIA MES AÑO	MATUTINO DE 08:30 A 15:00	HORARIO VESPERTINO
-------------------------------------	-----------------------------	-------------------	------------------------------	-----------------------

PERCEPCIONES

PARTIDA	CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE ACTUAL	INCREMENTO O DISMINUCION	IMPORTE ACORDADO
11301	07	SUELDO BASE	6,320.00	320.00	6,640.00
15402	06	COMPENSACION	840.00	30.00	870.00
¿PERCEPCION SEGUN TABULADOR? SI <input checked="" type="radio"/> NO <input type="radio"/>			7,160.00	350.00	7,510.00
MOTIVO: RENIVELACION SALARIAL			TOTALES		
OBSERVACIONES			CLAVE PRESUPUESTARIA 2012 09 647 210 3 5 01 00 003 G008 11301 1 1		

SUSTITUYE A

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	FILIACION	MOTIVO	FECHA DE BAJA DIA MES AÑO
------------------	------------------	------------	-----------	--------	------------------------------

DATOS COMPLEMENTARIOS

¿LABORA ACTUALMENTE EN OTRA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL? DEPENDENCIA	¿DESDE CUANDO? DIA MES AÑO
---	-------------------------------

PROTESTO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 179 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GUARDAR ESTE Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN.

MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ
FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO

ABORIZACIONES
HACEMOS CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMO POSESION DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO PREVIA PROTESTA DE LEY

JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS ANIBAL CORNELIO CARRERA	SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION GUADALUPE DE LA FUENTE MORALES	DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO ENRIQUE IGNACIO LEON DE LA BARRA MONTELONGO
--	--	--

**FORMATO POR SERVIDOR PÚBLICO
ESTABLECIMIENTO DE METAS PARA LA EVALUACIÓN ANUAL 2011 (JULIO 2010 - JUNIO 2011)
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
SERVIDORES PÚBLICOS DE NIVEL OPERATIVO**

UNIDAD RESPONSABLE:

CENTRO SOT TABASCO

CLAVE UR

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:

CARRETERAS FEDERALES

FECHA

31/12/2011

12

DATOS DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE SE EVALUARÁ

Nombre:

ROCHA DE LA CRUZ MELCHIOR

Puesto que desempeña (funcional):

RESIDENTE DE OBRA

Principales funciones o actividades que desempeña el servidor

R.F.C. (13 Caract.)

C.U.R.P. (18 Caract.)

1.- SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
REVISAR ESTIMACIONES. LLEVAR CONTROL DE AVANCES FÍSICO-FINANCIERO

Antigüedad en el puesto

5 AÑOS

Nivel

5

Antigüedad en el Gobierno Federal

7 AÑOS

DATOS DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE EVALUARÁ (JEFE INMEDIATO SUPERIOR)

Nombre:

PARRA SAAVEDRA GERMAN

Antigüedad en el puesto

14 AÑOS

Puesto

RESIDENTE GENERAL

Antigüedad en la SCT

01/12/1983

Cargo

RESIDENTE GENERAL

Descripción de metas

1	TRAMITAR ESTIMACIONES EN TIEMPO Y FORMA
2	ELABORAR CONTROL DE LA OBRA PARA EL CORRECTO USO DE LOS RECURSOS FISCALES
3	REALIZAR REPORTES DE AVANCES DE OBRAS
4	CONTAR CON UNA ORGANIZACIÓN DE PERSONAL PARA EL LOGRO DE UNA ADECUADA SUPERVISIÓN DE LA OBRA

PASOS PARA LA ELABORACIÓN DE CADA UNA DE LAS METAS

Paso 1: Utilizar un verbo activo que haga hincapié en la realización. Por ejemplo: realizar, evaluar, elaborar, aprobar, etc.

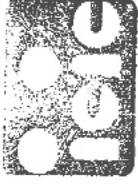
Paso 2: Determinar un resultado específico que pueda medirse tanto de manera cuantitativa como cualitativa.

Paso 3: Especificar un tiempo o fecha límite para alcanzar la meta, haciendo caso omiso del por qué y el cómo.

FIRMAS

ING. MELCHIOR ROCHA DE LA CRUZ
SERVIDOR PÚBLICO QUE SE VA A EVALUAR

ING. GERMAN PARRA SAAVEDRA
SERVIDOR PÚBLICO QUE EVALUARÁ



**Instituto de Capacitación de la
Industria de la Construcción**

El Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción
otorga el presente

*Recibido
22/08/2012*

DIPLOMA

a: MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ

por su participación en: "LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS
RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO"

con duración de 20 horas que se llevó a cabo en Villahermosa

Tabasco del 13 de Agosto al 16 de Agosto de 2012

[Signature]

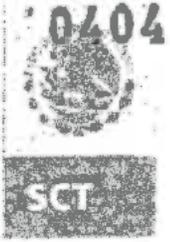
LIC. VIRIDIANA ORTIZ DOMÍNGUEZ
JEFE DE CAPACITACIÓN

[Signature]

ING. HECTOR GALLEGOS HERNANDEZ
INSTRUCTOR

04040

259



Dirección General de Recursos Humanos
 Dirección de Remuneraciones
 Subdirección de Obligaciones Fiscales, Patronales y FONAC.
 Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado.
 Estado de Cuenta Individual de Liquidación del Ciclo 23 del FONAC.

UNIDAD ADMINISTRATIVA: 647
 NOMBRE DE LA UNIDAD: Centro S.C.T. Tabasco

DATOS DEL EMPLEADO

NO EMPLEADO: [REDACTED]
 NOMBRE DEL EMPLEADO: MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ
 RFC (FILIAACION): [REDACTED]
 TIPO FONAC: PERIODO COMPLETO

APORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL PERIODO

APORTACIONES DEL TRABAJADOR:
 APORTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL:
 APORTACIONES SINDICALES:
 RENDIMIENTOS:
 IMPORTE DEL CHEQUE DE LIQUIDACION:

[REDACTED]

[Handwritten Signature]

 FIRMA DE CONFORMIDAD

Villahermosa, Tabasco, 15 de mayo de 2012.

PARA: LIC. ANIBAL CORNELIO CARRERA
Jefe del Departamento de Recursos Humanos

DE: ING. GERMAN PARRA SAAVEDRA
Residente General de Carreteras Federales

Melchor



Anexo envío a Usted, comprobante de la **Declaración de modificación patrimonial 2012** a nombre del **Ing. Melchor Rocha de la Cruz**, para su trámite correspondiente.

Sin otro particular le envío un cordial saludo

ATENTAMENTE
[Handwritten Signature]
INGPS/ACM/18w





SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

MEXICO, D.F. A 14 DE MAYO DE 2012

C. MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
PRESENTE.

DECLARACION DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2012

CON ESTA FECHA SE RECIBIO SU DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL, PRESENTADA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL TITULO TERCERO, CAPITULO UNICO, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, DE LA QUE SE ACUSA RECIBO.

LA DECLARACION HA SIDO PRESENTADA EN SOBRE QUE CONTIENE EL ARCHIVO 1080525.FIR CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD 8a 87 20 e6 f2 e0 25 cc 6a ae 90 96 e9 5a 2a f9 26 33 ab 38, EL CUAL INCORPORA FIRMA ELECTRONICA, EN SUSTITUCION DE LA AUTOGRAFA Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO.

CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE:93 c2 27 d1 b4 77 57 38 a4 1c 45 29 9a f8 25 98 7f 7d

NUM. 5923476



RESIDENCIA GENERAL DE
CARRETERAS FEDERALES

14 MAY 2012 11:05am

RECIBIDO
OFICINA ADMINISTRATIVA

04043

256

Cedula

255

ID Empleado: [REDACTED] Nombre: MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ
 Clave UR: 647
 Administrativa: EMPLEADO DNC
 Nombre del área: CARRETERAS FEDERALES
 Puesto nominal: COORDINADOR DE PROYECTOS ESPECIALES
 Período lectivo: Del: 19/02/12 Al: 16/03/12

Situación presupuestal: [REDACTED] Tipo: 04044 Operativo
 Fecha de aplicación: 06/03/12 Género: [REDACTED]
 Código: T03812 Edad: [REDACTED]

Requiere el formato de acuerdo a las opciones que corresponda para cada indicador, en orden a las necesidades de capacitación para realizar mejor su trabajo, apoyándose en los resultados de la evaluación del desempeño para obtener los conocimientos, habilidades y actitudes requeridos.

Cursos de capacitación registrados

ID	CAPACIDAD	TIPO DE CAPACIDAD	NOMBRE DEL CURSO	DOMINIO	MODALIDAD	PRIORIDAD	DURACION	FINALIDAD	FUENTE	OBLIGATORIO
73	NA	NA	LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL (ACC/ACT/OBL)	Intermedio	Presencial	Media	14.0	Actualización	Acciones de desarrollo	Si

1 registro(s) encontrado(s)

14

Observaciones:
 CURSO: BITACORA ELECTRONICA, PRECIO UNITARIO Y LEY DE OBRAS PUBLICAS

SERVIDOR PUBLICO
 Nombre: [REDACTED]
 Cargo: [REDACTED]
 Firma: [REDACTED]

JEFE INMEDIATO
 Nombre: [REDACTED]
 Cargo: [REDACTED]
 Firma: [REDACTED]

F-06-01-01, REV. 1



254

04045

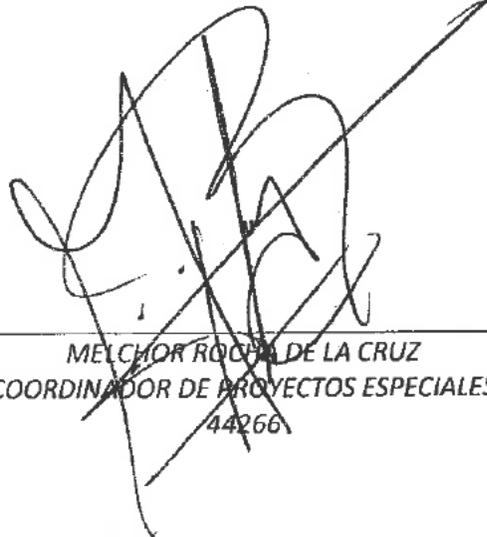
Villahermosa, Tab., a 28 de Febrero de 2012

ING. RAFAEL SARMIENTO ALVARES
Director General del Centro SCT "Tabasco"
Presente

Por medio de la presente, hago constar que tomo conocimiento del Manual de Organización y el Manual de Procedimientos de la Unidad Administrativa a la que estoy adscrito, los cuales contienen las funciones, y en su caso, procesos y procedimientos, que debo atender para cumplir con las responsabilidades que se me han encomendado como servidor público, sin perjuicio de lo dispuesto en las demás disposiciones aplicables.

Asimismo, estoy enterado que los manuales están disponibles para su consulta en la página de la Normateca Interna (<http://normatecainterna.sct.gob.mx>) y que deberé mantenerme al tanto de las actualizaciones a las que sean sujetos dichos documentos.

Lo anterior con fundamento en los artículos 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 47 Fracción I de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, 8 fracción I de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y 44 fracción I de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional.



MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ
COORDINADOR DE PROYECTOS ESPECIALES
44266



CONEXIÓN Y EVOLUCIÓN



Operación de Recursos Humanos

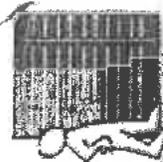


Inicio Datos personales

MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ - No.de RUSP

Código de puesto: martes, 30 de Agosto de 2011

Datos Personales.



En esta página puedes consultar tus datos personales y podrás borrar las peticiones pendientes.

OK

Tus Datos Personales

Nombre	Apellido Pat.	Apellido Mat.	Sexo	Fecha de Nacimiento	Pais	Estado	RFC	CURP	Numero IFE	Cartilla del SMN	Cedula Profesional	Modificar
MELCHOR	ROCHA	DE LA CRUZ										

Solicitudes a validar

Nombre	Apellido pat.	Apellido Mat.	Sexo	Fecha de Nacimiento	Pais	Estado	RFC	CURP	Numero IFE	Cartilla del SMN	Cedula Profesional
MELCHOR	ROCHA	DE LA CRUZ							0412064963613		3730119

[Arriba]
 Unidad de Política de Recursos Humanos de la APF
 Miguel Laurent No. 235, 1er. Piso
 Entre Av. Coyoacán y Roberto Gayol
 Colonia Del Valle
 México, D.F. 03100
 Tel. 2000 3000

04046



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHAS
O ENMIENDAS.
TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR
EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
DAS SIGUIENTES A QUE ESTE
FIRMA.

[Handwritten Signature]

EDUARDO JACOBINO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

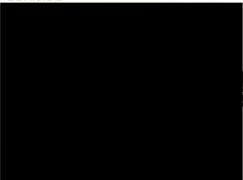
[Handwritten Signature]

LOCALIDADES FEDERALES LOCALIDAD Y EXTRAORDINARIAS

NOMBRE
ROCHA
DE LA CRUZ
MELCHOR
DOMICILIO

EDAD 33

SEXO H



03

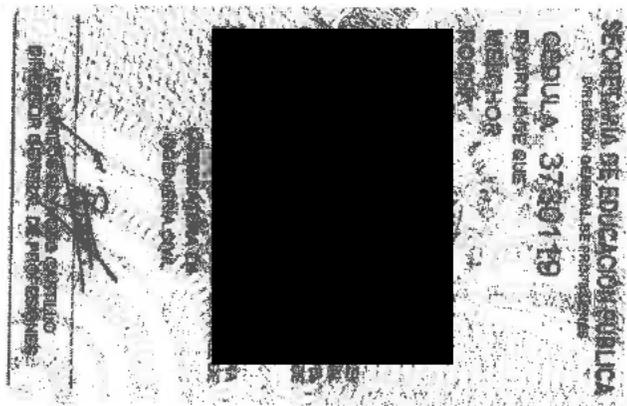
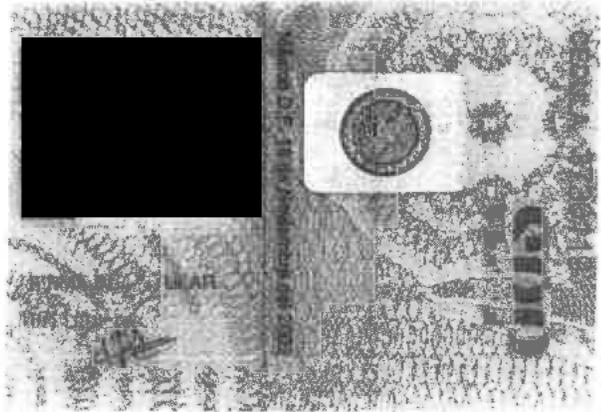
[Handwritten Signature]

FIRMA



04047

' 04048





Salir

Inicio - Estudios

MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ - No.de RUSP:

■■■■■■■■■■ martes, 30 de Agosto de 2011

Datos de Estudios.



En esta página puedes consultar tus estudios y podrás borrar las peticiones pendientes.

- Añadir Estudios.

No tienes datos estudios.

Solicitudes a validar

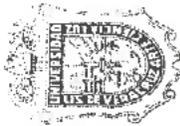
Pais	Carrera	Nivel de Estudio	Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin	Grado de Avance	Estatus	Eliminar
MEXICO	INGENIERIA CIVIL	LICENCIATURA O PROFESIONAL	UNIVERSIDAD VERACRUZANA	08-08-1994	05-05-2000	TITULADO	Inserir	X

[Arriba]

Unidad de Política de Recursos Humanos de la APF
 Miguel Laurent No. 235, 1er. Piso
 Entre Av. Coyoacán y Roberto Gayol
 Colonia Del Valle
 México, D.F. 03100
 Tel. 2000 3000

04049

250



La Universidad Veracruzana
 en uso de las atribuciones que le concede
 su Ley Orgánica y en vista de que

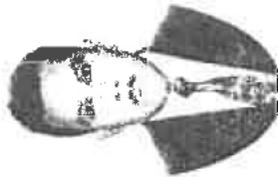
Melchor Rocha de la Cruz

cumplió con los requisitos exigidos
 por la reglamentación correspondiente,
 lo que fue registrado en acta de fecha
 siete de noviembre de dos mil uno
 le expide el presente Título de

Ingeniera Civil

"Lis de Veracruz, Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Ver., a 27 de septiembre de 2002



[Firma]

[Firma]

Dr. Víctor A. Arredondo
 Rector

[Firma]

Mtro. Rami Arias Lovillo
 Secretario Académico

EL SUBSISTEMA GENERAL MAYOR DE REGISTRO DE TÍTULOS PROFESIONALES

PROFESIONALES MEXICANOS
 COLEGIO NACIONAL DE REGISTROS DE TÍTULOS PROFESIONALES
 DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 FUNDADO EN 1901
 INSTITUCIÓN AUTÓNOMA
 DE INVESTIGACIONES Y ESTADÍSTICAS

CUMPLIÓ CON SU SERVICIO SOCIAL COMO PROFESOR A. ART. 13 DE LA
 REGlamentación DEL ART. 4 CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS
 LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL.

XALAPA-ENRIQUEZ, VERACRUZ, A 27 DE SEPTIEMBRE DE 2002



OFICIALIA MAYOR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a foja
 del libro A 313
 de Registro de Títulos Profesionales y
 Grados Académicos
 bajo el número 12
 cédula No. [REDACTED] de 2002
 México, D. F. a las 12 horas del día 27 de septiembre



S. E. P.
 DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
 Dependencia de la Secretaría de Educación Pública

REVISADO Y CONFRONTADO

[Firma]

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR LA PRESTACION DE SERVICIOS INDEPENDIENTES POR OBRA Y/O TIEMPO DETERMINADO, QUE CELEBRA POR UNA PARTE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES POR CONDUCTO DEL CENTRO S.C.T. VERACRUZ, REPRESENTADO POR EL C. ING. EFRAIN OLIVARES LIRA EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES "ZONA NORTE" Y POR LA OTRA EL C. MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA RESPECTIVAMENTE "LA DEPENDENCIA" Y "EL TRABAJADOR", QUIENES LO SUSCRIBEN DE CONFORMIDAD Y AL TENOR DE LA SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

04051

DECLARACIONES
DECLARA "LA DEPENDENCIA"

I.- Que en los términos del artículo 10 Fracción VI del Reglamento Interior de Secretaría de Comunicaciones y Transportes, esta facultado para suscribir la contratación de su personal.

II.- Que el Centro S.C.T. "Veracruz" ostenta la representación de "LA DEPENDENCIA", en esta Entidad Federativa, respecto a las atribuciones que a esta le confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en su artículo 36 y entre otras, las de autorizar la documentación relacionada con sus recursos humanos, conforme a lo dispuesto por los artículos 33,35,36,fracciones I,III,VIII del reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

III.- Que para todos los efectos legales señala como su domicilio el ubicado en [REDACTED]

- DECLARA "EL TRABAJADOR"

I.- Ser de Nacionalidad: [REDACTED] de [REDACTED] años de edad, estado civil [REDACTED] sexo: [REDACTED] con registro federal de causantes No. [REDACTED] y con Domicilio en [REDACTED] Lugar de Nacimiento [REDACTED]

II.- Que bajo protesta de decir verdad, manifiesta no estar impedido ni incapacitado para el desempeño de las actividades y labores objeto del presente contrato, así como de que cuenta con los conocimientos y aptitudes para desarrollar las mismas.

DECLARAN AMBAS PARTES

I.-Que el presente Contrato se formula en los términos y para los efectos de los artículos 3,12,15 y 18 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado reglamentaria del apartado B, del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que señala la delación jurídica del trabajo entre "LA DEPENDENCIA" y "EL TRABAJADOR".

II.-Que se dará por terminada la relación contractual sin responsabilidad alguna para "LA DEPENDENCIA" a la conclusión de la obra que se especifica, y/o al termino fijo señalado conforme a lo previsto por el artículo 46 Fracción II, de la citada Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado o por cualquier otra causa de las que refiere a este.

III.- Que se reconocen mutuamente la personalidad con que se ostentan, por lo que convienen en celebrar este Contrato bajo las siguientes:

OBJETO DEL CONTRATO

04052

PRIMERA.- El presente Contrato se celebra por obra o tiempo determinado que "EL TRABAJADOR", se obliga a desempeñar para "LA DEPENDENCIA", en forma temporal y eventual, y sujeto a la subordinación respectiva mediante las órdenes e instrucciones que reciba de sus superiores que comprende el periodo del 01 DE AGOSTO al 30 DE SEPTIEMBRE del 2000.

SEGUNDA.- "EL TRABAJADOR" se obliga a desempeñar las labores que se le encomiendan con el máximo de capacidad, intensidad, conocimientos, cuidado y esmero apropiados acatando todas las ordenes, circulares y disposiciones que dicte "LA DEPENDENCIA" cumpliendo con los ordenamientos legales que deban aplicarse asignándole provisionalmente, el puesto de TECNICO EN OBRAS Código T.07 841 25

TERCERA.- Por concepto de percepciones "LA DEPENDENCIA" se obligará a pagar a "EL TRABAJADOR", por las labores que desempeñe la cantidad de \$ 3,207.90 (TRES MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS 15/100 M.N.), mensuales que se le cubrirá en pagos quincenales cuya entrega se hará en la Unidad Administrativa en la que presta sus servicios, contando con los recursos autorizados en oficio de Autorización de Inversión No. 340.AI.-0492 del 18 de Noviembre de 1999, que corresponde al Fideicomiso 1945 "Desarrollo Estratégico del Sureste".

CUARTA.- La jornada de trabajo comprenderá de horario mixto que se cubrirá de las 8:00 hrs a las 16:00 hrs. de lunes a viernes Disfrutando "EL TRABAJADOR" de 2 días de descanso semanal, que convienen en fijarlo preferentemente en Sábados y Domingo de cada semana.

QUINTA.- El presente contrato estará vigente desde el momento de su fecha y firma hasta la terminación de la obra o el vencimiento del término fijado, según sea el caso, dándose por terminada la relación de trabajo y este contrato quedará sin efecto automáticamente sin necesidad de aviso ni de ningún otro requisito cesando todos sus efectos, sin responsabilidad alguna para "LA DEPENDENCIA", conforme a lo previsto por el artículo 46, fracción II de la Ley Federal de los Trabajadores al servicio del Estado, reglamentaria del apartado "B" del artículo 123 Constitucional.

SEXTA.- El incumplimiento a las obligaciones derivadas del presente contrato por cualquiera de las partes dará lugar a rescindirlo en cuyo caso la parte que opte por la requisición. Deberá comunicarlo a la otra parte con 15 días naturales de anticipación.

SÉPTIMA.- Para la interpretación, cumplimiento y ejecución de este contrato las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los tribunales federales, por lo que desde este momento renuncian a cualquier fuero distinto que les pudiera corresponder en razón de sus domicilios presentes o futuros. Con excepción de las obligaciones derivadas del presente contrato "LA DEPENDENCIA" no adquiere, ni reconoce otras distintas a las mismas a favor de "EL TRABAJADOR" en virtud de no ser aplicable la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado conforme a su artículo 8, por lo tanto "EL TRABAJADOR" no será considerado como trabajador para efectos de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores al servicio del estado, en los términos de el artículo 2. Fracción I, último párrafo del propio ordenamiento.

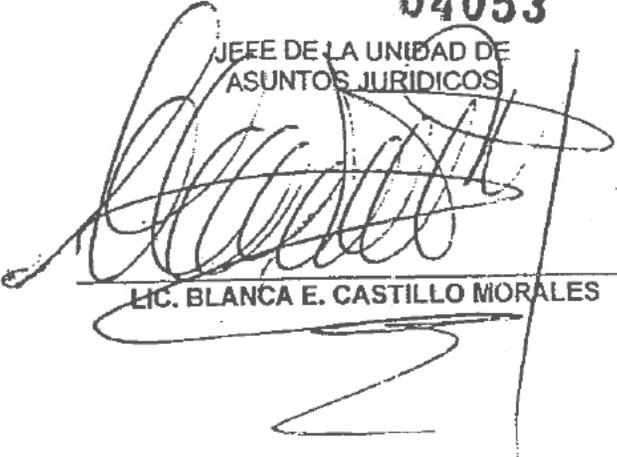
OCTAVA.-Enteradas las partes del contenido y alcance de este contrato otorgan su consentimiento para suscribirlo de conformidad por no contener disposición alguna contraria al derecho a la moral ni a las buenas costumbres, en la ciudad de XALAPA, del Estado de Veracruz, a los 01 días del mes de AGOSTO de 2000, en presencia de los testigos de Ley que dan fe y firman para constancia.

246

EL RESIDENTE GENERAL DE
CARRETERAS FEDERALES.


C. ING. EFRAIN OLIVARES LIRA

04053
JEFE DE LA UNIDAD DE
ASUNTOS JURIDICOS


LIC. BLANCA E. CASTILLO MORALES

TRABAJADOR


C. MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ

TESTIGO


C. SERAFIN CRUZ VITE
DIBUJANTE R.F.C. CUVS-551012

TESTIGO


C. ING. RUBEN ANALCO MEDINA
RESIDENTE DE OBRA TRAMO I
R.F.C. AAMR-530810

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR LA PRESTACION DE SERVICIOS INDEPENDIENTES POR OBRA Y/O TIEMPO DETERMINADO, QUE CELEBRA POR UNA PARTE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES POR CONDUCTO DEL CENTRO S.C.T. VERACRUZ, REPRESENTADO POR EL C. ING. EFRAIN OLIVARES LIRA EN SU CARACTER DE RESIDENTE GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES "ZONA NORTE" Y POR LA OTRA EL C. MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA RESPECTIVAMENTE "LA DEPENDENCIA" Y "EL TRABAJADOR", QUIENES LO SUSCRIBEN DE CONFORMIDAD Y AL TENOR DE LA SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

DECLARACIONES
DECLARA "LA DEPENDENCIA"

I.- Que en los términos del artículo 10 Fracción VI del Reglamento Interior de Secretaría de Comunicaciones y Transportes, esta facultado para suscribir la contratación de su personal.

II.- Que el Centro S.C.T. "Veracruz" ostenta la representación de "LA DEPENDENCIA", en esta Entidad Federativa, respecto a las atribuciones que a esta le confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en su artículo 36 y entre otras, las de autorizar la documentación relacionada con sus recursos humanos, conforme a lo dispuesto por los artículos 33,35,36,fracciones I,III,VIII del reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

III.- Que para todos los efectos legales, señala como su domicilio el ubicado en [REDACTED]

DECLARA "EL TRABAJADOR"

I.- Ser de Nacionalidad: [REDACTED] de [REDACTED] años de edad, estado civil [REDACTED] sexo: [REDACTED] con registro federal de causantes No. [REDACTED] con Domicilio en CALLE [REDACTED] Lugar de Nacimiento: [REDACTED]

II.- Que bajo protesta de decir verdad, manifiesta no estar impedido ni incapacitado para el desempeño de las actividades y labores objeto del presente contrato, así como de que cuenta con los conocimientos y aptitudes para desarrollar las mismas.

DECLARAN AMBAS PARTES

I.-Que el presente Contrato se formula en los términos y para los efectos de los artículos 3,12,15 y 18 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado reglamentaria del apartado B, del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que señala la relación jurídica del trabajo entre "LA DEPENDENCIA" y "EL TRABAJADOR".

II.-Que se dará por terminada la relación contractual sin responsabilidad alguna para "LA DEPENDENCIA" a la conclusión de la obra que se especifica, y/o al término fijo señalado conforme a lo previsto por el artículo 46 Fracción II, de la citada Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado o por cualquier otra causa de las que refiere a este.

III.- Que se reconocen mutuamente la personalidad con que se ostentan, por lo que convienen en celebrar este Contrato bajo las siguientes:

OBJETO DEL CONTRATO

04055

PRIMERA.-El presente Contrato se celebra por obra o tiempo determinado que "EL TRABAJADOR"; se obliga a desempeñar para "LA DEPENDENCIA", en forma temporal y eventual, y sujeto a la subordinación respectiva mediante las órdenes e instrucciones que reciba de sus superiores que comprende el periodo del 01 DE JULIO al 31 DE JULIO del 2000.

SEGUNDA.- "EL TRABAJADOR" se obliga a desempeñar las labores que se le encomiendan con el máximo de capacidad, intensidad, conocimientos, cuidado y esmero apropiados acatando todas las órdenes, circulares y disposiciones que dicte "LA DEPENDENCIA" cumpliendo con los ordenamientos legales que deban aplicarse asignándole provisionalmente, el puesto de TECNICO EN OBRAS Código T 07 841 25

TERCERA.- Por concepto de percepciones "LA DEPENDENCIA" se obligará a pagar a "EL TRABAJADOR", por las labores que desempeñe la cantidad de \$ 3,207.90 (TRES MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS 15/100 M.N.), mensuales que se le cubrirá en pagos quincenales cuya entrega se hará en la Unidad Administrativa en la que presta sus servicios, contando con los recursos autorizados en oficio de Autorización de Inversión No. 340.AI.-0492 del 18 de Noviembre de 1999, que corresponde al Fideicomiso 1945 "Desarrollo Estratégico del Sureste".

CUARTA.- La jornada de trabajo comprenderá de horario mixto que se cubrirá de las 8:00 hrs a las 16:00 hrs. de lunes a viernes Disfrutando "EL TRABAJADOR" de 2 días de descanso semanal, que convienen en fijarlo preferentemente en Sábados y Domingo de cada semana.

QUINTA.- El presente contrato estará vigente desde el momento de su fecha y firma hasta la terminación de la obra o el vencimiento del término fijado, según sea el caso, dándose por terminada la relación de trabajo y este contrato quedará sin efecto automáticamente sin necesidad de aviso ni de ningún otro requisito cesando todos sus efectos, sin responsabilidad alguna para "LA DEPENDENCIA, conforme a lo previsto por el artículo 46, fracción II de la Ley Federal de los Trabajadores al servicio del Estado, reglamentaria del apartado "B" del artículo 123 Constitucional.

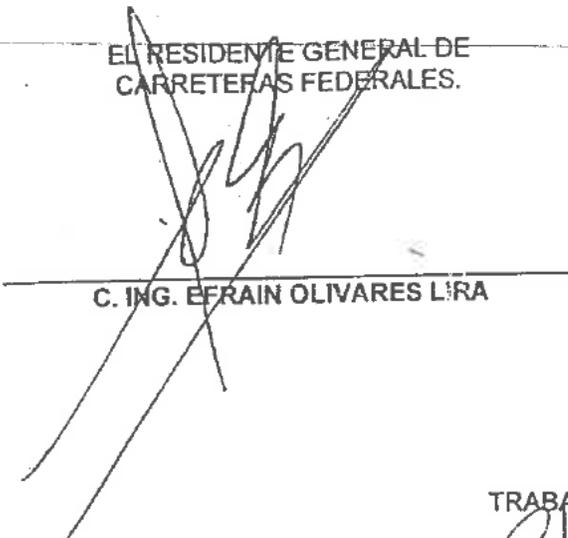
SEXTA.- El incumplimiento a las obligaciones derivadas del presente contrato por cualquiera de las partes dará lugar a rescindirlo en cuyo caso la parte que opte por la requisición. Deberá comunicarlo a la otra parte con 15 días naturales de anticipación.

SÉPTIMA.- Para la interpretación, cumplimiento y ejecución de este contrato las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los tribunales federales, por lo que desde este momento renuncian a cualquier fuero distinto que les pudiera corresponder en razón de sus domicilios presentes o futuros. Con excepción de las obligaciones derivadas del presente contrato "LA DEPENDENCIA" no adquiere, ni reconoce otras distintas a las mismas a favor de "EL TRABAJADOR" en virtud de no ser aplicable la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado conforme a su artículo 8, por lo tanto "EL TRABAJADOR" no será considerado como trabajador para efectos de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores al servicio del estado, en los términos de el artículo 2. Fracción I, ultimo párrafo del propio ordenamiento.

OCTAVA.-Enteradas las partes del contenido y alcance de este contrato otorgan su consentimiento para suscribirlo de conformidad por no contener disposición alguna contraña al derecho a la moral nia a las buenas costumbres, en la ciudad de XALAPA, del Estado de Veracruz, a los 01 días del mes de JULIO de 2000, en presencia de los testigos de Ley que dan fe y firman para constancia.

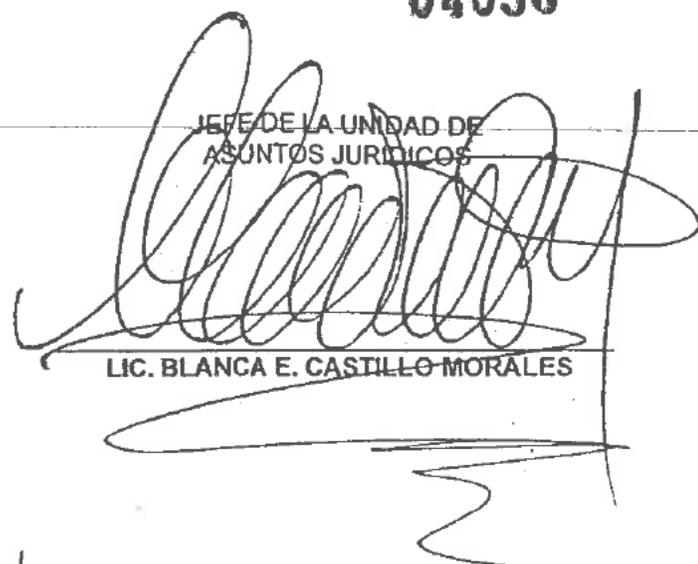
04056

EL RESIDENTE GENERAL DE
CARRETERAS FEDERALES.



C. ING. EFRAIN OLIVARES LIRA

JEFE DE LA UNIDAD DE
ASUNTOS JURIDICOS



LIC. BLANCA E. CASTILLO-MORALES

TRABAJADOR



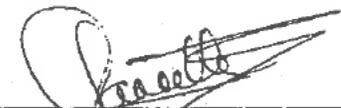
C. MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ

TESTIGO



C. SERAFIN CRUZ VITE
DIBUJANTE R.F.C. CUVS-551012

TESTIGO



C. ING. JUAN O. CARRETE SILVA
RESIDENTE DE PUENTES
R.F.C. CASJ-550124-2ZA

242

CENTRO S.C.T. "VERACRUZ"
CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO PARA PERSONAL EVENTUAL

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR LA PRESTACION DE SERVICIOS INDEPENDIENTES POR OBRA Y/O TIEMPO DETERMINADO, QUE CELEBRA POR UNA PARTE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES POR CONDUCTO DEL CENTRO S.C.T. VERACRUZ, REPRESENTADO POR EL C. ING. EFRAIN OLIVARES LIRA EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES "ZONA NORTE" Y POR LA OTRA EL C. MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA RESPECTIVAMENTE "LA DEPENDENCIA" Y "EL TRABAJADOR", QUIENES LO SUSCRIBEN DE CONFORMIDAD Y AL TENOR DE LA SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

DECLARACIONES

- 04057

DECLARA "LA DEPENDENCIA"

I.- Que en los términos del artículo 10 Fracción VI del Reglamento Interior de Secretaría de Comunicaciones y Transportes, esta facultado para suscribir la contratación de su personal.

II.- Que el Centro S.C.T. "Veracruz" ostenta la representación de "LA DEPENDENCIA", en esta Entidad Federativa, respecto a las atribuciones que a esta le confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en su artículo 36 y entre otras, las de autorizar la documentación relacionada con sus recursos humanos, conforme a lo dispuesto por los artículos 33,35,36,fracciones I,III,VIII del reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

III.- Que para todos los efectos legales, señala como su domicilio el ubicado en [REDACTED]

DECLARA "EL TRABAJADOR"

I.- Ser de Nacionalidad: [REDACTED] e [REDACTED] años de edad, estado civil [REDACTED] sexo: [REDACTED] con registro federal de censantes No. [REDACTED] y con Dato [REDACTED] Lugar de Nacimiento: [REDACTED]

II.- Que bajo protesta de decir verdad, manifiesta no estar impedido ni incapacitado para el desempeño de las actividades y labores objeto del presente contrato, así como de que cuenta con los conocimientos y aptitudes para desarrollar las mismas.

DECLARAN AMBAS PARTES

I.-Que el presente Contrato se formula en los términos y para los efectos de los artículos 3,12,15 y 18 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado reglamentaria del apartado B, del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que señala la relación jurídica del trabajo,entre "LA DEPENDENCIA" y "EL TRABAJADOR".

II.-Que se dará por terminada la relación contractual sin responsabilidad alguna para "LA DEPENDENCIA" a la conclusión de la obra que se especifica, y/o al termino fijo señalado conforme

a lo previsto por el artículo 46 Fracción II, de la citada Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado o por cualquier otra causa de las que refiere a este.

241

III.- Que se reconocen mutuamente la personalidad con que se ostentan, por lo que convienen en celebrar este Contrato bajo las siguientes:

CLÁUSULAS

04058

OBJETO DEL CONTRATO

PRIMERA.-El presente Contrato se celebra por obra o tiempo determinado que "EL TRABAJADOR", se obliga a desempeñar para "LA DEPENDENCIA", en forma temporal y eventual, y sujeto a la subordinación respectiva mediante las órdenes e instrucciones que reciba de sus superiores que comprende el periodo del 12 de Junio al 30 de Junio del 2000.

SEGUNDA.- "EL TRABAJADOR" se obliga a desempeñar las labores que se le encomiendan con el máximo de capacidad, intensidad, conocimientos, cuidado y esmero apropiados acatando todas las ordenes, circulares y disposiciones que dicte "LA DEPENDENCIA" cumpliendo con los ordenamientos legales que deban aplicarse asignándole provisionalmente, el puesto de TECNICO EN OBRAS Código T 07 841 25

TERCERA.- Por concepto de percepciones "LA DEPENDENCIA" se obligará a pagar a "EL TRABAJADOR", por las labores que desempeñe la cantidad de \$ 3,207.90 (TRES MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS 15/100 M.N.), mensuales que se le cubrirá en pagos quincenales cuya entrega se hará en la Unidad Administrativa en la que presta sus servicios, contando con los recursos autorizados en oficio de Autorización de Inversión No. 340.AI.-0492 del 18 de Noviembre de 1999, que corresponde al Fideicomiso 1945 "Desarrollo Estratégico del Sureste".

CUARTA.- La jornada de trabajo comprenderá de horario mixto que se cubrirá de las 8:00 hrs a las 16:00 hrs. de lunes a viernes Disfrutando "EL TRABAJADOR" de 2 días de descanso semanal, que convienen en fijarlo preferentemente en Sábados y Domingo de cada semana.

QUINTA.- El presente contrato estará vigente desde el momento de su fecha y firma hasta la terminación de la obra o el vencimiento del término fijado, según sea el caso, dándose por terminada la relación de trabajo y este contrato quedará sin efecto automáticamente sin necesidad de aviso ni de ningún otro requisito cesando todos sus efectos, sin responsabilidad alguna para "LA DEPENDENCIA, conforme a lo previsto por el artículo 46, fracción II de la Ley Federal de los Trabajadores al servicio del Estado, reglamentaria del apartado "B" del artículo 123 Constitucional.

SEXTA.- El incumplimiento a las obligaciones derivadas del presente contrato por cualquiera de las partes dará lugar a rescindirlo en cuyo caso la parte que opte por la requisición. Deberá comunicarlo a la otra parte con 15 días naturales de anticipación.

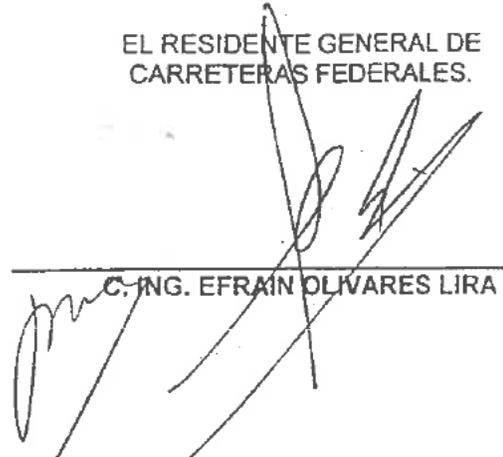
SÉPTIMA.- Para la interpretación, cumplimiento y ejecución de este contrato las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los tribunales federales, por lo que desde este momento renuncian a cualquier fuero distinto que les pudiera corresponder en razón de sus domicilios presentes o futuros. Con excepción de las obligaciones derivadas del presente contrato "LA DEPENDENCIA" no adquiere, ni reconoce otras distintas a las mismas a favor de "EL TRABAJADOR" en virtud de no ser aplicable la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado conforme a su artículo 8, por lo tanto "EL TRABAJADOR" no será considerado como trabajador para efectos de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los

trabajadores al servicio del estado, en los términos de el artículo 2. Fracción I, último párrafo del propio ordenamiento.

OCTAVA.-Enteradas las partes del contenido y alcance de este contrato otorgan su consentimiento para suscribirlo de conformidad por no contener disposición alguna contraria al derecho a la moral nia a las buenas costumbres, en la ciudad de XALAPA, del Estado de Veracruz, a los 12 días del mes de Junio de 2000, en presencia de los testigos de Ley que dan fe y firman para constancia.

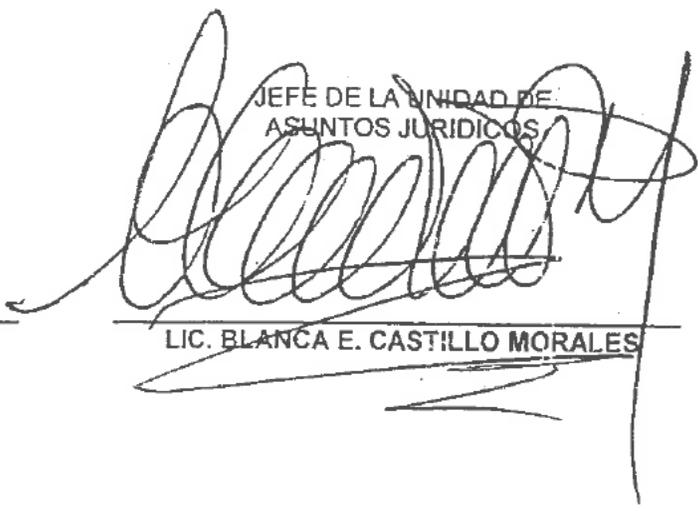
04059

EL RESIDENTE GENERAL DE
CARRETERAS FEDERALES.



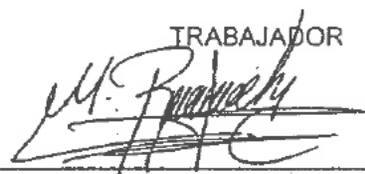
C. ING. EFRAIN OLIVARES LIRA

JEFE DE LA UNIDAD DE
ASUNTOS JURIDICOS



LIC. BLANCA E. CASTILLO MORALES

TRABAJADOR



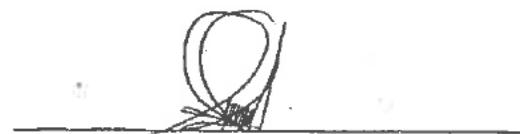
C. MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ

TESTIGO



C. ELEUTERIO ESCAMILLA GARCIA
DIBUJANTE R.F.C. EAGE-510418

TESTIGO



C. SERAFIN CRUZ VITE
DIBUJANTE R.F.C. CUVS-551012



rhnet 239



Operación de Recursos Humanos

Salir

Inicio Experiencia Laboral

MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ - No.de RUSP: 001721579 - Código de puesto: miércoles, 31 de Agosto de 2011

Experiencia laboral.



En esta página puedes consultar la experiencia laboral que tiene y podrás borrar las peticiones pendientes.

• Añadir Experiencia Laboral.

04060

Ole

No tienes experiencia laboral.

Solicitudes a validar					
Fecha comienzo	Fecha termino	Compañía	Actividades desarrolladas	Estatus	Eliminar
01-08-2000	30-09-2000	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	LLEVAR EL AVANCE FISICO - FINANCIERO DE LA CARRETERA: CARDEL - POZA RICA; TRAMO: GUTIERREZ ZAMORA - TIHUATLAN; SUBTRAMO: KM. 18+361 AL KM. 200+000	Insertar	X
01-12-2000	31-12-2000	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	LLEVAR EL AVANCE FISICO - FINANCIERO DE LA CARRETERA: CARDEL - POZA RICA; TRAMO: GUTIERREZ ZAMORA - TIHUATLAN; SUBTRAMO: KM. 18+361 AL KM. 200+000	Insertar	X
17-06-2000	30-06-2000	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	LLEVAR EL AVANCE FISICO - FINANCIERO DE LA CARRETERA: CARDEL - POZA RICA; TRAMO: GUTIERREZ ZAMORA - TIHUATLAN; SUBTRAMO: KM. 18+361 AL KM. 200+000	Insertar	X
02-01-2001	31-01-2001	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	LLEVAR EL AVANCE FISICO - FINANCIERO DE LA CARRETERA: CARDEL - POZA RICA; TRAMO: GUTIERREZ ZAMORA - TIHUATLAN; SUBTRAMO: KM. 18+361 AL KM. 200+000	Insertar	X
03-04-2005		SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	SUPERVISAR LA CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, ESTRUCTURAS, PAVIMENTACION CON CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SEÑALAMIENTO EN LA AMPLIACION DE 7.00 A 12.00 METROS DE ANCHO DE CORONA, DAR SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES	Insertar	X
01-11-2000	30-11-2000	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	LLEVAR EL AVANCE FISICO - FINANCIERO DE LA CARRETERA: CARDEL - POZA RICA; TRAMO: GUTIERREZ ZAMORA - TIHUATLAN; SUBTRAMO: KM. 18+361 AL KM. 200+000	Insertar	X
01-10-2000	31-10-2000	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	LLEVAR EL AVANCE FISICO - FINANCIERO DE LA CARRETERA: CARDEL - POZA RICA; TRAMO: GUTIERREZ ZAMORA - TIHUATLAN; SUBTRAMO: KM. 18+361 AL KM. 200+000	Insertar	X
01-07-2000	31-07-2000	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	LLEVAR EL AVANCE FISICO - FINANCIERO DE LA CARRETERA: CARDEL - POZA RICA; TRAMO: GUTIERREZ ZAMORA - TIHUATLAN; SUBTRAMO: KM. 18+361 AL KM. 200+000	Insertar	X
01-07-2001	31-06-2001	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	LLEVAR EL AVANCE FISICO - FINANCIERO DE LA CARRETERA: CARDEL - POZA RICA; TRAMO: GUTIERREZ ZAMORA - TIHUATLAN; SUBTRAMO: KM. 18+361 AL KM. 200+000	Insertar	X
01-05-2001	30-06-2001	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	LLEVAR EL AVANCE FISICO - FINANCIERO DE LA CARRETERA: CARDEL - POZA RICA; TRAMO: GUTIERREZ ZAMORA - TIHUATLAN; SUBTRAMO: KM. 18+361 AL KM. 200+000	Insertar	X
01-02-2001	15-02-2001	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	LLEVAR EL AVANCE FISICO - FINANCIERO DE LA CARRETERA: CARDEL - POZA RICA; TRAMO: GUTIERREZ ZAMORA - TIHUATLAN; SUBTRAMO: KM. 18+361 AL KM. 200+000	Insertar	X
01-03-2001	30-04-2001	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	LLEVAR EL AVANCE FISICO - FINANCIERO DE LA CARRETERA: CARDEL - POZA RICA; TRAMO: GUTIERREZ ZAMORA - TIHUATLAN; SUBTRAMO: KM. 18+361 AL KM. 200+000	Insertar	X
01-09-2001	30-09-2001	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	LLEVAR EL AVANCE FISICO - FINANCIERO DE LA CARRETERA: CARDEL - POZA RICA; TRAMO: GUTIERREZ ZAMORA - TIHUATLAN; SUBTRAMO: KM. 18+361 AL KM. 200+000	Insertar	X

[Arriba]

Unidad de Política de Recursos Humanos de la APF
 Miguel Laurent No. 235, 1er. Piso
 Entre Av. Coyoacán y Roberto Gayo!
 Colonia Del Valle
 México, D.F. 03100
 Tel. 2000 3000

RECIBO DE PAGO SCT

Dependencia Secretaría de Comunicaciones y Transportes Período de Pago 20110815 Primera Qna. de Agosto 2011 del 01/08/2011 al 15/08/2011	FOLIO: 3160417
--	----------------

04061

Nombre		No. Empleado	
ROCHA DE LA CRUZ MELCHOR		[REDACTED]	
R.F.C.	CURP	No. S.S.	Fec. Ing. SCT
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	01/04/2005
Puesto		Nivel	No. Plaza
T03812 COORDINADOR DE PROYECTOS ESPECIALES		6	44,266
Centro de Trabajo	Unidad Administrativa	Subunidad Administrativa	
C SCT_Tab	647	210	

Conceptos	Percepciones	Deducciones
-----------	--------------	-------------

- 06 Compensación Garantizada
- 07 Sueldos Compactados
- 28 Aportación del Gobierno Federal al FONAC
- 28A Aportación Adicional del Gobierno al FONAC
- 29 Aportación del Sindicato al FONAC
- 38 Ayuda Despensa
- 44 Prevision Social Múltiple
- 46 Ayuda por Servicios (pasajes)
- 77 Apoyo de Desarrollo y Capacitación
- 011 I.S.R. a retener
- 02A ISSSTE Seguro de Salud Trabajadores en Activo y familiar
- 02B ISSSTE Seguro de Salud Trabajadores Pensionados y fam
- 04A ISSSTE Seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vej
- 04B ISSSTE Seguro de invalidez y vida
- 04C ISSSTE Servicios Sociales y culturales
- 04D Ahorro Solidario
- 21 Descuento al Trabajador inscrito al Fondo de Ahorro (FON
- 22 Aportación del Gobierno al Fondo de Ahorro (FONAC)
- 22A Fonac Gobierno Adicional
- 23 Aportación del Sindicato al Fondo de Ahorro (FONAC)
- 23A Fonac Individual Adicional
- 26 Fondo de Garantía para Reintegros al Eterio Federal
- 60 Seguro de Vida Colectivo (Nuevo Seguro Institucional)
- 68 Cuota Sindical
- 77 Seguro de Retiro
- 88 Seguro de Vida SNTSCT

Conceptos	Percepciones	Deducciones
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Este documento no es válido si presenta tachaduras, enmendaduras o cualquier otro tipo de alteración

PERCEPCIONES: [REDACTED] DEDUCCIONES: [REDACTED]
 CLABE: 012790014016179824 NETO: [REDACTED]

"¿Estás por ejercer un crédito 2011 del sorteo FOVISSSTE? Recuerda que el 31 de agosto es el último día para iniciar tus trámites. (Fecha límite para iniciar los trámites de originación de los créditos Tradicionales derivados del sorteo FOVISSSTE 2011)".

RECIBI DE CONFORMIDAD:
 ROCHA DE LA CRUZ MELCHOR

ROCM750801RA4 ORIGINAL
 20110815 Primera Qna. de Agosto 2011



OBJETO DEL CONTRATO

04062

PRIMERA.- El presente Contrato se celebra por un tiempo determinado que "EL TRABAJADOR" se obliga a desempeñar para "LA DEPENDENCIA" en forma temporal y eventual, y sujeto a la subordinación respectiva mediante las órdenes e instrucciones que reciba de sus superiores que comprende el periodo del 01 DE SEPTIEMBRE al 30 DE SEPTIEMBRE del 2001.

SEGUNDA.- "EL TRABAJADOR" se obliga a desempeñar las labores que se le encomiendan con el máximo de capacidad, intensidad, conocimientos, cuidado y esmero apropiados acatando todas las ordenes, circulares y disposiciones que dicte "LA DEPENDENCIA" cumpliendo con los ordenamientos legales que deban aplicarse asignándole provisionalmente, el puesto de TECNICO EN OBRAS Código T 07 841 25

TERCERA.- Por concepto de percepciones "LA DEPENDENCIA" se obligará a pagar a "EL TRABAJADOR", por las labores que desempeñe la cantidad de \$ 3,544.75 (TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 75/100 M.N.), mensuales que se le cubrirá en pagos quincenales cuya entrega se hará en la Unidad Administrativa en la que presta sus servicios, contando con los recursos autorizados en oficio de Autorización de Inversión No 340.AI.-0492 del 18 de Noviembre de 1999, que corresponde al Fideicomiso 1945 "Desarrollo Estratégico del Sureste".

CUARTA.- La jornada de trabajo comprenderá de horario mixto que se cubrirá de las 8:00 hrs. a las 16:00 hrs. de lunes a viernes Disfrutando "EL TRABAJADOR" de 2 días de descanso semanal, que convienen en fijarlo preferentemente en Sabados y Domingo de cada semana.

QUINTA.- El presente contrato estará vigente desde el momento de su fecha y firma hasta la terminación de la obra o el vencimiento del término fijado, según sea el caso, dándose por terminada la relación de trabajo y este contrato quedará sin efecto automáticamente sin necesidad de aviso ni de ningún otro requisito cesando todos sus efectos, sin responsabilidad alguna para "LA DEPENDENCIA", conforme a lo previsto por el artículo 40, fracción II de la Ley Federal de los Trabajadores al servicio del Estado, reglamentaria del apartado "B" del artículo 123 Constitucional.

SEXTA.- El incumplimiento a las obligaciones derivadas del presente contrato por cualquiera de las partes dará lugar a revocación en cuyo caso la parte que opte por la requisición, deberá comunicarlo a la otra parte con 15 días naturales de anticipación

SÉPTIMA.- Para la interpretación, cumplimiento y ejecución de este contrato las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los tribunales federales, por lo que desde este momento renuncian a cualquier fuero distinto que pudieran tener en razón de sus domicilios presentes o futuros. Con excepción de las obligaciones derivadas del presente contrato "LA DEPENDENCIA" no adquiere, ni reconoce otras distintas a las mismas a favor de "EL TRABAJADOR" en virtud de no ser aplicable la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado conforme a su artículo 8, por lo tanto "EL TRABAJADOR" no será considerado como trabajador para efectos de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores al servicio del estado, en los términos de el artículo 2, Fracción I, último párrafo del propio ordenamiento.

OCTAVA.-Enteradas las partes del contenido y alcance de este contrato otorgan su consentimiento para suscribirlo de conformidad por no contener disposición alguna contraria al derecho a la moral ni a las buenas costumbres, en la ciudad de XALAPA, del Estado de Veracruz, a los 01 días del mes de SEPTIEMBRE de 2001, en presencia de los testigos de Ley que dan fe y firman para constancia.

04063

EL RESIDENTE GENERAL DE
CARRETERAS FEDERALES

C. ING HECTOR A. CASTAÑEDA MOLINA

JEFE DE LA UNIDAD DE
ASUNTOS JURIDICOS

LIC. BLANCA E. CASTILLO MORALES

TRABAJADOR

C. MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ

TESTIGO

ING. MARCO ANTONIO LUNA TREJO
SUPERV. DE PROGRAMAS PROYECTOS
R.F.C. [REDACTED]

TESTIGO

ING. JOSE LORENZO RUBEN ALARCO MEDINA
RESID. DE TERRACERIAS Y PAVIMENTOS
TRAMO I R.F.C. [REDACTED]

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR LA PRESTACION DE SERVICIOS INDEPENDIENTES POR OBRA Y/O TIEMPO DETERMINADO, QUE CELEBRA POR UNA PARTE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES POR CONDUCTO DEL CENTRO S.C.T. VERACRUZ, REPRESENTADO POR EL C. ING. EFRAIN OLIVARES LIRA EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES "ZONA NORTE" Y POR LA OTRA EL C. MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA RESPECTIVAMENTE "LA DEPENDENCIA" Y "EL TRABAJADOR", QUIENES LO SUSCRIBEN DE CONFORMIDAD Y AL TENOR DE LA SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

DECLARACIONES
DECLARA "LA DEPENDENCIA"

I.- Que en los términos del artículo 10 Fracción VI del Reglamento Interior de Secretaría de Comunicaciones y Transportes, esta facultado para suscribir la contratación de su personal.

II.- Que el Centro S.C.T. "Veracruz" ostenta la representación de "LA DEPENDENCIA", en esta Entidad Federativa, respecto a las atribuciones que a esta le confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en su artículo 36 y entre otras, las de autorizar la documentación relacionada con sus recursos humanos, conforme a lo dispuesto por los artículos 33,35,36,fracciones I,III,VIII del reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

III.- Que para todos los efectos legales, señala como su domicilio el ubicado en [REDACTED]

DECLARA "EL TRABAJADOR"

I.- Ser de Nacionalidad: [REDACTED] e [REDACTED] años de edad, estado civil [REDACTED] sexo: [REDACTED] Domicilio en [REDACTED] Calle José Ma. Carmona # 507 Col. Rosa Blanca, [REDACTED] Lugar de Nacimiento: [REDACTED]

II.- Que bajo protesta de decir verdad, manifiesta no estar impedido ni incapacitado para el desempeño de las actividades y labores objeto del presente contrato, así como de que cuenta con los conocimientos y aptitudes para desarrollar las mismas.

DECLARAN AMBAS PARTES

I.-Que el presente Contrato se formula en los términos y para los efectos de los artículos 3,12,15 y 18 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado reglamentaria del apartado B, del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que señala la delación jurídica del trabajo entre "LA DEPENDENCIA" y "EL TRABAJADOR".

II.-Que se dará por terminada la relación contractual sin responsabilidad alguna para "LA DEPENDENCIA" a la conclusión de la obra que se especifica, y/o al termino fijo señalado conforme a lo previsto por el artículo 46 Fracción II, de la citada Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado o por cualquier otra causa de las que refiere a este.

III.- Que se reconocen mutuamente la personalidad con que se ostentan, por lo que convienen en celebrar este Contrato bajo las siguientes:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CLÁUSULAS

04065

OBJETO DEL CONTRATO

PRIMERA.- El presente Contrato se celebra por obra o tiempo determinado que "EL TRABAJADOR", se obliga a desempeñar para "LA DEPENDENCIA", en forma temporal y eventual, y sujeto a la subordinación respectiva mediante las órdenes e instrucciones que reciba de sus superiores que comprende el periodo del 01 DE JULIO al 31 DE AGOSTO del 2001.

SEGUNDA.- "EL TRABAJADOR" se obliga a desempeñar las labores que se le encomiendan con el máximo de capacidad, intensidad, conocimientos, cuidado y esmero apropiados acatando todas las ordenes, circulares y disposiciones que dicte "LA DEPENDENCIA" cumpliendo con los ordenamientos legales que deban aplicarse asignándole provisionalmente, el puesto de TECNICO EN OBRAS Código T 07 841 25

TERCERA.- Por concepto de percepciones "LA DEPENDENCIA" se obligará a pagar a "EL TRABAJADOR", por las labores que desempeñe la cantidad de \$ 3,544.75 (TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 75/100 M.N.), mensuales que se le cubrirá en pagos quincenales cuya entrega se hará en la Unidad Administrativa en la que presta sus servicios, contando con los recursos autorizados en oficio de Autorización de Inversión No. 340.AI.-0492 del 18 de Noviembre de 1999, que corresponde al Fideicomiso 1945 "Desarrollo Estratégico del Sureste".

CUARTA.- La jornada de trabajo comprenderá de horario mixto que se cubrirá de las 8:00 hrs a las 16:00 hrs. de lunes a viernes Disfrutando "EL TRABAJADOR" de 2 días de descanso semanal, que convienen en fijarlo preferentemente en Sábados y Domingo de cada semana.

QUINTA.- El presente contrato estará vigente desde el momento de su fecha y firma hasta la terminación de la obra o el vencimiento del término fijado, según sea el caso, dándose por terminada la relación de trabajo y este contrato quedará sin efecto automáticamente sin necesidad de aviso ni de ningún otro requisito cesando todos sus efectos, sin responsabilidad alguna para "LA DEPENDENCIA", conforme a lo previsto por el artículo 46, fracción II de la Ley Federal de los Trabajadores al servicio del Estado, reglamentaria del apartado "B" del artículo 123 Constitucional.

SEXTA.- El incumplimiento a las obligaciones derivadas del presente contrato por cualquiera de las partes dará lugar a rescindirlo en cuyo caso la parte que opte por la requisición. Deberá comunicarlo a la otra parte con 15 días naturales de anticipación.

SÉPTIMA.- Para la interpretación, cumplimiento y ejecución de este contrato las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los tribunales federales, por lo que desde este momento renuncian a cualquier fuero distinto que les pudiera corresponder en razón de sus domicilios presentes o futuros. Con excepción de las obligaciones derivadas del presente contrato "LA DEPENDENCIA" no adquiere, ni reconoce otras distintas a las mismas a favor de "EL TRABAJADOR" en virtud de no ser aplicable la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado conforme a su artículo 8, por lo tanto "EL TRABAJADOR" no será considerado como trabajador para efectos de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los

OCTAVA.-Enteradas las partes del contenido y alcance de este contrato otorgan su consentimiento para suscribirlo de conformidad por no contener disposición alguna contraria al derecho a la moral ni a las buenas costumbres, en la ciudad de XALAPA, del Estado de Veracruz, a los 29 días del mes de JUNIO de 2001, en presencia de los testigos de Ley que se señalan y firman para constancia.

04066

EL RESIDENTE GENERAL DE
CARRETERAS FEDERALES.

C. ING. EFRAIN OLIVARES LIRA

JEFE DE LA UNIDAD DE
ASUNTOS JURIDICOS

LIC. BLANCA E. CASTILLO MORALES

TRABAJADOR

C. MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ

TESTIGO

ING. MARCO ANTONIO LUNA TREJO
SUPERV. DE PROGRAMAS PROYECTOS

TESTIGO

ING. JOSE LORENZO RUBEN ANALCO MEDINA
RESID. DE TERRACERIAS Y PAVIMENTOS
TRAMO I

CENTRO S.C.T. "VERACRUZ"
CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO PARA PERSONAL EVENTUAL

04067

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR LA PRESTACION DE SERVICIOS INDEPENDIENTES POR OBRA Y/O TIEMPO DETERMINADO, QUE CELEBRA POR UNA PARTE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES POR CONDUCTO DEL CENTRO S.C.T. VERACRUZ, REPRESENTADO POR EL C. ING. EFRAIN OLIVARES LIRA EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES "ZONA NORTE" Y POR LA OTRA EL C. MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA RESPECTIVAMENTE "LA DEPENDENCIA" Y "EL TRABAJADOR", QUIENES LO SUSCRIBEN DE CONFORMIDAD Y AL TENOR DE LA SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

DECLARACIONES
DECLARA "LA DEPENDENCIA"

I.- Que en los términos del artículo 10 Fracción VI del Reglamento Interior de Secretaría de Comunicaciones y Transportes, esta facultado para suscribir la contratación de su personal.

II.- Que el Centro S.C.T. "Veracruz" ostenta la representación de "LA DEPENDENCIA", en esta Entidad Federativa, respecto a las atribuciones que a esta le confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en su artículo 36 y entre otras, las de autorizar la documentación relacionada con sus recursos humanos, conforme a lo dispuesto por los artículos 33,35,36,fracciones I,III,VIII del reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

III.- Que para todos los efectos legales, señala como su domicilio el ubicado en KM 0+700 CARRETERA XALAPA- VERACRUZ COL. LAS ANIMAS.

DECLARA "EL TRABAJADOR"

I.- Ser de Nacionalidad: [REDACTED] de [REDACTED] años de edad, estado civil [REDACTED] exo: [REDACTED] con registro federal de causantes No. [REDACTED] con Domicilio en [REDACTED] Lugar de Nacimiento [REDACTED]

II.- Que bajo protesta de decir verdad, manifiesta no estar impedido ni incapacitado para el desempeño de las actividades y labores objeto del presente contrato, así como de que cuenta con los conocimientos y aptitudes para desarrollar las mismas.

DECLARAN AMBAS PARTES

I.- Que el presente Contrato se formula en los términos y para los efectos de los artículos 3,12,15 y 18 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado reglamentaria del apartado B, del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que señala la delación jurídica del trabajo entre "LA DEPENDENCIA" y "EL TRABAJADOR".

II.- Que se dará por terminada la relación contractual sin responsabilidad alguna para "LA DEPENDENCIA" a la conclusión de la obra que se especifica, y/o al termino fijo señalado conforme a lo previsto por el artículo 46 Fracción II, de la citada Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado o por cualquier otra causa de las que refiere a este.

III.- Que se reconocen mutuamente la personalidad con que se ostentan, por lo que convienen en celebrar este Contrato bajo las siguientes:

CLÁUSULAS

04068

OBJETO DEL CONTRATO

PRIMERA.- El presente Contrato se celebra por obra o tiempo determinado que "EL TRABAJADOR", se obliga a desempeñar para "LA DEPENDENCIA", en forma temporal y eventual, y sujeto a la subordinación respectiva mediante las órdenes e instrucciones que reciba de sus superiores que comprende el periodo del 01 DE MAYO al 30 DE JUNIO del 2001.

SEGUNDA.- "EL TRABAJADOR" se obliga a desempeñar las labores que se le encomiendan con el máximo de capacidad, intensidad, conocimientos, cuidado y esmero apropiados acatando todas las ordenes, circulares y disposiciones que dicte "LA DEPENDENCIA" cumpliendo con los ordenamientos legales que deban aplicarse asignándole provisionalmente, el puesto de TECNICO EN OBRAS Código T 07 841 25

TERCERA.- Por concepto de percepciones "LA DEPENDENCIA" se obligará a pagar a "EL TRABAJADOR", por las labores que desempeñe la cantidad de \$ 3,207.90 (TRES MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS 15/100 M.N.), mensuales que se le cubrirá en pagos quincenales cuya entrega se hará en la Unidad Administrativa en la que presta sus servicios, contando con los recursos autorizados en oficio de Autorización de Inversión No. 340.AI.-0492 del 18 de Noviembre de 1999, que corresponde al Fideicomiso 1945 "Desarrollo Estratégico del Sureste".

CUARTA.- La jornada de trabajo comprenderá de horario mixto que se cubrirá de las 8:00 hrs. a las 16:00 hrs. de lunes a viernes Disfrutando "EL TRABAJADOR" de 2 días de descanso semanal, que convienen en fijarlo preferentemente en Sábados y Domingo de cada semana.

QUINTA.- El presente contrato estará vigente desde el momento de su fecha y firma hasta la terminación de la obra o el vencimiento del término fijado, según sea el caso, dándose por terminada la relación de trabajo y este contrato quedará sin efecto automáticamente sin necesidad de aviso ni de ningún otro requisito cesando todos sus efectos, sin responsabilidad alguna para "LA DEPENDENCIA", conforme a lo previsto por el artículo 46, fracción II de la Ley Federal de los Trabajadores al servicio del Estado, reglamentaria del apartado "B" del artículo 123 Constitucional.

SEXTA.- El incumplimiento a las obligaciones derivadas del presente contrato por cualquiera de las partes dará lugar a rescindirlo en cuyo caso la parte que opte por la requisición. Deberá comunicarlo a la otra parte con 15 días naturales de anticipación.

SÉPTIMA.- Para la interpretación, cumplimiento y ejecución de este contrato las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los tribunales federales, por lo que desde este momento renuncian a cualquier fuero distinto que les pudiera corresponder en razón de sus domicilios presentes o futuros. Con excepción de las obligaciones derivadas del presente contrato "LA DEPENDENCIA" no adquiere, ni reconoce otras distintas a las mismas a favor de "EL TRABAJADOR" en virtud de no ser aplicable la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado conforme a su artículo 8, por lo tanto "EL TRABAJADOR" no será considerado como trabajador para efectos de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores al servicio del estado, en los términos de el artículo 2. Fracción I, último párrafo del propio ordenamiento.

04069

OCTAVA.-Enteradas las partes del contenido y alcance de este contrato otorgado con consentimiento para suscribirlo de conformidad por no contener disposición alguna contraria al derecho a la moral ni a las buenas costumbres, en la ciudad de XALAPA, del Estado de Veracruz, a los 01 días del mes de MAYO de 2001, en presencia de los testigos de Ley que dan fe y firman para constancia.

EL RESIDENTE GENERAL DE
CARRETERAS FEDERALES.

C. ING. EFRAIN OLIVARES LIRA

JEFE DE LA UNIDAD DE
ASUNTOS JURIDICOS

LIC. BLANCA E. CASTILLO MORALES

TRABAJADOR

C. MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ

TESTIGO

TESTIGO

C. SERAFIN CRUZ VITE

DIBUJANTE

ING. JOSE LORENZO RUBEN ANALCO MEDINA
RESID. DE TERRACERIAS Y PAVIMENTOS
TRAMO

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR LA PRESTACION DE SERVICIOS INDEPENDIENTES POR OBRA Y/O TIEMPO DETERMINADO, QUE CELEBRA POR UNA PARTE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES POR CONDUCTO DEL CENTRO S.C.T. VERACRUZ, REPRESENTADO POR EL C. ING. EFRAIN OLIVARES LIRA EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES "ZONA NORTE" Y POR LA OTRA EL C. MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA RESPECTIVAMENTE "LA DEPENDENCIA" Y "EL TRABAJADOR", QUIENES LO SUSCRIBEN DE CONFORMIDAD Y AL TENOR DE LA SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

DECLARACIONES
DECLARA "LA DEPENDENCIA"

I.- Que en los términos del artículo 10 Fracción VI del Reglamento Interior de Secretaría de Comunicaciones y Transportes, esta facultado para suscribir la contratación de su personal.

II.- Que el Centro S.C.T. "Veracruz" ostenta la representación de "LA DEPENDENCIA", en esta Entidad Federativa, respecto a las atribuciones que a esta le confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en su artículo 36 y entre otras, las de autorizar la documentación relacionada con sus recursos humanos, conforme a lo dispuesto por los artículos 33,35,36,fracciones I,III,VIII del reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

III.- Que para todos los efectos legales, señala como su domicilio el ubicado en [REDACTED]

DECLARA "EL TRABAJADOR"

I.- Ser de Nacionalidad:- [REDACTED] de [REDACTED] años de edad, estado civil [REDACTED] sex: [REDACTED] con Domicilio en [REDACTED] Lugar de Nacimiento [REDACTED]

II.- Que bajo protesta de decir verdad, manifiesta no estar impedido ni incapacitado para el desempeño de las actividades y labores objeto del presente contrato, así como de que cuenta con los conocimientos y aptitudes para desarrollar las mismas.

DECLARAN AMBAS PARTES

I.-Que el presente Contrato se formula en los términos y para los efectos de los artículos 3,12,15 y 18 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado reglamentaria del apartado B, del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que señala la delación jurídica del trabajo entre "LA DEPENDENCIA" y "EL TRABAJADOR".

II.-Que se dará por terminada la relación contractual sin responsabilidad alguna para "LA DEPENDENCIA" a la conclusión de la obra que se especifica, y/o al termino fijo señalado conforme a lo previsto por el artículo 46 Fracción II, de la citada Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado o por cualquier otra causa de las que refiere a este.

III.- Que se reconocen mutuamente la personalidad con que se ostentan, por lo que convienen en celebrar este Contrato bajo las siguientes:

CLÁUSULAS

04071

OBJETO DEL CONTRATO

PRIMERA.- El presente Contrato se celebra por obra o tiempo determinado que "EL TRABAJADOR", se obliga a desempeñar para "LA DEPENDENCIA", en forma temporal y eventual, y sujeto a la subordinación respectiva mediante las órdenes e instrucciones que reciba de sus superiores que comprende el periodo del 01 DE MAYO al 30 DE JUNIO del 2001.

SEGUNDA.- "EL TRABAJADOR" se obliga a desempeñar las labores que se le encomiendan con el máximo de capacidad, intensidad, conocimientos, cuidado y esmero apropiados acatando todas las ordenes, circulares y disposiciones que dicte "LA DEPENDENCIA" cumpliendo con los ordenamientos legales que deban aplicarse asignándole provisionalmente, el puesto de TECNICO EN OBRAS Código T 07 841 25

TERCERA.- Por concepto de percepciones "LA DEPENDENCIA" se obligará a pagar a "EL TRABAJADOR", por las labores que desempeñe la cantidad de \$ 3,207.90 (TRES MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS 15/100 M.N.), mensuales que se le cubrirá en pagos quincenales cuya entrega se hará en la Unidad Administrativa en la que presta sus servicios, contando con los recursos autorizados en oficio de Autorización de Inversión No. 340.AI.-0492 del 18 de Noviembre de 1999, que corresponde al Fideicomiso 1945 "Desarrollo Estratégico del Sureste"

CUARTA.- La jornada de trabajo comprenderá de horario mixto que se cubrirá de las 8:00 hrs a las 16:00 hrs de lunes a viernes Disfrutando "EL TRABAJADOR" de 2 días de descanso semanal, que convienen en fijarlo preferentemente en Sábados y Domingo de cada semana.

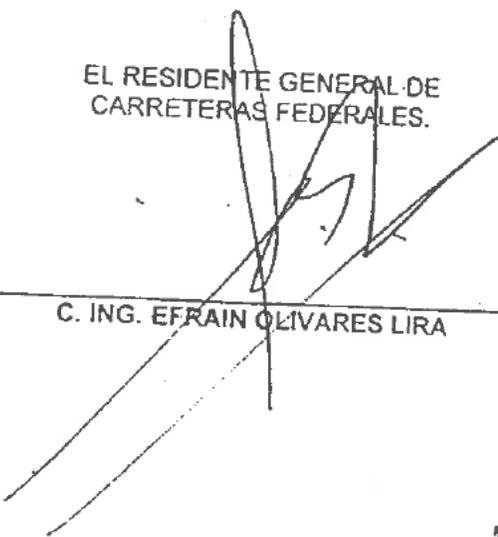
QUINTA.- El presente contrato estará vigente desde el momento de su fecha y firma hasta la terminación de la obra o el vencimiento del término fijado, según sea el caso, dándose por terminada la relación de trabajo y este contrato quedará sin efecto automáticamente sin necesidad de aviso ni de ningún otro requisito cesando todos sus efectos, sin responsabilidad alguna para "LA DEPENDENCIA", conforme a lo previsto por el artículo 46, fracción II de la Ley Federal de los Trabajadores al servicio del Estado, reglamentaria del apartado " B" del artículo 123 Constitucional.

SEXTA.- El incumplimiento a las obligaciones derivadas del presente contrato por cualquiera de las partes dará lugar a rescindirlo en cuyo caso la parte que opte por la requisición. Deberá comunicarlo a la otra parte con 15 días naturales de anticipación.

SÉPTIMA.- Para la interpretación, cumplimiento y ejecución de este contrato las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los tribunales federales, por lo que desde este momento renuncian a cualquier fuero distinto que les pudiera corresponder en razón de sus domicilios presentes o futuros. Con excepción de las obligaciones derivadas del presente contrato "LA DEPENDENCIA" no adquiere, ni reconoce otras distintas a las mismas a favor de "EL TRABAJADOR" en virtud de no ser aplicable la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado conforme a su artículo 8, por lo tanto "EL TRABAJADOR" no será considerado como trabajador para efectos de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores al servicio del estado, en los términos de el artículo 2. Fracción I, ultimo párrafo del propio ordenamiento.

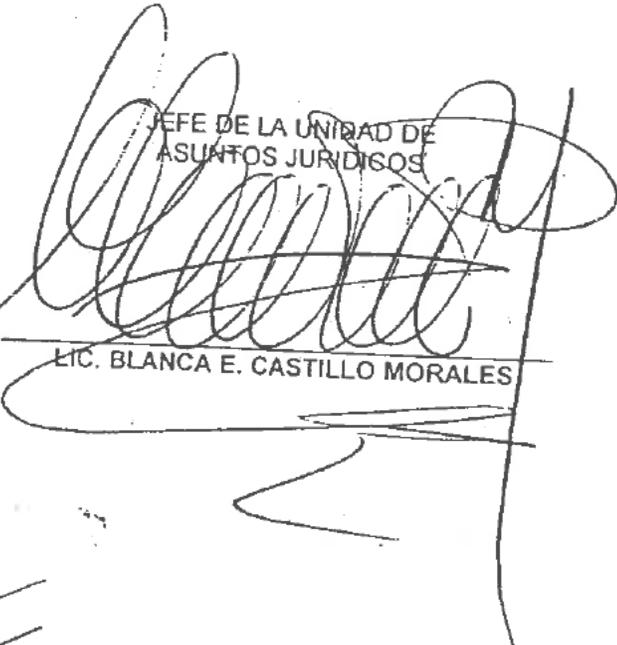
OCTAVA.-Enteradas las partes del contenido y alcance de este contrato otorgan su consentimiento para suscribirlo de conformidad por no contener disposición alguna contraria al derecho a la moral ni a las buenas costumbres, en la ciudad de XALAPA, del Estado de Veracruz, a los 01 días del mes de MAYO de 2001, en presencia de los testigos de Ley que dan fe y firman para constancia.

EL RESIDENTE GENERAL DE
CARRETERAS FEDERALES.



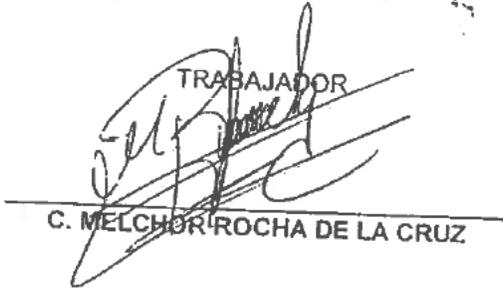
C. ING. EFRAIN OLIVARES LIRA

JEFE DE LA UNIDAD DE
ASUNTOS JURIDICOS



LIC. BLANCA E. CASTILLO MORALES

TRABAJADOR

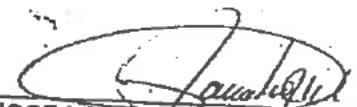


C. MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ

TESTIGO


C. SERAFIN CRUZ


TESTIGO


ING. JOSE LORENZO RUBEN ANALCO MEDINA
RESID. DE TERRACERIAS Y PAVIMENTOS


CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR LA PRESTACION DE SERVICIOS INDEPENDIENTES POR OBRA Y/O TIEMPO DETERMINADO, QUE CELEBRA POR UNA PARTE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES POR CONDUCTO DEL CENTRO S.C.T. VERACRUZ, REPRESENTADO POR EL C. ING. EFRAIN OLIVARES LIRA EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES "ZONA NORTE" Y POR LA OTRA EL C. MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA RESPECTIVAMENTE "LA DEPENDENCIA" Y "EL TRABAJADOR", QUIENES LO SUSCRIBEN DE CONFORMIDAD Y AL TENOR DE LA SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

DECLARACIONES
DECLARA "LA DEPENDENCIA"

I.- Que en los términos del artículo 10 Fracción VI del Reglamento Interior de Secretaría de Comunicaciones y Transportes, esta facultado para suscribir la contratación de su personal.

II.- Que el Centro S.C.T. "Veracruz" ostenta la representación de "LA DEPENDENCIA", en esta Entidad Federativa, respecto a las atribuciones que a esta le confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en su artículo 36 y entre otras, las de autorizar la documentación relacionada con sus recursos humanos, conforme a lo dispuesto por los artículos 33,35,36,fracciones I,III,VIII del reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

III.- Que para todos los efectos legales, señala como su domicilio el ubicado en [REDACTED]

DECLARA "EL TRABAJADOR"

I.- Ser de Nacionalidad: [REDACTED] de [REDACTED] años de edad, estado civil [REDACTED] sexo: [REDACTED] con registro federal de causantes No. [REDACTED] y con Domicilio en [REDACTED] Lugar de nacimiento: [REDACTED]

II.- Que bajo protesta de decir verdad, manifiesta no estar impedido ni incapacitado para el desempeño de las actividades y labores objeto del presente contrato, así como de que cuenta con los conocimientos y aptitudes para desarrollar las mismas.

DECLARAN AMBAS PARTES

I.-Que el presente Contrato se formula en los términos y para los efectos de los artículos 3,12,15 y 18 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado reglamentaria del apartado B, del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que señala la delación jurídica del trabajo entre "LA DEPENDENCIA" y "EL TRABAJADOR".

II.-Que se dará por terminada la relación contractual sin responsabilidad alguna para "LA DEPENDENCIA" a la conclusión de la obra que se especifica, y/o al término fijo señalado conforme a lo previsto por el artículo 46 Fracción II, de la citada Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado o por cualquier otra causa de las que refiere a este.

III.- Que se reconocen mutuamente la personalidad con que se ostentan, por lo que convienen en celebrar este Contrato bajo las siguientes:

CLÁUSULAS

OBJETO DEL CONTRATO

PRIMERA.- El presente Contrato se celebra por obra o tiempo determinado que "EL TRABAJADOR", se obliga a desempeñar para "LA DEPENDENCIA", en forma temporal y eventual, y sujeto a la subordinación respectiva mediante las órdenes e instrucciones que reciba de sus superiores que comprende el periodo del 01 DE MARZO al 30 DE ABRIL del 2001.

SEGUNDA.- "EL TRABAJADOR" se obliga a desempeñar las labores que se le encomiendan con el máximo de capacidad, intensidad, conocimientos, cuidado y esmero apropiados acatando todas las ordenes, circulares y disposiciones que dicte "LA DEPENDENCIA" cumpliendo con los ordenamientos legales que deban aplicarse asignándole provisionalmente, el puesto de TECNICO EN OBRAS Código T 07 841 25

TERCERA.- Por concepto de percepciones "LA DEPENDENCIA" se obligará a pagar a "EL TRABAJADOR", por las labores que desempeñe la cantidad de \$ 3,207.90 (TRES MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS 15/100 M.N.), mensuales que se le cubrirá en pagos quincenales cuya entrega se hará en la Unidad Administrativa en la que presta sus servicios, contando con los recursos autorizados en oficio de Autorización de Inversión No. 340.AI.-0492 del 18 de Noviembre de 1999, que corresponde al Fideicomiso 1945 "Desarrollo Estratégico del Sureste".

CUARTA.- La jornada de trabajo comprenderá de horario mixto que se cubrirá de las 8:00 hrs a las 16:00 hrs, de lunes a viernes Disfrutando "EL TRABAJADOR" de 2 días de descanso semanal, que convienen en fijarlo preferentemente en Sábados y Domingo de cada semana.

QUINTA.- El presente contrato estará vigente desde el momento de su fecha y firma hasta la terminación de la obra o el vencimiento del término fijado, según sea el caso, dándose por terminada la relación de trabajo y este contrato quedará sin efecto automáticamente sin necesidad de aviso ni de ningún otro requisito cesando todos sus efectos, sin responsabilidad alguna para "LA DEPENDENCIA", conforme a lo previsto por el artículo 46, fracción II de la Ley Federal de los Trabajadores al servicio del Estado, reglamentaria del apartado "B" del artículo 123 Constitucional.

SEXTA.- El incumplimiento a las obligaciones derivadas del presente contrato por cualquiera de las partes dará lugar a rescindirlo en cuyo caso la parte que opte por la requisición. Deberá comunicarlo a la otra parte con 15 días naturales de anticipación.

SÉPTIMA.- Para la interpretación, cumplimiento y ejecución de este contrato las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los tribunales federales, por lo que desde este momento renuncian a cualquier fuero distinto que les pudiera corresponder en razón de sus domicilios presentes o futuros. Con excepción de las obligaciones derivadas del presente contrato "LA DEPENDENCIA" no adquiere, ni reconoce otras distintas a las mismas a favor de "EL TRABAJADOR" en virtud de no ser aplicable la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado conforme a su artículo 8, por lo tanto "EL TRABAJADOR" no será considerado como trabajador para efectos de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores al servicio del estado, en los términos de el artículo 2. Fracción I, ultimo párrafo del propio ordenamiento.

OCTAVA.-Enteradas las partes del contenido y alcance de este contrato otorgan su consentimiento para suscribirlo de conformidad por no contener disposición alguna contraria al derecho a la moral ni a las buenas costumbres, en la ciudad de XALAPA, del Estado de Veracruz, a los 01 días del mes de MARZO de 2001, en presencia de los testigos de Ley que dan fe y firman para constancia.

04075

EL RESIDENTE GENERAL DE
CARRETERAS FEDERALES.

C. ING. EFRAIN OLIVARES LIRA

JEFE DE LA UNIDAD DE
ASUNTOS JURIDICOS

LIC. BLANCA E. CASTILLO MORALES

TRABAJADOR

C. MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ

TESTIGO

C. SERAFIN CRUZ VITE
DIBUJANTE

TESTIGO

ING. JOSE LORENZO RUBEN ANALCO MEDINA
RESID. DE TERRACERIAS Y PAVIMENTOS
TRAMO I

CENTRO S.C.T. "VERACRUZ"
CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO PARA PERSONAL EVENTUAL

* 04076

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR LA PRESTACION DE SERVICIOS INDEPENDIENTES POR OBRA Y/O TIEMPO DETERMINADO, QUE CELEBRA POR UNA PARTE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES POR CONDUCTO DEL CENTRO S.C.T. VERACRUZ, REPRESENTADO POR EL C. ING. EFRAIN OLIVARES LIRA EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES "ZONA NORTE" Y POR LA OTRA EL C. MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA RESPECTIVAMENTE "LA DEPENDENCIA" Y "EL TRABAJADOR", QUIENES LO SUSCRIBEN DE CONFORMIDAD Y AL TENOR DE LA SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

DECLARACIONES
DECLARA "LA DEPENDENCIA"

I.- Que en los términos del artículo 10 Fracción VI del Reglamento Interior de Secretaría de Comunicaciones y Transportes, esta facultado para suscribir la contratación de su personal.

II.- Que el Centro S.C.T. "Veracruz" ostenta la representación de "LA DEPENDENCIA", en esta Entidad Federativa, respecto a las atribuciones que a esta le confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en su artículo 36 y entre otras, las de autorizar la documentación relacionada con sus recursos humanos, conforme a lo dispuesto por los artículos 33,35,36, fracciones I,III,VIII del reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

III.- Que para todos los efectos legales señala como su domicilio el ubicado en [REDACTED]

DECLARA "EL TRABAJADOR"

I.- Ser de Nacionalidad: [REDACTED] de [REDACTED] años de edad, estado civil [REDACTED] con registro federal de causantes No. [REDACTED] con Domicilio en [REDACTED] Lugar de Nacimiento: [REDACTED]

II.- Que bajo protesta de decir verdad, manifiesta no estar impedido ni incapacitado para el desempeño de las actividades y labores objeto del presente contrato, así como de que cuenta con los conocimientos y aptitudes para desarrollar las mismas.

DECLARAN AMBAS PARTES

I.- Que el presente Contrato se formula en los términos y para los efectos de los artículos 3,12,15 y 18 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado reglamentaria del apartado B, del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que señala la delación jurídica del trabajo entre "LA DEPENDENCIA" y "EL TRABAJADOR".

II.- Que se dará por terminada la relación contractual sin responsabilidad alguna para "LA DEPENDENCIA" a la conclusión de la obra que se especifica, y/o al término fijo señalado conforme a lo previsto por el artículo 46 Fracción II, de la citada Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado o por cualquier otra causa de las que refiere a este.

III.- Que se reconocen mutuamente la personalidad con que se ostentan, por lo que convienen en celebrar este Contrato bajo las siguientes:

CLÁUSULAS

04077

OBJETO DEL CONTRATO

PRIMERA.-El presente Contrato se celebra por obra o tiempo determinado que "EL TRABAJADOR", se obliga a desempeñar para "LA DEPENDENCIA", en forma temporal y eventual, y sujeto a la subordinación respectiva mediante las órdenes e instrucciones que reciba de sus superiores que comprende el periodo del 01 DE FEBRERO al 15 DE FEBRERO del 2001.

SEGUNDA.- "EL TRABAJADOR" se obliga a desempeñar las labores que se le encomiendan con el máximo de capacidad, intensidad, conocimientos, cuidado y esmero apropiados acatando todas las ordenes, circulares y disposiciones que dicte "LA DEPENDENCIA" cumpliendo con los ordenamientos legales que deban aplicarse asignándole provisionalmente, el puesto de TECNICO EN OBRAS Código T 07 841 25

TERCERA.- Por concepto de percepciones "LA DEPENDENCIA" se obligará a pagar a "EL TRABAJADOR", por las labores que desempeñe la cantidad de \$ 3,207.90 (TRES MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS 15/100 M.N.), mensuales que se le cubrirá en pagos quincenales cuya entrega se hará en la Unidad Administrativa en la que presta sus servicios, contando con los recursos autorizados en oficio de Autorización de Inversión No. 340.AI.-0492 del 18 de Noviembre de 1999, que corresponde al Fideicomiso 1945 "Desarrollo Estratégico del Sureste".

CUARTA.- La jornada de trabajo comprenderá de horario mixto que se cubrirá de las 8:00 hrs a las 16:00 hrs, de lunes a viernes Disfrutando "EL TRABAJADOR" de 2 días de descanso semanal, que convienen en fijarlo preferentemente en Sábados y Domingo de cada semana.

QUINTA.- El presente contrato estará vigente desde el momento de su fecha y firma hasta la terminación de la obra o el vencimiento del término fijado, según sea el caso, dándose por terminada la relación de trabajo y este contrato quedará sin efecto automáticamente sin necesidad de aviso ni de ningún otro requisito cesando todos sus efectos, sin responsabilidad alguna para "LA DEPENDENCIA, conforme a lo previsto por el artículo 46, fracción II de la Ley Federal de los Trabajadores al servicio del Estado, reglamentaria del apartado " B" del artículo 123 Constitucional.

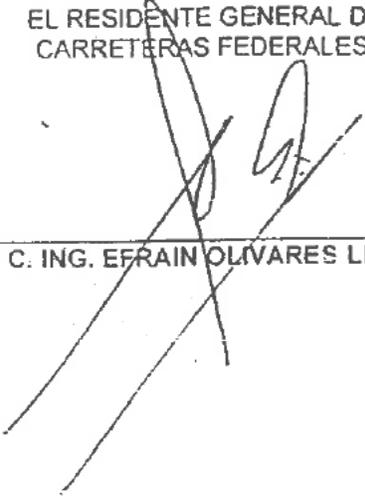
SEXTA.- El incumplimiento a las obligaciones derivadas del presente contrato por cualquiera de las partes dará lugar a rescindirlo en cuyo caso la parte que opte por la requisición. Deberá comunicarlo a la otra parte con 15 días naturales de anticipación.

SÉPTIMA.- Para la interpretación, cumplimiento y ejecución de este contrato las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los tribunales federales, por lo que desde este momento renuncian a cualquier fuero distinto que les pudiera corresponder en razón de sus domicilios presentes o futuros. Con excepción de las obligaciones derivadas del presente contrato "LA DEPENDENCIA" no adquiere, ni reconoce otras distintas a las mismas a favor de "EL TRABAJADOR" en virtud de no ser aplicable la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado conforme a su artículo 8, por lo tanto "EL TRABAJADOR" no será considerado como trabajador para efectos de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores al servicio del estado, en los términos de el artículo 2. Fracción I, último párrafo del propio ordenamiento.

OCTAVA.-Enteradas las partes del contenido y alcance de este contrato otorgan su consentimiento para suscribirlo de conformidad por no contener disposición alguna contraria al derecho a la moral ni a las buenas costumbres, en la ciudad de XALAPA, del Estado de Veracruz, a los 01 días del mes de FEBRERO de 2001, en presencia de los testigos de Ley que dan fe y firman para constancia.

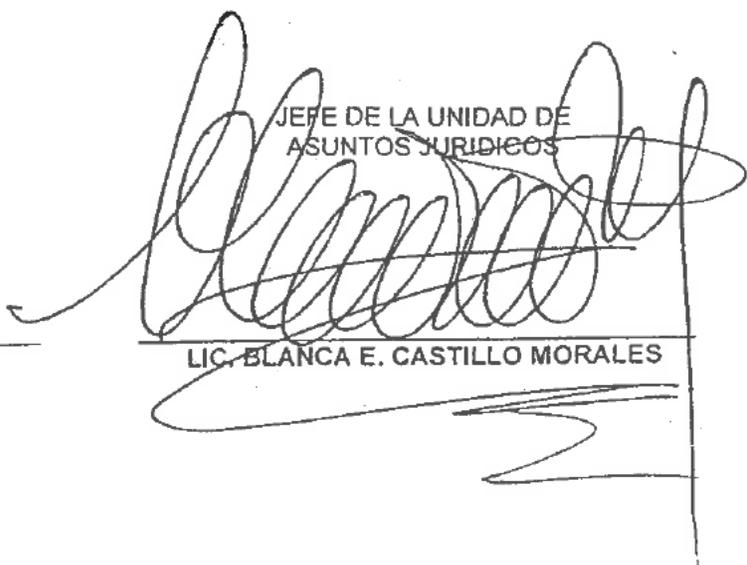
04078

EL RESIDENTE GENERAL DE
CARRETERAS FEDERALES.



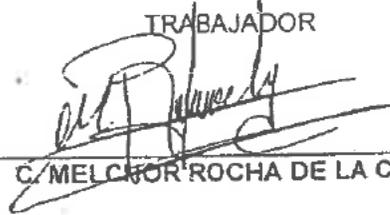
C. ING. EFRAIN OLIVARES LIRA

JEFE DE LA UNIDAD DE
ASUNTOS JURIDICOS



LIC. BLANCA E. CASTILLO MORALES

TRABAJADOR



C. MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ

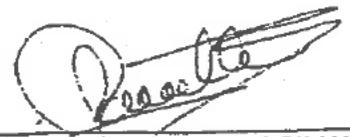
TESTIGO



C. SERAFIN CRUZ VITE



TESTIGO



C. ING. JUAN O. CARRETE SILVA
RESIDENTE DE PUENTES



CENTRO S.C.T. "VERACRUZ"
CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO PARA PERSONAL EVENTUAL * 04079

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR LA PRESTACION DE SERVICIOS INDEPENDIENTES POR OBRA Y/O TIEMPO DETERMINADO, QUE CELEBRA POR UNA PARTE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES POR CONDUCTO DEL CENTRO S.C.T. VERACRUZ, REPRESENTADO POR EL C. ING. EFRAIN OLIVARES LIRA EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES " ZONA NORTE " Y POR LA OTRA EL C. MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA RESPECTIVAMENTE "LA DEPENDENCIA" Y "EL TRABAJADOR", QUIENES LO SUSCRIBEN DE CONFORMIDAD Y AL TENOR DE LA SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

**DECLARACIONES
DECLARA "LA DEPENDENCIA"**

I.- Que en los términos del artículo 10 Fracción VI del Reglamento Interior de Secretaría de Comunicaciones y Transportes, esta facultado para suscribir la contratación de su personal.

II.- Que el Centro S.C.T. " Veracruz " ostenta la representación de "LA DEPENDENCIA ", en esta Entidad Federativa, respecto a las atribuciones que a esta le confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en su artículo 36 y entre otras, las de autorizar la documentación relacionada con sus recursos humanos, conforme a lo dispuesto por los artículos 33,35,36,fracciones I,III,VIII del reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

III.- Que para todos los efectos legales, señala como su domicilio el ubicado en KM 0+700 CARRETERA XALAPA- VERACRUZ COL. LAS ANIMAS.

DECLARA "EL TRABAJADOR"

I.- Ser de Nacionalidad:- [REDACTED] de [REDACTED] años de edad, estado civil [REDACTED] sexo: [REDACTED] con registro federal de causantes No. [REDACTED] y con Domicilio en [REDACTED] Lugar de Nacimiento [REDACTED]

II.- Que bajo protesta de decir verdad, manifiesta no estar impedido ni incapacitado para el desempeño de las actividades y labores objeto del presente contrato, así como de que cuenta con los conocimientos y aptitudes para desarrollar las mismas.

DECLARAN AMBAS PARTES

I.-Que el presente Contrato se formula en los términos y para los efectos de los artículos 3,12,15 y 18 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado reglamentaria del apartado B, del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que señala la delación jurídica del trabajo entre "LA DEPENDENCIA" y "EL TRABAJADOR".

II.-Que se dará por terminada la relación contractual sin responsabilidad alguna para "LA DEPENDENCIA" a la conclusión de la obra que se especifica, y/o al termino fijo señalado conforme a lo previsto por el artículo 46 Fracción II, de la citada Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado o por cualquier otra causa de las que refiere a este.

III.- Que se reconocen mutuamente la personalidad con que se ostentan, por lo que convienen en celebrar este Contrato bajo las siguientes:

CLÁUSULAS

04080

OBJETO DEL CONTRATO

PRIMERA.-El presente Contrato se celebra por obra o tiempo determinado que "EL TRABAJADOR", se obliga a desempeñar para "LA DEPENDENCIA", en forma temporal y eventual, y sujeto a la subordinación respectiva mediante las órdenes e instrucciones que reciba de sus superiores que comprende el periodo del 02 DE ENERO al 31 DE ENERO del 2001.

SEGUNDA.- "EL TRABAJADOR" se obliga a desempeñar las labores que se le encomiendan con el máximo de capacidad, intensidad, conocimientos, cuidado y esmero apropiados acatando todas las ordenes, circulares y disposiciones que dicte "LA DEPENDENCIA" cumpliendo con los ordenamientos legales que deban aplicarse asignándole provisionalmente, el puesto de TECNICO EN OBRAS Código T 07 841 25

TERCERA.- Por concepto de percepciones "LA DEPENDENCIA" se obligará a pagar a "EL TRABAJADOR", por las labores que desempeñe la cantidad de \$ 3,207.90 (TRES MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS 15/100 M.N.), mensuales que se le cubrirá en pagos quincenales cuya entrega se hará en la Unidad Administrativa en la que presta sus servicios, contando con los recursos autorizados en oficio de Autorización de Inversión No. 340.AI.-0492 del 18 de Noviembre de 1999, que corresponde al Fideicomiso 1945 "Desarrollo Estratégico del Sureste".

CUARTA.- La jornada de trabajo comprenderá de horario mixto que se cubrirá de las 8:00 hrs a las 16:00 hrs. de lunes a viernes Disfrutando "EL TRABAJADOR" de 2 días de descanso semanal, que convienen en fijarlo preferentemente en Sábados y Domingo de cada semana.

QUINTA.- El presente contrato estará vigente desde el momento de su fecha y firma hasta la terminación de la obra o el vencimiento del término fijado, según sea el caso, dándose por terminada la relación de trabajo y este contrato quedará sin efecto automáticamente sin necesidad de aviso ni de ningún otro requisito cesando todos sus efectos, sin responsabilidad alguna para "LA DEPENDENCIA", conforme a lo previsto por el artículo 46, fracción II de la Ley Federal de los Trabajadores al servicio del Estado, reglamentaria del apartado "B" del artículo 123 Constitucional.

SEXTA.- El incumplimiento a las obligaciones derivadas del presente contrato por cualquiera de las partes dará lugar a rescindirlo en cuyo caso la parte que opte por la requisición. Deberá comunicarlo a la otra parte con 15 días naturales de anticipación.

SÉPTIMA.- Para la interpretación, cumplimiento y ejecución de este contrato las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los tribunales federales, por lo que desde este momento renuncian a cualquier fuero distinto que les pudiera corresponder en razón de sus domicilios presentes o futuros. Con excepción de las obligaciones derivadas del presente contrato "LA DEPENDENCIA" no adquiere, ni reconoce otras distintas a las mismas a favor de "EL TRABAJADOR" en virtud de no ser aplicable la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado conforme a su artículo 8, por lo tanto "EL TRABAJADOR" no será considerado como trabajador para efectos de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores al servicio del estado, en los términos de el artículo 2. Fracción I, último párrafo del propio ordenamiento.

04081

OCTAVA.-Enteradas las partes del contenido y alcance de este contrato otorga consentimiento para suscribirlo de conformidad por no contener disposición alguna contraria al derecho a la moral ni a las buenas costumbres, en la ciudad de XALAPA, del Estado de Veracruz, a los 02 días del mes de ENERO de 2001, en presencia de los testigos de Ley que dan fe y firman para constancia.

EL RESIDENTE GENERAL DE
CARRETERAS FEDERALES.

C. ING. EFRAIN OLIVARES LIRA

JEFE DE LA UNIDAD DE
ASUNTOS JURIDICOS

LIC. BLANCA E. CASTILLO MORALES

TRABAJADOR

C. MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ

TESTIGO

C. SERAFIN CRUZ VITE
DIBUJANTE

TESTIGO

C. ING. JUAN O. CARRETE SILVA
RESIDENTE DE PUENTES
R.F.C.

04082

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR LA PRESTACION DE SERVICIOS INDEPENDIENTES POR OBRA Y/O TIEMPO DETERMINADO, QUE CELEBRA POR UNA PARTE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES POR CONDUCTO DEL CENTRO S.C.T. VERACRUZ, REPRESENTADO POR EL C. ING. EFRAIN OLIVARES LIRA EN SU CARACTER DE RESIDENTE GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES " ZONA NORTE " Y POR LA OTRA EL C. MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA RESPECTIVAMENTE "LA DEPENDENCIA" Y "EL TRABAJADOR", QUIENES LO SUSCRIBEN DE CONFORMIDAD Y AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

DECLARACIONES
DECLARA "LA DEPENDENCIA"

I.- Que en los términos del artículo 10 Fracción VI del Reglamento Interior de Secretaría de Comunicaciones y Transportes, esta facultado para suscribir la contratación de su personal.

II.- Que el Centro S.C.T. " Veracruz " ostenta la representación de "LA DEPENDENCIA", en esta Entidad Federativa, respecto a las atribuciones que a esta le confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en su artículo 36 y entre otras, las de autorizar la documentación relacionada con sus recursos humanos, conforme a lo dispuesto por los artículos 33,35,36 fracciones I,III,VIII del reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

III.- Que para todos los efectos legales, señala como su domicilio el ubicado en KM 0+700 CARRETERA XALAPA-VERACRUZ COL. LAS ANIMAS.

DECLARA "EL TRABAJADOR"

I.- Ser de Nacionalidad: [REDACTED] años de edad, estado civil [REDACTED] sexo [REDACTED] con registro federal de [REDACTED] en CALLE [REDACTED] Lugar de Nacimiento [REDACTED]

II.- Que bajo protesta de decir verdad, manifiesta no estar impedido ni incapacitado para el desempeño de las actividades y labores objeto del presente contrato, así como de que cuenta con los conocimientos y aptitudes para desarrollar las mismas

DECLARAN AMBAS PARTES

I.- Que el presente Contrato se formula en los términos y para los efectos de los artículos 3, 12, 15 y 18 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado reglamentaria del apartado B, del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que señala la relación jurídica del trabajo entre "LA DEPENDENCIA" y "EL TRABAJADOR".

II.- Que se dará por terminada la relación contractual sin responsabilidad alguna para "LA DEPENDENCIA" a la conclusión de la obra que se especifica, y/o al término fijo señalado conforme a lo previsto por el artículo 46 Fracción II, de la citada Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado o por cualquier otra causa de las que refiere a este

III.- Que se reconocen mutuamente la personalidad con que se ostentan, por lo que convienen en celebrar este Contrato bajo las siguientes:

OBJETO DEL CONTRATO

04083

PRIMERA.-El presente Contrato se celebra por obra o tiempo determinado que "EL TRABAJADOR", se obliga a desempeñar para "LA DEPENDENCIA", en forma temporal y eventual, y sujeto a la subordinación respectiva mediante las órdenes e instrucciones que reciba de sus superiores que comprende el periodo del 01 DE DICIEMBRE al 31 DE DICIEMBRE del 2000.

SEGUNDA.- "EL TRABAJADOR" se obliga a desempeñar las labores que se le encomiendan con el máximo de capacidad, intensidad, conocimientos, cuidado y esmero apropiados acatando todas las órdenes, circulares y disposiciones que dicte "LA DEPENDENCIA" cumpliendo con los ordenamientos legales que deban aplicarse asignándole provisionalmente, el puesto de TECNICO EN OBRAS Código T 07 841 25

TERCERA.- Por concepto de percepciones "LA DEPENDENCIA" se obligará a pagar a "EL TRABAJADOR", por las labores que desempeñe la cantidad de \$ 3,207.90 (TRES MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS 90/100 M.N.), mensuales que se le cubrirá en pagos quincenales cuya entrega se hará en la Unidad Administrativa en la que presta sus servicios, contando con los recursos autorizados en oficio de Autorización de Inversión No. 340.AI.-0492 del 18 de Noviembre de 1999, que corresponde al Fidecomiso 1945 "Desarrollo Estratégico del Sureste".

CUARTA.- La jornada de trabajo comprenderá de horario mixto que se cubrirá de las 8:00 hrs a las 16:00 hrs. de lunes a viernes Disfrutando "EL TRABAJADOR" de 2 días de descanso semanal, que conviene en fijarlo preferentemente en Sábados y Domingo de cada semana.

QUINTA.- El presente contrato estará vigente desde el momento de su fecha y firma hasta la terminación de la obra o el vencimiento del término fijado, según sea el caso, dándose por terminada la relación de trabajo y este contrato quedará sin efecto automáticamente sin necesidad de aviso ni de ningún otro requisito cesando todos sus efectos, sin responsabilidad alguna para "LA DEPENDENCIA" conforme a lo previsto por el artículo 46, fracción II de la Ley Federal de los Trabajadores al servicio del Estado, reglamentaria del apartado "B" del artículo 123 Constitucional.

SEXTA.- El incumplimiento a las obligaciones derivadas del presente contrato por cualquiera de las partes dará lugar a rescindirio en cuyo caso la parte que opte por la requisición. Deberá comunicarlo a la otra parte con 15 días naturales de anticipación.

SÉPTIMA.- Para la interpretación, cumplimiento y ejecución de este contrato las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los tribunales federales, por lo que desde este momento renuncian a cualquier fuero distinto que les pudiera corresponder en razón de sus domicilios presentes o futuros. Con excepción de las obligaciones derivadas del presente contrato "LA DEPENDENCIA" no adquiere, ni reconoce otras distintas a las mismas a favor de "EL TRABAJADOR" en virtud de no ser aplicable la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado conforme a su artículo 8, por lo tanto "EL TRABAJADOR" no será considerado como trabajador para efectos de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores al servicio del estado, en los términos de el artículo 2. Fracción I, último párrafo del propio ordenamiento.

OCTAVA.-Enteradas las partes del contenido y alcance de este contrato otorgan su consentimiento para suscribirlo de conformidad por no contener disposicion alguna contraria al derecho a la moral ni a las buenas costumbres, en la ciudad de XALAPA, del Estado de Veracruz, a los 01 dias del mes de DICIEMBRE de 2000, en presencia de los testigos de Ley que dan fe y firman para constancia.

04084

EL RESIDENTE GENERAL DE
CARRETERAS FEDERALES

C. ING. EFRAIN DI IVARES LIRA

JEFE DE LA UNIDAD DE
ASUNTOS JURIDICOS

LIC. BLANCA E. CASTILLO MORALES

TRABAJADOR

C. MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ

TESTIGO

ING. MARCO A. LUNA TREJO
SUPERV. DE PROG. Y PROYECTOS
R.F.C. [REDACTED]

TESTIGO

C. ING. RUBEN ANALGO MEDINA
RESIDENTE DE [REDACTED]
R.F.C. [REDACTED]

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR LA PRESTACION DE SERVICIOS INDEPENDIENTES POR OBRA Y/O TIEMPO DETERMINADO, QUE CELEBRA POR UNA PARTE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES POR CONDUCTO DEL CENTRO S.C.T. VERACRUZ, REPRESENTADO POR EL C. ING. EFRAIN OLIVARES LIRA EN SU CARACTER DE RESIDENTE GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES "ZONA NORTE" Y POR LA OTRA EL C. MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA RESPECTIVAMENTE "LA DEPENDENCIA" Y "EL TRABAJADOR", QUIENES LO SUSCRIBEN DE CONFORMIDAD Y AL TENOR DE LA SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

04085

DECLARACIONES
DECLARA "LA DEPENDENCIA"

I.- Que en los términos del artículo 10 Fracción VI del Reglamento Interior de Secretaría de Comunicaciones y Transportes, esta facultado para suscribir la contratación de su personal.

II.- Que el Centro S.C.T. "Veracruz" ostenta la representación de "LA DEPENDENCIA", en esta Entidad Federativa, respecto a las atribuciones que a ésta le confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en su artículo 36 y entre otras, las de autorizar la documentación relacionada con sus recursos humanos, conforme a lo dispuesto por los artículos 33, 35, 36, fracciones I, III, VIII del reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

III.- Que para todos los efectos legales, señala como su domicilio el ubicado en [REDACTED]

DECLARA "EL TRABAJADOR"

I.- Ser de Nacionalidad, [REDACTED] de [REDACTED] años de edad, estado civil [REDACTED] sexo [REDACTED] en [REDACTED] Lugar de Nacimiento [REDACTED]

II.- Que bajo protesta de decir verdad, manifiesta no estar impedido ni incapacitado para el desempeño de las actividades y labores objeto del presente contrato, así como de que cuenta con los conocimientos y aptitudes para desarrollar las mismas

DECLARAN AMBAS PARTES

I.- Que el presente Contrato se formula en los términos y para los efectos de los artículos 3, 12, 15 y 18 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado reglamentaria del apartado B, del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que señala la relación jurídica del trabajo entre "LA DEPENDENCIA" y "EL TRABAJADOR".

II.- Que se dará por terminada la relación contractual sin responsabilidad alguna para "LA DEPENDENCIA" a la conclusión de la obra que se especifica, y/o al término fijo señalado conforme a lo previsto por el artículo 46 Fracción II, de la citada Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado o por cualquier otra causa de las que refiere a este

III.- Que se reconocen mutuamente la personalidad con que se ostentan, por lo que convienen en celebrar este Contrato bajo las siguientes

PRIMERA.-El presente Contrato se celebra por obra o tiempo determinado que "EL TRABAJADOR", obliga a desempeñar para " LA DEPENDENCIA ", en forma temporal y eventual, y sujeto a subordinación respectiva mediante las órdenes e instrucciones que reciba de sus superiores comprende el período del 01 DE NOVIEMBRE al 30 DE NOVIEMBRE del 2000. * 04086

SEGUNDA.- "EL TRABAJADOR" se obliga a desempeñar las labores que se le encomiendan con máximo de capacidad, intensidad, conocimientos, cuidado y esmero apropiados acatando todas las órdenes, circulares y disposiciones que dicte "LA DEPENDENCIA" cumpliendo con los ordenamientos legales que deban aplicarse asignándole provisionalmente, el puesto de TECNICO EN OBRAS Cód. T 07 841 25

TERCERA.- Por concepto de percepciones "LA DEPENDENCIA" se obligará a pagar a "EL TRABAJADOR", por las labores que desempeñe la cantidad de \$ 3,207.90 (TRES MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS 90/100 M.N.L.) mensuales que se cubrirá en pagos quincenales cuya entrega se hará a la Unidad Administrativa en la que presta sus servicios, contando con los recursos autorizados en oficio de Autorización de Inversión No. 340 AJ -0492 del 18 de Noviembre de 1999, que corresponde al Fideicomiso 1945 "Desarrollo Estratégico del Sureste".

CUARTA.- La jornada de trabajo consistirá de horas mínimas que se cubrirán de los días lunes a viernes durante "EL TRABAJADOR" de 2 días de descanso semanal, que consisten en Sábados y Domingo de cada semana

QUINTA.- El presente contrato estará vigente desde el momento de su fecha y firma hasta la terminación de la obra o el vencimiento del término fijado, según sea el caso, dando por terminada la relación de trabajo y este contrato quedará sin efecto automáticamente sin necesidad de aviso ni de ningún otro requisito cesando todos sus efectos, sin responsabilidad alguna para "LA DEPENDENCIA", conforme a lo previsto por el artículo 46, fracción II de la Ley Federal de los Trabajadores al servicio del Estado reglamentaria del apartado "B" del artículo 123 Constitucional.

SEXTA.- El incumplimiento a las obligaciones derivadas del presente contrato por cualquiera de las partes para suar a recordación en cuyo caso la parte que no se requiera, deberá comunicarlo a la otra parte con 15 días naturales de anticipación.

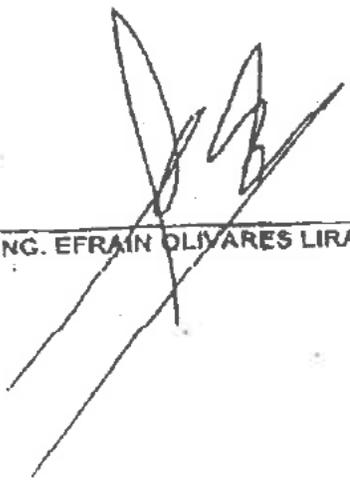
SÉPTIMA.- Para la interpretación, cumplimiento y ejecución de este contrato las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los tribunales federales, por lo que desde este momento renuncian a cualquier fuero distinto que los pudiera corresponder en razón de sus funciones presentes o futuras. Con excepción de las obligaciones derivadas del presente contrato "LA DEPENDENCIA" no adquiere, ni reconoce otras distintas a las mismas a favor de "EL TRABAJADOR" en virtud de no ser aplicable la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado conforme a su artículo 0, por lo tanto "EL TRABAJADOR" no será considerado como trabajador para efectos de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores al servicio del estado, en los términos de el artículo 2. Fracción I, último párrafo del propio ordenamiento.

OCTAVA.-Enteradas las partes del contenido y suscritas de conformidad por no contener disposición alguna contraria al derecho a la moral ni a las buenas costumbres, en la ciudad de XALAPA, del Estado de Veracruz, a los 01 días del mes de NOVIEMBRE de 2000, en presencia de los testigos de Ley que dan fe y firman para constancia.

04087

EL RESIDENTE GENERAL DE
CARRETERAS FEDERALES.

JEFE DE LA UNIDAD DE
ASUNTOS JURIDICOS


C. ING. EFRAIN OLIVARES LIRA


LC. BLANCA E. CASTILLO MORALES

TRABAJADOR

C. MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ

TESTIGO

TESTIGO


ING. MARCO A. LUNA TREJO
SUPERV. DE PROC. Y CONTROL
[Redacted]


C. ING. RUBEN ANACO MEDINA
RESIDENTE DE OBRA TRAMO I
[Redacted]

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR LA PRESTACION DE SERVICIOS INDEPENDIENTES POR OBRA Y/O TIEMPO DETERMINADO, QUE CELEBRA POR UNA PARTE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES POR CONDUCTO DEL CENTRO S.C.T. VERACRUZ, REPRESENTADO POR EL C. ING. EFRAÍN OLIVARES LIRA EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES " ZONA NORTE " Y POR LA OTRA EL C. MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA RESPECTIVAMENTE "LA DEPENDENCIA" Y "EL TRABAJADOR", QUIENES LO SUSCRIBEN DE CONFORMIDAD Y AL TENOR DE LA SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

04088

**DECLARACIONES
DECLARA "LA DEPENDENCIA"**

I.- Que en los términos del artículo 10 Fracción VI del Reglamento Interior de Secretaría de Comunicaciones y Transportes, esta facultado para suscribir la contratación de su personal.

II.- Que el Centro S.C.T. " Veracruz " ostenta la representación de "LA DEPENDENCIA ", en esta Entidad Federativa, respecto a las atribuciones que a esta le confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en su artículo 36 y entre otras, las de autorizar la documentación relacionada con sus recursos humanos, conforme a lo dispuesto por los artículos 33,35,36,fracciones I,III,VIII del reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

III.- Que para todos los efectos legales, señala como su domicilio el ubicado en [REDACTED]

DECLARA "EL TRABAJADOR"

I.- Ser de Nacionalidad: [REDACTED] de [REDACTED] años de edad, estado civil [REDACTED] sexo [REDACTED] con registro federal de causantes No. [REDACTED] y con Domicilio en [REDACTED] Lugar de Nacimiento: [REDACTED]

II.- Que bajo protesta de decir verdad, manifiesta no estar impedido ni incapacitado para el desempeño de las actividades y labores objeto del presente contrato, así como de que cuenta con los conocimientos y aptitudes para desarrollar las mismas.

DECLARAN AMBAS PARTES

I.-Que el presente Contrato se formula en los términos y para los efectos de los artículos 3,12,15 y 18 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado reglamentaria del apartado B, del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que señala la delación jurídica del trabajo entre "LA DEPENDENCIA" y "EL TRABAJADOR".

II.-Que se dará por terminada la relación contractual sin responsabilidad alguna para "LA DEPENDENCIA" a la conclusión de la obra que se especifica, y/o al término fijo señalado conforme a lo previsto por el artículo 46 Fracción II, de la citada Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado o por cualquier otra causa de las que refiere a este.

III.- Que se reconocen mutuamente la personalidad con que se ostentan, por lo que convienen en celebrar este Contrato bajo las siguientes:

OBJETO DEL CONTRATO

04089

PRIMERA.- El presente Contrato se celebra por obra o tiempo determinado que "EL TRABAJADOR", se obliga a desempeñar para "LA DEPENDENCIA", en forma temporal y eventual, y sujeto a la subordinación respectiva mediante las órdenes e instrucciones que reciba de sus superiores que comprende el periodo del 01 DE OCTUBRE al 31 DE OCTUBRE del 2000.

SEGUNDA.- "EL TRABAJADOR" se obliga a desempeñar las labores que se le encomiendan con el máximo de capacidad, intensidad, conocimientos, cuidado y esmero apropiados acatando todas las ordenes, circulares y disposiciones que dicte "LA DEPENDENCIA" cumpliendo con los ordenamientos legales que deban aplicarse asignándole provisionalmente, el puesto de TECNICO EN OBRAS Código T 07 841 25

TERCERA.- Por concepto de percepciones "LA DEPENDENCIA" se obligará a pagar a "EL TRABAJADOR", por las labores que desempeñe la cantidad de \$ 3,207.90 (TRES MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS 90/100 M.N.), mensuales que se le cubrirá en pagos quincenales cuya entrega se hará en la Unidad Administrativa en la que presta sus servicios, contando con los recursos autorizados en oficio de Autorización de Inversión No. 340.AI.-0492 del 18 de Noviembre de 1999, que corresponde al Fideicomiso 1945 "Desarrollo Estratégico del Sureste".

CUARTA.- La jornada de trabajo comprenderá de horario mixto que se cubrirá de las 8:00 hrs a las 16:00 hrs. de lunes a viernes Disfrutando "EL TRABAJADOR" de 2 días de descanso semanal, que convienen en fijarlo preferentemente en Sábados y Domingo de cada semana.

QUINTA.- El presente contrato estará vigente desde el momento de su fecha y firma hasta la terminación de la obra o el vencimiento del término fijado, según sea el caso, dándose por terminada la relación de trabajo y este contrato quedará sin efecto automáticamente sin necesidad de aviso ni de ningún otro requisito cesando todos sus efectos, sin responsabilidad alguna para "LA DEPENDENCIA, conforme a lo previsto por el artículo 46, fracción II de la Ley Federal de los Trabajadores al servicio del Estado, reglamentaria del apartado " B" del artículo 123 Constitucional.

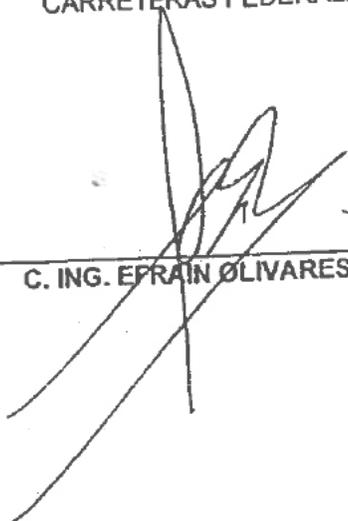
SEXTA.- El incumplimiento a las obligaciones derivadas del presente contrato por cualquiera de las partes dará lugar a rescindirlo en cuyo caso la parte que opte por la requisición. Deberá comunicarlo a la otra parte con 15 días naturales de anticipación.

SÉPTIMA.- Para la interpretación, cumplimiento y ejecución de este contrato las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los tribunales federales, por lo que desde este momento renuncian a cualquier fuero distinto que les pudiera corresponder en razón de sus domicilios presentes o futuros. Con excepción de las obligaciones derivadas del presente contrato "LA DEPENDENCIA" no adquiere, ni reconoce otras distintas a las mismas a favor de "EL TRABAJADOR" en virtud de no ser aplicable la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado conforme a su artículo 8, por lo tanto "EL TRABAJADOR" no será considerado como trabajador para efectos de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores al servicio del estado, en los términos de el artículo 2. Fracción I, ultimo párrafo del propio ordenamiento.

OCTAVA.-Enteradas las partes del contenido y alcance de este contrato otorgan su consentimiento para suscribirlo de conformidad por no contener disposición alguna contraria al derecho a la moral ni a las buenas costumbres, en la ciudad de XALAPA, del Estado de Veracruz, a los 01 días del mes de OCTUBRE de 2000, en presencia de los testigos de Ley que dan fe y firman para constancia. * 04090

209

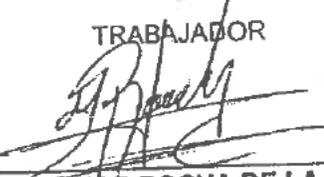
EL RESIDENTE GENERAL DE
CARRETERAS FEDERALES.


C. ING. EFRAÍN OLIVARES LIRA

JEFE DE LA UNIDAD DE
ASUNTOS JURIDICOS


LIC. BLANCA E. CASTILLO MORALES

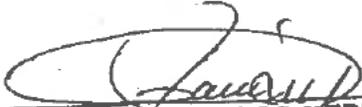
TRABAJADOR


C. MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ

TESTIGO


ING. MARCO A. LUNA TREJO
SUPERV. DE PROG. Y PROYECTOS
[REDACTED]

TESTIGO


C. ING. RUBEN ANALGO MEDINA
RESIDENTE DE OBRA TRAMO I
[REDACTED]



RHinet
CONEXIÓN Y EVOLUCIÓN

Inicio | Cursos | **Operación de Recursos Humanos** | Declararant | **Operación de Recursos Humanos**



Operación de Recursos Humanos

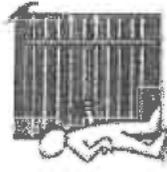


Inicio Cursos

Cursos.

MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ - No.de RUSP: 00

Código de puesto: martes, 30 de Agosto de 2011



En esta página puedes consultar los cursos que has tomado y borrar las peticiones pendientes.

- Añadir cursos.

No hay cursos tomados.

Solicitudes a validar

Pais	Estado	Tipo Curso	Área de conocimiento	Grado de Avance	Institución	Reconocimiento	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Estatus Eliminar
MEXICO	TABASCO	CURSO	CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	TERMINADO O PASANTE	CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION	DIPLOMA	13-09-2007	14-09-2007	Insertar X
MEXICO	TABASCO	CURSO	CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	TERMINADO O PASANTE	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CONSTANCIA	24-03-2006	25-03-2006	Insertar X
MEXICO	TABASCO	CURSO	CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	TERMINADO O PASANTE	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CONSTANCIA	06-08-2003	08-08-2003	Insertar X
MEXICO	TABASCO	CURSO	CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	TERMINADO O PASANTE	CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION	DIPLOMA	25-09-2007	28-09-2007	Insertar X
MEXICO	TABASCO	CURSO	CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	TITULADO	CENTRO DE CAPACITACION TECNOLOGICA	CONSTANCIA	21-04-2003	25-04-2003	Insertar X
MEXICO	TABASCO	CURSO	CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	TITULADO	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CONSTANCIA	11-11-2002	13-11-2002	Insertar X

[Arriba]
Unidad de Política de Recursos Humanos de la APF
Miguel Laurent No. 235, 1er. Piso
Entre Av. Coyoacán y Roberto Gayol
Colonia Del Valle
México, D.F. 03100
Tel. 2000 3000

04091



La Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y el
Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción A.C.
otorgan el presente

DIPLOMA

MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ

a:

por su participación en: **“SUPERVISIÓN DE OBRAS”**

con duración de 20 horas que se llevó a cabo en VILLAHERMOSA
TABASCO del 25/SEPTIEMBRE al 28/SEPTIEMBRE de 2007


KARINA RODRÍGUEZ LÓPEZ
JEFE DE CAPACITACIÓN


ING. HÉCTOR M. CALLEGOS HERNÁNDEZ
INSTRUCTOR

REG. STPS ICI-780419001013

430308

04092

207



La Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y el
Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción A.C.
otorgan el presente

DIPLOMA

MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ

a:

por su participación en: **“DISEÑO DE MEZCLAS ASFÁLTICAS”**

con duración de 18 horas que se llevó a cabo en VILLAHERMOSA
TABASCO del 13/SEPTIEMBRE al 14/SEPTIEMBRE de 2007


KARINA RODRÍGUEZ LÓPEZ
JEFE DE CAPACITACIÓN


ING. GABRIEL GUTIÉRREZ ROCHA
INSTRUCTOR

REG. STPS ICI-780419001013

480187

206
04093

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT TABASCO**

OTORGAN LA PRESENTE

CONSTANCIA

ING. MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ

**POR HABER CONCLUIDO SATISFACTORIAMENTE EL
CURSO DE CAPACITACION REGIONAL**

" AJUSTE DE COSTOS "

EL CUAL TUVO UNA DURACION DE 24 HORAS

VILLAHERMOSA, TAB. 06, 07 Y 08 DE AGOSTO DE 2003.



**ING. FELIPE DE JESUS RIVERA VALENZUELA
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT TABASCO**



**ING. HERNAN RIVERA SOLIS
INSTRUCTOR**

04094

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT TABASCO**

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

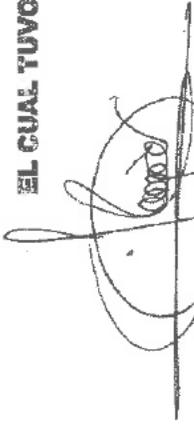
AL C: ING. MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ

**POR HABER CONCLUIDO SATISFACTORIAMENTE EL
CURSO DE CAPACITACION REGIONAL**

" OPERACION DEL SISTEMA DE REGISTRO, AUTORIZACION Y SEGUIMIENTO FISICO Y FINANCIERO PARA LA CONSTRUCCION DE CARRETERAS "
(SINSE)

EL CUAL TUVO UNA DURACION DE 24 HORAS

VILLAHERMOSA, TAB. 11, 12 Y 13 DE NOVIEMBRE DE 2002


ING. FELIPE DE JESUS RIVERA VALENZUELA
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT TABASCO


ING. JULIO CESAR VALDIVIESO CABRERA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION

04095

UNIDAD DE NORMATIVIDAD
DE ADQUISICIONES, OBRAS
PÚBLICAS, SERVICIOS Y
PATRIMONIO FEDERAL



Se otorga la presente

CONSTANCIA

A: MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ

Por su participación en el curso de:

LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

Duración 5 horas

Villahermosa, Tab., 24 de Marzo de 2006

25

ING. HECTOR ARMAND CEDILLO
Instructor

04096



La Asociación Mexicana del Asfalto

extiende la presente

CONSTANCIA

a: **ING. MELCHOR ROCHA DE
LA CRUZ**

Por su participación en el Seminario
"ASFALTOS MODIFICADOS"
Villahermosa, Tab. 25 de agosto 2006

Ing. Fernando Pérez Holder
Presidente
Quinto Consejo Directivo

202

04097

No. 04097
Asociación



EL CENTRO DE CAPACITACION TECNOLOGICA

Alvaro Obregón 323 calles ceg. Hidalgo, Frontera, Centla, Tabasco. Tels. (913) 33-2-20-00 / 01
Votitez Oficial STPS PAOM700901N52-0013

OTORGA LA SIGUIENTE

CONSTANCIA

A: Melchor Rocha de la Cruz

Por haber terminado satisfactoriamente el curso de **AUTOCAD 2002**,
Nivel Básico-Intermedio, con una duración de 20 horas.

Capacitación, formación y logros.

Frontera, Centla, Tabasco a 26 de abril de 2003.

DIRECTOR GENERAL

L.I.A. JOSE MARTIN PATINO OLMOS

DIRECTOR DEL PLANTEL

ING. ALDO IVAN TORRES RAMIREZ



Operación de Recursos Humanos

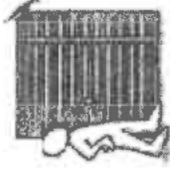
Salir

Inicio Datos Reconocimientos

Reconocimientos.

MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ - No.de RUSP

Código de puesto: martes, 30 de Agosto de 2011



En esta página puedes consultar los reconocimientos que te han otorgado y podrás borrar las peticiones pendientes.

- Añadir Reconocimientos.

No tienes publicaciones.

Handwritten signature or initials.

Solicitudes a validar

Fecha de publicación	Otorgado por:	Reconocimiento:	Pais	Estado	Estatus	Eliminar
106-09-2002	CENTRO SCT TABASCO Y EL CENTRO DE PROFESIONALIZACION DEL SERVICIO PUBLICO Y PRIVADO, A.C.	IMPLANTACION DE LA NORMA ISO 9000	MEXICO	TABASCO	insertar	X

[Arriba]
 Unidad de Política de Recursos Humanos de la APF
 Miguel Laurent No. 235, 1er. Piso
 Entre Av. Coyoacán y Roberto Gayol
 Colonia Del Valle
 México, D.F. 03100
 Tel. 2000 3000

04099 200



El Centro SCT- Tabasco y el Centro de Profesionalización
del Servicio Público y Privado, A. C.

Otorgan el presente

Reconocimiento

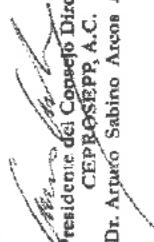
A: MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ

Por haber concluido los estudios correspondientes al curso taller

IMPLANTACIÓN DE LA NORMA ISO 9000

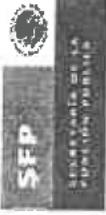
Villahermosa, Tabasco, 4 al 6 de septiembre de 2002
Duración 15 horas


El Director General
Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Ing. Felipe de Jesús Rivera Valenzuela


Presidente del Copasejo Directivo
CEPLOSEPP, A.C.
Dr. Arturo Sabino Arcos Avila

04100

199



Operación de Recursos Humanos



Inicio Teléfonos

MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ - No.de RUSP: [REDACTED] Código de puesto: martes, 13 de Septiembre de 2011

Números de Teléfonos.



En esta página puedes consultar tus teléfonos y podrás borrar las peticiones pendientes.

- Añadir Teléfonos.

OK

No tienes teléfonos registrados.

Solicitudes a validar			
Teléfono	Tipo	Lugar	Estatus
[REDACTED]	Celular	Celular	Insertar
			Anular Registro
			X

[Arriba]

Unidad de Política de Recursos Humanos de la APF
 Miguel Laurent No. 235, 1er. Piso
 Entre Av. Coyoacán y Roberto Gayol
 Colonia Del Valle
 México, D.F. 03100
 Tel. 2000 3000

198
04101



Operación de Recursos Humanos



Salir

Inicio Direcciones.

MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ - No.de RUSP [redacted] Código de puesto: martes, 13 de Septiembre de 2011

Direcciones.



En esta página puedes consultar la direcciones que tienes y podrás borrar las peticiones pendientes.

- Añadir direcciones.

No tiene dirección!

Handwritten initials/signature

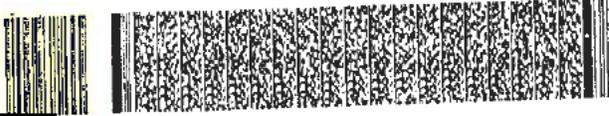
Solicitudes a validar										
País	Estado	Delegación o Municipio	Colonia	Código postal	Calle	No. Exterior	No. Interior	No. Departamento	Estatus	Eliminar
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	N/A	N/A	Inserir	[redacted]

[Arriba]

Unidad de Política de Recursos Humanos de la APF
 Miguel Laurent No. 235, 1er. Piso
 Entre Av. Coyoacán y Roberto Gayol
 Colonia Del Valle
 México, D.F. 03100
 Tel. 2000 3000

04102

197



196



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

04103

ESTE DOCUMENTO ES INTANSFERIBLE
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
DURAS O EMENDATURAS.
EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
OCURRA.

[Handwritten signature]

EDUARDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

NOMBRE
ROCHA
DE LA CRUZ
MELCHOR

DOMICILIO

ELECCIONES FEDERALES

ELECCIONES ESTADUALES Y EXTRAORDINARIAS

[Redacted area]

[Redacted area]

FIRMA

[Redacted area]

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

OFICIALIA MAYOR

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

FONDO DE AHORRO CAPITALIZABLE DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO

ESTADO DE CUENTA INDIVIDUAL DE LIQUIDACION DEL VIGESIMO
SEGUNDO CICLO DEL FONAC

PERIODO : 16 DE JULIO DE 2010 AL 15 DE JULIO DE 2011

195

04104

UNIDAD ADMINISTRATIVA : 647 Centro S.C.T. Tabasco

NOMBRE DEL AHORRADOR : ROCHA DE LA CRUZ MELCHOR

FILIACION :

PERIODO DE LIQUIDACION : ORDINARIO

PERIODO ORDINARIO = 24 QUINCENAS PERIODO EXTRAORDINARIO = 12 QUINCENAS

APORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL PERIODO

APORTACION DEL TRABAJADOR :

APORTACION DEL GOBIERNO FEDERAL :

APORTACION SINDICAL :

RENDIMIENTO :

IMPORTE DEL DEPOSITO DE LIQUIDACION :



RECIBI DE CONFORMIDAD

Miércoles, 03 de Agosto de 2011



SFP
SECRETARÍA DE LA
FISCALÍA FEDERAL

Matodología para la Evaluación del Desempeño

APARTADO G

CÉDULA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PARA PERSONAL OPERATIVO

Datos del servidor público que se está evaluando Nombre y Apellido: [REDACTED] C.F. del servidor: [REDACTED] Dependencia o Entidad: [REDACTED] Área o Subárea: [REDACTED] Cuentas de destino: [REDACTED] Nivel: [REDACTED]	Fecha de aplicación: 30 JUNIO 2011 Año: 2011 Año: 2011	ii. PRINCIPALES FUNCIONES que desempeña el servidor público SUPERVISAR CORRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA ELABORACION Y REVISION Y TRAMITE DE ESTIMACION VERIFICACION DE LOS AVANCES FINANCIEROS DE OBRA RESPECTO AL PROC ELABORACION DE INFORMES DE OBRAS QUE INDIQUE EL AVANCE DE LA OBR ORGANIZACION DEL PERSONAL PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS DE EJECUC
--	--	---

iii. DATOS DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE SE ESTÁ EVALUANDO

Nombre y Apellido: [REDACTED]
 C.F. del servidor: [REDACTED]
 Dependencia o Entidad: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 Área o Subárea: RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES
 Cuentas de destino: RESIDENTE DE OBRA
 Nivel: 16 ANOS
 Dependencia o Entidad: 16 ANOS
 Área o Subárea: BASE

iv. DESCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN DE METAS

TRAMITAR ESTIMACIONES DE OBRAS PÚBLICA
 QUINCENAL
 CONTROL DE OBRAS PARA EL CORRECTO USO DE RECURSOS FISCALES
 QUINCENAL
 REPORTES DE AVANCES DE OBRAS
 QUINCENAL
 ORGANIZACION CON EL PERSONAL PARA EL LOGRO DE UNA ADECUADA SUPERVISION
 DIARIO

CATEGORÍA DE METAS	PARAMETROS DE RESULTADOS			PARAMETROS DE OPORTUNIDAD		
	8.5 PUNTOS	7.0 PUNTOS	6.0 PUNTOS	8.0 PUNTOS	4.0 PUNTOS	3.0 PUNTOS
Metas 1	X			X		12.6
Metas 2	X			X		12.6
Metas 3	X			X		12.6
Metas 4	X			X		12.6
Total						50.0



Secretaría de la Función Pública
Subsecretaría de la Función Pública
Metodología para la Evaluación del Desempeño

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FACTORES		SUBFACTORES	
CONCOMIMIENTO DEL PUERTO	PODRE BIRER CONOCIMIENTO DEL PUERTO DE QUE TRABAJO, LO QUE LE INTERESA PRESIDENTE LOS SERVIDOS QUE DEBE PRESTARLES CON SU RESPONSABILIDAD Y CALIDAD EN EL TRABAJO		PODRE BIRER CONOCIMIENTO DEL PUERTO DE QUE TRABAJO, LO QUE LE INTERESA PRESIDENTE LOS SERVIDOS QUE DEBE PRESTARLES CON SU RESPONSABILIDAD Y CALIDAD EN EL TRABAJO
CRITERIO	PODRE BIRER CONOCIMIENTO DEL PUERTO DE QUE TRABAJO, LO QUE LE INTERESA PRESIDENTE LOS SERVIDOS QUE DEBE PRESTARLES CON SU RESPONSABILIDAD Y CALIDAD EN EL TRABAJO	X	PODRE BIRER CONOCIMIENTO DEL PUERTO DE QUE TRABAJO, LO QUE LE INTERESA PRESIDENTE LOS SERVIDOS QUE DEBE PRESTARLES CON SU RESPONSABILIDAD Y CALIDAD EN EL TRABAJO
CALIDAD DEL TRABAJO	PODRE BIRER CONOCIMIENTO DEL PUERTO DE QUE TRABAJO, LO QUE LE INTERESA PRESIDENTE LOS SERVIDOS QUE DEBE PRESTARLES CON SU RESPONSABILIDAD Y CALIDAD EN EL TRABAJO	X	PODRE BIRER CONOCIMIENTO DEL PUERTO DE QUE TRABAJO, LO QUE LE INTERESA PRESIDENTE LOS SERVIDOS QUE DEBE PRESTARLES CON SU RESPONSABILIDAD Y CALIDAD EN EL TRABAJO
TÉCNICA Y ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	PODRE BIRER CONOCIMIENTO DEL PUERTO DE QUE TRABAJO, LO QUE LE INTERESA PRESIDENTE LOS SERVIDOS QUE DEBE PRESTARLES CON SU RESPONSABILIDAD Y CALIDAD EN EL TRABAJO	X	PODRE BIRER CONOCIMIENTO DEL PUERTO DE QUE TRABAJO, LO QUE LE INTERESA PRESIDENTE LOS SERVIDOS QUE DEBE PRESTARLES CON SU RESPONSABILIDAD Y CALIDAD EN EL TRABAJO
NECESIDAD DE SUPERVISIÓN	PODRE BIRER CONOCIMIENTO DEL PUERTO DE QUE TRABAJO, LO QUE LE INTERESA PRESIDENTE LOS SERVIDOS QUE DEBE PRESTARLES CON SU RESPONSABILIDAD Y CALIDAD EN EL TRABAJO	X	PODRE BIRER CONOCIMIENTO DEL PUERTO DE QUE TRABAJO, LO QUE LE INTERESA PRESIDENTE LOS SERVIDOS QUE DEBE PRESTARLES CON SU RESPONSABILIDAD Y CALIDAD EN EL TRABAJO
CAPACITACIÓN RECIBIDA	PODRE BIRER CONOCIMIENTO DEL PUERTO DE QUE TRABAJO, LO QUE LE INTERESA PRESIDENTE LOS SERVIDOS QUE DEBE PRESTARLES CON SU RESPONSABILIDAD Y CALIDAD EN EL TRABAJO	X	PODRE BIRER CONOCIMIENTO DEL PUERTO DE QUE TRABAJO, LO QUE LE INTERESA PRESIDENTE LOS SERVIDOS QUE DEBE PRESTARLES CON SU RESPONSABILIDAD Y CALIDAD EN EL TRABAJO
INICIATIVA	PODRE BIRER CONOCIMIENTO DEL PUERTO DE QUE TRABAJO, LO QUE LE INTERESA PRESIDENTE LOS SERVIDOS QUE DEBE PRESTARLES CON SU RESPONSABILIDAD Y CALIDAD EN EL TRABAJO	X	PODRE BIRER CONOCIMIENTO DEL PUERTO DE QUE TRABAJO, LO QUE LE INTERESA PRESIDENTE LOS SERVIDOS QUE DEBE PRESTARLES CON SU RESPONSABILIDAD Y CALIDAD EN EL TRABAJO
COLABORACIÓN Y DISCRECIÓN	PODRE BIRER CONOCIMIENTO DEL PUERTO DE QUE TRABAJO, LO QUE LE INTERESA PRESIDENTE LOS SERVIDOS QUE DEBE PRESTARLES CON SU RESPONSABILIDAD Y CALIDAD EN EL TRABAJO	X	PODRE BIRER CONOCIMIENTO DEL PUERTO DE QUE TRABAJO, LO QUE LE INTERESA PRESIDENTE LOS SERVIDOS QUE DEBE PRESTARLES CON SU RESPONSABILIDAD Y CALIDAD EN EL TRABAJO
RESPONSABILIDAD Y DISCIPLINA	PODRE BIRER CONOCIMIENTO DEL PUERTO DE QUE TRABAJO, LO QUE LE INTERESA PRESIDENTE LOS SERVIDOS QUE DEBE PRESTARLES CON SU RESPONSABILIDAD Y CALIDAD EN EL TRABAJO	X	PODRE BIRER CONOCIMIENTO DEL PUERTO DE QUE TRABAJO, LO QUE LE INTERESA PRESIDENTE LOS SERVIDOS QUE DEBE PRESTARLES CON SU RESPONSABILIDAD Y CALIDAD EN EL TRABAJO
TRABAJO EN EQUIPO	PODRE BIRER CONOCIMIENTO DEL PUERTO DE QUE TRABAJO, LO QUE LE INTERESA PRESIDENTE LOS SERVIDOS QUE DEBE PRESTARLES CON SU RESPONSABILIDAD Y CALIDAD EN EL TRABAJO	X	PODRE BIRER CONOCIMIENTO DEL PUERTO DE QUE TRABAJO, LO QUE LE INTERESA PRESIDENTE LOS SERVIDOS QUE DEBE PRESTARLES CON SU RESPONSABILIDAD Y CALIDAD EN EL TRABAJO
RELACIONES INTERPERSONALES	PODRE BIRER CONOCIMIENTO DEL PUERTO DE QUE TRABAJO, LO QUE LE INTERESA PRESIDENTE LOS SERVIDOS QUE DEBE PRESTARLES CON SU RESPONSABILIDAD Y CALIDAD EN EL TRABAJO	X	PODRE BIRER CONOCIMIENTO DEL PUERTO DE QUE TRABAJO, LO QUE LE INTERESA PRESIDENTE LOS SERVIDOS QUE DEBE PRESTARLES CON SU RESPONSABILIDAD Y CALIDAD EN EL TRABAJO
MEJORA CONTINUA	PODRE BIRER CONOCIMIENTO DEL PUERTO DE QUE TRABAJO, LO QUE LE INTERESA PRESIDENTE LOS SERVIDOS QUE DEBE PRESTARLES CON SU RESPONSABILIDAD Y CALIDAD EN EL TRABAJO	X	PODRE BIRER CONOCIMIENTO DEL PUERTO DE QUE TRABAJO, LO QUE LE INTERESA PRESIDENTE LOS SERVIDOS QUE DEBE PRESTARLES CON SU RESPONSABILIDAD Y CALIDAD EN EL TRABAJO
SUBTOTAL DE FACTORES DE ACTUACIÓN		37	10
SUBTOTAL DE FACTORES DE ACTUACIÓN		0	0
SUBTOTAL DE FACTORES DE ACTUACIÓN		0	47

04106

JUSTALE TOTAL DE SERVIDOS	50.0
PUNTAJE TOTAL DE FACTORES	47.0
COEFICIENTE DE CALIFICACIÓN	97.0
NOTA DE CALIFICACIÓN	SORBSALIENTE

EVALUACIÓN DE LA CALIFICACIÓN GLOBAL

0

47



Comisión de la Función Pública
Subsecretaría de la Función Pública
Metodología para la Evaluación del Desempeño

SFP
 SECRETARÍA DE LA
 ECONOMÍA PÚBLICA

V. COMENTARIOS DEL EVALUADO	
<p>SE LE RECOMIENDA PARTICIPAR EN LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN QUE SE OFERTAN EN EL INSTITUTO VINCULADO A LA FUNCIÓN PÚBLICA, PARA MEJORAR SU DESEMPEÑO EN LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS Y NO HA SIDO CAPACITADO</p>	
<p>LLEVAR UN MEJOR CONTROL DE CONTRATOS, ESTIMACIONES, AVANCES FÍSICOS-FINANCIEROS Y UN CORRECTO DESARROLLO DEL PERSONAL PARA UNA BUENA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS</p>	
<p>HA MEJORADO SUS FUNCIONES FAVORABLEMENTE</p>	
<p>HA MEJORADO SU RELACIONADO CON OBRAS PÚBLICAS</p>	
<p>CONTINUAR LAS ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN EN CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA MEJORAR SU DESEMPEÑO EN LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS</p>	
<p>CAPACITACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA</p>	
<p>ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS</p>	
<p>DEFENSA DE LOS SERVIDORES PÚBLICA DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL</p>	
<p>ING. VILCHES FERNÁNDEZ DE LA CRUZ</p>	<p>ING. EFRAÍN OLIVEROS</p>
<p>RESIDENTE DE OBRA</p>	<p>SUBDIRECTOR DE OBRAS</p>
<p>30 DE JUNIO DE 2011</p>	<p>30 DE JUNIO DE 2011</p>

Cédula DNC

ID Empleado: [REDACTED] Nombre: MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ
 Clave UR: 647
 U. Administrativa: EMPLEADO DNC
 Nombre del área:
 Puesto nominal: ANALISTA ESPECIALIZADO EN PROYECTOS
 Período lectivo: Del: 28/02/11 Al: 07/03/11

191
 '04108
 Situación presupuestal: Tipo de personal Operativo
 Fecha de aplicación: 01/03/11 Género: [REDACTED]
 Código: T03824 Edad: [REDACTED]

Requiere el formato de acuerdo a las opciones que corresponda para cada indicador, en orden a las necesidades de capacitación para realizar mejor su trabajo, apoyándose en los resultados de la evaluación del desempeño para obtener los conocimientos, habilidades y actitudes requeridos.

Cursos de capacitación registrados										
ID	CAPACIDAD	TIPO DE CAPACIDAD	NOMBRE DEL CURSO	DOMINIO	MODALIDAD	PRIORIDAD	DURACION	FINALIDAD	FUENTE	OBLIGATORIO
3636	NA	NA	ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS (ACC/ACT/OPT)	Intermedio	Presencial	Alta	20.0	Actualización	Acciones de desarrollo	NO
3736	NA	NA	TRABAJO EN EQUIPO (ACC/FOR/OBL)	Intermedio	Presencial	Alta	20.0	Fortalecimiento	Acciones de desarrollo	SI
1291	NA	NA	WORD, EXCEL INTERMEDIO (PER/ACT/OBL)	Intermedio	Presencial	Alta	20.0	Actualización	Acciones de desarrollo	SI

3 registro(s) encontrado(s).

Observaciones:
 Sin observaciones

SERVADOR PÚBLICO
 Nombre:
 Cargo:
 Firma

JEFE INMEDIATO
 Nombre:
 Cargo:
 Firma

F-06-01-01, REV. 1

04109

**FORMATO POR SERVIDOR PÚBLICO
ESTABLECIMIENTO DE METAS PARA LA EVALUACIÓN ANUAL 2011 (JULIO 2010 - JUNIO 2011)
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
SERVIDORES PÚBLICOS DE NIVEL OPERATIVO**

UNIDAD RESPONSABLE:

CENTRO SCT TABASCO

CLAVE UR

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:

CARRERAS FEDERALES

FECHA

31/12/2010

DATOS DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE SE EVALUARÁ

Nombre:

ROCHA DE LA CRUZ MELCHOR

Puesto que desempeña (funcional):

RESIDENTE DE OBRA
Principales funciones o actividades que desempeña el evaluado

R.F.C. (13 Caract.)

C.U.R.P. (18 Caract.)

1.- SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.
REVISAR ESTIMACIONES, LLEVAR CONTROL DE AVANCES FÍSICO-FINANCIERO

Antigüedad en el puesto

3 AÑOS

Nivel

Antigüedad en el Gobierno Federal

5 AÑOS

DATOS DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE EVALUARÁ (JEFE INMEDIATO SUPERIOR)

Nombre:

PARRA SAAVEDRA GERMAN

Antigüedad en el puesto

12 AÑOS

Puesto

RESIDENTE GENERAL

Antigüedad en la SCT

27 AÑOS

Cargo

RESIDENTE GENERAL

Descripción de metas

1	TRAMITAR ESTIMACIONES EN TIEMPO Y FORMA
2	ELABORAR CONTROL DE LA OBRA PARA EL CORRECTO USO DE LOS RECURSOS FISCALES
3	REALIZAR REPORTES DE AVANCES DE OBRAS
4	CONTAR CON UNA ORGANIZACIÓN DE PERSONAL PARA EL LOGRO DE UNA ADECUADA SUPERVISIÓN DE LA OBRA

PASOS PARA LA ELABORACIÓN DE CADA UNA DE LAS METAS:

Paso 1: Utilizar un verbo activo que haga hincapié en la realización, por ejemplo: analizar, evaluar, elaborar, aprobar, etc.

Paso 2: Determinar un resultado específico que pueda medirse tanto de manera cuantitativa como cualitativa.

Paso 3: Especificar el tiempo o fecha límite para alcanzar la meta.

Note: Mencione únicamente las metas establecidas y la fecha de realización, indicando caso emiso del por qué y el cómo

Firmas

ING. MEL PRODRUCHA DE LA CRUZ
SERVIDOR PÚBLICO QUE SERÁ EVALUADO

ING. GERMAN PARRA SAAVEDRA
SERVIDOR PÚBLICO QUE EVALUARÁ

"2011, Año del Turismo en México"
CENTRO SCT "TABASCO"
DIRECCION GENERAL
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
OFICIO No. 6.26. **001454** /2011

189
04110

Villahermosa Tab., a Lunes, 25 de Abril de 2011

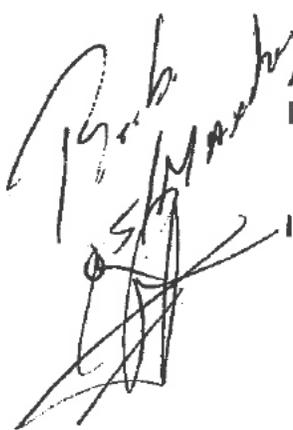
ROCHA DE LA CRUZ MELCHOR
P R E S E N T E.

Hago referencia al Oficio Circular No. 09/100/445/2011 de fecha 16 de febrero del presente año, mediante el cual el Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, reitera aplicar los mecanismos necesarios para notificar a los Servidores Públicos de presentar Declaración Patrimonial mediante el uso de medios de comunicación electrónica.

Al respecto, y con fundamento en el Artículo 36 Fracciones II y XII de la ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, desde el nivel de Jefe de Departamento u Homologo hasta el de Director General, además de todos aquellos servidores públicos que manejen o apliquen recursos económicos, valores y fondos de la federación; realicen actividades de inspección o vigilancia; lleven a cabo funciones de calificación o determinación para la expedición de licencias, permisos o concesiones y quienes intervengan en la adjudicación de pedidos o contratos tienen la obligación de presentar la declaración de situación patrimonial, durante el mes de mayo del actual, evitando así dificultades en el proceso de captura y envío de las declaraciones.

Por lo anterior se le instruye a dar cumplimiento al ordenamiento antes citado, y enviar fotocopia del acuse de recibo al Departamento de Recursos Humanos

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración


ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

ING. LUIS A. GONZALEZ GUTIERREZ DE VELASCO

ING. EFRAIN OLIVARES LIRA SUBDIRECTOR
DE OBRAS DEL CENTRO S.C.T. TABASCO.
FIRMA EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL C.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T.
TABASCO. ING. LUIS ALBERTO GONZALEZ
GUTIERREZ DE VELASCO CON
FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL
ARTICULO 50 PRIMER PARRAFO DEL
REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA
DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
VIGENTE


ING. EFRAIN OLIVARES LIRA
SUBDIRECTOR DE OBRAS

C.c.p. Minutario/Expediente


CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

NUMERO
647-210/11

188
041111

EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE CONCEDE EL ARTICULO 89 CONSTITUCIONAL, EN SU FRACCION II, EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVES DE LA SCT, HA EXPEDIDO NOMBRAMIENTO A FAVOR DE:

VILLAHERMOSA, TABASCO, ABRIL 11 DE 2011
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

DATOS GENERALES					
APELLIDO PATERNO ROCHA	APELLIDO MATERNO DE LA CRUZ	NOMBRE(S) MELCHOR	FILIAcion	FECHA DE INGRESO S.C.T. DIA 01 MES 04 AÑO 2005	
PROMOCION <input type="radio"/>	NUEVO INGRESO <input type="radio"/>	CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION	SEXO M <input type="radio"/> F <input type="radio"/>	NACIONALIDAD	
CAMBIO DE PUESTO <input type="radio"/>	CAMBIO TABULADOR <input type="radio"/>			ESTADO CIVIL	
TRANSFERENCIA <input type="radio"/>	INTERINARIO <input type="radio"/>				
AVENIDA CALZADA O CALLE		NUMERO EXTERIOR	NUMERO INTERIOR	TELEFONO	
O COLONIA		CODIGO POSTAL	MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA	ENTIDAD FEDERATIVA	

DATOS DEL PUESTO ACTUAL					
DEPENDENCIA CENTRO SCT TABASCO		UNIDAD 647	SUB-UNIDAD 210	DISTRIBUCION DE CHEQUES 647	
RADICACION VILLAHERMOSA, TABASCO		T.R. 111	ESTADO 27	MUNICIPIO 04	ZONA PAGADORA 647
NOMBRE DEL PUESTO ANALISTA ESPECIALIZADO EN PROYECTOS		CODIGO T03824	NUMERO 33127	N.T. 4	ESC. 3

DATOS DEL PUESTO PROPUESTO					
DEPENDENCIA CENTRO S.C.T. TABASCO		UNIDAD 647	SUB-UNIDAD 210	DISTRIBUCION DE CHEQUES 647	
RADICACION VILLAHERMOSA, TABASCO		T.R. 111	ESTADO 27	MUNICIPIO 04	ZONA PAGADORA 647
NOMBRE DEL PUESTO COORDINADOR DE PROYECTOS ESPECIALES		CODIGO T03812	NUMERO 33127	N.T. 6	ESC. 3
TIPO DE NOMBRAMIENTO BASE	VIGENCIA DEL DIA 01 MES 01 AÑO 11		HORARIO MATUTINO DE 08:30 A 15:00		VESPERTINO

PERCEPCIONES					
PARTIDA 11301	CODIGO 07	DENOMINACION SUELDO BASE	IMPORTE FUTURAL 5,895.00	INCREMENTO Y/O DISMINUCION 95.00	IMPORTE ACORDADO 5,990.00
15402	06	COMPENSACION	290.00	490.00	780.00
¿PERCEPCION SEGUN TABULADOR? SI <input checked="" type="radio"/> NO <input type="radio"/>		MOTIVO: RENIVELACION SALARIAL	6,185.00	585.00	\$6,770.00
OBSERVACIONES			CLAVE PRESUPUESTARIA 2011 09 647 210 3 1 01 00 003 G003 11301 1 1		

SUSTITUYE A					
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	FILIAcion	MOTIVO	FECHA DE BAJA
					DIA MES AÑO

DATOS COMPLEMENTARIOS			
¿LABORA ACTUALMENTE EN OTRA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL?	SI <input type="radio"/> NO <input checked="" type="radio"/>	DESDE CUANTOS DIA MES AÑO	
DEPENDENCIA	PUESTO	CODIGO	

PROTESTO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 139 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN.



MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ
FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO

AUTORIZACIONES			
HACEMOS CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMO POSESION DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EMITE ESTE NOMBRAMIENTO PREVIA PROTESTA DE LEY			
JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS  ANIBAL CORNELIO CARRERA	SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION  GUADALUPE DE LA FUENTE MORALES	DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO  LUIS ALBERTO GONZALEZ GUTIERREZ DE VELASCO	

24



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARÍA
NO. DE COMPROBACION:
201105301252231000000106384516
R.F.C.:
NO. DE CERTIFICADO: 1000000100901444

MEXICO, D.F. A 30 DE MAYO DE 2011

C. MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
PRESENTE.

DECLARACION DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2011.

CON ESTA FECHA SE RECIBIO SU DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL, PRESENTADA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL TITULO TERCERO, CAPITULO UNICO, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, DE LA QUE SE ACUSA RECIBO.

LA DECLARACION HA SIDO PRESENTADA EN SOBRE QUE CONTIENE EL ARCHIVO 882223.FIR CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD 1f 58 10 92 90 24 c0 0d 15 4e ed c1 fd 0a e3 dd 9a 66 c5 e4. EL CUAL INCORPORA FIRMA ELECTRONICA, EN SUSTITUCION DE LA AUTOGRAFA Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO.

CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE:aa 3b 82 87 24 5f 82 86 e5 48 21 60 58 07 85 28 42 8f 49 5d

NUM. 5477849

04112

187

Número de servicio: **6**

Nombre y Domicilio
[Redacted]

Total a pagar: **\$1,460.00**
(UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) **04113**

Fecha límite de pago:

06 FEB 11

Medición de consumos

Num. de Medidor	Lectura actual	Lectura anterior	Mult.	Consumo kWh
9A9H08	47042	46325	00001	717

Uso: **Doméstico**
Tarifa: **1D**
Hilos: **2**

Período de consumo

Período de consumo	Días	Promedio diario kWh
12 NOV 10 A 12 ENE 11	61	11.75

Concepto	kWh	Precio	Subtotal
Básico	150.0000	0.709	106.35
Intermedio	200.0000	1.181	236.20
Excedente	367.0000	2.497	916.39
Suma	717.0000		1,258.94

Historial de consumo

Facturación	Ene	Mar	May	Jul	Sep	Nov
2010	851	424	468	587	415	650
2011	717					

Estado de cuenta

Energía	1,258.94
IVA 16%	201.43
Fac. del Periodo	1,460.37
Adeudo Anterior	677.21
Su Pago	-677.00
Total	\$1,460.58

Apoyo gubernamental

Costo de producción	\$2,246.32
Aportación Gubernamental	\$987.38

Avisos importantes

- Nos transformamos para servirle mejor.



Usted puede pagar sin costo en los principales bancos y cadenas comerciales

Factura: KH
Folio: 000002224469
No. aprobación: 84532
Año de aprobación: 2009
No. certificado: [Redacted]

El Gobierno Federal trabaja contra la impunidad, con tu ayuda fortalecemos la lucha
01800FUNCION
Secretaría de la Función Pública quejas y denuncias al Teléfono: 01 800 711 0259

Este documento es una impresión de un comprobante fiscal digital

Comprobante digital
[2:0]KH|000002224469|2011-01-24T19:19:54|84532|2009|Ingreso|Pago en una sola exhibición|1258.94|1460.00|CFE370814|010|Comisión Federal de Electricidad|Av. Paseo de la Reforma|164|Juárez|Mexico D.F. D.F. |Mexico|06600|AXX01|0101000|TORAL TAVERA CARLOS T 27166| GUTIERREZ 207 COL TAMUL|VILLAHERMOSA CENTRO|TAB|Mexico|717|ENERGIA|1258.94|1258.94|IVA|16|20143|]
Sello Digital
VfQOe2-HUJOVEZaLBSM4CRLBDW7Za8NDH+FS6p9oEycw5wn3n6akVJ
RWfWvVqMrgnujAYbwldy0+vyShKOLYJ9qEC2LU/ldrf6dsyDGKK3JfBe
Rn8rORZka6SDWY+R259BjuV8/YQeAWwJRKhsOWPCvNLcz04+DT

Fecha, hora y lugar de impresión: 25 ENE 11 11:41 hrs. VILLAHERMOSA, TABASCO



Total a pagar:

\$1,460.00
(UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)

Ruta: [Redacted] Clave de envío: 73 Repartir

TALÓN DE CAJAS

Melchor Rocha de la Cruz



TRIMESTRE
ENERO-MARZO/2011

CEDULA DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO

04114

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCION DE AREA	CENTRO S.C.T. "TABASCO"
SUBDIRECCION	SUBDIRECCION DE OBRAS
DEPARTAMENTO	RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES

NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO:	MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ
PUESTO QUE OCUPA:	RESIDENTE DE OBRA CODIGO: T03810

FACTORES	ESCALA						
1) CRITERIO APTITUD PARA INTERPRETA Y APLICAR LAS POLITICAS Y NORMAS ESTABLECIDAS RESOLVIENDO ADECUADAMENTE LOS PROBLEMAS DE TRABAJO. INICIATIVA CALIDAD Y FRECUENCIA CON QUE HACE SUGERENCIAS PARA MEJORAR SISTEMAS Y METODOS DE TRABAJO, DISPOSICION PARA ACTUAR CONSTRUCTIVAMENTE.	<table border="1"> <tr><td>ACEPTABLE</td><td></td></tr> <tr><td>BUENO</td><td></td></tr> <tr><td>SOBRESALIENTE</td><td>3</td></tr> </table>	ACEPTABLE		BUENO		SOBRESALIENTE	3
ACEPTABLE							
BUENO							
SOBRESALIENTE	3						
2) CALIDAD DE TRABAJO GRADO DE EXACTITUD, PRESENTACION Y CONFIABILIDAD EN EL TRABAJO CANTIDAD DE TRABAJO VOLUMEN DE TRABAJO EFECTUADO DE ACUERDO A LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS	<table border="1"> <tr><td>ACEPTABLE</td><td></td></tr> <tr><td>BUENO</td><td></td></tr> <tr><td>SOBRESALIENTE</td><td>3</td></tr> </table>	ACEPTABLE		BUENO		SOBRESALIENTE	3
ACEPTABLE							
BUENO							
SOBRESALIENTE	3						
3) DISCIPLINA ACTITUD QUE ADOPTA FRENTE AL PERSONAL, REVESTIDO DE AUTORIDAD EN EL AMBITO DE TRABAJO.	<table border="1"> <tr><td>ACEPTABLE</td><td></td></tr> <tr><td>BUENO</td><td></td></tr> <tr><td>SOBRESALIENTE</td><td>3</td></tr> </table>	ACEPTABLE		BUENO		SOBRESALIENTE	3
ACEPTABLE							
BUENO							
SOBRESALIENTE	3						
4) DISPOSICION Y COLABORACION DISPOSICION A COLABORAR EN LAS ACTIVIDADES DE GRUPO, APORTANDO EL ESFUERZO Y APOYO NECESARIOS PARA EL LOGRO DEL OBJETIVO COMUN.	<table border="1"> <tr><td>ACEPTABLE</td><td></td></tr> <tr><td>BUENO</td><td></td></tr> <tr><td>SOBRESALIENTE</td><td>3</td></tr> </table>	ACEPTABLE		BUENO		SOBRESALIENTE	3
ACEPTABLE							
BUENO							
SOBRESALIENTE	3						
5) PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA CONSTANCIA Y EXACTITUD PARA CUMPLIR CON EL HORARIO DE TRABAJO.	<table border="1"> <tr><td>ACEPTABLE</td><td></td></tr> <tr><td>BUENO</td><td></td></tr> <tr><td>SOBRESALIENTE</td><td>3</td></tr> </table>	ACEPTABLE		BUENO		SOBRESALIENTE	3
ACEPTABLE							
BUENO							
SOBRESALIENTE	3						
EVALUACION GENERAL DEL SERVIDOR PUBLICO TOTAL DE PUNTOS ACUMULADOS	15						

<p>POR LA SECRETARIA NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE EVALUA EL RESIDENTE GENERAL</p> <p></p> <p>ING. GERMAN PARRA SAAVEDRA</p>	<p>POR EL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SCT EL SECRETARIO DEL SINDICATO</p> <p></p> <p>C. VICTOR MANUEL SARA O SANCHEZ</p>	<p>Vp. Bo. AREA ADMINISTRATIVA SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION</p> <p></p> <p>M.A. GUADALUPE DE LA PUENTE MORALES</p>
---	---	--



TRIMESTRE
ABRIL-JUNIO/2011

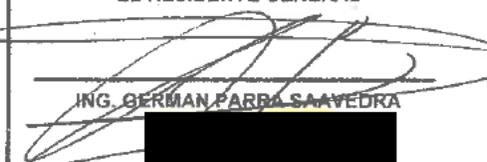
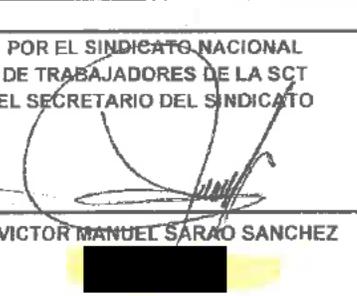
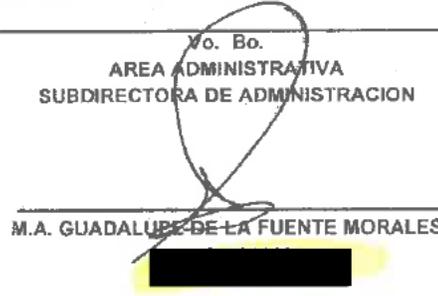
CEDULA DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO

04115

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCION DE AREA	CENTRO S.C.T. "TABASCO"
SUBDIRECCION	SUBDIRECCION DE OBRAS
DEPARTAMENTO	RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES

NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO:	MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ
PUESTO QUE OCUPA:	RESIDENTE DE OBRA
CODIGO:	T03810

FACTORES	ESCALA						
1) CRITERIO APTITUD PARA INTERPRETA Y APLICAR LAS POLITICAS Y NORMAS ESTABLECIDAS RESOLVIENDO ADECUADAMENTE LOS PROBLEMAS DE TRABAJO. INICIATIVA CALIDAD Y FRECUENCIA CON QUE HACE SUGERENCIAS PARA MEJORAR SISTEMAS Y METODOS DE TRABAJO, DISPOSICION PARA ACTUAR CONSTRUCTIVAMENTE.	<table border="1"> <tr><td>ACEPTABLE</td><td></td></tr> <tr><td>BUENO</td><td></td></tr> <tr><td>SOBRESALIENTE</td><td>3</td></tr> </table>	ACEPTABLE		BUENO		SOBRESALIENTE	3
ACEPTABLE							
BUENO							
SOBRESALIENTE	3						
2) CALIDAD DE TRABAJO GRADO DE EXACTITUD, PRESENTACION Y CONFIABILIDAD EN EL TRABAJO CANTIDAD DE TRABAJO VOLUMEN DE TRABAJO EFECTUADO DE ACUERDO A LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS	<table border="1"> <tr><td>ACEPTABLE</td><td></td></tr> <tr><td>BUENO</td><td></td></tr> <tr><td>SOBRESALIENTE</td><td>3</td></tr> </table>	ACEPTABLE		BUENO		SOBRESALIENTE	3
ACEPTABLE							
BUENO							
SOBRESALIENTE	3						
3) DISCIPLINA ACTITUD QUE ADOPTA FRENTE AL PERSONAL, REVESTIDO DE AUTORIDAD EN EL AMBITO DE TRABAJO.	<table border="1"> <tr><td>ACEPTABLE</td><td></td></tr> <tr><td>BUENO</td><td></td></tr> <tr><td>SOBRESALIENTE</td><td>3</td></tr> </table>	ACEPTABLE		BUENO		SOBRESALIENTE	3
ACEPTABLE							
BUENO							
SOBRESALIENTE	3						
4) DISPOSICION Y COLABORACION DISPOSICION A COLABORAR EN LAS ACTIVIDADES DE GRUPO, APORTANDO EL ESFUERZO Y APOYO NECESARIOS PARA EL LOGRO DEL OBJETIVO COMUN.	<table border="1"> <tr><td>ACEPTABLE</td><td></td></tr> <tr><td>BUENO</td><td></td></tr> <tr><td>SOBRESALIENTE</td><td>3</td></tr> </table>	ACEPTABLE		BUENO		SOBRESALIENTE	3
ACEPTABLE							
BUENO							
SOBRESALIENTE	3						
5) PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA CONSTANCIA Y EXACTITUD PARA CUMPLIR CON EL HORARIO DE TRABAJO.	<table border="1"> <tr><td>ACEPTABLE</td><td></td></tr> <tr><td>BUENO</td><td></td></tr> <tr><td>SOBRESALIENTE</td><td>3</td></tr> </table>	ACEPTABLE		BUENO		SOBRESALIENTE	3
ACEPTABLE							
BUENO							
SOBRESALIENTE	3						
EVALUACION GENERAL DEL SERVIDOR PUBLICO TOTAL DE PUNTOS ACUMULADOS		15					

POR LA SECRETARIA NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE EVALUA EL RESIDENTE GENERAL  ING. GERMAN PARRA SAAVEDRA	POR EL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SCT EL SECRETARIO DEL SINDICATO  C. VICTOR MANUEL SARA O SANCHEZ	Vo. Bo. AREA ADMINISTRATIVA SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION  M.A. GUADALUPE DE LA FUENTE MORALES
--	--	--



TRIMESTRE
JULIO-SEPTIEMBRE/2011

CEDULA DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO

04116

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCION DE AREA	CENTRO S.C.T. "TABASCO"
SUBDIRECCION	SUBDIRECCION DE OBRAS
DEPARTAMENTO	RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES

NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO:	MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ
PUESTO QUE OCUPA:	RESIDENTE DE OBRA
CODIGO:	T03810

FACTORES	ESCALA						
1) CRITERIO APTITUD PARA INTERPRETA Y APLICAR LAS POLITICAS Y NORMAS ESTABLECIDAS RESOLVIENDO ADECUADAMENTE LOS PROBLEMAS DE TRABAJO. INICIATIVA CALIDAD Y FRECUENCIA CON QUE HACE SUGERENCIAS PARA MEJORAR SISTEMAS Y METODOS DE TRABAJO, DISPOSICION PARA ACTUAR CONSTRUCTIVAMENTE.	<table border="1"> <tr><td>ACEPTABLE</td><td></td></tr> <tr><td>BUENO</td><td></td></tr> <tr><td>SOBRESALIENTE</td><td>3</td></tr> </table>	ACEPTABLE		BUENO		SOBRESALIENTE	3
ACEPTABLE							
BUENO							
SOBRESALIENTE	3						
2) CALIDAD DE TRABAJO GRADO DE EXACTITUD, PRESENTACION Y CONFIABILIDAD EN EL TRABAJO CANTIDAD DE TRABAJO VOLUMEN DE TRABAJO EFECTUADO DE ACUERDO A LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS	<table border="1"> <tr><td>ACEPTABLE</td><td></td></tr> <tr><td>BUENO</td><td></td></tr> <tr><td>SOBRESALIENTE</td><td>3</td></tr> </table>	ACEPTABLE		BUENO		SOBRESALIENTE	3
ACEPTABLE							
BUENO							
SOBRESALIENTE	3						
3) DISCIPLINA ACTITUD QUE ADOPTA FRENTE AL PERSONAL, REVESTIDO DE AUTORIDAD EN EL AMBITO DE TRABAJO.	<table border="1"> <tr><td>ACEPTABLE</td><td></td></tr> <tr><td>BUENO</td><td></td></tr> <tr><td>SOBRESALIENTE</td><td>3</td></tr> </table>	ACEPTABLE		BUENO		SOBRESALIENTE	3
ACEPTABLE							
BUENO							
SOBRESALIENTE	3						
4) DISPOSICION Y COLABORACION DISPOSICION A COLABORAR EN LAS ACTIVIDADES DE GRUPO, APORTANDO EL ESFUERZO Y APOYO NECESARIOS PARA EL LOGRO DEL OBJETIVO COMUN.	<table border="1"> <tr><td>ACEPTABLE</td><td></td></tr> <tr><td>BUENO</td><td></td></tr> <tr><td>SOBRESALIENTE</td><td>3</td></tr> </table>	ACEPTABLE		BUENO		SOBRESALIENTE	3
ACEPTABLE							
BUENO							
SOBRESALIENTE	3						
5) PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA CONSTANCIA Y EXACTITUD PARA CUMPLIR CON EL HORARIO DE TRABAJO.	<table border="1"> <tr><td>ACEPTABLE</td><td></td></tr> <tr><td>BUENO</td><td></td></tr> <tr><td>SOBRESALIENTE</td><td>3</td></tr> </table>	ACEPTABLE		BUENO		SOBRESALIENTE	3
ACEPTABLE							
BUENO							
SOBRESALIENTE	3						
EVALUACION GENERAL DEL SERVIDOR PUBLICO TOTAL DE PUNTOS ACUMULADOS							
	15						

<p>POR LA SECRETARIA NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE EVALUA EL RESIDENTE GENERAL</p> <p></p> <p>ING. GERMAN PARRA SAAVEDRA</p>	<p>POR EL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SCT EL SECRETARIO DEL SINDICATO</p> <p></p> <p>C. VICTOR MANUEL SARA O SANCHEZ</p>	<p>Vo. Bo. AREA ADMINISTRATIVA SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION</p> <p></p> <p>M.A. GUADALUPE DE LA FUENTE MORALES</p>
---	---	--



SECRETARÍA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Fecha de la clasificación: 14 de enero de 2011
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA S.C.T.
Reservada: SI
Periodo de Reserva: 2 años
Fundamento Legal: Art. 14, fracciones IV y VI de la LFTAIPG
Ampliación del periodo de reserva:
Confidencial:
Fundamento Legal:
El Titular del Órgano Interno de Control en la S.C.T.
Lic. Jaime Hurtado Camarena
Fecha de desclasificación:
Desclasificó:

182

'04117

Oficio No. 09/200/ 579/2011

14 de enero de 2011

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
ÁREA DE QUEJAS**

EXPEDIENTE No. SI-OMISO-INICIO-MAY-JUN-2009-50/2011

C. MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ

Hago referencia al oficio DG/311/1878/2010 de fecha 9 de noviembre de 2010, a través del cual el Director General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, remitió a este Órgano Interno de Control una relación de servidores públicos adscritos a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que omitieron presentar su declaración de inicio de situación patrimonial en el tercer bimestre de 2009, encontrándose Usted dentro de dicho listado; lo anterior a efecto de integrar las investigaciones correspondientes, recopilando los elementos de convicción para determinar lo conducente.

Al respecto, con fundamento en lo establecido en los artículos 37 fracciones XII y XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2, 4, 7, 8 fracción XVI, 10 y 20 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 297 fracción I del Código Federal de Procedimientos Civiles y 80 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, así como en lo establecido en los lineamientos denominados "Tratamiento jurídico de asuntos relacionados con la omisión y presentación extemporánea de las declaraciones de situación patrimonial", remitidos a esta a mi cargo por la Dirección General de Atención Ciudadana de la Secretaría de la Función Pública mediante oficio DGAC/244/2007; por medio del presente se le requiere en un plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente en que se le notifique el presente, manifieste las aclaraciones que considere oportunas respecto a no haber presentado la Declaración de Inicio en el periodo MAY-JUN 2009, o en su caso, acreditar documentalmente que no le asistía dicha obligación, lo anterior, ya sea mediante escrito dirigido a esta Área de Quejas el cual puede entregar en la Unidad Administrativa del lugar de adscripción al momento de iniciar su encargo en el periodo antes señalado, o bien, enviarlo a este Órgano Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ubicado en Av. Universidad y Xola s/n, Cuerpo "A", Segundo Piso, Ala Oriente, Col. Narvarte, Delegación Benito Juárez, C.P. 03020.

'04118

Así también hago de su conocimiento que en caso de que con motivo del presente requerimiento, usted lleve a cabo su Declaración de Inicio y requiera alguna información con relación al Sistema Electrónico Declaranet, podrá acudir o ponerse en contacto con la Dirección General Adjunta de Registro Patrimonial y de Servidores Públicos Sancionados de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública con domicilio en Avenida Insurgentes Sur #, 1735, Col. Guadalupe Inn, Deleg. Álvaro Obregón, México, D.F., C.P. 01020, o al número telefónico 2000-3000 extensión 2091 con el C. Jorge Arturo Huerta Vicuña, a fin de que se le proporcione la información, orientación y/o que considere necesaria respecto al Sistema Declaranet y documentos que genera.

Así mismo le informo que queda a sus órdenes para cualquier aclaración respecto al requerimiento contenido en el presente documento, al teléfono 57239300 extensiones 12425 y 12439 con las Lics. Karla Vanessa Martínez Hernández y Nereida Madrigal Ramírez, ambas servidoras públicas adscritas a la Subdirección de Declaraciones Patrimoniales y Servicio Profesional de Carrera de ésta Área de Quejas.

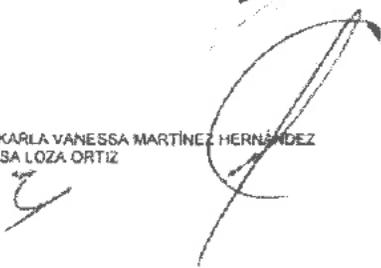
Sin otro particular, le envió un saludo.

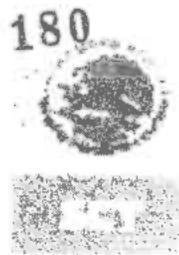
EL TITULAR DEL ÁREA DE QUEJAS



LIC. JOSÉ HERRERA PINEDA

ELABORO: LIC. KARLA VANESSA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
REVISÓ LIC. ELSA LOZA ORTIZ





C E D U L A D E N O T I F I C A C I O N 04119

En la Ciudad de VILLAHERMOSA, MUNICIPIO DEL ESTADO DE TABASCO; siendo las 13:40 horas del día 8 de MARZO del 2011, el LIC. ANIBAL CORNELIO CARRERA, Jefe del Departamento de Recursos Humanos del Centro S.C.T. "Tabasco" No. 647 quien se identifica con Credencial Administrativa número de folio A0022985, con Categoría de Jefe de Departamento, filiación número COCA-600822. Expedida por el Director General de Recursos Humanos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, hago constar que me constituí en las oficinas que ocupa la Residencia General de Carreteras Federales, dependiente de la Subdirección de Obras de este Centro SCT, en busca del C. MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ, en su carácter de TRABAJADOR DE ESTE CENTRO S.C.T con el objeto de notificar el (oficio) número 09/200/579/2011 de fecha 14 de Enero del 2011 firmado por el Lic. José Herrera Pineda, Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en la SCT, mediante el cual se hace de su conocimiento lo siguiente:

QUE SE LE REQUIERE EN UN PLAZO MAXIMO DE 10 DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE EN QUE SE LE NOTIFIQUE EL PRESENTE, MANIFIESTE LAS DECLARACIONES QUE CONSIDERE OPORTUNAS RESPECTO A NO HABER PRESENTADO LA DECLARACIÓN DE INICIO EN EL PERIODO MAYO - JUNIO 2009 O EN SU CASO ACREDITAR DOCUMENTALES QUE NO LE ASISTIA DICHA OBLIGACIÓN.

y cerciorado de que el citado domicilio es el que corresponde a la persona antes señalada, se entendió la diligencia sin citatorio con el C. _____ en su carácter de _____ y quien se identifica con _____ quien con fundamento en los Artículos 1º, 2º, 3º, 35, 36, 38, y 39 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, 303, 309, 310, 321 del Código Federal de Procedimiento Civiles, procedo Notificarle Legal y Formalmente el (oficio) de referencia haciéndole entrega de dicho documento, contenido en 2 fojas, el que recibió por el Notificado de absoluta conformidad y firma para mayor constancia.

RECIBI DE CONFORMIDAD
09/Marzo/2011
Melchor Rocha de la Cruz
NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE LA NOTIFICACIÓN

NOTIFICADOR
LIC. ANIBAL CORNELIO CARRERA

"2011, Año del turismo en Mexico"
CENTRO SCT TABASCO
DIRECCION GENERAL
SUBDIRECCION DE OBRAS
RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES
OFICIO No. 6.26.-412.-016/2011

179

04120



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



Villahermosa, Tab., 14 de Marzo de 2011

LIC. JOSE HERRERA PINEDA
TITULAR DEL AREA DE QUEJAS
ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SCT
México, D.F.

En relación a su oficio No. 09/200/579/2011 de fecha 14 de enero del presente año, en donde se me comunica que omití presentar mi declaración de inicio de situación patrimonial en el tercer bimestre de 2009. Al respecto, le informo a usted, que si presente mi declaración de inicio, misma que fue extemporánea, debido a que al suscrito le fue notificado mediante oficio No. 6.26.408.2786 de fecha 02 de septiembre de 2009 presentar dicha declaración.

Por lo anterior, se anexa la siguiente documentación que ampara en forma, el trámite de la Declaración Patrimonial:

- 1.- Oficio No. 6.26.108.2786 girado por el Ing. José María Pino Rodríguez, Director del Centro SCT, Tabasco.
- 2.- Acuse de recibido de Declaración Patrimonial Inicial Extemporánea 2009.
- 3.- Acuse de recibido de Declaración de Modificación Patrimonial de 2010.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL RESIDENTE DE OBRA.

ING. MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ.

2786

Villahermosa, Tab., septiembre 02 de 2009

MICHA DE LA CRUZ MELCHOR
PRESENTE.

Hago referencia al oficio Circular No. 5.2.-023 de fecha 30 de abril del presente año, mediante el cual el Director General de Recursos Humanos, recomienda en forma preventiva revisar y aplicar mecanismos de control interno con el propósito que los servidores públicos que, por cargo o función están obligados a presentar Declaración de Situación Patrimonial.

Al respecto, y con fundamento en el Artículo 36 Fracciones II y XII de la ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, hago de su atento conocimiento que de acuerdo a la función que tiene asignada en la Residencia General de Carreteras Federales, a partir de esta fecha, tiene la obligación de presentar declaración de situación patrimonial en el mes de mayo de cada año; así mismo y de acuerdo al artículo 37 de la Ley antes citada, tiene 60 días naturales a partir del día 30 de julio del 2009, para presentar su declaración inicial, debiendo remitir una copia al Departamento de Recursos Humanos.

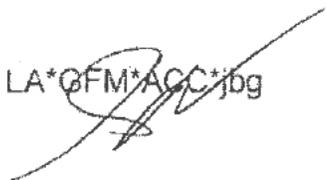
Por ultimo será de su completa responsabilidad, la observancia de lo antes expuesto.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
El Director General


ING. JOSÉ MARÍA PINO RODRIGUEZ

C.c.p. Ing. German Parra Saavedra.- Jefe de la Residencia General de Carreteras Federales.-
Edificio.
Minutario/Expediente.

LA*QFM*ACC*jbg


Me. Torre
CP. Alonso R



178

04121



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

EXICO, D.F. A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009

MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
PRESENTE.

DECLARACION INICIAL
EXTEMPORANEA

EN ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL, PRESENTADA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL TITULO TERCERO, CAPITULO UNICO, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, DE LA QUE SE DESERVA LA SIGUIENTE:

LA DECLARACION HA SIDO PRESENTADA EN SOBRE QUE CONTIENE EL ARCHIVO 276794.FIR CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD a4 ca 70 08 36 d2 21 c2 0f fd ca ab 4e 14 5a 1a e2 69, EL CUAL INCORPORA FIRMA ELECTRONICA, EN SUSTITUCION DE LA AUTOGRAFA Y CON EL MISMO VALOR ROBATORIO.

PARA LA VALIDEZ DE ESTE ACUSE, ES NECESARIO HABER REMITIDO A LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, EL FORMATO FIRMADO MEDIANTE EL CUAL ACEPTA LAS CONDICIONES DEL USO DE MEDIOS DE IDENTIFICACION ELECTRONICA, QUE OBTUVO AL CERTIFICARSE (SI UTILIZO FIEL O FIDELIDAD DEL SERVIDOR). PARA EL CASO DE ESTE ACUSE, SE ACEPTA LA FIRMA ELECTRONICA, QUE OBTUVO AL CERTIFICARSE (SI UTILIZO FIEL O FIDELIDAD DEL SERVIDOR). HACER CASO O MISO DE ESTA INDICACION).

ACUSE DE RECIBO DEL ACUSE: d3 0b ef 1f 67 67 19 73 51 18 22 84 e2 b1 56 e7 10 14 71 4f



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

01 OCT. 2009

RECIBIDO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
CENTRO SCT "TARASCITA"

177
04122



PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARIA
 NO. DE COMPROBACION:
 201005221017311000000105388770
 R.F.C. [REDACTED]
 NO. DE CERTIFICADO: 00001000000100901444

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

MEXICO, D.F. A 22 DE MAYO DE 2010

C. MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ
 SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 PRESENTE.

DECLARACION DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2010

CON ESTA FECHA SE RECIBIO SU DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL, PRESENTADA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL TITULO TERCERO, CAPITULO UNICO, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, DE LA QUE SE ACUSA RECIBO.

LA DECLARACION HA SIDO PRESENTADA EN SOBRE QUE CONTIENE EL ARCHIVO 439380.FIR CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD 05 28 0e f7 6d ef df 60 b0 ec c8 0b 66 cd ea 38 bf 1f 14. EL CUAL INCORPORA FIRMA ELECTRONICA, EN SUSTITUCION DE LA AUTOGRAFA Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO.

CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE: ff 3a 51 bd 3f f3 c8 d8 fd 1c d7 73 1f ce af f5 fb d7 3a fc

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

27 MAYO 2010

RECIBIDO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
 CENTRO SCT "TABASCO"

NUM. 4485595

04123

176

175

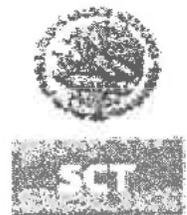
CENTRO SCT "TABASCO"
DIRECCIÓN GENERAL
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
OFICIO No. 6.26.301.408.-

04124

356

Villahermosa, Tab., 02 de febrero de 2011

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



C. MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ
Analista Espec. de Proys.
A/c. Residencia Gral. de Carreteras Federales
Presente

Dentro del Programa de Motivación al Cambio y Mejora del Ambiente Laboral, se estarán llevando a cabo sesiones de trabajo con todas las áreas y personas de esta Institución a partir del próximo miércoles 09 de febrero del presente año.

Para el logro de los objetivos planteados en este proyecto, es indispensable contar con la opinión de todos nuestros colaboradores, razón por la cual le extiendo una atenta invitación a participar los días 14 y 15 de febrero del año en curso, en la sesión de trabajo correspondiente a su área de adscripción, la cual se llevará a cabo en la Sala de Usos Múltiples de este Centro SCT, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.

Sabemos que su participación enriquecerá el proceso, por lo que desde ahora lo exhortamos a participar con iniciativa y entusiasmo, ya que los resultados obtenidos nos beneficiarán a todos.

Aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Director General

ING. LUIS A. GONZALEZ GUTIERREZ DE VELASCO



C.c.p. El Jefe del Centro de Trabajo.- Para su conocimiento
El Jefe del Depto. de Recursos Humanos.- Presente

GFM/ACCO/AMW/mlp

CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS DEL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL QUE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES OTORGA COMO PRESTACIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS

NÚMERO DE EXPEDIENTE
647.4G.1.262/2005
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CON HOMOCLOVE
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

FAVOR DE LLENAR CLARAMENTE CON LETRA DE MOLDE O MÁQUINA DE ESCRIBIR.

04125

CONTRATANTE
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

NOMBRE DEL ASEGURADO			SUMA ASEGURADA EN MESES
ROCHA DE LA CRUZ MELCHOR			SUMA ASEGURADA BASICA : 40 MESES DE LA PERCEPCIÓN ORDINARIA
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	FECHA DE ALTA EN LA DEPENDENCIA O ENTIDAD
			01 04 2005

BENEFICIARIO(S) (Esta designación de beneficiarios podrá modificarse en cualquier momento, para lo cual bastará llenar un nuevo formato, salvo que desee que ésta sea irrevocable, en cuyo caso, el titular deberá escribir con su puño y letra en el cuerpo del formato la siguiente leyenda: "Es mi deseo que esta designación de beneficiarios sea irrevocable y estoy consciente que no podré realizar una nueva designación." Y firmar junto a la leyenda.

PARENTESCO

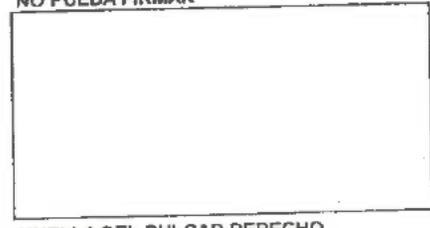
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	PORCENTAJE

BENEFICIOS ADICIONALES CONTRATADOS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA PÓLIZA: INCAPACIDAD TOTAL O INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL O INVALIDEZ.

EXPRESAMENTE OTORGO A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, MI CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO EN LA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, QUE CONTRATE CON LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS QUE ME CORRESPONDAN.

ÚNICAMENTE CUANDO EL ASEGURADO NO PUEDA FIRMAR

FIRMA DEL ASEGURADO



HUELLA DEL PULGAR DERECHO

TESTIGOS ÚNICAMENTE CUANDO EL ASEGURADO NO PUEDA FIRMAR Y HAYA ESTAMPADO SU HUELLA

NOMBRE Y FIRMA TESTIGO 1	NOMBRE Y FIRMA TESTIGO 2
--------------------------	--------------------------

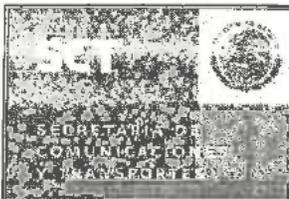
Lugar y fecha en que se firma este consentimiento: VILLAHERMOSA, TAB., a 6 de DICIEMBRE de 2010

ESTE CONSENTIMIENTO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA FIRMADO Y ENTREGADO EN RECURSOS HUMANOS Y DEJARÁ SIN EFECTOS A LOS QUE SE HAYAN FIRMADO Y ENTREGADO CON ANTERIORIDAD.

*BENEFICIARIOS:

En el caso de que se desee nombrar como beneficiarios a menores de edad, no se debe señalar a un mayor de edad como representante de los menores para efecto de que, en su representación, cobre la indemnización. Lo anterior porque las legislaciones civiles previenen la forma en que debe designarse tutores, albaceas, representantes de herederos u otros cargos similares y consideran al contrato de seguro como el instrumento adecuado para tales designaciones. La designación que se hiciera de un mayor de edad como representante de menores beneficiarios, durante la minoría de edad de ellos, legalmente puede implicar que se nombra beneficiario al mayor de edad, quien en todo caso sólo tendría una obligación moral, pues la designación que se hace de beneficiarios en un contrato de seguro le concede el derecho incondicionado de disponer de la suma asegurada.





SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL

FORMATO PARA ELECCIÓN DE POTENCIACIÓN (INCREMENTO DE SUMA ASEGURADA) Y AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO EN NÓMINA

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CON HOMCLAVE

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

04126

173

ANTES DE ELEGIR CUALQUIER OPCIÓN LEA CUIDADOSAMENTE TODO EL DOCUMENTO

CONSIDERACIONES

ESTA INFORMACIÓN SE SOLICITA PARA QUE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA QUE GANE LA LICITACIÓN Y BRINDE EL SERVICIO A LOS ASEGURADOS, PAGUE LOS SINIESTROS QUE OCURRAN CON LA SUMA ASEGURADA BÁSICA DE 40 MESES DE PERCEPCIÓN ORDINARIA, MÁS LA POTENCIACIÓN ELEGIDA.

EL PRESENTE FORMATO ES EL ÚNICO A TRAVÉS DEL CUAL SE ELIGE POTENCIACIÓN (INCREMENTO DE SUMA ASEGURADA) Y SE AUTORIZA EL CORRESPONDIENTE DESCUENTO EN NÓMINA.

ÚNICAMENTE SE DEBERÁ FIRMAR EN UNO DE LOS DOS SUPUESTOS QUE SE PRESENTAN EN ESTE FORMATO; DE LO CONTRARIO, SE INVALIDARÁ Y SE TENDRÁ QUE LLENAR UN NUEVO FORMATO.

LA POTENCIACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO EN NÓMINA SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2010, EN CASO DE HABER ELEGIDO CONTINUIDAD EN LA POTENCIACIÓN; O BIEN, EN LA FECHA SEÑALADA EN LA PARTE INFERIOR DE ESTE FORMATO, EN CASO DE HABER TOMADO LA ELECCIÓN POSTERIORMENTE AL INICIO DE VIGENCIA (1 DE DICIEMBRE DE 2010).

SUPUESTO 1 ELECCIÓN DE POTENCIACIÓN (INCREMENTO DE SUMA ASEGURADA) Y AUTORIZACIÓN PARA QUE SE APLIQUEN LOS DESCUENTOS NOMINALES CORRESPONDIENTES.

A través del presente formato elijo de las opciones que me brindan, el siguiente incremento de suma asegurada:

Autorizo a la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, para que el costo que representa la potenciación sea descontado de mi percepción ordinaria, vía nómina.

POTENCIACIÓN DE LA SUMA ASEGURADA EXPRESADA EN MESES DE SUELDO BRUTO		
34	51	68
		X

Marcar con una "X" la opción elegida. (Sólo una opción)

Nombre del Asegurado:

ROCHA

DE LA CRUZ

MELCHOR

Apellido paterno

Apellido materno

Nombre (s)



FIRMA:

X

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CENTRO SCT "TABASCO"

SUPUESTO 2 PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE NO DESEAN POTENCIAR (INCREMENTAR LA SUMA ASEGURADA); POR LO TANTO, EN ESTE CASO NO SE APLICARÁ NINGÚN DESCUENTO NOMINAL POR ESTE CONCEPTO.

Hago constar que no deseo potenciar (incrementar la suma asegurada).

Estoy enterado que durante el periodo sin potenciación, la suma asegurada de mi Seguro de Vida Institucional es únicamente de 40 meses de percepción ordinaria y es mi deseo así mantenerla.

Nombre del Asegurado:

Apellido paterno

Apellido materno

Nombre (s)

FIRMA:

Lugar y fecha

VILLAHERMOSA TAB., a 6 de DICIEMBRE de 2010

Cédula DNC

172
04127

ID Empleado: [Redacted] Nombre: MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ
Clave UR: [Redacted]
U. Administrativa: Centro S.C.T. Tabasco
Nombre del área: Carreteras Federales

Situación presupuestal: [Redacted] Tipo de persona: Operativo

Fecha de aplicación: 24/02/10 Género: [Redacted]

Puesto nominal: ANALISTA ESPECIALIZADO EN PROYECTOS

Código: T03824 Edad: [Redacted]

Período lectivo: Del: 15/02/10 A: 03/03/10

Requisite el formato de acuerdo a las opciones que corresponda para cada indicador, en orden a las necesidad de capacitación para realizar mejor su trabajo, apoyándose en los resultados de la evaluación del desempeño para obtener conocimientos, habilidades y actitudes requeridos.

Cursos de capacitación registrados

ID	CAPACIDAD	TIPO DE CAPACIDAD	NOMBRE DEL CURSO	DOMINIO	MODALIDAD	PRIORIDAD
106	Profesionales	Infraestructura	BITÁCORA DE OBRA PÚBLICA ELECTRÓNICA	Intermedio	Presencial	Alta
109	Profesionales	Infraestructura-Leyes	LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA	Intermedio	Presencial	Media

2 registro(s) encontrado(s).

Observaciones:
Sin observaciones

SERVIDOR PÚBLICO

Nombre: [Redacted]

Cargo: [Redacted]

Firma

JEFE INMEDIATO

Nombre: [Redacted]

Cargo: [Redacted]

Firma

F-06-01-01, R



Secretaría de la Función Pública
Subsecretaría de la Función Pública

SFP

04123
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Metodología para la Evaluación del Desempeño

APARTADO G

CÉDULA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PARA PERSONAL OPERATIVO

Fecha de aplicación: 30 JUNIO 2010	
I. DATOS DEL SERVIDOR PÚBLICO O SUERTO A EVALUACIÓN	
Nombre completo: IMELCHOR ROCHA DE LA CRUZ	II. PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑA EL SERVIDOR PÚBLICO
Secretaría: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	SUPERVISAR CORRECTAMENTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
Residencia: RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES	ELABORACION Y REVISION Y TRAMITE DE ESTIMACION
Categoría: RESIDENTE DE OBRA	VERIFICACION DE LOS AVANCES FINANCIEROS DE OBRA RESPECTO AL PROC
Edad: 4	ELABORACION DE INFORMES DE OBRAS QUE INDIQUE EL AVANCE DE LA OBR
Antecedentes: 5 AÑOS	ORGANIZACION DEL PERSONAL PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS DE EJECUCI
Antecedentes: 5 AÑOS	
Base: BASE	

III. DESCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN DE METAS

META 1	TRAMITAR ESTIMACIONES DE OBRAS PUBLICA
FECHA DE CUMPLIMIENTO:	QUINCENAL
META 2	CONTROL DE OBRAS PARA EL CORRECTO USO DE RECURSOS FISCALES
FECHA DE CUMPLIMIENTO:	QUINCENAL
META 3	REPORTES DE AVANCES DE OBRAS
FECHA DE CUMPLIMIENTO:	QUINCENAL
META 4	ORGANIZACION CON EL PERSONAL PARA EL LOGRO DE UNA ADECUADA SUPERVISION
FECHA DE CUMPLIMIENTO:	DIARIO

	PARÁMETROS DE RESULTADOS				PARÁMETROS DE OPORTUNIDAD			SUBTOTAL DE METAS
	8.5 PUNTOS	7.0 PUNTOS	6.0 PUNTOS	0 PUNTOS	ANTES DEL PLAZO	EN EL PLAZO	DESPUES DEL PLAZO	
META 1	X				X			12,5
META 2	X				X			12,5
META 3	X				X			12,5
META 4	X				X			12,5
TOTAL DE METAS								50,0



Secretaría de la Función Pública
Subsecretaría de la Función Pública

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Metodología para la Evaluación del Desempeño

04-12-9

FACTORES		SUPERADORES		DESEMPEÑOS	
CONOCIMIENTO DEL PUESTO	POSEE BUEN CONOCIMIENTO DEL PUESTO QUE LE PERMITE PREPARAR LOS SERVICIOS QUE TIENE ENCARGADOS CON MAYOR OPORTUNIDAD Y CALIDAD DE LAS REQUISITOS	POSEE BUEN CONOCIMIENTO DEL PUESTO QUE TIENE ASIGNADO, LO QUE LE PERMITE PREPARAR LOS SERVICIOS QUE TIENE ENCARGADOS CON BUENA OPORTUNIDAD Y CALIDAD	POSEE CONOCIMIENTO ELEMENTAL DEL PUESTO QUE TIENE ASIGNADO, LO QUE LE PERMITE PREPARAR LOS SERVICIOS QUE TIENE ENCARGADOS, REGULAR OPORTUNIDAD Y CALIDAD	POSEE POCO CONOCIMIENTO DEL PUESTO QUE TIENE ASIGNADO, LO QUE LE PERMITE PREPARAR LOS SERVICIOS QUE TIENE ENCARGADOS CON LA OPORTUNIDAD Y CALIDAD ESTABLECIDA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE TIENE ENCARGADOS	
	X				
CRITERIO	PROPONE SOLUCIONES ÚTILES PARA LOS PROBLEMAS DE TRABAJO QUE SE LE PRESENTAN	PROPONE SOLUCIONES ADECUADAS A LOS PROBLEMAS DE TRABAJO QUE SE LE PRESENTAN	PROPONE SOLUCIONES ACEPTABLES A LOS PROBLEMAS DE TRABAJO QUE SE LE PRESENTAN	PROPONE SOLUCIONES POCO RELEVANTES A LOS PROBLEMAS DE TRABAJO QUE SE LE PRESENTAN	
		X			
CALIDAD DEL TRABAJO	REALIZA TRABAJOS EXCELENTE EN CUANTO A HONORABILIDAD, EFICIENCIA Y PRESENTACIÓN	REALIZA BUENOS TRABAJOS Y PROFESIONALMENTE CORRECTO (HONORABILIDAD, EFICIENCIA Y PRESENTACIÓN)	REALIZA TRABAJOS REGULARES CON ALGUNOS DEFECTOS EN SU HONORABILIDAD, EFICIENCIA Y PRESENTACIÓN	REALIZA TRABAJOS CON ALTO ÍNDICE DE ERRORES EN SU HONORABILIDAD, EFICIENCIA Y PRESENTACIÓN	
	X				
TÉCNICA Y ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	APLICA DE MODO SOBRESALIENTE Y EN TODO MOMENTO LAS TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA EL DESARROLLO DE SU TRABAJO	APLICA DE MODO ADECUADO LAS TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA EL DESARROLLO DE SU TRABAJO	APLICA OCASIONALMENTE LAS TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA EL DESARROLLO DE SU TRABAJO	APLICA EN FORMA INMEDIATA LAS TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA EL DESARROLLO DE SU TRABAJO	
	X				
NECESIDAD DE SUPERVISIÓN	NO REQUIERE SUPERVISIÓN PARA REALIZAR LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCARGADAS DE ACUERDO CON EL PUESTO DE PUESTO	REQUIERE POCAS SUPERVISIONES PARA REALIZAR LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCARGADAS DE ACUERDO CON EL PUESTO DE PUESTO	COMPARativamente REQUIERE SUPERVISIÓN PARA REALIZAR LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCARGADAS DE ACUERDO CON EL PUESTO DE PUESTO	REQUIERE PERMANENTE SUPERVISIÓN PARA REALIZAR LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCARGADAS DE ACUERDO CON EL PUESTO DE PUESTO	
	X				
CAPACITACIÓN RECIBIDA	APLICA ADECUADAMENTE LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS DURANTE LA CAPACITACIÓN LO QUE LE PERMITE REALIZAR SU TRABAJO CON LA EFICIENCIA Y CALIDAD DE SU TRABAJO	APLICA DE MODO ADECUADO LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS DURANTE LA CAPACITACIÓN, LO QUE LE PERMITE REALIZAR SU TRABAJO CON LA EFICIENCIA Y CALIDAD DE SU TRABAJO	APLICA DE MODO REGULAR LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS DURANTE LA CAPACITACIÓN, LO QUE LE PERMITE REALIZAR SU TRABAJO CON LA EFICIENCIA Y CALIDAD DE SU TRABAJO	APLICA POCO ADECUADAMENTE LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS DURANTE LA CAPACITACIÓN, LO QUE LE PERMITE REALIZAR SU TRABAJO CON LA EFICIENCIA Y CALIDAD DE SU TRABAJO	
	X				
INICIATIVA	REALIZA APORTACIONES DESTACADAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL TRABAJO, LO QUE LE PERMITE REALIZAR SU TRABAJO CON LA EFICIENCIA Y CALIDAD DE SU TRABAJO	REALIZA BUENAS APORTACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DEL TRABAJO, LO QUE LE PERMITE REALIZAR SU TRABAJO CON LA EFICIENCIA Y CALIDAD DE SU TRABAJO	REALIZA APORTACIONES NO RELEVANTES PARA EL MEJORAMIENTO DEL TRABAJO, LO QUE LE PERMITE REALIZAR SU TRABAJO CON LA EFICIENCIA Y CALIDAD DE SU TRABAJO	REALIZA POCAS APORTACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DEL TRABAJO, LO QUE LE PERMITE REALIZAR SU TRABAJO CON LA EFICIENCIA Y CALIDAD DE SU TRABAJO	
	X				
COLABORACIÓN Y DISCRECIÓN	MUESTRA BUENA DISPOSICIÓN PARA COLABORAR EN LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO Y EN LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE LE HAYAN	MUESTRA BUENA DISPOSICIÓN PARA COLABORAR EN LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO Y EN LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE LE HAYAN	MUESTRA REGULAR DISPOSICIÓN PARA COLABORAR EN LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO Y EN LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE LE HAYAN	MUESTRA POCAS DISPOSICIONES PARA COLABORAR EN LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO Y EN LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE LE HAYAN	
	X				
RESPONSABILIDAD Y DISCIPLINA	CUMPLE DE MODO SOBRESALIENTE CON LOS DEBERES Y OBLIGACIONES QUE LE SON ASIGNADAS Y SE ATIENE A LAS INSTRUCCIONES O DISPOSICIONES ESTABLECIDAS	CUMPLE CON LOS DEBERES Y OBLIGACIONES QUE LE SON ASIGNADAS Y SE ATIENE A LAS INSTRUCCIONES O DISPOSICIONES ESTABLECIDAS	CUMPLE OCASIONALMENTE CON LOS DEBERES Y OBLIGACIONES QUE LE SON ASIGNADAS Y SE ATIENE A LAS INSTRUCCIONES O DISPOSICIONES ESTABLECIDAS	CUMPLE POCO ADECUADAMENTE CON LOS DEBERES Y OBLIGACIONES QUE LE SON ASIGNADAS Y SE ATIENE A LAS INSTRUCCIONES O DISPOSICIONES ESTABLECIDAS	
	X				
TRABAJO EN EQUIPO	MUESTRA BUENA DISPOSICIÓN PARA TRABAJAR EN EQUIPO Y COMO MIEMBRO DEL EQUIPO, EN EL MOMENTO DE REALIZAR SU TRABAJO	MUESTRA BUENA DISPOSICIÓN PARA TRABAJAR EN EQUIPO Y COMO MIEMBRO DEL EQUIPO, EN EL MOMENTO DE REALIZAR SU TRABAJO	MUESTRA REGULAR DISPOSICIÓN PARA TRABAJAR EN EQUIPO Y COMO MIEMBRO DEL EQUIPO, EN EL MOMENTO DE REALIZAR SU TRABAJO	MUESTRA POCAS DISPOSICIONES PARA TRABAJAR EN EQUIPO Y COMO MIEMBRO DEL EQUIPO, EN EL MOMENTO DE REALIZAR SU TRABAJO	
		X			
RELACIONES INTERPERSONALES	MANTIENE BUEN GRADO DE INTERACCIÓN CON LOS COLABORADORES Y SUPERIORES	MANTIENE BUEN GRADO DE INTERACCIÓN CON LOS COLABORADORES Y SUPERIORES	MANTIENE REGULAR GRADO DE INTERACCIÓN CON LOS COLABORADORES Y SUPERIORES	MANTIENE POCO GRADO DE INTERACCIÓN CON LOS COLABORADORES Y SUPERIORES	
		X			
MEJORA CONTINUA	DESEMPEÑA BUEN ROL EN EL PROCESO DE MEJORA CONTINUA Y PROPONE MEDIDAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL TRABAJO	DESEMPEÑA BUEN ROL EN EL PROCESO DE MEJORA CONTINUA Y PROPONE MEDIDAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL TRABAJO	DESEMPEÑA REGULAR ROL EN EL PROCESO DE MEJORA CONTINUA Y PROPONE MEDIDAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL TRABAJO	DESEMPEÑA POCO ROL EN EL PROCESO DE MEJORA CONTINUA Y PROPONE MEDIDAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL TRABAJO	
	X				
SUBTOTAL DE INTERFERENCIAS ACUMULADAS					
	37	10	0	0	
TOTAL DE FACTORES					47

RESERVA DE LA CALIFICACIÓN GLOBAL

CONOCIMIENTO DEL PUESTO	50,0
CRITERIO	47,0
CALIDAD DEL TRABAJO	97,0
MEJORA CONTINUA	SOBRESALIENTE



Secretaría de la Función Pública
Subsecretaría de la Función Pública
Metodología para la Evaluación del Desempeño

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

04130

VI. COMENTARIOS DEL EVALUADOR

HA MEJORADO EN LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS Y NO HA SIDO CAPASITADO

LLEVAR UN MEJOR CONTROL DE CONTRATOS, ESTIMACIONES, AVANCES FISICOS-FINANCIEROS Y UN CORRECTO DESARROLLO DEL PERSONAL PARA UNA BUENA S

RESPECTO A LA EVALUACION DE SERVIDORES PUBLICOS EN LA ENTIDAD, RESPONDIENDO DE FORMA ORIENTADA SI SE OBSERVAN SITUACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS, RESPECTO A SU TRABAJO.

HA MEJORADO SUS FUNCIONES FAVORABLEMENTE

MENCIONE AREAS DE OPORTUNIDAD QUE EL SERVIDOR PUBLICO DEBE CUBRIR:

TODO LO RELACIONADO CON OBRAS PUBLICAS

MENCIONE LAS NECESIDADES DE CAPACITACION QUE USTED CONSIDERE NECESARIAS PARA QUE EL TRABAJADOR INCREMENTE SU EFICIENCIA LABORAL.

CAPACITACION PARA LA CONSTRUCCION, SUPERVISION Y CONTROL DE OBRA PUBLICA

ADMINISTRACION PUBLICA

ADMINISTRACION DE PROYECTOS

DEFENSA DE LOS SERVIDORES PUBLICA DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL

VII. FIRMAS DE CONFORMIDAD

Table with 3 columns: Nombre y Firma del Evaluador, Nombre y Firma del Evaluado, Nombre y Firma del Supervisor. Includes handwritten signatures and names like ING. MELDOR ROCHA DE LA CRUZ, ING. EDUARDO RAMA SAAVEDRA, and ING. EFRAN OLIVARES LUIS.

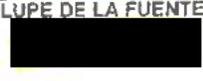


CEDULA DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	04131
DIRECCION DE AREA	CENTRO S.C.T. "TABASCO"	
SUBDIRECCION	SUBDIRECCION DE OBRAS	
DEPARTAMENTO	RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES	

NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO:	MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ
PUESTO QUE OCUPA:	RESIDENTE DE OBRA CODIGO: T03810

FACTORES	ESCALA	
1) CRITERIO APTITUD PARA INTERPRETA Y APLICAR LAS POLITICAS Y NORMAS ESTABLECIDAS OLVIENDO ADECUADAMENTE LOS PROBLEMAS DE TRABAJO. INICIATIVA CALIDAD Y FRECUENCIA CON QUE HACE SUGERENCIAS PARA MEJORAR SISTEMAS Y METODOS DE TRABAJO, DISPOSICION PARA ACTUAR CONSTRUCTIVAMENTE.	ACCEPTABLE BUENO SOBRESALIENTE 3	
2) CALIDAD DE TRABAJO GRADO DE EXACTITUD, PRESENTACION Y CONFIABILIDAD EN EL TRABAJO CANTIDAD DE TRABAJO VOLUMEN DE TRABAJO EFECTUADO DE ACUERDO A LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS	ACCEPTABLE BUENO SOBRESALIENTE 3	
3) DISCIPLINA ACTITUD QUE ADOPTA FRENTE AL PERSONAL, REVESTIDO DE AUTORIDAD EN EL AMBITO DE TRABAJO.	ACCEPTABLE BUENO SOBRESALIENTE 3	
4) DISPOSICION Y COLABORACION DISPOSICION A COLABORAR EN LAS ACTIVIDADES DE GRUPO, APORTANDO EL ESFUERZO Y APOYO NECESARIOS PARA EL LOGRO DEL OBJETIVO COMUN.	ACCEPTABLE BUENO SOBRESALIENTE 3	
5) PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA CONSTANCIA Y EXACTITUD PARA CUMPLIR CON EL HORARIO DE TRABAJO.	ACCEPTABLE BUENO SOBRESALIENTE 3	
EVALUACION GENERAL DEL SERVIDOR PUBLICO TOTAL DE PUNTOS ACUMULADOS		15

POR LA SECRETARIA NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE EVALUA EL RESIDENTE GENERAL  INGRID BERMEJO PARRA SAAVEDRA	POR EL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SCT EL SECRETARIO DEL SINDICATO  C. VICTOR MANUEL SARAO SANCHEZ	Vo. Bo. AREA ADMINISTRATIVA SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION LIC. GUADALUPE DE LA FUENTE MORALES 
---	--	--



TRIMESTRE
ENERO-MARZO/09

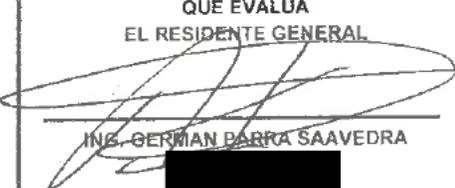
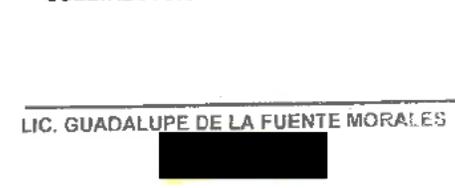
CEDULA DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO

04132

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCION DE AREA	CENTRO S.C.T. "TABASCO"
SUBDIRECCION	SUBDIRECCION DE OBRAS
DEPARTAMENTO	RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES

NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO:	MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ
PUESTO QUE OCUPA:	RESIDENTE DE OBRA
CODIGO:	T03810

FACTORES	ESCALA			
1) CRITERIO ACTITUD PARA INTERPRETA Y APLICAR LAS POLITICAS Y NORMAS ESTABLECIDAS SOLVIENDO ADECUADAMENTE LOS PROBLEMAS DE TRABAJO INICIATIVA CALIDAD Y FRECUENCIA CON QUE HACE SUGERENCIAS PARA MEJORAR SISTEMAS Y METODOS DE TRABAJO. DISPOSICION PARA ACTUAR CONSTRUCTIVAMENTE	ACEPTABLE BUENO SOBRESALIENTE <table border="1" style="float: right;"> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td>3</td></tr> </table>			3
3				
2) CALIDAD DE TRABAJO GRADO DE EXACTITUD, PRESENTACION Y CONFIABILIDAD EN EL TRABAJO CANTIDAD DE TRABAJO VOLUMEN DE TRABAJO EFECTUADO DE ACUERDO A LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS	ACEPTABLE BUENO SOBRESALIENTE <table border="1" style="float: right;"> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td>3</td></tr> </table>			3
3				
3) DISCIPLINA ACTITUD QUE ADOPTA FRENTE AL PERSONAL. REVESTIDO DE AUTORIDAD EN EL AMBITO DE TRABAJO.	ACEPTABLE BUENO SOBRESALIENTE <table border="1" style="float: right;"> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td>3</td></tr> </table>			3
3				
4) DISPOSICION Y COLABORACION DISPOSICION A COLABORAR EN LAS ACTIVIDADES DE GRUPO, APORTANDO EL ESFUERZO Y APOYO NECESARIOS PARA EL LOGRO DEL OBJETIVO COMUN.	ACEPTABLE BUENO SOBRESALIENTE <table border="1" style="float: right;"> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td>3</td></tr> </table>			3
3				
5) PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA CONSTANCIA Y EXACTITUD PARA CUMPLIR CON EL HORARIO DE TRABAJO.	ACEPTABLE BUENO SOBRESALIENTE <table border="1" style="float: right;"> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td>3</td></tr> </table>			3
3				
EVALUACION GENERAL DEL SERVIDOR PUBLICO TOTAL DE PUNTOS ACUMULADOS				
15				

POR LA SECRETARIA NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE EVALUA EL RESIDENTE GENERAL  ING. GERMAN PARRA SAAVEDRA	POR EL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SCT EL SECRETARIO DEL SINDICATO  C. VICTOR MANUEL SARAO SANCHEZ	Vo. Bo. AREA ADMINISTRATIVA SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION  LIC. GUADALUPE DE LA FUENTE MORALES
--	---	--

CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

166

NUMERO
647-210/10



EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE CONCEDE EL ARTICULO 89 CONSTITUCIONAL, EN SU FRACCION II, EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVES DE LA SCT, HA EXPEDIDO NOMBRAMIENTO A FAVOR DE:

VILLAHERMOSA, TABASCO, SEPTIEMBRE 21 DE 2010
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

04133

DATOS GENERALES			
APELLIDO PATERNO ROCHA	APELLIDO MATERNO DE LA CRUZ	NOMBRE (S) MELCHOR	FILIAcion [REDACTED]
PROMOCION <input type="radio"/> NUEVO INGRESO <input type="radio"/> CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION CAMBIO DE PUESTO <input type="radio"/> CAMBIO TABULADOR <input type="radio"/> TRANSFERENCIA <input type="radio"/> INTERINARIO <input type="radio"/>			FECHA DE INGRESO S.C.T. DIA 01 MES 04 AÑO 2005
AVENIDA CALZADA O CALLE [REDACTED]			ESTADO CIVIL [REDACTED]
NÚMERO EXTERIOR [REDACTED]		NÚMERO INTERIOR [REDACTED]	
TELEFONO [REDACTED]		Nº DE OFICIO DE AFECTACION PRESUPUESTAL [REDACTED]	
CIUDAD O COLONIA [REDACTED]			
CION POLITICA [REDACTED]			

DATOS DEL PUESTO ACTUAL			
DEPENDENCIA CENTRO SCT TABASCO	UNIDAD 647	SUB-UNIDAD 210	DISTRIBUCION DE CHEQUES 647
RADICACION VILLAHERMOSA, TABASCO	T.R. 111	ESTADO 27	MUNICIPIO 04
SIRE DEL PUESTO ANALISTA ESPECIALIZADO EN PROYECTOS	CODIGO T03824		ZONA PAGADORA 647
		NUMERO 33127	N.T. 4 ESC. 3

DATOS DEL PUESTO PROPUESTO			
DEPENDENCIA CENTRO S.C.T. TABASCO	UNIDAD 647	SUB-UNIDAD 210	DISTRIBUCION DE CHEQUES 647
RADICACION VILLAHERMOSA, TABASCO	T.R. 111	ESTADO 27	MUNICIPIO 04
NOMBRE DEL PUESTO ANALISTA ESPECIALIZADO EN PROYECTOS	CODIGO T03824		ZONA PAGADORA 647
		NUMERO 33127	N.T. 4 ESC. 3

TIPO DE NOMBRAMIENTO BASE	DEL DIA 01 MES 01 AÑO 10	AL DIA MES AÑO	MATUTINO DE 08:30 A 15:00
		VESPERTINO	

PERCEPCIONES					
PARTIDA	CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE ACTUAL	INCREMENTO Y/O DISMINUCION	IMPORTE ACORDADO
1103	07	SUELDO BASE	5,575.00	320.00	5,895.00
1509	06	COMPENSACION	250.00	40.00	290.00
¿PERCEPCION SEGUN TABULADOR?			5,825.00	360.00	6,185.00
SI <input checked="" type="radio"/>	NO <input type="radio"/>	MOTIVO: INCREMENTO SALARIAL	TOTALES		
OBSERVACIONES			CLAVE PRESUPUESTARIA 2010 09 647 210 3 1 01 00 003 G003 1103 1 1		

SUSTITUYE A					
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	FILIAcion	MOTIVO	FECHA DE BAJA
DIA MES AÑO					

DATOS COMPLEMENTARIOS			
¿LABORA ACTUALMENTE EN OTRA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL?	SI <input type="radio"/>	NO <input checked="" type="radio"/>	¿DESDE CUANDO?
DEPENDENCIA	PUESTO		DIA MES AÑO

PROTESTO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 89 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELLA ERANEN.

MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ
FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO

AUTORIZACIONES

NACEROS CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMO POSESION DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO PREVIA PROTESTA DE LEY

JEFE DEL DPTO. DE RECURSOS HUMANOS <p style="text-align: center;">ANIBAL CORNELIO CARRERA</p>	SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION <p style="text-align: center;">GUADALUPE DE LA FUENTE MORALES</p>	DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO <p style="text-align: center;">LUIS ALBERTO GONZALEZ GUTIERREZ DE VELASCO</p>
---	--	---

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

OFICIALIA MAYOR

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

FONDO DE AHORRO CAPITALIZABLE DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO

ESTADO DE CUENTA INDIVIDUAL DE LIQUIDACION DEL VIGESIMO PRIMER
CICLO DEL FONAC

PERIODO : 16 DE JULIO DE 2009 AL 15 DE JULIO DE 2010

165

04134

UNIDAD ADMINISTRATIVA : 647 Centro S.C.T. Tabasco

NOMBRE DEL AHORRADOR : ROCHA DE LA CRUZ MELCHOR

FILIACION :

PERIODO DE LIQUIDACION : ORDINARIO

PERIODO ORDINARIO = 24 QUINCENAS PERIODO EXTRAORDINARIO = 12 QUINCENAS

APORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL PERIODO

APORTACION DEL TRABAJADOR :

APORTACION DEL GOBIERNO FEDERAL :

APORTACION SINDICAL :

RENDIMIENTO :

IMPORTE DEL CHEQUE DE LIQUIDACION :

RECIBI DE CONFORMIDAD

Miércoles, 04 de Agosto de 2010



TRIMESTRE
ENERO-MARZO/2010

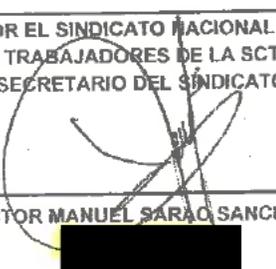
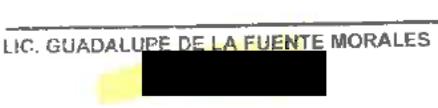
CEDULA DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO

04135

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCION DE AREA	CENTRO S.C.T. "TABASCO"
SUBDIRECCION	SUBDIRECCION DE OBRAS
DEPARTAMENTO	RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES

NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO:	MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ
PUESTO QUE OCUPA:	RESIDENTE DE OBRA
CODIGO:	T03810

FACTORES	ESCALA	
1) CRITERIO APTITUD PARA INTERPRETA Y APLICAR LAS POLITICAS Y NORMAS ESTABLECIDAS SOLVIENDO ADECUADAMENTE LOS PROBLEMAS DE TRABAJO. INICIATIVA CALIDAD Y FRECUENCIA CON QUE HACE SUGERENCIAS PARA MEJORAR SISTEMAS Y METODOS DE TRABAJO. DISPOSICION PARA ACTUAR CONSTRUCTIVAMENTE.	ACEPTABLE BUENO SOBRESALIENTE	 3
2) CALIDAD DE TRABAJO GRADO DE EXACTITUD, PRESENTACION Y CONFIABILIDAD EN EL TRABAJO CANTIDAD DE TRABAJO VOLUMEN DE TRABAJO EFECTUADO DE ACUERDO A LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS	ACEPTABLE BUENO SOBRESALIENTE	 3
3) DISCIPLINA ACTITUD QUE ADOPTA FRENTE AL PERSONAL, REVESTIDO DE AUTORIDAD EN EL AMBITO DE TRABAJO.	ACEPTABLE BUENO SOBRESALIENTE	 3
4) DISPOSICION Y COLABORACION DISPOSICION A COLABORAR EN LAS ACTIVIDADES DE GRUPO, APORTANDO EL ESFUERZO Y APOYO NECESARIOS PARA EL LOGRO DEL OBJETIVO COMUN.	ACEPTABLE BUENO SOBRESALIENTE	 3
5) PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA CONSTANCIA Y EXACTITUD PARA CUMPLIR CON EL HORARIO DE TRABAJO.	ACEPTABLE BUENO SOBRESALIENTE	 3
EVALUACION GENERAL DEL SERVIDOR PUBLICO TOTAL DE PUNTOS ACUMULADOS		15

POR LA SECRETARIA NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE EVALUA EL RESIDENTE GENERAL  ING. GERMAN PARRA SAAVEDRA	POR EL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SCT EL SECRETARIO DEL SINDICATO  C. VICTOR MANUEL SARA O SANCHEZ	Vo. Bo. AREA ADMINISTRATIVA SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION  LIC. GUADALUPE DE LA FUENTE MORALES
--	---	--



TRIMESTRE
ABRIL-JUNIO/2010

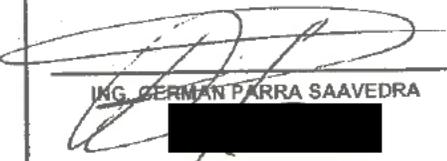
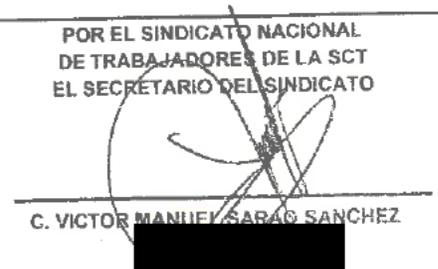
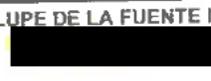
CEDULA DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO

04136

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCION DE AREA	CENTRO S.C.T. "TABASCO"
SUBDIRECCION	SUBDIRECCION DE OBRAS
DEPARTAMENTO	RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES

NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO:	MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ
PUESTO QUE OCUPA:	RESIDENTE DE OBRA
CODIGO:	T03810

FACTORES	ESCALA
1) CRITERIO ACTITUD PARA INTERPRETA Y APLICAR LAS POLITICAS Y NORMAS ESTABLECIDAS SOLVIENDO ADECUADAMENTE LOS PROBLEMAS DE TRABAJO. INICIATIVA CALIDAD Y FRECUENCIA CON QUE HACE SUGERENCIAS PARA MEJORAR SISTEMAS Y METODOS DE TRABAJO. DISPOSICION PARA ACTUAR CONSTRUCTIVAMENTE.	ACCEPTABLE BUENO SOBRESALIENTE 3
2) CALIDAD DE TRABAJO GRADO DE EXACTITUD, PRESENTACION Y CONFIABILIDAD EN EL TRABAJO CANTIDAD DE TRABAJO VOLUMEN DE TRABAJO EFECTUADO DE ACUERDO A LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS	ACCEPTABLE BUENO SOBRESALIENTE 3
3) DISCIPLINA ACTITUD QUE ADOPTA FRENTE AL PERSONAL, REVESTIDO DE AUTORIDAD EN EL AMBITO DE TRABAJO.	ACCEPTABLE BUENO SOBRESALIENTE 3
4) DISPOSICION Y COLABORACION DISPOSICION A COLABORAR EN LAS ACTIVIDADES DE GRUPO, APORTANDO EL ESFUERZO Y APOYO NECESARIOS PARA EL LOGRO DEL OBJETIVO COMUN.	ACCEPTABLE BUENO SOBRESALIENTE 3
5) PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA CONSTANCIA Y EXACTITUD PARA CUMPLIR CON EL HORARIO DE TRABAJO.	ACCEPTABLE BUENO SOBRESALIENTE 3
EVALUACION GENERAL DEL SERVIDOR PUBLICO TOTAL DE PUNTOS ACUMULADOS	
15	

POR LA SECRETARIA NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE EVALUA EL RESIDENTE GENERAL  ING. GERMAN PARRA SAAVEDRA	POR EL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SCT EL SECRETARIO DEL SINDICATO  C. VICTOR MANUEL SARAG SANCHEZ	Vo. Bo. AREA ADMINISTRATIVA SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION LIC. GUADALUPE DE LA FUENTE MORALES 
--	---	--



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

MEXICO, D.F. A 22 DE MAYO DE 2010

C. MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
PRESENTE.

DECLARACION DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2010

PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARIA
NO. DE COMPROBACION:
201005221017311000000105388770
R.F. [REDACTED]
NO. 01000000100901444

CON ESTA FECHA SE RECIBIO SU DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL, PRESENTADA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL TITULO TERCERO, CAPITULO UNICO, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, DE LA QUE SE ACUSA RECIBO.

LA DECLARACION HA SIDO PRESENTADA EN SOBRE QUE CONTIENE EL ARCHIVO 439380.FIR CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD 05 28 0e f7 6d ef df 50 b0 4c c8 0b 66 cd ea 38 bf f1 ff 14, EL CUAL INCORPORA FIRMA ELECTRONICA, EN SUSTITUCION DE LA AUTOGRAFA Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO.

CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE:ff 3a 51 bd 3f f3 c8 d8 fd 1c d7 73 1f ce af f5 fb d7 3a 1c



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

27 MAYU 2010

RECIBIDO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
CENTRO SCT "ABASCO"

NUM. 4485595

04137



PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARIA
 NO. DE COMPROBACION:
 200909301954101000000104933142
 R.F. [REDACTED]
 NO. DE CERTIFICADO: 0001000000100901444

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

MEXICO, D.F. A 30 DE SEPTIEM 3RE DE 2009

C. MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ
 SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 PRESENTE.

DECLARACION INICIAL
 EXTEMPORANEA

CON ESTA FECHA SE RECIBI SU DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL, PRESENTADA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL TITULO TERCERO, CAPITULO UNICO, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, DE LA QUE SE ACUSA RECIBO.

LA DECLARACION HA SIDO PRESENTADA EN SOBRE QUE CONTIENE EL ARCHIVO 276794.FIR CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD a4 ca 70 08 36 d2 ab d2 21 c2 0f fd ca ab 4e 14 5a la e2 69, EL CUAL INCORPORA FIRMA ELECTRONICA, EN SUSTITUCION DE LA AUTOGRAFA Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO.

PARA LA VALIDEZ DE ESTE ACUSE, ES NECESARIO HABER REMITIDO A LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, EL FORMATO FIRMADO MEDIANTE EL CUAL ACEPTA LAS CONDICIONES DEL USO DE MEDIOS DE IDENTIFICACION ELECTRONICA, QUE OBTUVO AL CERTIFICARSE (SI UTILIZO FIEL O FEA DEL SAT, HACER CASO O MISO DE ESTA INDICACION).

CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE:d3 0b ef 1f 67 67 19 73 51 18 22 84 e2 b1 56 e7 10 f4 7f 4f

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 01 OCT. 2009
RECIBIDO
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
 CENTRO SCT "TABASCO"

04138

CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

160

NUMERO
647-210/09

VILLAHERMOSA, TABASCO, AGOSTO 27 DE 2009
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

04139

EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE CONCEDE EL ARTICULO 89 CONSTITUCIONAL, EN SU FRACCION II, EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SCT, HA EXPEDIDO NOMBRAMIENTO A FAVOR DE:

DATOS GENERALES			
APELLIDO PATERNO ROCHA	APELLIDO MATERNO DE LA CRUZ	NOMBRE(S) MELCHOR	FILIACION [REDACTED]
PROMOCION CAMBIO DE PUESTO TRANSFERENCIA		NUEVO INGRESO <input type="radio"/> CAMBIO TABULADOR <input type="radio"/> INTERINARIO <input type="radio"/>	FECHA DE INGRESO S.C.T. DIA 01 MES 04 AÑO 2005
CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION [REDACTED]		SEXO M <input type="radio"/> F <input type="radio"/>	NACIONALIDAD [REDACTED]
AVENIDA CALZADA O CALLE [REDACTED]		NUMERO EXTERIOR [REDACTED]	NUMERO INTERIOR [REDACTED]
MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA [REDACTED]		TELEFONO [REDACTED]	

DATOS DEL PUESTO ACTUAL			
DEPENDENCIA CENTRO SCT TABASCO	UNIDAD 647	SUB-UNIDAD 210	DISTRIBUCION DE CHEQUES 647
RADICACION VILLAHERMOSA, TABASCO	T.R. 111	ESTADO 27	MUNICIPIO 04
NOMBRE DEL PUESTO ANALISTA ESPECIALIZADO EN PROYECTOS	CODIGO T03824	NUMERO 33127	ZONA PAGADORA 647
		N.T. 4	ESC. 3

DATOS DEL PUESTO PROPUESTO			
DEPENDENCIA CENTRO S.C.T. TABASCO	UNIDAD 647	SUB-UNIDAD 210	DISTRIBUCION DE CHEQUES 647
RADICACION VILLAHERMOSA, TABASCO	T.R. 111	ESTADO 27	MUNICIPIO 04
NOMBRE DEL PUESTO ANALISTA ESPECIALIZADO EN PROYECTOS	CODIGO T03824	NUMERO 33127	ZONA PAGADORA 647
		N.T. 4	ESC. 3

TIPO DE NOMBRAMIENTO	VEJENCIA		HORARIO	
	DEL	AL	MATUTINO	VESPERTINO
BASE	DIA 01 MES 01 AÑO 09	DIA MES AÑO	DE 08:30 A 15:00	

PERCEPCIONES					
PARTIDA	CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE ACTUAL	INCREMENTO Y/O DISMINUCION	IMPORTE ACORDADO
1103	07	SUELDO BASE	5,275.00	300.00	5,575.00
1509	06	COMPENSACION	150.00	100.00	250.00
¿PERCEPCION SEGUN TABULADOR?			5,425.00	400.00	\$ 5,825.00
SI <input checked="" type="radio"/> NO <input type="radio"/>			TOTALES		

OBSERVACIONES
EN BASE A OFICIO 5.2.205-0003 DE FECHA 27/07/09 FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE REMUNERACIONES.

CLAVE PRESUPUESTARIA
2009 09 647 210 3 1 01 00 003 G003 1103 1 1

SUSTITUYE A				
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	FILIACION	MOTIVO
FECHA DE BAJA DIA MES AÑO				

DATOS COMPLEMENTARIOS		
¿LABORA ACTUALMENTE EN OTRA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL?	SI <input type="radio"/> NO <input checked="" type="radio"/>	¿DESDE CUANDO?
DEPENDENCIA	CODIGO	DIA MES AÑO

PROTESTO CONFORME AL DISPUESTO POR EL ARTICULO 89 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANAN.

MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ
FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO

AUTORIZACIONES

HACEROS CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMO POSESION DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO PREVIA PROTESTA DE LEY.

<p>ENC. DE LA SUBDIRECCION DE OBRAS</p> <p>ING. ANDRES GARCIA GARCIA</p>	<p>SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION</p> <p>L.A. GUADALUPE DE LA FUENTE MORALES</p>	<p>DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO</p> <p>ING. JOSE MARIA PINO RODRIGUEZ</p>
--	--	--

CENTRO SCT "TABASCO"
DIRECCION GENERAL
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
OFICIO No. 6.26.408.

2786

Villahermosa, Tab., septiembre 02 de 2009

RICHA DE LA CRUZ MELCHOR
PRESENTE.

Hago referencia al oficio Circular No. 5.2.-023 de fecha 30 de abril del presente año, mediante el cual el Director General de Recursos Humanos, recomienda en forma preventiva revisar y aplicar mecanismos de control interno con el propósito que los servidores públicos que, por cargo o función están obligados a presentar Declaración de Situación Patrimonial.

Al respecto, y con fundamento en el Artículo 36 Fracciones II y XII de la ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, hago de su atento conocimiento que de acuerdo a la función que tiene asignada en la Residencia General de Carreteras Federales, a partir de esta fecha, tiene la obligación de presentar declaración de situación patrimonial en el mes de mayo de cada año; así mismo y de acuerdo al artículo 37 de la Ley antes citada, tiene **60 días naturales** a partir del día 30 de julio del 2009, para presentar su declaración inicial, debiendo remitir una copia al Departamento de Recursos Humanos.

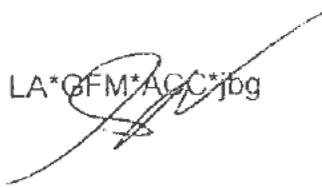
Por último será de su completa responsabilidad, la observancia de lo antes expuesto.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
El Director General


ING. JOSE MARIA PINO RODRIGUEZ

C.c.p. Ing. German Parra Saavedra.- Jefe de la Residencia General de Carreteras Federales.-
Edificio.
Minutario/Expediente.

LA*GFM*ACC*jbg


458
He. Torre
CP. Alonso R
159
04140



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION GENERAL DE PRESTACIONES ECONOMICAS
SUBDIRECCION DE AFILIACION Y VIGENCIA

ISSSTE TABASCO
EXTEMPORANEO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 6° DE LA LEY
DEL ISSSTE Y 14° DEL REGLAMENTO DE
AFILIACION, VIGENCIA DE DERECHOS Y COBRANZA
SE PRESENTA EL SIGUIENTE
AVISO DE MODIFICACION DEL
SUELDO DEL TRABAJADOR

DATOS DEL TRABAJADOR		CURP: [REDACTED]	
RF C	[REDACTED]	YRAGROZ	
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	
ROCHA	DE LA CRUZ	MELCHOR	
DATOS DEL EMPLEO		CLERICAL	
NOMBRE DE LA ORGANIZACION O ENTIDAD		RAMA	TELEFONO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES		80099	3700 11 22 71
CLAVE DE CASO		CATEGORIA	
091103647T03824		10	
FECHA DE MODIFICACION DEL SUELDO		NOMBRAMIENTO	
DM 01	MESES 08	ANOS 2009	10
SUELDO BASE CON LA COTIZACION LA A. A. E.		SUELDO BASE CON LA COTIZACION S. A. A.	
\$ 6,275.00		\$ 6,275.00	
REMUNERACION TOTAL		NIVEL: 4	
\$ 6,275.00			

FIRMA DEL TRABAJADOR
SELO SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
LICENCIADO COENELIO CARRERA

ISSSTE TABASCO
SUBDIRECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS
RECIBIDO
11-01-2009

04141

158

INSTRUCTIVO DE LLENADO

DATOS DEL TRABAJADOR

R.F.C.
 ANOTAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL TRABAJADOR ASIGNADO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL
 EL NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL CONSTA DE 11 CARACTERES INCLUIDO EL DIGITO VERIFICADOR

- SI EL TRABAJADOR ES O FUE AFILIADO AL I.M.S.S.
 ANOTAR EL NUMERO DE AFILIACION ANTE DICHO INSTITUTO

- SI EL TRABAJADOR NUNCA HA SIDO AFILIADO AL I.M.S.S.
 ANOTAR EL NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL ASIGNADO POR EL I.S.S.S.T.E. SI SE DESCONOCE EL DATO DEJAR EL ESPACIO EN BLANCO

ENTIDAD DE NACIMIENTO
 ANOTAR EL NOMBRE DEL ESTADO EN EL CUAL HAYA NACIDO

CLAVE ENT. NAC.
 PARA USO EXCLUSIVO DEL I.S.S.S.T.E

APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE(S)
 ANOTAR EN UN MAXIMO DE 50 POSICIONES LOS APELLIDOS PATERNO, MATERNO Y EL (LOS) NOMBRE(S) COMPLETO(S) CLINICA

PARA USO EXCLUSIVO DEL I.S.S.S.T.E

DATOS DEL EMPLEO

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD
 ANOTAR LA DENOMINACION DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

RAMO
 ANOTAR EL NUMERO DE RAMO REGISTRADO ANTE EL I.S.S.S.T.E

PAGADURIA
 ANOTAR EL NUMERO DE PAGADURIA REGISTRADO ANTE EL I.S.S.S.T.E

TELEFONO
 ANOTAR EL NUMERO TELEFONICO DEL FUNCIONARIO FACULTADO PARA AUTORIZAR MOVIMIENTOS AFILIATORIOS ANTE EL I.S.S.S.T.E

CLAVE DE COBRO

DATO ALFANUMERICO QUE UTILIZA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA RELACIONAR LAS CLAVES PRESUPUESTAL, DE PUESTO O CATEGORIA DE DISTRIBUCION DE PAGO, DE NIVEL DE SUBNIVEL, ETC. DEL TRABAJADOR

FECHA DE MODIFICACION DEL SUELDO
 ANOTAR DIA, MES Y AÑO DE LA MODIFICACION DEL SUELDO BASICO DE COTIZACION UTILIZANDO FORMATO NUMERICO DD-MM-AA

NOMBRAMIENTO
 ANOTAR EL NUMERO QUE CORRESPONDA AL TIPO DE NOMBRAMIENTO DEL TRABAJADOR CONFORME A LO SIGUIENTE

1. BASE	3. EVENTUAL	5. LISTA DE RAYA
2. CONFIANZA	4. BASE/LISTA DE RAYA	6. OTROS

SUELDO BASICO DE COTIZACION I.S.S.S.T.E
 ANOTAR EN PESOS Y CENTAVOS EL SUELDO BASICO DE COTIZACION MENSUAL AL I.S.S.S.T.E

SUELDO BASICO DE COTIZACION S.A.R.
 ANOTAR EN PESOS Y CENTAVOS EL SUELDO MENSUAL DE COTIZACION AL S.A.R.

REMUNERACION TOTAL
 ANOTAR EN PESOS Y CENTAVOS EL INGRESO MENSUAL DEL TRABAJADOR CONSIDERANDO TODAS LAS PRESTACIONES ECONOMICAS DE CARACTER PERMANENTE

FIRMA DEL TRABAJADOR
 FIRMA AUTOGRAFA DEL TRABAJADOR

FIRMA DEL REPRESENTANTE Y NOMBRE
 LA FIRMA AUTOGRAFA Y EL NOMBRE DEL FUNCIONARIO FACULTADO POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD ANTE EL I.S.S.S.T.E

RECOMENDACIONES

UTILIZAR MAQUINA DE ESCRIBIR
 ANOTAR LOS DATOS SOLICITADOS SIN ABREVIATURAS
 ANOTAR EN CADA ESPACIO EXCLUSIVAMENTE EL DATO QUE SE SOLICITA NO DEBE PRESENTAR TACHADURAS O ENMENDADURAS



IMPORTANTE

EL ARTICULO 8 DE LA LEY DEL I.S.S.S.T.E ESTABLECE LA OBLIGACION DE COMUNICAR A ESTE INSTITUTO LA MODIFICACION DEL SUELDO DEL TRABAJADOR DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA

ULISES DOMINGUEZ MAY

Servicios de Consultoría y Capacitación

R.F.C. DOMU541113QW7

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL NO. DOMU-541113-QW7-0005
REGISTRO DE PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO No.
PGET-204

CURP: DOMU541113HTCMYLO2



Otorga la presente

CONSTANCIA

A: MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ

Por su participación en el curso "TERRACERIAS Y PAVIMENTOS" del 28 al
30 de Octubre de 2009, con una duración de 20 hrs.

Villahermosa, Tabasco, 30 de Octubre de 2009

M. EN C. ENMANUEL MURGIA BALVANERA
INSTRUCTOR

04142

157

2934



Villahermosa, Tab., septiembre 10 de 2009

C. ROCHA DE LA CRUZ MELCHOR
Presente

Hago referencia al Oficio 5.2.205.-0007, de fecha 08 de septiembre del presente año, signado por el C. Director de Remuneraciones, mediante el cual comunica que el Artículo Quinto Transitorio del "Reglamento para el Otorgamiento de Pensiones del Régimen de Cuentas Individuales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado", establece que el plazo para los trabajadores que consideren que en su **Sueldo Básico, tiempo de cotización o fecha de nacimiento son diferentes a los utilizados como base para el cálculo de su Bono de Pensión**, que hayan elegido el Régimen de Cuentas Individuales, tendrán derecho a solicitar la revisión de los conceptos anteriormente mencionados conforme a lo siguiente:

1. Deberán de acudir a la Delegación del ISSSTE que les corresponda.
2. Requisar el formato de solicitud de revisión y entregarla junto con los documentos (comprobante de pago donde consten los conceptos ingresos y deducciones, hoja(s) única de servicios, acta de nacimiento etc.), que comprueben las correcciones que quieran hacer.
3. La presentación de la solicitud de revisión deberá de realizarse a más tardar el día 30 de septiembre de 2009.

Por lo anterior, se le instruye para que en caso de estar en el supuesto antes citado, regularice esta situación, el Departamento de Recursos Humanos, queda a sus ordenes para cualquier aclaración; así mismo le hago de su conocimiento que este trámite es personal, por lo que en caso de cualquier omisión es de su completa responsabilidad y deberá atenderlo en el plazo mencionado.

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL



ING. JOSE MARIA PINO RODRIGUEZ

Reabi
24/09/09
c.c.p. C. RESIDENTE GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES.-Para su conocimiento
C. Srio. Gral. del Sindicato de la SCT. Sección Tabasco.-Cd.
Minutario/Expediente.

LA*GFM*ACG*ast



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

OFICIALIA MAYOR

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

FONDO DE AHORRO CAPITALIZABLE DE LOS TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL ESTADO

155

ESTADO DE CUENTA INDIVIDUAL DE LIQUIDACION DEL VIGESIMO CICLO DEL FONAC
PERIODO: 16 DE JULIO DE 2008 AL 15 DE JULIO DE 2009

04144

UNIDAD ADMINISTRATIVA : 647
NOMBRE DE LA UNIDAD : Centro S.C.T. Tabasco

NOMBRE DEL AHORRADOR :	ROCHA DE LA CRUZ MELCHOR
FILIACION :	[REDACTED]
QUINCENAS APORTADAS :	24 ORDINARIO

APORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL PERIODO	
APORTACIONES DEL TRABAJADOR :	\$ [REDACTED]
APORTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL:	\$ [REDACTED]
APORTACIONES SINDICALES :	\$ [REDACTED]
RENDIMIENTOS :	\$ [REDACTED]
IMPORTE DEL CHEQUE DE LIQUIDACION :	\$ [REDACTED]


REGISTRO DE CONFORMIDAD



OTORGA EL PRESENTE:

DIPLOMA

A: ROCHA DE LA CRUZ MELCHOR

Por su participación en el curso: "Manejo del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2008 para una Auditoría de Mantenimiento", impartido los días 22, 23 y 24 de mayo de 2009, con una duración de 20 hrs.

Villahermosa, Tabasco, a 24 de mayo de 2009.

M.C.A. JOSE G. A. VILLAFUERTE COELLO

Instructor

STPS VICG 55 07 29 - 5

NCL: CCON0147.03 Nivel 5

QAN, SC., No. Certif. D 014800

M.C.A. DOLORES PATRICIA VERA GARCIA

Instructor

STPS VEGD 600120-J57-0005

NCL: CCON0147.03 Nivel 5

QAN, SC., No. Certif. D 014799

4145

Cédula DNC

153

04146

ID Empleado: [REDACTED] Nombre: MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ
 Clave UR: [REDACTED]
 U. Administrativa: Centro S.C.T. Tabasco
 Nombre del área: SUBDIRECCION DE OBRAS

Situación presupuestal Tipo de perso:
Operativo

Fecha de aplicación 26/02/09 Género [REDACTED]

Puesto nominal: ANALISTA ESPECIALIZADO EN PROYECTOS

Código: T03824 Edad: [REDACTED]

Periodo lectivo: Del: 01/01/09 Al: 31/12/09

Requisite el formato de acuerdo a las opciones que corresponda para cada indicador, en orden a las necesidades de capacitación para realizar mejor su trabajo, apoyándose en los resultados de la evaluación del desempeño para obtener conocimientos, habilidades y actitudes requeridos.

Cursos de capacitación registrados

ID	CAPACIDAD	TIPO DE CAPACIDAD	NOMBRE DEL CURSO	DOMINIO	MODALIDAD	PRIORIDAD
48	Profesionales	Informática	* AUTOCAD	Intermedio	En línea	Alta
106	Profesionales	Infraestructura	BITÁCORA DE OBRA PÚBLICA ELECTRÓNICA	Básico	En línea	Media
90	Profesionales	Infraestructura	CURSO BÁSICO DE TECNOLOGÍA DEL CONCRETO	Intermedio	En línea	Alta
92	Profesionales	Infraestructura	ESTABILIDAD DE TALUDES	Intermedio	En línea	Alta
97	Profesionales	Infraestructura	MECÁNICA DE SUELOS	Intermedio	En línea	Alta
100	Profesionales	Infraestructura	TERRASERIAS Y PAVIMENTOS	Avanzado	En línea	Alta
109	Profesionales	Infraestructura-Leyes	LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA	Intermedio	En línea	Alta

7 registro(s) encontrado(s).

Observaciones:
Sin observaciones

SERVIDOR PÚBLICO
 Nombre: [Firma]
 Cargo:
 Firma

JEFE INMEDIATO
 Nombre: [Firma]
 Cargo:
 Firma

F-06-01-01, R

152

'04147

<p>SECRETARIA DE COMERCIO Y TRANSPORTES</p> <p>0811036/710326</p> <p>08 2000 10</p> <p>5,871.00</p> <p>5,871.00</p> <p>5,871.00</p>		<p>REGISTRO</p> <p>0811036/710326</p> <p>08 2000 10</p> <p>5,871.00</p> <p>5,871.00</p> <p>5,871.00</p>
<p>SECRETARIA DE COMERCIO Y TRANSPORTES</p> <p>0811036/710326</p> <p>08 2000 10</p> <p>5,871.00</p> <p>5,871.00</p> <p>5,871.00</p>		<p>REGISTRO</p> <p>0811036/710326</p> <p>08 2000 10</p> <p>5,871.00</p> <p>5,871.00</p> <p>5,871.00</p>
<p>SECRETARIA DE COMERCIO Y TRANSPORTES</p> <p>0811036/710326</p> <p>08 2000 10</p> <p>5,871.00</p> <p>5,871.00</p> <p>5,871.00</p>		<p>REGISTRO</p> <p>0811036/710326</p> <p>08 2000 10</p> <p>5,871.00</p> <p>5,871.00</p> <p>5,871.00</p>
<p>SECRETARIA DE COMERCIO Y TRANSPORTES</p> <p>0811036/710326</p> <p>08 2000 10</p> <p>5,871.00</p> <p>5,871.00</p> <p>5,871.00</p>		<p>REGISTRO</p> <p>0811036/710326</p> <p>08 2000 10</p> <p>5,871.00</p> <p>5,871.00</p> <p>5,871.00</p>

RECIBIDO

ISSSTE TABASCO

SUBDIRECCION DE PRESTACIONES

14 FEB 2009

SECRETARIA DE COMERCIO Y TRANSPORTES

0811036/710326

08 2000 10

5,871.00

5,871.00

5,871.00

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 17 DE LA

DEL LS.S.T.E. Y 14 DEL REGLAMENTO DE

AFILIACION, VIGENCIA DE DEBERES Y COBRANZA

SE PRESENTA EL SIGUIENTE

AVISO DE MODIFICACION DEL

SUELDO DEL TRABAJADOR

ISSSTE TABASCO

EXTEMPORANEO

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION GENERAL DE PRESTACIONES ECONOMICAS

SUBDIRECCION DE AFILIACION Y VIGENCIA

ISSSTE

INSTRUCTIVO DE LLENADO

DATOS DEL TRABAJADOR

R.F.C.

ANOTAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL TRABAJADOR ASIGNADO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL

EL NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL CONSTA DE 11 CARACTERES, INCLUIDO EL DIGITO VERIFICADOR

SI EL TRABAJADOR ES O FUE AFILIADO AL I.M.S.S.

ANOTAR EL NUMERO DE AFILIACION ANTE DICHO INSTITUTO

SI EL TRABAJADOR NUNCA HA SIDO AFILIADO AL I.M.S.S.

ANOTAR EL NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL ASIGNADO POR EL I.S.S.S.T.E.

SI SE DESCONOCE EL DATO DEJAR EL ESPACIO EN BLANCO

ENTIDAD DE NACIMIENTO

ANOTAR EL NOMBRE DEL ESTADO EN EL CUAL HAYA NACIDO

CLAVE ENT-NAC

PARA USO EXCLUSIVO DEL I.S.S.S.T.E.

APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE(S)

ANOTAR EN UN MAXIMO DE 50 POSICIONES LOS APELLIDOS

PATERNO, MATERNO Y EL (LOS) NOMBRE(S) COMPLETO(S)

CLINICA

PARA USO EXCLUSIVO DEL I.S.S.S.T.E.

DATOS DEL EMPLEO

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

ANOTAR LA DENOMINACION DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

RAMO

ANOTAR EL NUMERO DE RAMO REGISTRADO ANTE EL I.S.S.S.T.E.

PAGADURIA

ANOTAR EL NUMERO DE PAGADURIA REGISTRADO ANTE EL I.S.S.S.T.E.

TELEFONO

ANOTAR EL NUMERO TELEFONICO DEL FUNCIONARIO FACULTADO

PARA AUTORIZAR MOVIMIENTOS AFILIATORIOS ANTE EL I.S.S.S.T.E.

CLAVE DE COBRO

DATO ALFANUMERICO QUE UTILIZA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA RELACIONAR LAS CLAVES PRESUPUESTAL, DE PUESTO O CATEGORIA DE DISTRIBUCION DE PAGO, DE NIVEL, DE SUBNIVEL, ETC. DEL TRABAJADOR.

FECHA DE MODIFICACION DEL SUELDO

ANOTAR DIA, MES Y AÑO DE LA MODIFICACION DEL SUELDO BASICO DE COTIZACION, UTILIZANDO FORMATO NUMERICO DD-MM-AA

NOMBRAMIENTO

ANOTAR EL NUMERO QUE CORRESPONDA AL TIPO DE NOMBRAMIENTO DEL TRABAJADOR CONFORME A LO SIGUIENTE:

- | | | |
|--------------|----------------------|------------------|
| 1. BASE | 3. EVENTUAL | 5. LISTA DE RAYA |
| 2. CONFIANZA | 4. BASELISTA DE RAYA | 6. OTROS |

SUELDO BASICO DE COTIZACION I.S.S.S.T.E.

ANOTAR EN PESOS Y CENTAVOS EL SUELDO BASICO DE COTIZACION MENSUAL AL I.S.S.S.T.E.

SUELDO BASICO DE COTIZACION S.A.R.

ANOTAR EN PESOS Y CENTAVOS EL SUELDO MENSUAL DE COTIZACION AL S.A.R.

REMUNERACION TOTAL

ANOTAR EN PESOS Y CENTAVOS EL INGRESO MENSUAL DEL TRABAJADOR, CONSIDERANDO TODAS LAS PRESTACIONES ECONOMICAS DE CARACTER PERMANENTE

FIRMA DEL TRABAJADOR

FIRMA AUTOGRAFA DEL TRABAJADOR

FIRMA DEL REPRESENTANTE Y NOMBRE

LA FIRMA AUTOGRAFA Y EL NOMBRE DEL FUNCIONARIO FACULTADO

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD ANTE EL I.S.S.S.T.E.

RECOMENDACIONES

UTILIZAR MAQUINA DE ESCRIBIR

ANOTAR LOS DATOS SOLICITADOS SIN ABREVIATURAS

ANOTAR EN CADA ESPACIO EXCLUSIVAMENTE EL DATO QUE SE SOLICITA

NO DEBE PRESENTAR TACHADURAS O ENMENDADURAS

IMPORTANTE

EL ARTICULO 6 DE LA LEY DEL I.S.S.S.T.E. ESTABLECE LA OBLIGACION DE COMUNICAR A ESTE INSTITUTO LA MODIFICACION DEL SUELDO DEL TRABAJADOR DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA



CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

151

NUMERO
647-210-309B/08

04148

EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE CONCEDE EL ARTICULO 89 CONSTITUCIONAL, EN SU FRACCION II, EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVES DE LA SCT, HA EXPEDIDO NOMBRAMIENTO A FAVOR DE:

VILLAHERMOSA, TABASCO AGOSTO 27 DE 2008
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

DATOS GENERALES					
APELLIDO PATERNO ROCHA	APELLIDO MATERNO DE LA CRUZ	NOMBRE (S) MELCHOR	FILIACION	FECHA DE INGRESO S.C.T. DIA 01 MES 04 AÑO 2005	
PROMOCION CAMBIO DE PUESTO TRANSFERENCIA	<input type="radio"/> NUEVO INGRESO <input type="radio"/> CAMBIO TABULADOR <input type="radio"/> INTERINARO	CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION	SEXO M F	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
AVENIDA CALZADA O CALLE			NÚMERO EXTERIOR	NÚMERO INTERIOR	TELÉFONO
LOCALIDAD O COLONIA			MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA		ENTIDAD FEDERATIVA

DATOS DEL PUESTO ACTUAL					
DEPENDENCIA CENTRO SCT TABASCO		UNIDAD 647	SUB-UNIDAD 210	DISTRIBUCION DE CARGOS 647	
RADICACION VILLAHERMOSA, TABASCO		T.R. 111	ESTADO 27	MUNICIPIO 04	ZONA PAGADORA 647
NOMBRE DEL PUESTO ANALISTA ESPECIALIZADO EN PROYECTOS		CODIGO T03824		NUMERO 33127	N.T. ESC. 4 3

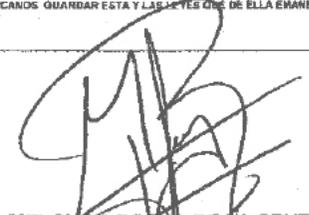
DATOS DEL PUESTO PROPUESTO					
DEPENDENCIA CENTRO S.C.T. TABASCO		UNIDAD 647	SUB-UNIDAD 210	DISTRIBUCION DE CARGOS 647	
RADICACION VILLAHERMOSA, TABASCO		T.R. 111	ESTADO 27	MUNICIPIO 04	ZONA PAGADORA 647
NOMBRE DEL PUESTO ANALISTA ESPECIALIZADO EN PROYECTOS		CODIGO T03824		NUMERO 33127	N.T. ESC. 4 3
TIPO DE NOMBRAMIENTO BASE		VIGENCIA DEL DIA 01 MES 01 AÑO 08 AL DIA MES AÑO		HORARIO MATUTINO DE 08:30 A 15:00 VESPERTINO	

PERCEPCIONES					
PARTIDA 1103	CODIGO 07	DENOMINACION SUELDO BASE	IMPORTE ACTUAL 5,025.00	INCREMENTO Y/O DISMINUCION 250.00	IMPORTE ACORDADO 5,275.00
1509	06	COMPENSACION	0.00	150.00	150.00
¿PERCEPCION SEGUN TABULADOR? SI <input checked="" type="radio"/> NO <input type="radio"/>		MOTIVO: INCREMENTO SALARIAL	5,025.00	400.00	5,425.00
OBSERVACIONES EN BASE A OFICIO 5.2.00050 DE FECHA 11/08/08 FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.			CLAVE PRESUPUESTARIA 2008 09 647 210 3 1 01 3 006 R003 1103 1 1		

SUSTITUYE A					
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	FILIACION	MOTIVO	FECHA DE BAJA DIA MES AÑO

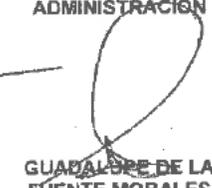
DATOS COMPLEMENTARIOS					
¿LABORA ACTUALMENTE EN OTRA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL? DEPENDENCIA PUESTO CODIGO				¿ESTAR CUANDO? DIA MES AÑO	

PROTESTO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANAN.



MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ
FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO

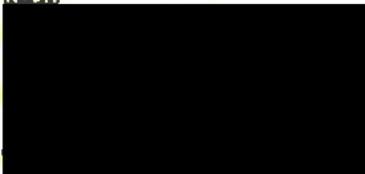
AUTORIZACIONES
FIJAMOS CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMO POSESION DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO PREVIA PROTESTA DE LEY

SUBDIRECTOR DE OBRAS  JESÚS FELIPE VERDUGO LOPEZ	SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION  GUADALUPE DE LA FUENTE MORALES	DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO  JOSE MARIA PINO RODRIGUEZ
--	---	--



**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE
ROCHA
DE LA CRUZ
MELCHOR
DOMINGO



DOCUMENTO ES TRANSFERIBLE,
SU VALIDAZ SE PRESENTA TANTO
EN SU ORIGINAL COMO EN
COPIA. EL TITULAR ESTÁ OBLIGADO A NOTIFICAR
AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN
EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
LAS SIGUIENTES A QUE ESTE
DOCUMENTO.

L.L. 01119

MA. DEL CARMEN ALANIS FERRERA
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES
12 15 06 09

LOCALES
09 10 11 12 13 04 05 06 07 08

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

149



Ministerio de Salud y Servicios Sociales de
Coahuila de Zaragoza

Elegibilidad del régimen

SALUD

TRANSACCION DOCUMENTO DE ELECCIÓN

04150

FOLIO	120221
CURP	[REDACTED]
NOMBRE	MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ
FECHA	06/06/2008
ELECCIÓN	BONO DE PENSION
CADENA ORIGINAL	ROCM760801HVZCRL05 06/06/2008 02:14:03 p.m. BONO DE PENSION alma rosa de los santos torres -
SELLO DIGITAL	b7cz7E17EtHRWVb0VHAMOwaiR897Y0umE9QStnbx19/Gw9XgTP 9I4RY1h0BcCT4e+2m6gf3XW/a7hiPGXphHFCa74oU/igvSODnt ySdISKDIKc8O3xSpGZ6pZvI9OBO2qXKwq148eqsMQEID4UP9h7 NGGThL6k7tdnqQ0jt20=



Recibi
[Handwritten signature]



04151
148

FECHA DE EMISIÓN: 06 / 06 / 2008
 FECHA DE RECEPCIÓN: 06 / 06 / 2008

Estimado **MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ**
 los Artículos 5° y 7° Transitorios de la nueva Ley del ISSSTE. le otorgan el derecho de elegir entre el Régimen del Artículo 10° Transitorio de la Ley y el Bono de Pensión. El presente formato le permite realizar su trámite de manera muy sencilla.

MELCHOR		ROCHA		DE LA CRUZ			
El monto de su Bono de Pensión es de: _____							
Este monto se calcula tomando en cuenta tres elementos:							
1. Su fecha de nacimiento: _____							
2. Su sueldo básico al 31 de diciembre de 2006: _____							
3. Su tiempo de cotización al 31 de diciembre de 2007 en la(s) siguiente(s) dependencia(s) o entidad(es):							
CLAVE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	TIEMPO COTIZADO					
		ANOS	MESES	DIAS			
6091679	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES TABASCO	2	9	15			
Recuerde que los periodos simultáneos de cotización sólo cuentan una vez y los periodos de licencia sin goce de sueldo no contabilizan para el cálculo.		TIEMPO DE COTIZACIÓN			2	9	15

Estimado Trabajador, utilice esta sección para optar por el Régimen del Artículo 10° Transitorio de la Ley del ISSSTE o por el Bono de Pensión. Una vez llenado, deberá entregarlo en el área de Recursos Humanos de su centro de trabajo, presentando la siguiente documentación:

- Original y copia simple de este Documento debidamente llenado
- Original y copia simple de su identificación oficial (credencial del IFE, pasaporte, credencial expedida por su Dependencia o Entidad o documento migratorio)

Recuerde que tiene hasta el 30 de junio de 2008 para elegir entre estas dos opciones. Si no lo hace, se entenderá que optó por el Régimen del Artículo 10° Transitorio.

Si los datos de este documento (datos personales, sueldo básico o tiempo de cotización) no son correctos o están incompletos, Usted puede llenar una Solicitud de Revisión. Esta debe ser entregada lo antes posible y no después del 30 de junio de 2008, en el área de Recursos Humanos de su lugar de trabajo.

Por medio del presente documento, yo, Melchor Rocha de la Cruz

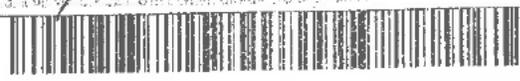
eijo **UNA** de las siguientes opciones marcando la celda correspondiente:

A. Régimen del Artículo 10° Transitorio de la Ley del ISSSTE
 Reconozco como válido y correcto el tiempo de cotización al ISSSTE informado en este Documento de Elección y manifiesto mi elección por el régimen establecido en el artículo décimo transitorio del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2007, mediante el cual se expide la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

B. Bono de Pensión en una cuenta individual
 Reconozco como válida y correcta el tiempo de cotización al ISSSTE informado en este Documento de Elección y manifiesto mi elección por la acreditación del Bono de Pensión en una cuenta individual.

Recibi Alma Pasa de los Santos Torreal 06/06/08

(Handwritten signature)



0336701b7d2850e0006b230n1080v5c817ec MoeR6Gv9d15Dumub16R4j008j32039uNEQFP1PjK8eqRk:Qpnt0C4H10G4Rvmb1SVES07
 9F8t7aPrcHnkWwpjplGqK6Mc+0n42KcAB0Q01x98ZrhCGJhJnJGYQnk=



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 ROCHA
 DE LA CRUZ
 MELCHOR
 DOMICILIO

EDAD 28
 SEXO H



147

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE,
 ES VÁLIDO SI PRESENTA TACHAS
 O EMENDADURAS.
 VALIDAR ESTA OBLIGACIÓN A NOTAR
 EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 PAGA.

04152

LL

MA. DEL CARMEN ALANS PABUERA
 SECRETARIA EJECUTIVA DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

[Handwritten Signature]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



UNIVERSIDAD
OLMECA

04153

Raíz de sabiduría

*El Centro de Negocios y Alta Dirección de
Empresas de la Universidad Olmeca*

otorga la presente Constancia

a Melchor Rocha De la Cruz

*Quien habiendo cumplido con los requisitos
establecidos terminó satisfactoriamente*

*el curso: "Terracerías y Pavimentos" Impartido
del 17. al 19 de Septiembre 2008, con duración de 20
horas.*

Villahermosa, Tabasco, Septiembre 19 de 2008

Maricarmen Méndez Hill
*Director del Centro de Negocios y
Alta Dirección de Empresas*

Mtro. Roberto Rivera Ramón
Instructor



La Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y el
 Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción A.C.
 otorgan el presente

DIPLOMA

MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ

a:

por su participación en "BITACORA ELECTRONICA"

con duración de 10 horas que se llevó a cabo en

Villahermosa

Tabasco del 30 de Mayo al 31 de Mayo de 2008

[Signature]
 C.P. MARISOL RUIZ VAÑEQUEZ

JEFE DE CAPACITACION

[Signature]
 ING. HECTOR GALLEGOS HERNANDEZ

INSTRUCTOR

[Signature]
 31/05/08

145

463196

04154

REG. STPS ICI-780419001013

"2008, año de la Educación Física y el Deporte"
CENTRO SCT TABASCO
DIRECCIÓN GENERAL
SUBDIRECCION DE OBRAS
RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES

04155

6.26.412.-018/08.

Villahermosa, Tabasco a 6 de Abril de 2008.



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



C. ING. MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ
RESIDENTE DE OBRA
PRESENTE.

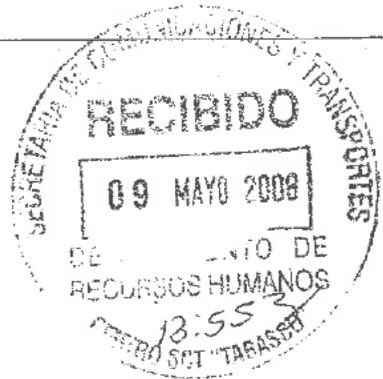
COMUNICO A USTED QUE DE CONFORMIDAD CON EL CARGO QUE TIENE ASIGNADO, DEBERA LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE:

COMISION:	COMISION OFICIAL
OBJETIVO:	APOYAR EN LA SUPERVISION DE LA CONSTRUCCION DE LA CARRETERA: EL CEIBO - LAGUNITAS, SUBTRAMO: 0+000 AL KM. 19+400.
LUGAR:	TENOSIQUE, TAB.
PERIODO:	7, 8 Y 9 DE MAYO DE 2008.

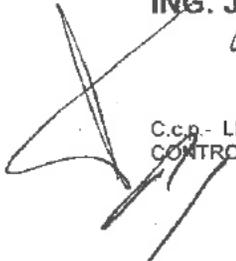
NOTA:

ATENTAMENTE.
EL SUBDIRECTOR DE OBRA


ING. JESUS FELIPE VERDUGO LOPEZ.



C.c.p- LIC. ANIBAL CORNELIO CARRERA.- JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.- PARA SU CONTROL Y REVISION.- PRESENTE.





**SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL
ELECCION DE INCREMENTO DE SUMA
ASEGURADA (POTENCIACION) Y
AUTORIZACION DE DESCUENTO EN
NOMINA**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE CON
HOMOCLAVE
[Redacted]
CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION
[Redacted]

04156

ANTES DE ELEGIR CUALQUIER OPCION LEA CUIDADOSAMENTE TODO EL DOCUMENTO

CONSIDERACIONES

ESTA PRESTACION ES LA MISMA QUE SE VIENE OTORGANDO, NO ES UN SEGURO NUEVO, ESTA INFORMACION SE SOLICITA PARA QUE LA COMPANIA ASEGURADORA QUE GANE LA LICITACION Y BRINDE EL SERVICIO A LOS ASEGURADOS A PARTIR DEL 1 DE JULIO DE 2007, PUEDA PAGAR LOS SINIESTROS CON LA SUMA ASEGURADA BASICA DE 40 MESES DE PERCEPCION ORDINARIA (A CARGO DE LA DEPENDENCIA) MAS LA POTENCIACION ELEGIDA POR EL SERVIDOR PUBLICO.

EL PRESENTE FORMATO ES EL UNICO A TRAVES DEL CUAL SE ELIGE INCREMENTO DE SUMA ASEGURADA (POTENCIACION), Y AUTORIZACION DE DESCUENTO EN NOMINA, EN CASO DE HABER ELEGIDO ALGUNA POTENCIACION EN EL FORMATO DE CONSENTIMIENTO Y DESIGNACION DE BENEFICIARIOS. LA MISMA NO TIENE VALIDEZ PARA PAGO DE SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, NI PARA FINES DE DESCUENTO EN NOMINA.

SOLO SE DEBERA DE FIRMAR UNO DE LOS TRES SUPUESTOS QUE SE PRESENTAN EN ESTE FORMATO, DE LO CONTRARIO SE INVALIDA EL FORMATO Y TENDRAN QUE REQUISITAR OTRO.

CUANDO SE DEN A CONOCER LOS COSTOS DE LAS OPCIONES DE POTENCIACION LOS SERVIDORES PUBLICOS, AUN LOS QUE A TRAVES DE ESTE FORMATO YA ELIGIERON LA POTENCIACION PODRAN MODIFICARLA, EN LOS PLAZOS Y TERMINOS QUE SE DARAN A CONOCER.

LA POTENCIACION Y AUTORIZACION DE DESCUENTOS EN NOMINA SURTIRA SUS EFECTOS E INICIARA SU VALIDEZ A PARTIR DEL 1 DE JULIO DE 2007.

**ELECCION DE INCREMENTO DE SUMA ASEGURADA (POTENCIACION) Y AUTORIZACION DE
DESCUENTO A TRAVES DE NOMINA**

A traves del presente formato elijo de las opciones que me brindan, el siguiente incremento de suma asegurada:

Autorizo a la Secretaria de Comunicaciones y Transportes para que el costo que representa la potenciacion a partir del 1 de julio, me sea descontado de mi percepcion ordinaria, via nomina.

Me doy por enterado que la suma asegurada por potenciacion que se otorgara a mis beneficiarios, es la que se señala en este documento, dejando sin efectos la que se señalo en el Consentimiento para ser Asegurado y Designacion de Beneficiarios del Seguro de Vida Institucional.

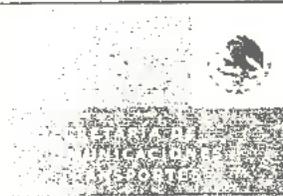
SUMA ASEGURADA DE LA
POTENCIACION EN MESES



Nombre del Asegurado: ROCHA DE LA CRUZ-MELCHOR

FIRMA:

Lugar y Fecha: Villahermosa, Tabasco a 18 de Julio del 2007



**SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL
ELECCION DE INCREMENTO DE SUMA
ASEGURADA (POTENCIACION) Y
AUTORIZACION DE DESCUENTO EN
NOMINA**

142
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE CON
HOMOCLAVE
[REDACTED]
CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION
[REDACTED]
04157

ANTES DE ELEGIR CUALQUIER OPCION LEA CUIDADOSAMENTE TODO EL DOCUMENTO

CONSIDERACIONES

ESTA PRESTACION ES LA MISMA QUE SE VIENE OTORGANDO, NO ES UN SEGURO NUEVO, ESTA INFORMACION SE SOLICITA PARA QUE LA COMPAÑIA ASEGURADORA QUE GANE LA LICITACION Y BRINDE EL SERVICIO A LOS ASEGURADOS A PARTIR DEL 1 DE JULIO DE 2007, PUEDA PAGAR LOS SINIESTROS CON LA SUMA ASEGURADA BASICA DE 40 MESES DE PERCEPCION ORDINARIA (A CARGO DE LA DEPENDENCIA) MÁS LA POTENCIACION ELEGIDA POR EL SERVIDOR PUBLICO.

EL PRESENTE FORMATO ES EL ÚNICO A TRAVÉS DEL CUAL SE ELIGE INCREMENTO DE SUMA ASEGURADA (POTENCIACIÓN), Y AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO EN NÓMINA, EN CASO DE HABER ELEGIDO ALGUNA POTENCIACIÓN EN EL FORMATO DE CONSENTIMIENTO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS. LA MISMA NO TIENE VALIDÉZ PARA PAGO DE SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, NI PARA FINES DE DESCUENTO EN NÓMINA.

SOLO SE DEBERÁ DE FIRMAR UNO DE LOS TRES SUPUESTOS QUE SE PRESENTAN EN ESTE FORMATO, DE LO CONTRARIO SE INVALIDA EL FORMATO Y TENDRÁN QUE REQUISITAR OTRO.

CUANDO SE DEN A CONOCER LOS COSTOS DE LAS OPCIONES DE POTENCIACIÓN LOS SERVIDORES PUBLICOS, AÚN LOS QUE A TRAVÉS DE ESTE FORMATO YA ELIGIERON LA POTENCIACIÓN PODRÁN MODIFICARLA, EN LOS PLAZOS Y TÉRMINOS QUE SE DARAN A CONOCER.

LA POTENCIACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE DESCUENTOS EN NÓMINA SURTIRÁ SUS EFECTOS E INICIARÁ SU VALIDÉZ A PARTIR DEL 1 DE JULIO DE 2007.

ELECCIÓN DE INCREMENTO DE SUMA ASEGURADA (POTENCIACIÓN) Y AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO A TRAVÉS DE NÓMINA

A través del presente formato elijo de las opciones que me brindan, el siguiente incremento de suma asegurada:

Autorizo a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que el costo que representa la potenciación a partir del 1 de julio, me sea descontado de mi percepción ordinaria, via nómina.

Me doy por enterado que la suma asegurada por potenciación que se otorgará a mis beneficiarios, es la que se señala en este documento, dejando sin efectos la que se señaló en el Consentimiento para ser asegurado y Designación de Beneficiarios del Seguro de Vida Institucional.

**SUMA ASEGURADA DE LA
POTENCIACION EN MESES**

[REDACTED]

Nombre del Asegurado: ROCHA DE LA CRUZ MELCHOR

FIRMA:

Lugar y Fecha: Villahermosa, Tabasco a 18 de Julio del 2007



CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS DEL SEGURO INSTITUCIONAL DE VIDA QUE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES OTORGA COMO PRESTACIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS

NUM. DE EXPEDIENTE 647/309BIS

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CON HOMOCLEAVE

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION

04153

FAVOR DE LLENAR CLARAMENTE CON LETRA DE MOLDE O A MAQUINA

CONTRATANTE

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

NOMBRE DEL ASEGURADO

SUMA ASEGURADA EN MESES

ROCHA DE LA CRUZ MELCHOR
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE(S)



ALTA EN LA DEPENDENCIA		
01	04	2005

BENEFICIARIOS (S)

PARENTESCO

APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE(S) %

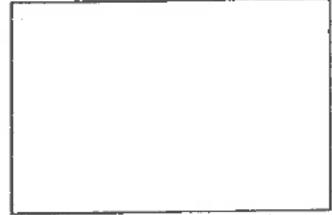
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	%

BENEFICIOS ADICIONALES CONTRATADOS
APARTADO B: INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE O INVALIDEZ
DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA PÓLIZA

EXPRESAMENTE OTORGO A NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, MI CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO EN LA PÓLIZA DE SEGURO INSTITUCIONAL DE VIDA, QUE CONTRATE CON LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS QUE ME CORRESPONDAN

SOLO CUANDO EL ASEGURADO NO PUEDA FIRMAR

[Handwritten Signature]
FIRMA DEL ASEGURADO



HUELLA DEL PULGAR DERECHO

Lugar y fecha en que se firma este consentimiento: Villahermosa, Tab., a 30 de Abril de 2007

ESTE CONSENTIMIENTO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS SURTIRA SUS EFECTOS E INICIARA SU VALIDEZ A PARTIR DEL 1 DE JULIO DE 2007.

BENEFICIARIOS:

En el caso de que se desee nombrar de beneficiarios a menores de edad, no se debe señalar a un mayor de edad como representante de los menores para efecto de que, en su representación cobre la indemnización.
Lo anterior, porque las legislaciones civiles previenen la forma de que deben designarse tutores, aboacados, representantes de herederos u otros cargos similares y no consideran el contrato de seguro como el instrumento adecuado para tales designaciones.
Las designación que se hiciera de un mayor de edad como representante de menores beneficiarios, durante la minoría de edad de ellos, legalmente puede implicar que se nombra beneficiario al mayor de edad, quien en todo caso solo tendrá una obligación moral, pues la designación que se hace de beneficiarios en un contrato de seguro le concede el derecho incondicionado de disponer de la suma asegurada.



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT "TABASCO"

ICIC ICIC
ICIC ICIC



La Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción A.C. otorgan el presente

DIPLOMA

MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ

a: _____
por su participación en: **“SUPERVISIÓN DE OBRA”**
_____ con duración de 20 horas que se llevó a cabo en VILLAHERMOSA
_____ del 25/SEPTIEMBRE al 28/SEPTIEMBRE de 2007

KARINA RODRÍGUEZ LÓPEZ
JEFE DE CAPACITACIÓN

ING. HÉCTOR M. GALLEGOS HERNÁNDEZ
INSTRUCTOR

140
04153
430225

ICIC ICIC
ICIC ICIC

ICIC ICIC

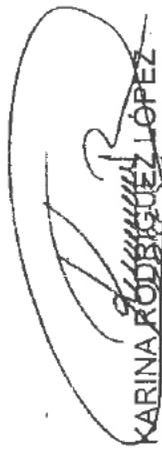


La Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y el
Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción A.C.
otorgan el presente

DIPLOMA

MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ

a: _____
por su participación en: "DISEÑO DE MEZCLAS ASFÁLTICAS"
con duración de 18 horas que se llevó a cabo en VILLAHERMOSA
TABASCO del 13/SEPTIEMBRE al 14/SEPTIEMBRE de 2007


KARINA RODRÍGUEZ LÓPEZ
JEFE DE CAPACITACIÓN


ING. GABRIEL GUTIERREZ ROCHA
INSTRUCTOR

139

04160



(E)

CENTRO SCT TABASCO
DIRECCION GENERAL
SUBDIRECCIÓN DE OBRAS
RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES
6.26.412.-137/07

138

04161

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

Villahermosa, Tab., 30 de Marzo de 2007.

LIC. ANIBAL CORNELIO CABRERA
Jefe del Departamento de Recursos Humanos
Edificio.

Por este medio informo a usted, que el **Ing. Melchor Rocha de la Cruz**, fue comisionado a la Residencia de nueva creación ubicado en la Carretera Villahermosa-Tuxtla Gutiérrez, Tramo Villahermosa-Teapa, por lo anterior le solicito le sea suspendida la tarjeta de control de asistencia a partir del día 2 de abril del presente año.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL RESIDENTE GENERAL**

ING. GERMAN PARRA SAAVEDRA



C.c.p. **ING. JESÚS FELIPE VERDUGO LOPEZ**, -Subdirector de Obras.-Edificio.-

I'GPS/ACM*ddw



SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

[Handwritten signature]

137

"2006, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DEL BENEMERITO DE LAS AMERICAS, DON BENITO JUAREZ GARCIA"

04162

DIRECCION GENERAL
SUBDIRECCIÓN DE OBRAS
RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES
6.26.412.-741/06

Villahermosa, Tab., 22 de Diciembre de 2006.

LIC. ANIBAL CORNELIO CARRERA
Jefe del Departamento de Recursos Humanos
Edificio.

Anexo envié a usted, formato de solicitud de vacaciones a nombre del Ing. Melchor Rocha de la Cruz, en el cual se le autoriza disfrutar de su segundo periodo vacacional del año 2006, que comprende del día 26 de Diciembre de 2006 al 09 de Enero de 2007, debiendo presentarse a sus labores el 10 de Enero de 2007.

Lo anterior para su trámite respectivo.

7
ATENTAMENTE
EL RESIDENTE GENERAL

[Handwritten signature]
ING. GERMAN PARRA SAAVEDRA.

IGPS/ACM.dgw.

[Handwritten note]
Recibí:
28/12/06
[Handwritten signature]



SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

CENTRO S.C.T. "TABASCO"
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
SOLICITUD DE VACACIONES

136 DRM-002

DIA	MES	AÑO
20	06	2006

04163

NOMBRE: MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ No. DE TARJETA: 015

ADSCRIPCIÓN: SUBDIRECCION DE OBRAS

PUESTO: JEFE DE LA OFICINA ADMISTRATIVA CÓDIGO: C03810

DEPARTAMENTO: DE CARRETERAS FEDERALES

PRIMER PERIODO: DEL _____ AL _____

SEGUNDO PERIODO: DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2006 AL 09 DE ENERO DE 2007

NOTA:


ING. MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ
FIRMA DEL EMPLEADO

CONFORME
JEFE DEL CENTRO DE TRABAJO


ING. GERMAN PARRA SAAVEDRA



**DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO**
Detección de Necesidades de Capacitación por Capacidades

Nombre: MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ
 Unidad Administrativa: CENTRO SUTABASCO
 Nombre del Área donde trabaja: CARRERAS FEDERALES
 Subdirección: OBRAS
 Departamento: RESIDENCIA GENERAL DE CARRERAS FEDERALES

Personal OP SPPC GA SPID
 Marcar con una "X" según corresponda: OP GA SPID
 Género: Hombre Mujer
 Marcar con una "X" según corresponda: Hombre Mujer

Nombre del Puesto: JEFE DE LA OFICINA TÉCNICA

Fecha de aplicación: 30-06-06

Funciones que realiza: REVISAR PRESIOS UNITARIOS Y ESTIMACIONES.

Señale con una cruz las principales capacidades técnicas que se requieren para que realice mejor su trabajo, indicando el porcentaje de dominio (lo que sabe o conoce) de esta capacidad del que considera Ud. que posee, así como del dominio actual que tiene, a fin de que esté en condiciones de igualar los porcentajes entre lo que el puesto pide de conocimiento y el que usted cree que ayuda. Al activar las celdas de color gris se podrá obtener información sobre el llenado de la cédula

Capacidad	Tipo de capacidad		Nivel de Dominio Necesario	Nivel de Dominio Actual	Curso Sugerido	Tipo de Capacitación		Prioridad	
	Transversal	Específica				Capacitación	Actualización	Alta	Media
1.- CONSTRUCCION, SUPERVISION Y CONTROL DE OBRA PUBLICA.		X	100%	85%	DERECHO Y OBLIGACIONES EN ACCIONES DE AUDITORIA A LA OBRA PUBLICA.		X		X
		X	100%	85%	LEY Y REGLAMENTO DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS		X		X
		X	100%	85%	PROCESO DE LICITACION DE OBRAS PUBLICAS Y LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.		X		X
2.- OFFICE	X		100%	80%	EXCEL 2000		X		X
	X		100%	70%	POWER POINT INTERMEDIO		X		X
3			%	%					

Capacidades Técnicas
 Distingas en 2:

Capacidades Técnicas específicas:
 Conocimientos, habilidades y actitudes requeridos directamente por una especialidad (por ejemplo: Administración de Recursos Humanos, Aspectos Legales, Administración de Recursos Financieros, Ingeniería, Arquitectura, Pedagogía, etc.)

Capacidades Técnicas transversales:
 Conocimientos, habilidades y actitudes requeridos por todos los servidores públicos o de un grupo amplio de éstos (por ejemplo: habilidad computacional, idiomas, redacción, administración de proyectos, etc.)

OP= Operativo
 GA= Gabinete de Apoyo
 SPPC=Servidor Público de o en Puesto de Carrera
 SPID= Servidor Público de libre Designación

ING. MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ
 Nombre y firma del Servidor Público

04164

 ING. GERMAN PABON SAAVEDRA
 Jefe Inmediato

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS



OFICIALIA
MAYOR

TRIMESTRE
ABRIL-JUNIO/05

04165

CEDULA DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCION DE AREA	CENTRO S.C.T. "TABASCO"
SUBDIRECCION	SUBDIRECCION DE OBRAS
DEPARTAMENTO	RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES

NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO:	MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ
PUESTO QUE OCUPA:	AUX. DEL RESIDENTE GENERAL CODIGO: T03810

FACTORES	ESCALA
1) CRITERIO APTITUD PARA INTERPRETA Y APLICAR LAS POLITICAS Y NORMAS ESTABLECIDAS RESOLVIENDO ADECUADAMENTE LOS PROBLEMAS DE TRABAJO. INICIATIVA CALIDAD Y FRECUENCIA CON QUE HACE SUGERENCIAS PARA MEJORAR SISTEMAS Y METODOS DE TRABAJO, DISPOSICION PARA ACTUAR CONSTRUCTIVAMENTE.	ACEPTABLE BUENO SOBRESALIENTE 3
2) CALIDAD DE TRABAJO GRADO DE EXACTITUD, PRESENTACION Y CONFIABILIDAD EN EL TRABAJO CANTIDAD DE TRABAJO VOLUMEN DE TRABAJO EFECTUADO DE ACUERDO A LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS	ACEPTABLE BUENO SOBRESALIENTE 3
3) DISCIPLINA ACTITUD QUE ADOPTA FRENTE AL PERSONAL, REVESTIDO DE AUTORIDAD EN EL AMBITO DE TRABAJO.	ACEPTABLE BUENO SOBRESALIENTE 3
DISPOSICION Y COLABORACION DISPOSICION A COLABORAR EN LAS ACTIVIDADES DE GRUPO, APORTANDO EL ESFUERZO Y APOYO NECESARIOS PARA EL LOGRO DEL OBJETIVO COMUN.	ACEPTABLE BUENO SOBRESALIENTE 3
5) PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA CONSTANCIA Y EXACTITUD PARA CUMPLIR CON EL HORARIO DE TRABAJO.	ACEPTABLE BUENO SOBRESALIENTE 3
EVALUACION GENERAL DEL SERVIDOR PUBLICO TOTAL DE PUNTOS ACUMULADOS	
15	

POR LA SECRETARIA NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE AVALUA EL RESIDENTE GENERAL ING. GERMAN PARRA SAAVEDRA	POR EL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SCT EL SECRETARIO DEL SINDICATO C. IGNACIO GUTIERREZ GARCIA	Vp. Bo. AREA ADMINISTRATIVA SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION LIC. GUADALUPE DE LA FUENTE MORALES
---	--	---

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

OFICIALIA
MAYOR

CEDULA DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO

TRIMESTRE
JULIO-SEPTIEMBRE/05

04166

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCION DE AREA	CENTRO S.C.T. "TABASCO"
SUBDIRECCION	SUBDIRECCION DE OBRAS
DEPARTAMENTO	RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES

NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO:	MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ
PUESTO QUE OCUPA:	AUX. DEL RESIDENTE GENERAL CODIGO: T03810

FACTORES	ESCALA
1) CRITERIO APTITUD PARA INTERPRETA Y APLICAR LAS POLITICAS Y NORMAS ESTABLECIDAS RESOLVIENDO ADECUADAMENTE LOS PROBLEMAS DE TRABAJO. INICIATIVA CALIDAD Y FRECUENCIA CON QUE HACE SUGERENCIAS PARA MEJORAR SISTEMAS Y METODOS DE TRABAJO, DISPOSICION PARA ACTUAR CONSTRUCTIVAMENTE.	ACEPTABLE BUENO SOBRESALIENTE 3
2) CALIDAD DE TRABAJO GRADO DE EXACTITUD, PRESENTACION Y CONFIABILIDAD EN EL TRABAJO CANTIDAD DE TRABAJO VOLUMEN DE TRABAJO EFECTUADO DE ACUERDO A LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS	ACEPTABLE BUENO SOBRESALIENTE 3
3) DISCIPLINA ACTITUD QUE ADOPTA FRENTE AL PERSONAL, REVESTIDO DE AUTORIDAD EN EL AMBITO DE TRABAJO.	ACEPTABLE BUENO SOBRESALIENTE 3
DISPOSICION Y COLABORACION DISPOSICION A COLABORAR EN LAS ACTIVIDADES DE GRUPO, APORTANDO EL ESFUERZO Y APOYO NECESARIOS PARA EL LOGRO DEL OBJETIVO COMUN.	ACEPTABLE BUENO SOBRESALIENTE 3
5) PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA CONSTANCIA Y EXACTITUD PARA CUMPLIR CON EL HORARIO DE TRABAJO.	ACEPTABLE BUENO SOBRESALIENTE 3
EVALUACION GENERAL DEL SERVIDOR PUBLICO TOTAL DE PUNTOS ACUMULADOS	
	15

POR LA SECRETARIA NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE AVALUA EL RESIDENTE GENERAL ING. GERMAN PARRA SAAVEDRA	POR EL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SGT EL SECRETARIO DEL SINDICATO C. IGNACIO GUIMERREZ GARCIA	Vo. Bo. AREA ADMINISTRATIVA SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION LIC. GUADALUPE DE LA FUENTE MORALES
---	--	---

CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

132

NUMERO
647-210-309B/07

04167

EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE CONCEDE EL ARTICULO 89 CONSTITUCIONAL, EN SU FRACCION II, EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVES DE LA SCT, HA EXPEDIDO NOMBRAMIENTO A FAVOR DE:

VILLAHERMOSA, TABASCO NOVIEMBRE 09 DE 2007
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

DATOS GENERALES						
APELLIDO PATERNO ROCHA	APELLIDO MATERNO DE LA CRUZ	NOMBRE (S) MELCHOR	FILIACION	FECHA DE INGRESO S.C.T. DIA 01 MES 04 AÑO 2005		
PROMOCION <input type="radio"/> NUEVO INGRESO <input type="radio"/> CAMBIO DE PUESTO <input type="radio"/> CAMBIO TABULADOR <input type="radio"/> TRANSFERENCIA <input type="radio"/> INTERINARIO <input type="radio"/>		CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION [REDACTED]	SEXO M <input type="radio"/> F <input type="radio"/>	NACIONALIDAD [REDACTED]		ESTADO CIVIL [REDACTED]
N° DE OFICIO DE AFECTACION PRESUPUESTAL [REDACTED]						
AVENIDA CALZADA O CALLE [REDACTED]		NÚMERO EXTERIOR [REDACTED]	NÚMERO INTERIOR [REDACTED]	TELÉFONO [REDACTED]		
LOCALIDAD O COLONIA [REDACTED]		CODIGO POSTAL [REDACTED]	MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA [REDACTED]		ENTIDAD FEDERATIVA [REDACTED]	

DATOS DEL PUESTO ACTUAL					
DEPENDENCIA CENTRO SCT TABASCO		UNIDAD 647	SUB-UNIDAD 210	DISTRIBUCION DE CHEQUES 647	
RADICACION VILLAHERMOSA, TABASCO		T.R. 111	ESTADO 27	MUNICIPIO 04	ZONA PAGADORA 647
NOMBRE DEL PUESTO ESPECIALISTA EN PROYECTOS TECNICOS		CODIGO T03810	NUMERO 17464	N.T. 2	ESC. 3

DATOS DEL PUESTO PROPUESTO					
DEPENDENCIA CENTRO S.C.T. TABASCO		UNIDAD 647	SUB-UNIDAD 210	DISTRIBUCION DE CHEQUES 647	
RADICACION VILLAHERMOSA, TABASCO		T.R. 111	ESTADO 27	MUNICIPIO 04	ZONA PAGADORA 647
NOMBRE DEL PUESTO ESPECIALISTA EN PROYECTOS TECNICOS		CODIGO T03810	NUMERO 17464	N.T. 2	ESC. 3
TIPO DE NOMBRAMIENTO BASE	VIGENCIA DEL DIA 01 MES 01 AÑO 07 AL DIA MES AÑO		HORARIO MATUTINO DE 08:30 A 15:00		VESPERTINO

PERCEPCIONES					
PARTIDA 1103 1509	CODIGO 07 06	DENOMINACION SUELDO BASE COMPENSACION	IMPORTE ACTUAL 4,550.00 0.00	INCREMENTO Y/O DEDUCCION 300.00	IMPORTE ACORDADO 4,850.00 0.00
¿PERCEPCION SEGUN TABULADOR? SI <input checked="" type="radio"/> NO <input type="radio"/>		MOTIVO: INCREMENTO SALARIAL	4,550.00	300.00	4,850.00
OBSERVACIONES EN BASE A OFICIO 5.2.00016 DE FECHA 19/06/07 FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.			CLAVE PRESUPUESTARIA 2007 09 647 210 3 1 01 3 006 R003 1103 1 1		
TOTALES					

SUSTITUYE A					
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	FILIACION	MOTIVO	FECHA DE BAJA DIA MES AÑO

DATOS COMPLEMENTARIOS					
¿LABORA ACTUALMENTE EN OTRA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL? SI <input type="radio"/> NO <input checked="" type="radio"/>					¿CONSIDERA CAMBIO? DIA MES AÑO
DEPENDENCIA	PUESTO	CODIGO			

PROTESTO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN.

MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ
FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO

AUTORIZACIONES

HACEMOS CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMO POSESION DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO PREVIA PROTESTA DE LEY

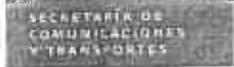
SUBDIRECTOR DE OBRAS <p style="text-align: center;">JESÚS FELIPE VERDUGO LOPEZ</p>	SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION <p style="text-align: center;">GUADALUPE DE LA FUENTE MORALES</p>	DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO <p style="text-align: center;">JOSE MARIA PINO RODRIGUEZ</p>
--	--	--

CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

131

NUMERO
647-210-309B/07

04168



EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE CONCEDE EL ARTICULO 89 CONSTITUCIONAL, EN SU FRACCION II, EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVES DE LA SCT, HA EXPEDIDO NOMBRAMIENTO A FAVOR DE:

VILLAHERMOSA, TABASCO NOVIEMBRE 28 DE 2007
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

DATOS GENERALES					
APELLIDO PATERNO ROCHA	APELLIDO MATERNO DE LA CRUZ	NOMBRE (S) MELCHOR	FILIACION	FECHA DE INGRESO C.C.T. DIA 01 MES 04 AÑO 2005	
PROMOCION <input type="radio"/> NUEVO INGRESO <input type="radio"/> CAMBIO DE PUESTO <input type="radio"/> RENOVACION <input checked="" type="radio"/> TRANSFERENCIA <input type="radio"/> INTERINARIO <input type="radio"/>		CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION ROCM760801HVZCRL05	SEXO M <input type="radio"/> F <input type="radio"/>	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
AVENIDA CALZADA O CALLE			NÚMERO EXTERIOR	NÚMERO INTERIOR	TELÉFONO
LOCALIDAD O COLONIA		CODIGO POSTAL 86150	MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA		ENTIDAD FEDERATIVA

DATOS DEL PUESTO ACTUAL					
DEPENDENCIA CENTRO SCT TABASCO		UNIDAD 647	SUB-UNIDAD 210	DISTRIBUCION DE CHEQUES 647	
RADICACION VILLAHERMOSA, TABASCO		T.R. 111	ESTADO 27	MUNICIPIO 04	ZONA PAGADORA 647
NOMBRE DEL PUESTO ESPECIALISTA EN PROYECTOS TECNICOS		CODIGO T03810		NUMERO 17464	N.T. 2 ESC. 3

DATOS DEL PUESTO PROPUESTO					
DEPENDENCIA CENTRO S.C.T. TABASCO		UNIDAD 647	SUB-UNIDAD 210	DISTRIBUCION DE CHEQUES 647	
RADICACION VILLAHERMOSA, TABASCO		T.R. 111	ESTADO 27	MUNICIPIO 04	ZONA PAGADORA 647
NOMBRE DEL PUESTO ANALISTA ESPECIALIZADO EN PROYECTOS		CODIGO T03824		NUMERO 33127	N.T. 4 ESC. 3
TIPO DE NOMBRAMIENTO BASE	DEL DIA 01 MES 11 AÑO 07		AL DIA MES AÑO	HORARIO MATUTINO DE 08:30 A 15:00 VESPERTINO	

PERCEPCIONES					
PARTIDA 1103 1509	CODIGO 07 06	DENOMINACION SUELDO BASE COMPENSACION	IMPORTE ACTUAL 4,850.00 0.00	INCREMENTO Y/O DISMINUCION 175.00	IMPORTE ACORDADO 5,025.00 0.00
¿PERCEPCION SEGUN TABULADOR? SI <input checked="" type="radio"/> NO <input type="radio"/>		MOTIVO: RENIVELACION	4,850.00	175.00	5,025.00
OBSERVACIONES EN BASE A OFICIO 5.2.0053 DE FECHA 23/11/07 FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.			CLAVE PRESUPUESTARIA 2007 09 647 210 3 1 01 3 006 R003 1103 1 1		

SUSTITUYE A					
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	FILIACION	MOTIVO	FECHA DE BAJA DIA MES AÑO

DATOS COMPLEMENTARIOS			
¿LABORA ACTUALMENTE EN OTRA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL?		SI <input type="radio"/> NO <input checked="" type="radio"/>	¿DESDE CUANDO?
DEPENDENCIA	PUESTO	CODIGO	DIA MES AÑO

PROTESTO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 126 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN.

MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ
FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO

AUTORIZACIONES		
HACEMOS CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMO POSESION DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO PREVIA PROTESTA DE LEY		
SUBDIRECTOR DE OBRAS JESÚS FELIPE VERDUGO LOPEZ	SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION GUADALUPE DE LA FUENTE MORALES	DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO JOSÉ MARÍA PINO RODRIGUEZ

CUADRO DE MOVIMIENTOS DE PLAZAS



130

04169

ADECUACION PRESUPUESTARIA : 116.7.-0157 (NO REGULARIZABLE)

VIGENCIA : 01/11/2007

1/3

REDUCCION					
UNIDAD	SU	NIVEL	CODIGO	ZONA	PLAZAS
647	112	03	T03804	3	1
647	210	03	A01806	3	3
647	210	02	T03803	3	7
647	210	02	T03810	3	7
647	210	02	T06807	3	1
647	210	02	T07839	3	10
647	210	03	T07841	3	1
647	210	03	T08805	3	1
647	210	03	T16805	3	1
647	210	02	T17804	3	1
647	211	03	A01806	3	28
647	211	05	A01807	3	2
647	211	02	C02808	3	4
647	211	02	CF07804	3	1
647	211	02	S03802	3	1
647	211	02	S10802	3	8
647	211	02	T03803	3	25
647	211	03	T03804	3	2
647	211	02	T03810	3	4
647	211	02	T03814	3	1
647	211	02	T07839	3	12
647	211	03	T07841	3	5
647	211	02	T17804	3	14
647	212	03	A01806	3	2
647	212	05	A01807	3	1
647	212	02	T03803	3	4
647	212	02	T07839	3	1
647	212	03	T07841	3	3
647	310	03	A01806	3	1
647	310	02	T03803	3	2
647	310	02	T17804	3	1
647	311	05	A01807	3	2
647	311	06	S08805	3	1
647	312	03	A01806	3	4
647	312	05	A01807	3	2
647	312	06	S08805	3	1

AMPLIACION					
UNIDAD	SU	NIVEL	CODIGO	ZONA	PLAZAS
647	112	04	T03824	3	1
647	210	04	T03824	3	3
647	210	04	T02806	3	7
647	210	04	T03824	3	7
647	210	04	T06803	3	1
647	210	04	T02806	3	10
647	210	04	T02806	3	1
647	210	04	T03824	3	1
647	210	04	T03824	3	1
647	210	04	S08804	3	1
647	211	04	T03824	3	28
647	211	06	T03812	3	2
647	211	04	S08804	3	4
647	211	04	CF07806	3	1
647	211	04	T03824	3	1
647	211	04	T02816	3	8
647	211	04	T02806	3	25
647	211	04	T03824	3	2
647	211	04	T03824	3	4
647	211	04	T03824	3	1
647	211	04	T02806	3	12
647	211	04	T02806	3	5
647	211	04	S08804	3	14
647	212	04	T03824	3	2
647	212	06	T03812	3	1
647	212	04	T02806	3	4
647	212	04	T02806	3	1
647	212	04	T02806	3	3
647	310	04	T03824	3	1
647	310	04	T02806	3	2
647	310	04	S08804	3	1
647	311	06	T03812	3	2
647	311	07	T03823	3	1
647	312	04	T03824	3	4
647	312	06	T03812	3	2
647	312	07	T03823	3	1

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO S.C.T. TABASCO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

HOJA UNICA DE SERVICIOS
PARA CALCULO BONO ISSSTE

Hoja de

DATOS DEL TRABAJADOR

NOMBRE COMPLETO
ROCHA

DE LA CRUZ

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

R.F.C.

Homonomía

C.U.R.P.

DOMICILIO COMPLETO

Núm. Ext. e Int.

Colonia, Barrio o Secc.

Ciudad

Estado

PERIODO DE APORTACIONES AL FONDO DEL I. S. S. T. E.

FECHA DE INGRESO:

01/04/2005

Con Número

FECHA DE BAJA:

PRIMERO DE ABRIL DE DOS MIL CINCO

Con Número

Con Letra (día, mes y año)

MOTIVO Y PERIODO EN QUE OCURRIO LA (S) BAJA (S), REINGRESO (S), LICENCIA (S) Y/O SUSPENSIÓN (ES)

MOTIVO	PERIODO						PUESTO (NOMBRE, CODIGO Y NIVEL)	PAGADURIA (REGISTRADA ANTE EL ISSSTE)	SUELDO COTIZABLE	QUINQUENIOS	OTRAS PERCEPCIONES SUJETAS A COTIZACION AL ISSSTE	TOTAL (PESOS)
	DEL		AL									
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO						

OBSERVACIONES:

(Handwritten signature)

04170

129

REVISADO

AUTORIZADO

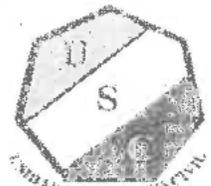
LIC. ANIBAL CORNELIO CARRERA
EL JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS

L.A. GUADALUPE DEL PUENTE MORALES
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION



SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

NORMA QUE ESTABLECE EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2001



04171

USC -EST02-2001

CEDULA DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO 2004 - 2005

Fecha: Mes 12 Día 31 Año 2005

I. DATOS DEL SERVIDOR PUBLICO SUJETO A EVALUACION

Nombre: MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ

Area de Adscripción: SUBDIRECCIÓN DE OBRAS

Puesto que Desempeña: RESIDENTE DE OBRA

Antigüedad en el Puesto: 8 MESES Grupo de Puesto al que pertenece: BASE

II. PRINCIPALES FUNCIONES Y/O ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑA

- 1.- SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS
- 2.- REVISIÓN Y TRAMITE DE ESTIMACIONES DE OBRA
VERIFICAR LOS AVANCES FISICOS Y FINANCIEROS DE OBRA CONFORME AL PROGRAMA
- 4.- ELABORACIÓN DE INFORMES DE OBRA
- 5.- REVICION Y TRAMITE DE PRESIOS UNITARIOS

III. DESCRIPCION DE METAS

DESCRIPCION DE METAS	CALIFICACION*
1. TRAMITE DE ESTIMACIONES EN EL TIEMPO ESTIPULADO POR LA LEY	12.5
2. CONTROL DE OBRAS PARA EL CORRECTO USO DE LOS RECURSOS FISCALES	12.5
3. REPORTE DE AVANCES DE OBRA	12.5
4. REVICION Y TRAMITE DE PRESIOS UNITARIOS	12.5
* El puntaje de calificación por cada meta estará dentro de un rango de 4 A 12.5 Total:	50.0

 SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	NORMA QUE ESTABLECE EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2001	 04172
USC -EST02-2001		

IV. EVALUACION DE COMPETENCIAS

ACTORES	SUBFACTORES	MB	B	R	D
CONOCIMIENTO DEL PUESTO	POSEE AMPLIOS CONOCIMIENTOS DEL PUESTO QUE TIENE ASIGNADO, LO QUE LE PERMITE PRESTAR LOS SERVICIOS QUE TIENE ENCOMENDADOS CON LA OPORTUNIDAD Y CALIDAD REQUERIDAS.	4			
	POSEE UN REGULAR CONOCIMIENTO DEL PUESTO QUE TIENE ASIGNADO, LO QUE LE PERMITE PRESTAR LOS SERVICIOS QUE TIENE ENCOMENDADOS CON UNA OPORTUNIDAD Y CALIDAD BASICAS.				
	POSEE CONOCIMIENTOS ELEMENTALES DEL PUESTO QUE TIENE ASIGNADO, LO QUE PROVOCA EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS QUE TIENE ENCOMENDADOS DEFICIENCIAS EN LA OPORTUNIDAD Y CALIDAD BASICAS ESTABLECIDAS.				
TECNICA Y ORGANIZACION DEL TRABAJO	POSEE MINIMOS CONOCIMIENTOS DEL PUESTO QUE TIENE ASIGNADO LO QUE LE IMPIDE CUMPLIR CON LA OPORTUNIDAD Y CALIDAD ESTABLECIDA PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS QUE TIENE ENCOMENDADOS.	4			
	APLICA GENERALMENTE LAS TECNICAS Y LA ORGANIZACION ESTABLECIDAS PARA EL DESARROLLO DE SU TRABAJO.				
	APLICA LA MAYORIA DE LAS VECES LAS TECNICAS Y LA ORGANIZACION ESTABLECIDAS PARA EL DESARROLLO DE SU TRABAJO.				
CALIDAD DEL TRABAJO	APLICA OCASIONALMENTE LAS TECNICAS Y LA ORGANIZACION ESTABLECIDAS PARA EL DESARROLLO DE SU TRABAJO.				
	APLICA EN GRADO MINIMO LAS TECNICAS Y LA ORGANIZACION ESTABLECIDAS PARA EL DESARROLLO DE SU TRABAJO.				
	REALIZA TRABAJOS EXCELENTES, SIN COMETER ERRORES EN SU CONFIABILIDAD, EXACTITUD Y PRESENTACION.	5			
MEJORA CONTINUA	REALIZA BUENOS TRABAJOS Y EXCEPCIONALMENTE COMETE ERRORES EN SU CONFIABILIDAD, EXACTITUD Y PRESENTACION.				
	REALIZA TRABAJOS REGULARES, CON ALGUNOS ERRORES EN SU CONFIABILIDAD, EXACTITUD Y PRESENTACION.				
	REALIZA MALOS TRABAJOS, CON UN ALTO INDICE DE ERRORES EN SU CONFIABILIDAD, EXACTITUD Y PRESENTACION.				
COLABORACION Y DISCRECION	DEMUESTRA AMPLIO COMPROMISO PARA IDENTIFICAR AREAS DE OPORTUNIDAD Y PROPONER MEJORAS, CON EL PROPOSITO DE ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y LAS METAS INSTITUCIONALES.	4			
	DEMUESTRA BASTANTE COMPROMISO PARA IDENTIFICAR AREAS DE OPORTUNIDAD Y PROPONER MEJORAS CON EL PROPOSITO DE ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES.				
	DEMUESTRA REGULAR COMPROMISO PARA IDENTIFICAR AREAS DE OPORTUNIDAD Y PROPONER MEJORAS, CON EL PROPOSITO DE ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y LAS METAS INSTITUCIONALES.				
TRABAJO EN EQUIPO	DEMUESTRA MINIMO COMPROMISO PARA IDENTIFICAR AREAS DE OPORTUNIDAD Y PROPONER MEJORAS, CON EL PROPOSITO DE ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES.	4			
	MUESTRA NOTABLE DISPOSICION PARA COLABORAR EN LA REALIZACION DEL TRABAJO Y SABE UTILIZAR POSITIVAMENTE LA INFORMACION QUE MANEJA.				
	MUESTRA BUENA DISPOSICION PARA COLABORAR EN LA REALIZACION DEL TRABAJO Y ES PRUDENTE CON LA INFORMACION QUE MANEJA.				
CAPACITACION RECIBIDA	MUESTRA REGULAR DISPOSICION PARA COLABORAR EN LA REALIZACION DEL TRABAJO Y COMETE INDISCRECIONES INVOLUNTARIAS CON LA INFORMACION QUE MANEJA.	5			
	MUESTRA NULA DISPOSICION PARA COLABORAR EN LA REALIZACION DEL TRABAJO Y PROVOCA CONFLICTOS CON LA INFORMACION QUE MANEJA.				
	MANIFIESTA NOTABLE DISPOSICION PARA TRABAJAR EN EQUIPO Y COMO MIEMBRO DEL GRUPO ES UN ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA LA EFICIENCIA DEL MISMO.				
CRITERIO	MANIFIESTA BUENA DISPOSICION PARA TRABAJAR EN EQUIPO Y COMO MIEMBRO DEL GRUPO ES UN ELEMENTO QUE BENEFICIA A LA EFICIENCIA DEL MISMO.	4			
	MANIFIESTA REGULAR DISPOSICION PARA TRABAJAR EN EQUIPO Y COMO MIEMBRO DEL GRUPO ES UN ELEMENTO QUE INTERFIERE EN LA ACCION DEL MISMO.				
	MANIFIESTA NULA DISPOSICION PARA COLABORAR EN EQUIPO Y COMO MIEMBRO DEL GRUPO ENTORPECE LOS TRABAJOS DEL MISMO.				
CRITERIO	APLICA AMPLIAMENTE LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS MEDIANTE LA CAPACITACION, LO QUE LE PERMITE ELEVAR EL GRADO MAXIMO LA EFICIENCIA DEL MISMO.	4			
	APLICA EN FORMA SUFICIENTE LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS MEDIANTE LA CAPACITACION, LO QUE LE PERMITE ELEVAR MEDIANTE LA EFICIENCIA DEL MISMO.				
	APLICA EN FORMA LIMITADA LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS MEDIANTE LA CAPACITACION, LO QUE LE PERMITE ELEVAR ESCASAMENTE LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE SU TRABAJO.				
CRITERIO	APLICA MINIMAMENTE EN EL TRABAJO LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS MEDIANTE LA CAPACITACION, LO QUE LE IMPIDE ELEVAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE SU TRABAJO.	4			
	PROPONE SOLUCIONES OPTIMAS A LOS PROBLEMAS DE TRABAJO QUE SE LE PRESENTAN.				
	PROPONE SOLUCIONES ADECUADAS A LOS PROBLEMAS DE TRABAJO QUE SE LE PRESENTAN.				
CRITERIO	PROPONE SOLUCIONES ACEPTABLES A LOS PROBLEMAS DE TRABAJO QUE SE LE PRESENTAN.				
	PROPONE SOLUCIONES IRRELEVANTES A LOS PROBLEMAS DE TRABAJO QUE SE LE PRESENTAN.				



SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

NORMA QUE ESTABLECE EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2001



04173

USC -EST02-2001

FACTORES	SUBFACTORES	MB	B	R	D
NECESIDAD DE SUPERVISION	REQUIERE NULA SUPERVISION PARA REALIZAR LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS DE ACUERDO CON EL PERFIL DE SU PUESTO.	4			
	REQUIERE MINIMA SUPERVISION PARA REALIZAR LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS DE ACUERDO CON EL PERFIL DE SU PUESTO.				
	REQUIERE OCASIONAL SUPERVISION PARA REALIZAR LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS DE ACUERDO CON EL PERFIL DE SU PUESTO.				
	REQUIERE PERMANENTE SUPERVISION PARA REALIZAR LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS DE ACUERDO CON EL PERFIL DE SU PUESTO.				
RELACIONES INTERPERSONALES	MANTIENE EXCELENTE GRADO DE INTEGRACION CON JEFES, COMPAÑEROS Y CON EL PUBLICO.	4			
	MANTIENE BUEN GRADO DE INTERACCION CON JEFES, COMPAÑEROS Y CON EL PUBLICO.				
	MANTIENE REGULAR GRADO DE INTERACCION CON JEFES, COMPAÑEROS Y CON EL PUBLICO.				
	MANTIENE NULO GRADO DE INTERACCION CON SUS JEFES, COMPAÑEROS Y CON EL PUBLICO.				
INICIATIVA	REALIZA APORTACIONES DESTACADAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL TRABAJO, LO CUAL CONTRIBUYE A LA DISMINUCION DE LOS TIEMPOS Y EL AUMENTO DE CALIDAD EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS.	4			
	REALIZA APORTACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DEL TRABAJO, LO CUAL CONTRIBUYE A LA DISMINUCION DE LOS TIEMPOS Y AL AUMENTO DE LA CALIDAD EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS.				
	REALIZA IRRELEVANTES APORTACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DEL TRABAJO, LO CUAL PROVOCA UN MINIMO IMPACTO EN LA DISMINUCION DE TIEMPOS Y EL AUMENTO DE LA CALIDAD EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS.				
	REALIZA NULAS APORTACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DEL TRABAJO POR LO QUE NO CONTRIBUYE A LA DISMINUCION DE TIEMPOS NI AL AUMENTO DE LA CALIDAD EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS.				
RESPONSABILIDAD Y DISCIPLINA	CUMPLE INVARIABLEMENTE CON LOS OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES Y SIEMPRE SE SUJETA A LAS INSTRUCCIONES O DISPOSICIONES ESTABLECIDAS.	4			
	CUMPLE LA MAYORIA DE LAS VECES CON LOS OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES, AUNQUE EN ALGUNAS OCASIONES OBJETA LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS.				
	CUMPLE OCASIONALMENTE CON LOS OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES Y CON FRECUENCIA MANIFIESTA INCONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS.				
	CUMPLE MINIMAMENTE CON LOS OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES Y EVADE SIEMPRE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS.				
TOTAL		50			

EVALUACION DE METAS:	50
EVALUACION DE FACTORES:	50
CALIFICACION FINAL	100

NIVEL DE DESEMPEÑO: BIEN

V. COMENTARIOS FINALES DEL PERSONAL EVALUADO

Empty box for final comments from the evaluated personnel.



SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

NORMA QUE ESTABLECE EL SISTEMA DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO 2001



04174

USC -EST02-2001

VI. COMENTARIOS GENERALES DEL EVALUADOR

SI EL SERVIDOR PUBLICO HA SIDO CAPACITADO, DESCRIBA BREVEMENTE CUAL HA SIDO EL IMPACTO DE LAS ACCIONES DE CAPACITACION EN LOS PROCESOS COTIDIANOS DE SUS LABORES:

NO HA SIDO CAPACITADO

DESCRIBA BREVEMENTE LAS APORTACIONES QUE EL SERVIDOR PUBLICO HA REALIZADO PARA MEJORAR SUS PROCESOS DE TRABAJO:

LLEVAR UN MEJOR CONTROL DE CONTRATOS, ESTIMACIONES ,AVANCE FISICO-FINANCIERO Y UN CORRECTO DESARROLLO DEL PERSONAL PARA UNA BUENA SUPERVISION DE LAS OBRAS

RESPECTO A LA EVALUACION DEL SERVIDOR PUBLICO, OBTENIDA EL AÑO ANTERIOR, DESCRIBA BREVEMENTE SI SE OBSERVAN MODIFICACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS, RESPECTO A SU TRABAJO:

HA MEJORADO SUS FUNCIONES FAVORABLEMENTE

MENCIONE AREAS DE OPORTUNIDAD QUE EL SERVIDOR PUBLICO DEBE CUBRIR:

TODO LO RELACIONADO CON OBRAS PUBLICA

MENCIONE LAS NECESIDADES DE CAPACITACION QUE USTED CONSIDERE NECESARIAS PARA QUE EL TRABAJADOR INCREMENTE SU EFICIENCIA LABORAL:

1.- LEY DE OBRAS PUBLICAS

VII. FIRMAS DE CONFORMIDAD:

NOMBRE Y FIRMA DEL EVALUADO

ING. MECHOR ROCHA DE LA CRUZ

NOMBRE Y FIRMA DEL EVALUADOR

ING. GERMAN PARRA SAAVEDRA

PUESTO: RESIDENTE GENERAL

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE INMEDIATO DEL EVALUADOR

ING. ARMANDO BAVALOS MONTES

PUESTO: SUBDIRECTOR DE OBRAS



124

04175

La Asociación Mexicana del Asfalto

extiende la presente

CONSTANCIA

a: **ING. MELCHOR ROCHA DE
LA CRUZ**

Por su participación en el Seminario
"ASFALTOS MODIFICADOS"
Villahermosa, Tab. 25 de agosto 2006

Ing. Fernando Pérez Holder
Presidente
Quinto Consejo Directivo



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

2006, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DEL BENEMERITO DE LAS AMERICAS, DON BENITO JUAREZ GARCIA

123

CENTRO SCT TABASCO
DIRECCION GENERAL
SUBDIRECCION DE OBRAS
RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS FRALES.

04176

6.26.412.-108/06

VILLAHERMOSA, TABASCO, A 03 DE OCTUBRE DE 2006.

C: ING. MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ
JEFE DE LA OFICINA TECNICA
PRESENTE.

COMUNICO A USTED QUE DE CONFORMIDAD CON EL CARGO QUE TIENE ASIGNADO, DEBERA LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE:

COMISION: COMISION OFICIAL

OBJETIVO: LLEVAR INFORMACION DEL CONTRATO No. 5-1-CE-A-501-W-O-5, SOLICITADA POR LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION

LUGAR: MEXICO, D.F.

PERIODO: 4, 5 Y 6 DE OCTUBRE DE 2006.

NOTA:

ATENTAMENTE
EL SUBDIRECTOR DE OBRA

ING. JESUS FELIPE VERDUGO LOPEZ



C.c.p. LIC. ANIBAL CORNELIO CARRERA.-JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.-
PARA SU CONTROL Y REVISION.-PRESENTE.



SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

"2006, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DEL BENEMERITO DE LAS
AMERICAS, DON BENTO JUAREZ GARCIA"

CENTRO SCT TABASCO
DIRECCION GENERAL
SUBDIRECCION DE OBRAS
RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS FRALES.

122

6.26.412.-103/06

04177

VILLAHERMOSA, TABASCO, A 01 DE SEPTIEMBRE DE 2006.

C. ING. MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ
JEFE DE LA OFICINA TECNICA
PRESENTE.

COMUNICO A USTED QUE DE CONFORMIDAD CON EL CARGO QUE TIENE ASIGNADO, DEBERA LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE:

COMISION: PRESENTARSE EN LA DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES

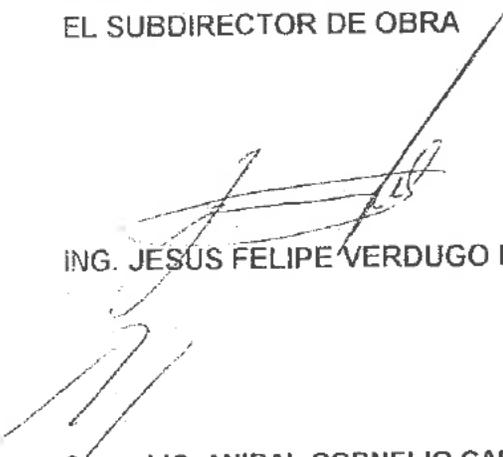
OBJETIVO: ENTREGAR EL AVANCE FISICO - FINANCIERO, CON CORTE AL 31 DE AGOSTO DE 2006, EN LA DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES

LUGAR: MEXICO, D.F.

PERIODO: 5, 6 Y 7 DE SEPTIEMBRE DE 2006

NOTA:

ATENTAMENTE
EL SUBDIRECTOR DE OBRA


ING. JESUS FELIPE VERDUGO LOPEZ



C.c.p. LIC. ANIBAL CORNELIO CARRERA.-JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.-
PARA SU CONTROL Y REVISION.-PRESENTE.



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
OFICIALIA MAYOR
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

121

FONDO DE AHORRO CAPITALIZABLE DE LOS TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL ESTADO

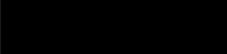
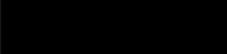
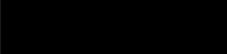
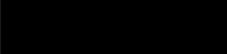
ESTADO DE CUENTA INDIVIDUAL DE LIQUIDACION DEL DECIMO SEPTIMO CICLO DEL FONAC
PERIODO: 16 DE JULIO DE 2005 AL 15 DE JULIO DE 2006

04178

UNIDAD ADMINISTRATIVA : 647 Centro S.C.T. Tabasco

NOMBRE DEL AHORRADOR : MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ
FILIACION : 
QUINCENAS APORTADAS : 24 ORDINARIO

APORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL PERIODO :

APORTACIONES DEL TRABAJADOR :	\$	
APORTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL:	\$	
APORTACIONES SINDICALES :	\$	
	SUBTOTAL :	\$
RENDIMIENTOS :	\$	
IMPORTE DEL CHEQUE DE LIQUIDACION :	\$	



RECIBI DE CONFORMIDAD

(E)

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO S.C.T. "TABASCO"
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

04179

INCIDENCIA DE ENTRADA:

No.: 6.26.412.-025

INCIDENCIA DE SALIDA:

CENTRO DE TRABAJO: RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES

NOMBRE DEL TRABAJADOR	NUM. DE TARJETA	FECHA	HORA	
			ENTRADA	SALIDA
ING. MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ	[REDACTED]	31-Jul-06	8:30 a.m.	03:00 p.m.

CAUSAS Y MOTIVO DE LA JUSTIFICACION: TRATAR ASUNTOS PERSONALES.

SOLICITA	AUTORIZA
<p>TRABAJADOR</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>ING. MELCHOR ROCHA DE LA CRUZ</p>	<p>EL RESIDENTE GENERAL</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>ING. GERMAN PARRA SAAVEDRA</p>

NOTA: CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO VIGENTES EN ESTA SECRETARIA, EL TRABAJADOR TIENE DERECHO A 3 RETARDOS ACUMULABLES A LA QUINCENA, EL CUARTO RETARDO SERA SANCIONABLE.



El documento contiene datos confidenciales que han sido eliminados, por tratarse de:

Datos personales que hacen identificable al servidor público y datos personales de familiares por consanguinidad y afinidad. Artículos 3, fracción II, 18, fracción II, y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Datos patrimoniales, datos personales de los socios y representantes considerados confidenciales de una sociedad mercantil. Artículos 3, fracción II, 18, fracción II, y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Datos patrimoniales, de los servidores públicos. Artículos 3, fracción II, 18, fracción II, y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Datos patrimoniales de personas ajenas a la investigación. Artículos 3, fracción II, 18, fracción II, y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal